El diario de Honduras

La Prensa

Lunes
21 de agosto de 2023

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LVIII - NO. 52310 - 72 PÁGINAS

OBRAS INCONCLUSAS

Todavía sin reparar están bordos del valle de Sula

▶Solo en la margen derecha de excampos bananeros de El Progreso hay 18 aberturas en canales de alivio del río Ulúa. En Chamelecón están sin bordos PÁGINAS 2-3

SUCESOS

EL NEGRO LOBO SALE DE PRISIÓN

Carlos Arnaldo Lobo, condenado a 10 años de prisión por narcotráfico, recobró su libertad este mes de agosto en EUA luego de cumplir su condena. El primer extraditado tras reforma inicialmente fue sentenciado a 20 años de cárcel, pero llegó a un arreglo con la Fiscalía y le rebajaron la pena PÁGINA 63

GOLAZO

Madre de David Ruiz ve a su hijo jugando con Honduras PÁGS. 66-67

SAN PEDRO

Solo el 5% tiene acceso a tecnología en colegios de Cortés

PÁGINAS 12-13

Político y expolicía se matan a balazos al salir de discoteca PÁGINA 64

El progresista Bernardo Arévalo gana Presidencia en Guatemala

PÁGINA 62

APERTURA

OBRAS INCONCLUSAS

En márgenes de ríos siguen expuestos a inundaciones

▶Solo en la línea derecha de los excampos bananeros de El Progreso hay 18 aberturas de bordos. Ante la llegada del invierno comienza la zozobra para miles de habitantes

Roxana Rodríguez
roxana.rodriguez@laprensa.hn

BOQUERON DE AMAPA

LP Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO

AGUJERO. En el llamado Boquerón de Amapa está uno de los boquetes.
FOTOS FRANKLIN MUÑOZ

EL PROGRESO. "No hay voluntad". Así de claro y contundente, con un tono carente de esperanzas, define Jorge Thompson, coordinador de patronatos de los excampos bananeros de El Progreso, Yoro, la falta de construcción de bordos que los protejan de las inundaciones al margen derecho del río Ulúa.

"Todo el año hemos estado pidiendo que nos ayuden con las reparaciones totales de aberturas de bordos y no hay respuesta, seguimos esperando y ya estamos en invierno", expresó.

Indicó que, como el gobierno mandó maquinaria a reparar, creyeron que iban a terminar todo, pero las obras están inconclusas y se olvidaron de que las inundaciones son frecuentes en la zona.

En un recorrido, el equipo de LA PRENSA Premiun pudo constatar las grandes aberturas existentes en los bordos de protección en el sector de Amapa.

"La constructora tapó un boquete y les dije que por qué no hacían el otro trabajo si estaba a trescientos metros y dijeron que eso era otro trámite y tenían que hacerlo en Tegucigalpa, eso fue hace un mes", relató Thompson.

No es el único punto de alarma. Los dirigentes comunales de la zona de Amapa y otros excampos tienen ubicados 18 boquetes en los bordos de los canales de alivio del río Ulúa.

Además de Amapa, también expuestas las comunidades de Las Victorias, El Paraíso, Campo 70, La Suyapa, La Rubí, Monterrey 1 y 2, Campo Breck, Las Felipinas, Miller, San José del Cayo y Urraco.

Los habitantes de los excampos bananeros aún no se recuperan de las pérdidas ocasionadas por los huracanes Eta y Iota hace tres años. La zozobra merodea cada día, pues llega el invierno y ven que los proyectos siguen sin finalizar.

En el recorrido, los pobladores afirmaron a LA PRENSA Premium que las compañías constructoras levantaron algunas partes con la misma tierra del río. "Ahora solo nos queda confiar que no vayan a ceder con las lluvias", dijo una de las vecinas de Urraco.

Otro problema sumado a la vulnerabilidad recae en los mismos pobladores que utilizan los bordos para sembrar maíz, lo que causa filtraciones. Además, algunos grupos de vecinos se han dedicado a sembrar zacate en los bordos, pero otros llegan y fumigan veneno para secarlo.

VIDEO
Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

Datos. A través de la solicitud de información SOL-SIT-79-2023, LA PRENSA Premium conoció la inversión realizada por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) en los bordos en el valle de Sula. En el reporte detallaron los proyectos que están ejecutados, en proceso y los que están en fase de aprobación.

En lo que va de este año, indica el registro, se han invertido 8.2 millones de lempiras en limpieza de canales, reconstrucción de tramos y reparaciones de filtraciones en Choloma, La Lima, San Manuel, todos en Cortés, así como El Progreso y El Negrito, en Yoro, y en Tela, Atlántida.

En los proyectos próximos a ejecutar, vía contratación directa, sobresale la reconstrucción del tramo del bordo en el margen izquierdo de La 28, en El Negrito, Yoro; y la remoción de sedimento en el río Chamelecón en la colonia La Esperanza y Manacales en San Pedro Sula.

También se aprobó (siempre vía directa) la reconstrucción del tramo de bordo del margen izquierdo del canal Maya en la colonia El Paraíso. Esas cuatro obras tienen un valor de tres millones de lempiras. Otros proyectos próximos a ejecutarse, según la información facilitada por la SIT, son la rectificación del área hidráulica del canal Chotepe desde el puente Banderas hasta la confluencia del río Chamelecón en San Pedro Sula y la sobreelevación del tramo de bordo en el margen izquierdo del río Blanco, sector Pedregal, en Potrerillos, a un costo de nueve millones de lempiras.

"HAY 18 ABERTURAS DE BORDOS EN LOS EXCAMPOS Y NADIE QUIERE TERMINAR LOS TRABAJOS"

JORGE THOMPSON, Coordinador de patronatos

"E N CHAMALECÓN SEGUIMOS VULNERABLES POR LA FALTA DE REPARACIÓN DE LOS BORDOS"

HENRY GUTIÉRREZ Patronato de la canaán

"ANTE LA FALTA DE RESPUESTAS HEMOS INTERVENIDO EN LA REPARACIÓN EN LAS COMUNIDADES"

GUSTAVO GARCÍA Municipalidad de El Progreso

LA SIT INFORMÓ QUE ESTÁN EJECUTANDO PROYECTOS POR EL ORDEN DE L21 MILLONES

LP Premium
Ingrese a
www.laprensa.hn/premium
y vea gráficos interactivos

COLONIA SUYAPA

ALDEA LA FRAGUA

BORDO AMAPA

TODAVÍA FALTA REPARAR Y HACER MÁS BORDOS

A largo de la ribera del río Ulúa, desde El Progreso hasta Baracoa, se observan bordos reparados y otros por concluir. La misma situación sucede en los bajos de Choloma y en San Pedro Sula.

FOTOS FRANKLIN MUÑOZ

COLONIA CANAÁN

RÍO CHAMELECÓN

Según la SIT, actualmente están en ejecución obras valoradas en 21.9 millones de lempiras, en El Progreso, Puerto Cortés, Choloma y Pimienta.

Preocupados. Gustavo García, jefe de la Unidad de Infraestructura e Ingeniería de la municipalidad de El Progreso, indicó que están trabajando en el margen izquierdo del canal 16 para proteger comunidades como La Rubí, El Paraíso y Monterrey. Agregó que tuvieron que intervenir por parte de la alcaldía ante la solicitud de las comunidades que se sienten vulnerables y porque no había respuesta de la SIT, además que la gente quiere acciones por las condiciones climáticas que se avecinan.

Pero los 30 millones en inversión para mitigar el riesgo en el valle de Sula (9 millones ya ejecutados y 21 millones en proceso) no calman a todos los sectores, más cuando no llegan a todos los sectores.

Henry Gutiérrez, miembro del patronato de la colonia Canaán de Chamelecón, dijo que están sin bordos. Aunque llevaron maquinaria a las cercanías, nunca repararon lo necesario. "Pese a las tomas de carretera que hizo toda la comunidad no logramos que nos arreglaran después de Eta y Iota y este gobierno nos hizo promesas, pero seguimos igual que antes", manifestó. Agregó que la alcaldía también les ofreció calles adoquinadas, pero siguen con los grandes agujeros que cuando llueven no pueden ni transitar.

Por ahora, a los habitantes del valle de Sula solo les queda esperar que el invierno no sea tan fuerte y que los bordos resistan las bravas crecidas de los ríos.

Protegidos

La Lima es una de las zonas donde más han ejecutado obras. Según las autoridades, los proyectos en los puntos más críticos están completamente terminados.

En Choloma, los pobladores también piden que los trabajos de reforzamiento de bordos continúen para estar un poco más seguros.

Obras ejecutadas y en proceso de la SIT en el Valle de Sula

En 2023 solo se han invertido 8,243,374.84 lempiras en obras de mitigación en el valle de Sula muchos de los proyectos estan en ejecución y otros según la información de la Secretaría de Infraestructura y Transporte próximos a ejecutarse.

Proyectos contratación directa ejecutados

Nombre	Jurisdicción	Presupuesto Conciliado	Longitud Ejecutado
Limpieza de cauce antiguo del río Chamelecón, sector Waller	Choloma, Cortés	L988,482.45	23,599.08 m³
Reconstrucción de tramo de bordo en margen derecha del canal de alivio Boquerón El Progreso, sector San José del Cayo	El Progreso, Yoro	L943,246.79	6,402.48 m³
Reconstrucción de tramo de bordo en margen izquierda de canal de riego, sector La Veintiocho	El Negrito, Yoro	L951,440.43	7,890.00 m³
Rehabilitación de alcantarilla en margen derecha del canal de alivio García y reconstrucción de tramos de bordo en margen izquierda de canal Urraco, sector Pajuiles	El Negrito, Yoro	L777,427.47	6,190.00 m³
Reconstrucción de tramo de bordo en margen izquierda de canal Urraco, sector La Compuerta	El Negrito, Yoro	L742,502.33	4,338.00 m³
Limpieza de canal de alivio Boquerón El Progreso, desde el puente Plateado hasta la bocatoma con el río Ulúa, sector Campo Buena Vista	El Progreso, Yoro	L496,429.24	3,500.00 m³
Rehabilitación de tramo de bordo en margen derecha del canal Marimba, sector El Banano	San Manuel, Cortés	L997,697,88	8,178.00 m³
Reconstrucción de tramo de bordo en margen derecha de Canal Crique Martínez, sector aldea Kilómetro 32	Tela, Atlántida	L507.807.30	6,017.60 m³
Reparación de filtración en tramo de bordo en margen derecho de canal Marimba, sector San José	La Lima, Cortés	L878,221.90	6,240.00 m³
Reconstrucción de tramos de bordo en margen derecha río Ulúa, sector finca 10	El Progreso, Yoro	L960,119.05	9,280.00 m³
Total		**L. 8,243,374.84**	

Proyectos contratación directa próximos a ejecución

Nombre	Jurisdicción	Presupuesto Conciliado	Longitud Ejecutado
Reconstrucción de tramo de bordo en margen izquierda de canal de riego, sector La Veintiocho	El Negrito, Yoro	L750,476.08	7,078.00 m³
Remoción de sedimento en cauce del río Chamelecón, sector La Esperanza	San Pedro Sula, Cortés	L995,950.11	16,289.05 m³
Remoción de sedimento en cauce del río Chamelecón, sector Manacales	San Pedro Sula, Cortés	L985,510.86	16,103.33 m³
Reconstrucción de tramo de bordo en margen izquierda del canal Maya-Campín, sector El Paraíso	La Lima, Cortés	L273,279.17	1,034.00 m³
Total		**L3,005,216.22**	

Proyectos contratación licitados en ejecución

Nombre	Jurisdicción	Presupuesto Conciliado	Longitud Ejecutado
Retiro de bordo sector La Cacariquera	Pto. Cortes, Cortés	L9,816,772.53	54,500.00 m³
Reconstrucción de tramos de bordo en margen de canal 16, desde el sector Campo Buena Vista hasta sector Campo Las Flores	El Progreso, Yoro	L3,477,643.55	32,279.00 m³
Reconstrucción de tramo de bordo en margen izquierda de canal de drenaje, sector Lupo Viejo	Choloma, Cortés	L2,936,854.85	18,821.00 m³
Construcción de escollera en margen derecha de río Ulúa, sector La Venta	Pimienta, Cortés	L4,930,047.88	10,278.00 m3
Reconstrucción de tramos de bordo en margen derecha y rehabilitación de alcantarilla en canal de alivio, El Boquerón, El Progreso, sector La Coroza	El Progreso, Yoro	L777,427.47	6,280.00 m3
Total		**L21,938,746.28**	

Proyectos contratación licitados proximos a ejecutar

Nombre	Jurisdicción	Presupuesto Conciliado	Longitud Ejecutado
Rectificación de área hidráulica del canal Chotepe desde puente Bandera hasta confluencia con el río Chamelecón	San Pedro Sula, Cortés	L7,442,406.08	71,532.00 m³
Sobreelevación de tramo de bordo en margen izquierda del río Blanco, sector El Pedregal	Potrerillos, Cortés	L1,683.407.91	12,299.00 m³
Total		**L9,125,813.99**	

RESUMEN DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN
▸Presupuesto conciliado

BORDOS	CANALIZACIONES	ESCOLLERA	ALCANTARILLAS
L23,849,058.70	L1,484,911.69	L4,930,047.88	L1,233,130.60

INFOGRAFÍA: LA PRENSA.

PAÍS

FINALIZA CONTRATO. LA ESTATAL ASUME PLENAMENTE LAS FUNCIONES DE LA EMPRESA ENERGÍA HONDURAS

EEH le dejó a la Enee 306,782 clientes con lecturas promediadas

▶El contrato, que expiró el 18 de agosto, contemplaba bajar a 150,000 los consumos promedios. Los abonados pueden seguir reportando incidencias al número 118

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) trabajaba este fin de semana a nivel nacional para acondicionar las salas de servicio al cliente que eran de la Empresa Energía Honduras (EEH), cuyo contrato finalizó el 18 de agosto.
Ercik Tejeda, gerente interino de la Enee, dijo que están listos para que la estatal asuma el control total de las funciones en el área de Distribución. "Después de 21 años, regresan al Estado de Honduras, las bases de datos y la gestión comercial en Distribución". El contrato con EEH era de siete años, pero antes otra empresa se encargaba de la facturación. Tejeda aseguró que la Enee ahorrará 60 millones de lempiras mensuales con la naciente operación.
La Enee informó que la Unidad Técnica de Control de Distribución estará disponible para atender todas las peticiones y quejas que se realicen en las antiguas oficinas de la EEH. Al igual, que se mantiene el número 118 como vía de atención al cliente.

Lo dejado a la Enee. Las cifras de clientes con consumos promedios de energía eléctrica continúan siendo elevadas en Honduras debido a una serie de anomalías del servicio. Según el último informe mensual de Manitoba Hydro International (MHI), que era la empresa supervisora del contrato de la EEH, el número es de 306,782 abonados a mayo pasado. Esa cifra es superior que los 239,007 que se reportaron en mayo de 2022.
Respecto al total de clientes reportados en la base de datos de EEH, a mayo de 2022 (1,9139,854 abonados) el porcentaje de lecturas promediadas era de 12.32%, mientras que a mayo de 2023 (1,961,119 clientes) subió a 15.64%, según MHI.
Manitoba Hydro International concluye que: "El total de promedios en mayo 2023, en todos los mercados, se está acercando a periodos de huracanes y pandemia de noviembre 2020".
Para diciembre 2020 los consumos promedios sumaron 233,133. La meta de la Empresa Energía Honduras era bajar a 150,000 las lecturas promediadas. El número más bajo durante la vigencia del contrato de siete años adjudicado al consorcio EEH fue en diciembre 2019 cuando sumó 152,671.
El informe mensual de MHI divide los sectores de consumo de energía en el país en siete categorías. Es el sector residencial, el que concentra más del 90% de los abonados, el que mayor crecimiento interanual denota.
A mayo de 2022, la cantidad de abonados residenciales con lecturas promedios ascendió a 225,623, equivalente al 94.37% del total. Para mayo 2023 el número de promediados se incrementó a 289,188 clientes, pero en valores porcentuales se redujo a 94.14%. En un año, la cifra de clientes residenciales con lectura promedio subió en 63,565 abonados.
El sector comercial también reporta crecimiento en las lecturas promedios al pasar de 10,976 a 14,321 durante el periodo analizado.

CONSUMO. La estatal eléctrica recauda alrededor de 2,650 millones de lempiras al mes.

Para saber
1,961,107 abonados de la Enee pagan el consumo de energía, pero el 15.64% lo hace con base en promedios por una serie de anomalías del servicio.

Más de 15 productos del país se ofrecerán en Feria de Shanghái

COMERCIO. Se expondrá café, camarón tabaco, okra, melón, pitaya, banano y rambután, entre otros

TEGUCIGALPA. Más de 15 productos expondrá Honduras en Shanghái, China, entre el 5 y 10 de noviembre en la VI Exposición Internacional de Importaciones.
En el evento se pretenderá promover a Honduras como un destino turístico y nación con condiciones favorables para la inversión en diferentes rubros.
La feria contará con la presencia de empresarios locales e inversionistas que conocerán la diversidad de productos originarios de Honduras y otras naciones que participarán.
Hasta la fecha son unos 18 productos los aprobados para llevarlos a territorio chino y exponerlos, según contó Fredis Cerrato, ministro de Desarrollo Económico.
Explicó que antes que finalice agosto ya deberán tener el listado completo de productos que llevarán a China a mostrar, pues "el contenedor con muestras debe embarcarse el 12 de septiembre".
En China se expondrá el café hondureño mediante espacio para 10 tipos de presentaciones que serán lideradas por 10 instituciones dedicadas al rubro.
Asimismo, se presentarán alimentos procesados hondureños como rosquillas, salsas, panadería y bebidas y productos agrícolas: okra, melón, pitaya, banano y rambután.
También habrá puros y tabaco hondureños junto al camarón producido en la zona sur del país; cacao, langosta, medusa y pepino de mar. "Hay apertura para proponer por parte del sector empresarial otros productos", dijo Cerrato.

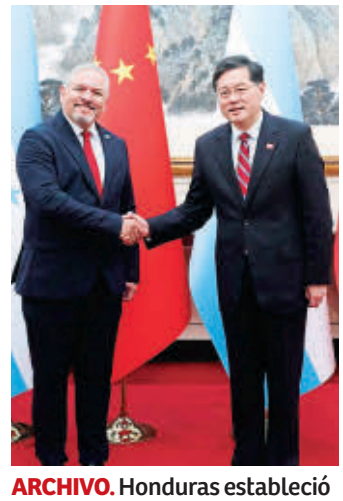

ARCHIVO. Honduras estableció relaciones bilaterales en marzo.

Solución Oral
CLORURO DE MAGNESIO FINLAY

Presentación 500mL
Encuéntralo en farmacias y bodegas

LA ARTROSIS
pega cuando menos lo esperas!

- Evita que el ácido úrico se depositen en las articulaciones previniendo la artritis.
- Fija el calcio en los huesos previniendo la osteoporosis.
- Reduce el dolor de contracturas musculares y la aparición de calambres musculares.
- Disminuye la progresión de artrosis de rodilla y espalda.

Laboratorios Finlay S.A.

Bo. Las Acacias, 4 y 6 Ave 11 y 12 calle No. 45, Apdo postal 213, San Pedro Sula, Honduras, C.A.
PBX: (504) 2518-0010
Cel: (504) 9876-9779

Diamond Steel, Boulevard Kuwait
Entrada a Residencial La Vega, Tegucigalpa, D. C.
Tel: (504) 2232-1640 / 2232-1608
Cel: (504) 9587-0306 / 9471-9959

www.labfinlay.com
Síguenos en:

POLÍTICA. LA MOVILIZACIÓN ES UN MENSAJE PARA EL GOBIERNO DE XIOMARA CASTRO

El BOC planifica una gran marcha en San Pedro Sula

▶El movimiento realizó el sábado una marcha en la capital hondureña

Staff
redaccion@laprensa.hn

CAPITAL. El Bloque de Oposición Ciudadana tuvo su primera marcha el sábado 19 de agosto.

TEGUCIGALPA. Después de la masiva movilización del sábado en la capital, el Bloque de Oposición Ciudadana (BOC) conformado por políticos y ciudadanos adversos al gobierno de Xiomara Castro seguirá con sus actividades y desde ya comenzarán a planificar una movilización en San Pedro Sula.

Así lo anunció ayer el designado presidencial Salvador Nasralla.

El líder del Partido Salvador de Honduras (PSH) comentó que "si las demandas populares no son atendidas, las manifestaciones populares crecerán en magnitud" y que él tiene una "fuerte presencia en San Pedro Sula, donde hay respaldo".

Nasralla también dijo que otras actividades del Bloque se irán anunciando y programando con líderes de los partidos opositores al Gobierno.

Tomás Zambrano, jefe de bancada del Partido Nacional, adelantó que "esta manifestación es solo el inicio de una serie de acciones de protesta en contra del gobierno de la presidenta Xiomara Castro".

"Esta no será la última manifestación, sino el comienzo de un movimiento de oposición sólido y continuo", añadió el diputado nacionalista.

El sábado anterior, el BOC realizó una megamarcha en la capital, en la que participaron millares de hondureños que llegaron de varias zonas del país. La marcha llegó hasta las inmediaciones de la Casa Presidencial.

Rechazo. Desde el Gobierno manifestaron su total rechazo a la marcha, pues muchos de ellos se han encargado de hacerle daño a la nación, adujeron.

El canciller Enrique Reina expresó que esta fue una "marcha del pasado del bloque antipueblo con la bandera ilegal que oscurecieron".

En el Partido Liberal confirmaron que seguirán manteniendo su postura y quienes se unan al Bloque lo harán por cuenta propia. El martes habrá una reunión para dar a conocer su postura.

Sépalo

La movilización fue acompañada por el designado presidencial Salvador Nasralla; Romeo Vásquez Velásquez, presidente de la Alianza Patriótica y otrora jefe del Estado Mayor, y líderes del Partido Salvador de Honduras, Partido Nacional y Liberal.

SECTOR
EXPORTACIÓN DE MAQUILAS BAJA 301.8 MILLONES

La maquila hondureña cerró el primer semestre de 2023 con una caída interanual de 301.8 millones de dólares. Un informe del Banco Central de Honduras (BCH) indica que el valor se redujo de 2,986.2 a 2,684.4 millones de dólares. Ese comportamiento es atribuido a una menor demanda externa.

AGRO
SAG Y PALMEROS BUSCAN CONTROLAR PLAGAS EN CULTIVOS

Con el fin de abordar la enfermedad de la pudrición del cogollo en la palma aceitera, autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) se reunieron con representantes del Comité Nacional de la Cadena de la Palma Aceitera. La enfermedad afecta actualmente al cultivo de palma.

ALCALDÍA
POR VENCER EL PAGO DE BIENES INMUEBLES EN EL DISTRITO CENTRAL

Los contribuyentes de la capital solo tienen 10 días para realizar el pago del impuesto de bienes inmuebles antes de que venza el plazo. Y es que el 31 de agosto es la fecha límite para ponerse al día con esta obligación municipal. Se instalarán mesas de atención en varias colonias.

Onda tropical deja lluvias en el centro y sur del país

CLIMA. Hay tres fenómenos en el Atlántico, pero ninguno afectará a Honduras

TEGUCIGALPA. Una onda tropical que se desplaza sobre el territorio hondureño provoca lluvias en varias regiones del país, por lo que la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencia Nacional (Copeco) llama a la población a mantenerse vigilante.

"Una onda tropical de poca amplitud se desplaza sobre el país, la convergencia de humedad y de viento del Caribe y del Pacífico genera lluvias acompañadas de actividad eléctrica sobre las regiones del oriente, sur y algunas áreas del norte y centro", informó Copeco.

El pronosticador de turno, Will Ochoa, agregó que "tenemos tres ondas en el sector Atlántico ecuatorial, el cual ya está con probabilidades de que se pueda formar a depresión tropical".

Los expertos de Copeco informaron que en el Atlántico se observaron tres sistemas, con potencial de convertirse en ciclones tropicales, a causa de las temperaturas calientes del fenómeno El Niño, pero ninguno de ellos afectará a Honduras.

LLUVIAS. Copeco pide a la población estar alerta.

"Los tres fenómenos están lejos del territorio nacional, por lo que no representan mayor amenaza para nosotros", señaló Francisco Argeñal, director de Cenaos.

Misión de la ONU sale de nuevo

TRABAJO. El canciller Reina dijo que estarán avisando en qué fecha regresarán los personeros de la ONU

TEGUCIGALPA. La misión de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que se encarga de negociar la llegada de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (Cicih) salió del país nuevamente el fin de semana.

Esta fue la segunda visita, y al consultarle al canciller Eduardo Enrique Reina sobre el retorno de los personeros comentó únicamente que "estamos coordinando y avisaremos oportunamente", por lo que no se sabe aún cuándo retornarán.

En la segunda visita, de apenas una semana, tuvieron diversas reuniones; entre ellas, con jueces del Poder Judicial e instituciones del Estado como el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y Aduanas.

Al Congreso se le pidió información sobre si hay intención de derogar la Ley de Amnistía, pero no hay mucha anuencia.

El trabajo de la comisión se hará "de conformidad con el Memorando de Entendimiento firmado en diciembre de 2022".

El equipo "evaluará los instrumentos, instituciones y capacidades nacionales existentes para la lucha contra la impunidad y la corrupción y su enjuiciamiento", según explicó la ONU.

Esta HISTORIA no es fantasía, son TODOS los que forman parte de Larach y Cía.

Gracias a nuestros colaboradores y clientes
por 75 años de calidad.

larachycia.com

Envíos a nivel nacional

8% DEVOLUCIÓN DE EFECTIVO PERMANENTE por tus compras

Larach & Cía. Centro	Mega Larach Miramontes	Larach & Cía. Torocagua	Mega Larach Periférico	Larach & Cía. San Pedro Sula
2237-8171	2290-1100	2223-5330	2290-7600	2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510

75 Larach & Cía. ANIVERSARIO

SITUACIÓN. REPUNTE DE MIGRANTES EN TAPACHULA

Hondureña abre escuela para hijos de solicitantes de asilo en México

CRISIS. El aula está en un local al interior del mercado "Laureles", donde se concentra el mayor flujo de solicitantes. FOTOS: EFE

Agencia Efe
redaccion@laprensa.hn

Actualmente cuenta con 10 niños hondureños y tres haitianos, pero la profesora confía en que lleguen más niños

TAPACHULA. La migrante hondureña Mayuri Ramírez abrió una escuela para hijos de migrantes solicitantes de asilo en la frontera sur de México, que afronta de nuevo un repunte en el flujo migratorio y un récord de peticiones de refugio.

Ramírez, quien es maestra de profesión, expuso en una entrevista que el único propósito con el que abrió la escuela es atender a los niños de las madres migrantes ante la creciente llegada de miles de personas a Tapachula, en la frontera con Guatemala.

"Estamos con un grupo de niños, con una escuelita de la Comar (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados), que son los niños que traen las madres de las personas que asean el mercado", explicó la docente a EFE.

La escuela de Ramírez responde al récord de casi 75,000 solicitudes de asilo que recibió en el primer semestre del año la Comar del Gobierno de México, que espera cerrar el año con una cifra inédita de 150,000 de peticiones.

Más de la mitad de las peticiones, el 52.5%, ocurren en Tapachula, donde los migrantes hacen filas bajo el sol o duermen en las calles

EDUCACIÓN. La maestra Mayuri Ramírez enseña a los niños mientras esperan con sus padres respuesta de EUA.

Hay un repunte del flujo migratorio por México tras la caída inicial que provocó la expiración en mayo pasado del Título 42 de Estados Unidos.

ante la saturación de los servicios.

"Hemos decidido abrir la escuelita para que ellos estén en un ambiente agradable, para que no estén debajo del sol y se mantengan en un solo lugar para mayor seguridad, porque aquí hay bastante gente que son solicitantes de asilo y (es) para todos los niños que quieran venir", comentó la maestra hondureña.

El Instituto Nacional de Migración (INM) reportó en 2022 el "rescate" de casi 747,000 migrantes en situación irregular, de los que más de 110,000 eran menores de edad, entre ellos 14,270 no acompañados.

El aula está en un local al interior del mercado "Laureles", donde se concentra el mayor flujo de solicitantes de asilo en Tapachula.

Ahí han colocado cajas de cartón y las han extendido en el piso para sus actividades porque carecen de mobiliario escolar.

Además, han improvisado un pizarrón a base de papel para enseñarles el abecedario y sus actividades escolares. Actualmente cuenta con 10 niños hondureños y tres haitianos, pero la profesora confía en que en los próximos días puedan integrarse más porque apenas están abriendo la escuela para niños migrantes.

En Honduras, esta maestra se dedicaba a dar clases de nivel prebásico y tenía una tienda de granos básicos con la que subsistía, pero las pandillas la extorsionaron, no pudo pagar la cuota que le pedían a cambio de no matarla y migró a México.

PROCESO. PERSISTE EL AMBIENTE HOSTIL

CÁMARA. El oficialismo no se ha acercado a las fuerzas opositoras para negociar la elección del nuevo fiscal general del Estado.

El CN sin acuerdos para dos elecciones

A finales de agosto, el Congreso Nacional deberá elegir al fiscal general y al adjunto con mayoría calificada

TEGUCIGALPA. En un ambiente hostil, en medio de una crisis de ingobernabilidad y sin lograr los consensos necesarios aún con las demás fuerzas políticas, los diputados deberán proceder a la celebración de dos elecciones de segundo grado en el Congreso Nacional.

A finales de agosto, los parlamentarios deberán elegir a los dos nuevos titulares de la Fiscalía General de la República, mientras que a inicios de septiembre deberán seleccionar los nuevos tres inquilinos en la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos.

86 votos se ocupan para elegir al nuevo fiscal general y al fiscal adjunto.

En ambas elecciones los parlamentarios deberán lograr la suma del número mágico de 86 votos y los acuerdos necesarios para su nombramiento.

"Yo creo que lo que deberían buscar los políticos es un mediador para buscar los consensos", recomendó el analista Raúl Pineda Alvarado.

No obstante, pese al nombramiento de dos comisiones multipartidarias los consensos entre las bancadas siguen siendo nulos en especial en la elección del fiscal general y al adjunto.

Se espera que para esta semana ambas mesas de trabajo presenten al pleno de diputados un informe sobre sus respectivas nóminas.

"La responsabilidad del diálogo para el tema del fiscal corresponde al partido de gobierno", expresó la diputada nacionalista Leda Pagán.

El diputado liberal Marlon Lara indicó que "en el Partido Liberal estamos listos para elegir al nuevo fiscal, para lograrlo deben de construirse los consensos necesarios entre las fuerzas políticas".

A escasos diez días para que concluya agosto, las diversas fuerzas políticas en el Congreso siguen sin develar a quiénes apoyarán de la nómina de cinco candidatos no obstante, la posición de las bancadas coinciden al manifestar que no apoyarán un fiscal general y al adjunto a la medida Libre.

Los abogados candidatos son Yenny Gabriela Almendares, Mario Morazán Aguilera, Marcio Cabañas Cadillo, Johel Antonio Zelaya y Pablo Emilio Reyes.

SALUD

CASI L25 MILLONES CUESTA PROYECTO DE MOSQUITO WOLBACHIA

La Secretaría de Salud reveló que el proyecto del mosquito con Wolbachia tiene un costo de un millón de dólares, unos 25 millones de lempiras. El millonario proyecto es para reducir los índices de dengue como principal objetivo, para también ayudará con la reducción del dengue, zika y chikunguya.

También, la Secretaría de Salud confirmó que Honduras no asumirá ningún gasto económico para este experimento, más que el personal para ejecutar la operación de liberar 30,000 mosquitos con Wolbachia.

28 AÑOS
Transformando tu hogar.
28% DE DESCUENTO EN TODA LA TIENDA

28% DE DESCUENTO
Dormitorio Matrimonial
5 piezas
(1 respaldo, 1 plataforma, 1 tocador y 2 mesas de noche)
Regular:L. 34,770.25
Precio de Oferta:
L.25,039

28% DE DESCUENTO
Litera Twin/Full
1 pieza *No incluye colchones
Regular:L.28,264.70
Precio de Oferta:
L.20,359

INGRESA A NUESTRO INSTAGRAM

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

SAN PEDRO SULA
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com

TEGUCIGALPA
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com

CHOLUTECA
Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos.Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 03 de Septiembre 2023.

INICIATIVA. EL OBJETIVO DE ESTA CAMPAÑA ES FORTALECER LAS ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL ESTIGMA

Lanzan campaña que promueve el acceso a la salud sin discriminación

ENFOQUE. Todas las personas tienen derecho a la salud sin importar su orientación sexual, identidad de género, ocupación o raza.

Brand Studio

La campaña busca sensibilizar sobre la importancia del respeto a la persona como sujeto de derechos y en libre goce de estos

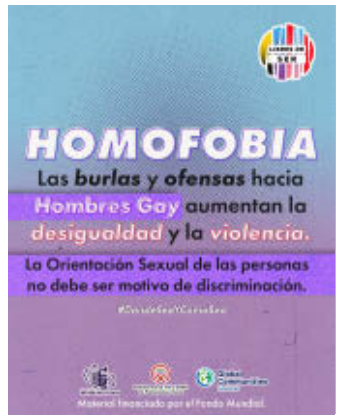

TEGUCIGALPA. Con el fin de fortalecer las acciones para la reducción del estigma y la discriminación, la Asociación Kukulkán lanzó la campaña "Libres de Ser", la cual es auspiciada por el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria, la Plataforma de VIH y DDHH de las poblaciones clave y Global Communities Honduras.

Esta campaña de información, educación y sensibilización tiene como objetivo abordar las consecuencias de esta problemática, sensibilizar a la población joven, servidores públicos y población en general, sobre la importancia del respeto a la persona como sujeto de derechos y en el libre goce de estos, particularmente el de la salud, sin importar su orientación sexual, identidad de género, origen étnico, ocupación o raza.

Estrategia. La Asociacion Kukulcán es una Plataforma de VIH y DDHH de las poblaciones clave y Global Communities Honduras, en el marco de la Subvención "Moviendo las Respuestas al VIH y la Tuberculosis hacia el 95-95-95 y la Sostenibilidad con Enfoque en Poblaciones Clave y Vulnerables", cuyo propósito es contribuir a la adopción de la estrategia del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria para eliminar las epidemias al 2022 – 2025.

Las partes interesadas, los socios técnicos y otros donantes se han unido en un esfuerzo importante para ampliar la inversión en los programas y eliminar las barreras relacionadas con los derechos humanos en las respuestas nacionales al VIH, la tuberculosis y la malaria. Este esfuerzo se ha hecho, reconociendo que estos programas son un medio esencial para aumentar la eficacia de las subvenciones del Fondo Mundial. Los programas aumentan la aceptación y la retención en los servicios de salud y ayudan a garantizar que lleguen a las personas más afectadas por estas tres enfermedades.

U.S. EMBASSY
Tegucigalpa

NO
APLIQUES
A MENTIRAS

Identifica las señales de alerta de fraude para visas de trabajo.

El tramite de visa de trabajo ante la Embajada Americana es personal.

Nadie te puede garantizar una visa.

No debes pagar por una oportunidad de trabajo.

Las tasas de las visas se pagan directamente en una cuenta de la Embajada Americana.

No proporciones tu información personal a nadie.

Si crees que eres víctima de fraude, acude al Ministerio Público y denuncia.

MATRÍCULA ABIERTA

Estudia LICENCIATURA EN

DERECHO

Las leyes son el eje transversal en todas
las áreas profesionales y personales

UTH | DERECHO

ALIANZAS ACADÉMICAS
LABORATORIOS VIRTUALES
SERVICIOS PROFESIONALES

HARVARD BUSINESS PUBLISHING | CISCO | HUAWEI | ORACLE | zoom

Presencial (Lunes a Viernes) | Fin de Semana (Viernes, Sábado, Domingo) | Online

SAN PEDRO

DESAFÍO TECNOLÓGICO

Hasta tres estudiantes comparten computadora en colegios públicos

CRISIS. Tres jóvenes comparten una misma computadora durante una clase en el Intae de San Pedro Sula. FOTOS MOISÉS VALENZUELA

▶Algunos de los centros educativos más emblemáticos de San Pedro Sula no pueden cubrir la demanda de estudiantes con el equipo tecnológico, otros pagan grandes cantidades por acceso a internet y tienen equipo obsoleto.

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. A pesar de ser referentes en calidad y formación de generaciones por muchos años, los colegios más reconocidos de San Pedro Sula tienen deficiencias tecnológicas que amenazan la educación de los estudiantes.

LA PRENSA Premium realizó un recorrido por varios de los institutos más emblemáticos, donde se evidenció la falta de computadoras, mobiliario y programas para que los estudiantes puedan recibir sus clases de computación en condiciones óptimas.

La situación es tan crítica que, debido a la demanda en estos centros educativos, entre dos y tres jóvenes tienen que compartir una misma computadora. "Nos turnamos entre los tres, a veces ella agarra el mouse, yo el teclado y después intercambiamos", contó una joven estudiante del Instituto Tecnológico de Administración de Empresas (Intae).

La alumna de ojos claros y tez morena dijo a este rotativo que, previo a iniciar la clase de computación, ella y sus compañeros corren para ser los primeros en llegar y asegurarse la máquina con mejor funcionamiento. Sin embargo, algunos días tienen que compartir el dispositivo que presenta problemas de conexión a internet.

De acuerdo con los registros de la Secretaría de Educación, este centro educativo tiene apenas 350 dispositivos disponibles, que pueden ser computadoras o tabletas digitales, para un total de 1,887 estudiantes (datos de matrícula correspondiente a 2023).

Sin embargo, José Antonio Alas, director del centro en mención, reveló que actualmente solo están funcionando 120 computadoras en los cuatro laboratorios. "Mire, aquí el problema que tenemos es con el equipo obsoleto y la cantidad de herramientas tecnológicas. Imagínese que cada laboratorio está equipado con 40 máquinas, pero 10 de cada laboratorio están malas", expresó.

La información proporcionada por las autoridades de Educación también indica que el Intae posee una velocidad de internet de apenas dos megabytes (mbps) por segundo, una cifra desproporcionada respecto a la cantidad de computadoras y de alumnos.

Internet. Además del poco equipo logístico, el acceso a conexión internet es otro de los problemas que enfrentan diversos centros educativos sampedranos, pues en algunos la velocidad es muy baja y en otros el costo del servicio ronda entre cinco mil hasta 22 mil lempiras que son financiados por los maestros o a través de convenios con algunas empresas.

ABANDONADOS. En el Intae hay muchos equipos obsoletos e inservibles; tuvieron que retirarlos . FOTOS MOISÉS VALNZUELA

Este es el caso del instituto José Trinidad Reyes, uno de los más grandes de la zona, ubicado en la colonia San José de Sula, donde hay 3,656 estudiantes con 1,865 dispositivos, lo que equivale a que actualmente cubren la demanda tecnológica en un 51%, según Educación.

Al respecto, Miguel Ángel Laínez, profesor de informática del instituto, reveló que al menos 1,200 dispositivos del inventa-

MUCHOS DE LOS EQUIPOS EDUCATIVOS ESTÁN OBSOLETOS O DATAN DE HACE 15 AÑOS

"EL PROBLEMA QUE TENEMOS ES CON EL EQUIPO OBSOLETO Y LA CANTIDAD DE HERRAMIENTAS"
JOSÉ ANTONIO ALAS
Director del Intae

"SON 110 COMPUTADORAS QUE SE NECESITAN PARA CUBRIR LA DEMANDA DE TODOS LOS CURSOS"
MIGUEL ÁNGEL LAÍNEZ
Docente de informática del JTR

22,500
Lempiras
Esa es la cantidad que pagan mensualmente en el instituto José Trinidad Reyes por el servicio de internet,

20
Megabytes
Es el ancho de banda que debería tener como mínimo una institución educativa, pero la mayoría no tiene ni acceso a internet.

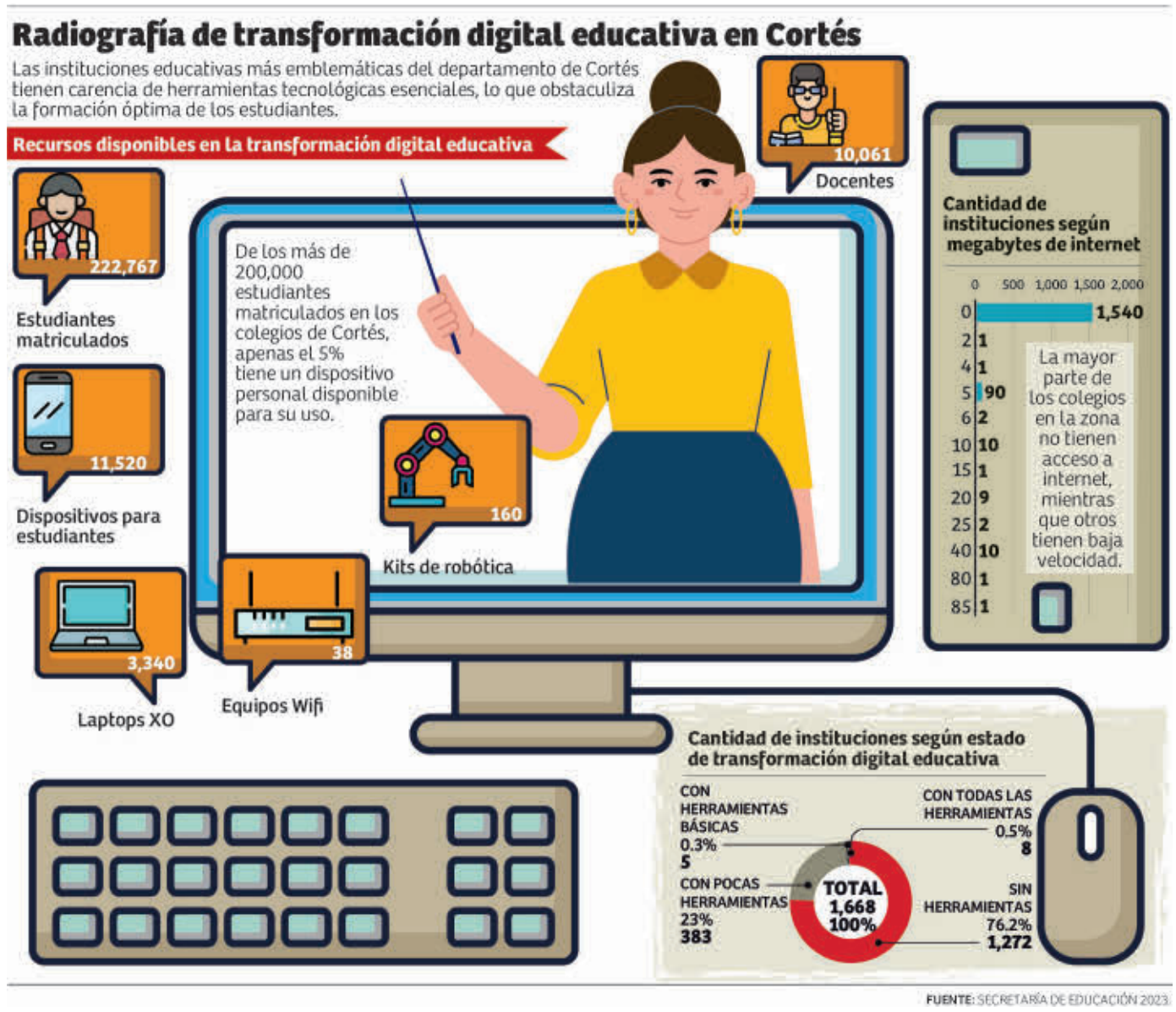

FUENTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN 2023.

LP Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO

rio son tabletas recibidas desde el gobierno anterior y que en la actualidad solamente 450 computadoras están en buenas condiciones para la alta demanda estudiantil.

"Nos ha pasado que algunos cursos llevan dos clases de computación a la semana y las hemos tenido que reducir a una para darle chance a otras carreras de poder usar el equipo también porque no se da abasto", expresó Laínez.

"Son 110 computadoras que se necesitan para poder cubrir la demanda de todos los cursos. Yo hice el diagnóstico y mandé la cotización a todas las instituciones", agregó.

Sobre el internet, libre y controlado para los estudiantes, mencionó que velocidad varía de 20, 30 y hasta 45 megabytes, pero la cuenta corre por parte de los coordinadores del centro y de convenios con marcas que comercializan su producto en el interior del instituto.

"No sé por cuánto tiempo podremos sostener el costo porque son 22,500 lempiras al mes, de los cuales al menos 20 mil lo pagan entre ellos y los coordinadores aportamos la diferencia (2,500 lempiras)", explicó.

El Intae también paga a una empresa cinco mil lempiras al mes por el servicio de internet, el cual corre por cuenta de fondos del centro educativo. El servicio en este colegio solo está disponible en el edificio administrativo y en los laboratorios.

Condiciones. De los tres colegios visitados por LA PRENSA, el único que tiene internet gratuito (pagado por el gobierno de Honduras) es el Instituto Primero de Mayo, donde la matrícula escolar este 2023 es de 625 alumnos, según Educación.

Los registros mencionan que este instituto no tiene herramientas tecnológicas, pero al realizar la visita se verificaron al menos 200 computadoras, de las cuales solamente 85 funcionan.

"Lo último que ha pasado es que los alumnos traen sus propias laptops, pero eso hace que corran el riesgo de ser asaltados ya que se movilizan en transporte público", mencionó Suamy Ramírez, subdirector del instituto Primero de Mayo de 1954.

En los tres centros educativos mencionados el mobiliario para recibir las clases de computación está en malas condiciones, las sillas son de plástico, algunos están sin respaldar y tienen bodegas de equipo dañado.

Además, la mayor parte de las licencias de softwares que utilizan no son las originales, sino 'pirateadas', un método ilegal que han empleado en diversos colegios de la zona debido a la falta de recursos para costear el certificado auténtico.

Otro de los hallazgos relevantes es que los estudiantes de ciclo común (séptimo, octavo y noveno grados) no reciben clases de computación en la mayor parte de los centros escolares.

En su lugar, solamente se imparte la asignatura de tecnología, de forma teórica y superficial.

Solo el 5% de los alumnos con acceso a tecnología en Cortés

76% de los colegios públicos del departamento no tienen herramientas digitales necesarias para la educación.

SAN PEDRO SULA. Según datos analizados por LA PRENSA Premium, en el departamento de Cortés hay unos 223,000 estudiantes matriculados en el sistema público, pero apenas hay 11,520 dispositivos disponibles (solo se cubre el 5% de la matrícula).

Ese dato, para pesar del sistema, es el mejor indicador, pues el resto genera más preocupación: de los 1,668 centros educativos gubernamentales del departamento, 76% no tienen herramientas digitales.

Apenas el 23% tienen pocas herramientas de transformación digital y menos del 1% tienen las herramientas básicas o todos los equipos necesarios, según análisis de LA PRENSA Premium.

La Secretaría de Educación anunció el martes pasado, en el primer encuentro de educación digital en Honduras, que pretende conectar y llevar internet a 10,000 centros escolares públicos para 2026, pues actualmente este servicio solo está disponible en 500 establecimientos.

Además, mediante otras instituciones, fundaciones y cooperantes, se dotará de las herramientas tecnológicas a los centros de enseñanza.

EVENTO. DURANTE LA CEREMONIA, ARTISTAS Y FUNDACIONES A LAS QUE APOYÓ REALIZARON PRESENTACIONES EN SU HONOR

Sampedranos rinden emotivo homenaje póstumo a Teresa Campos de Pastor

▶Más de 400 personas rindieron tributo a la fundadora del Museo de Antropología e Historia

Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. En un ambiente emotivo e impregnado de recuerdos, más de 400 sampedranos acudieron la tarde del sábado al homenaje póstumo de Teresa de María Campos de Pastor, fundadora del Museo de Antropología e Historia, promotora de la cultura y protectora de los patrimonios nacionales.

La ceremonia se llevó a cabo de 3:00 a 5:00 pm en el auditorio del museo, donde, en una caja de madera, colocada sobre un pedestal adornado con hermosas flores blancas, yacían las cenizas de doña Teresita, como solían llamarla de cariño.

En el auditorio, la familia Pastor de María y Campos ocupaba la primera fila del lado izquierdo, mientras que en el otro extremo se encontraban distinguidas personalidades de la sociedad sampedrana.

Durante su discurso, el ministro de la Presidencia, Rodolfo Pastor de María y Campos, recordó con cuanta ilusión recibió su madre el proyecto del museo, así como el amor y empeño que le ponía a su trabajo.

A manera de broma, dijo que él y sus hermanos se sentían celosos porque el museo se convirtió en uno más de sus hijos. También manifestó que ahora tanto su familia como los sampedranos tienen la responsabilidad de velar para preservar el legado que dejó su madre.

Por su parte, Roxana Pastor de Fasquelle recitó un poema donde describió a doña Teresita como una tejedora de vida y "cuidadana", una ciudadana que "cuida y construye a través de la convivencia y trabajo colectivo". Añadió que Tere, como solía llamarla, "fue una mujer singular que escogió vivir en Honduras y compartir con pasión y humildad su esencia y conocimientos".

UNA TARDE LLENA DE RECUERDOS, ARTE Y CULTURA

Arriba: la familia Pastor de María y Campos junto a las cenizas de Teresa Campos de Pastor. Izquierda: más de 400 personas asistieron al homenaje póstumo que se realizó en el Museo de Antropología e Historia. Derecha: un grupo de niños del Programa Paso a Paso durante su participación en la ceremonia. FOTOS: HÉCTOR EDÚ

Intelectual. Mientras que Rodolfo Pastor Fasquelle, con quien estuvo casada por 52 años, recordó a Campos como una mujer intelectual, que siempre estuvo dispuesta a servir a los demás.

Contó que se conocieron en una clase de la universidad, donde se enamoró de ella, no solo por su belleza física, sino por su intelecto, la pasión por su carrera y su noble corazón.

Expresó que como familia se sienten honrados por el homenaje, puesto que Teresa Campos de Pastor vivió más de la mitad de su vida en San Pedro Sula, donde sirvió a esta ciudad, teniendo un don de gente y una simpatía con la que se ganó el afecto de quienes la conocieron.

"AHORA NOS TOCA A NOSOTROS ASEGURARNOS DE QUE ESTE MUSEO SEGUIRÁ ADELANTE"

RODOLFO PASTOR
Ministro de la Presidencia

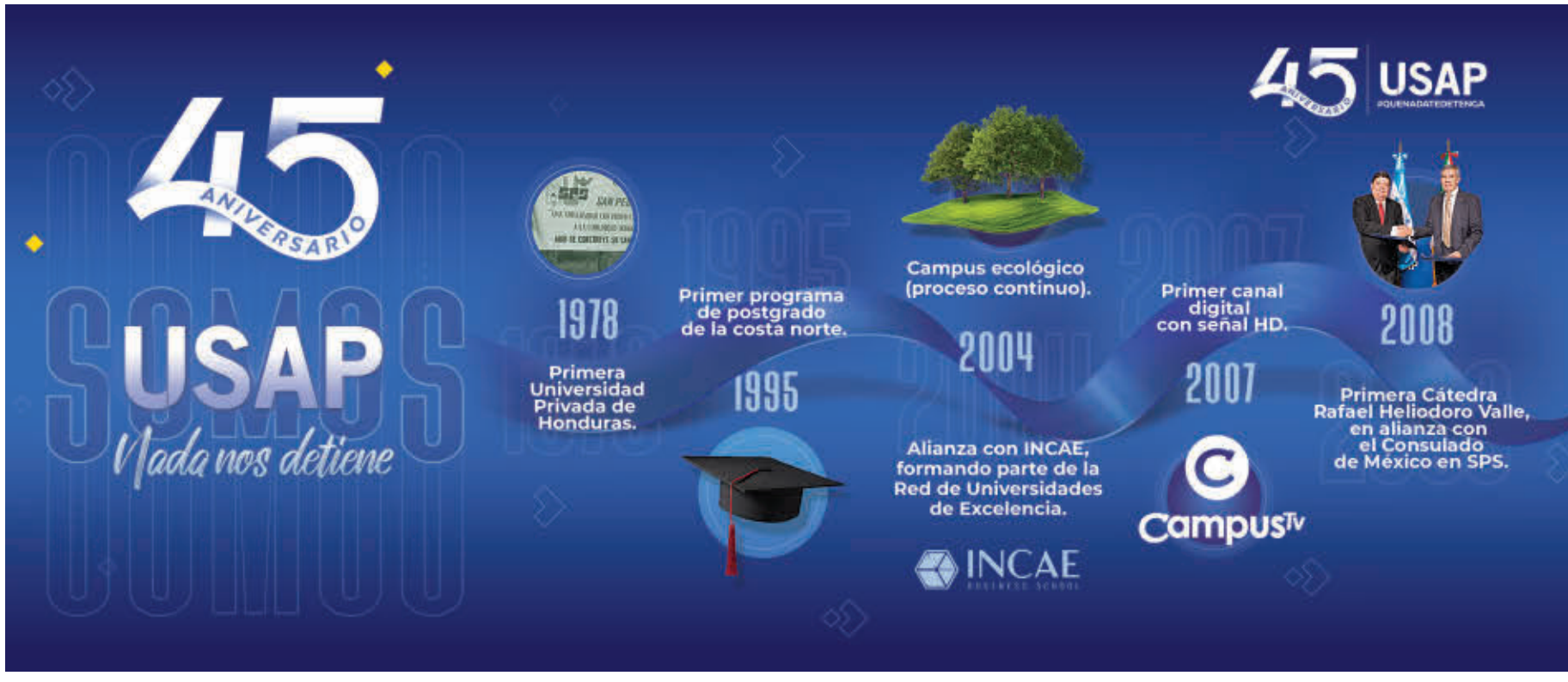

LUMINARIAS. LA ENEE ANUNCIA QUE EN LOS PRÓXIMOS DÍAS INSTALARÁN LÁMPARAS

Falta de iluminación es un riesgo en bulevar de Los Andes

▶El corredor es visitado todos los días por personas que llegan a ejercitarse

Kevin Mercado
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La falta de iluminación y la poca presencia policial en el bulevar Los Caminantes es un riesgo latente para quienes llegan a este lugar en busca de ejercitarse o simplemente para caminar un rato después de culminar su jornada laboral.

Hasta hace un tiempo, la zona estaba perfectamente iluminada, pero en los últimos meses han sido varias las lámparas que permanecen apagadas, dificultando la visibilidad a los conductores una vez caída la noche.

LA PRENSA hizo un recorrido por el lugar y pudo identificar al menos siete focos en mal estado a lo largo de la 13 avenida, unos incluso quebrados y otros que apenas dan algunos destellos de luz.

"Yo vengo casi todos los días y, pues, la verdad, sí sería bueno que arreglaran eso (las lámparas), porque la vez pasada un taxi casi se lleva a una señora porque no la miró por lo oscuro que estaba", comentó Esteban Medina.

A las penumbras se suma la escasa o, mejor dicho, nula presencia de agentes policiales, ya sea de parte de la Policía Nacional o Municipal, una petición que, según los caminantes, ya se ha hecho; pero sin obtener una respuesta.

Consejo
A conductores se les pide ir despacio en esa zona; a caminantes, tener precaución cuando está oscuro.

SALUD. Diariamente, más de 200 personas llegan a ejercitarse en el bulevar Los Caminantes. FOTOS MOISÉS VALENZUELA

"Entiendo que se habló con el alcalde para que tuviera en mente esta solicitud, hay días que sí mandan una patrulla municipal, pero es raro, lo ideal sería que siempre haya policías, ya que aunque no hay asaltos, siempre es bueno por seguridad de todos", agregó Medina.

Iván Alvarado, quien regularmente conduce por el bulevar Los Andes, coincidió en que la poca iluminación de la zona es un peligro, pero también hizo un llamado a quienes se ejercitan, pues consideró que muchas veces no respetan los espacios.

Acciones. Edgardo Portillo, subgerente de Distribución de la empresa Enee, dijo que dentro de poco iniciará la instalación de nuevas lámparas en la ciudad y otros puntos del país.

Preliminarmente, se espera que un 40% de las lámparas sean instaladas en el sector centro-sur, otro 40% en la zona noroccidental y 20% para el litoral atlántico.

Portillo explicó que las luminarias que serán instaladas son de diferente potencia, detallando que las de potencia baja son principalmente para barrios y colonias, las de media se instalarán en arterias más transitadas, y las de potencia alta, en bulevares.

Como parte del proyecto "Caminantes saludables", la alcaldía inauguró un módulo clínico en el bulevar Los Caminantes y Jardines del Valle con el fin de promover la salud y el deporte.

Muere hijo del pastor Misael Argeñal

ENFERMO. David padecía de una enfermedad y su familia pedía que oraran por su recuperación

SAN PEDRO SULA. El luto embarga al pastor hondureño Misael Argeñal, su familia y su congregación, luego de que este sábado 19 de agosto falleciera su hijo mayor David Jonathan Argeñal Rosa.

Fue el mismo líder religioso quien confirmó el deceso de David a través de sus redes sociales y agradeció a Dios por el tiempo que disfrutaron el uno del otro.

"Ha partido a la presencia de Dios mi primogénito David Jonathan Argeñal Rosa. Gracias a todos los que oraron por mi hijo, pero a El Señor le plació llevárselo para estar con él", fueron las palabras que usó el líder del Ministerio La Cosecha para informar sobre el deceso.

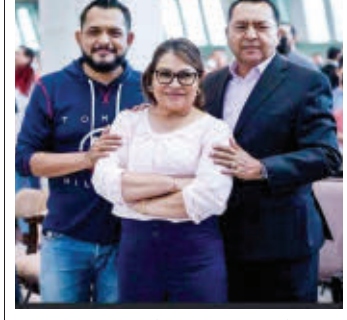

FAMILIA. David Jonathan, izquierda, y sus padres.

Regional

FESTIVIDAD. MÁS DE 600,000 PERSONAS ACOMPAÑARON A LOS PORTEÑOS EN SU CELEBRACIÓN

Puerto Cortés vibra con desfile de góndolas y colorido show de luces

▶Destacaron las góndolas de la ENP y Súper Barato, y las de los barrios San Ramón, La Esperanza y La Laguna, estas últimas ganadoras de la categoría social

Kevin Mercado
redaccion@laprensa.hn

PUERTO CORTÉS. Con un imponente desfile acuático de góndolas, un colorido espectáculo de luces y un concurrido carnaval, Puerto Cortés dio por cerrada su tradicional Feria Agostina 2023.

El viernes por la noche tuvo lugar la tradicional y emblemática Noche Veneciana en la playa municipal El Porvenir, la cual reunió a más de 600,000 visitantes de fuera y dentro del país, confirmaron organizadores del evento.

Un total de 15 góndolas, adornadas con diferentes temáticas, hicieron vibrar las aguas de la playa municipal por más de una hora, ante la presencia de miles de espectadores que disfrutaron de una noche mágica y con mucho entretenimiento.

Más de 1,200 elementos de la Policía Nacional, Naval y Municipal resguardaron a los turistas en la celebración de la Noche Veneciana y el carnaval.

Javier Zepeda, director ejecutivo del Comité de Ferias y Festejos de Puerto Cortés (Fericom), recordó que la Noche Veneciana tiene una historia encantadora, ya que se remonta con la llegada de inmigrantes italianos a tierras hondureñas.

"Los atardeceres del puerto les recordaban a su hogar, al romántico Puente de Venecia en Italia y de ahí surgió esta mágica tradición", resaltó el funcionario.

La Feria Agostina es un homenaje a la virgen de Santa María de Asunción, patrona de los porteños. Durante esta festividad se realizan diversas actividades como la coronación de la reina infantil y juvenil, el desfile hípico, desfile de carrozas, paseos en lanchas, fuegos pirotécnicos, miniferias, conciertos y para cerrar con broche de oro, el gran carnaval, el cual tuvo lugar el sábado.

María Luisa Martel, alcaldesa de Puerto Cortés, destacó el orden con el cual se desarrollaron los diferentes eventos que tuvieron durante 19 días.

Clave
Gracias al apoyo de las instituciones de seguridad y primeros auxilios se previnieron muchas eventualidades.

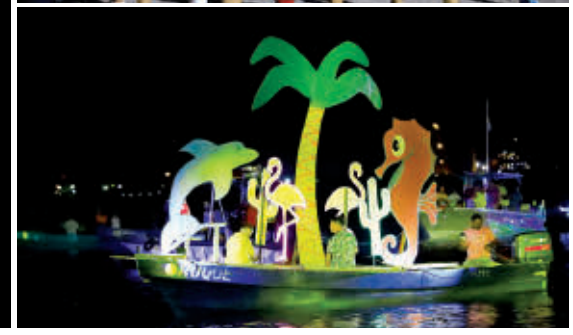

DIVERSIÓN
UNA NOCHE MÁGICA PARA RECORDAR

A las 9:00 pm del viernes arrancó el desfile acuático de góndolas sobre las aguas de la playa El Porvenir. Por más de una hora las embarcaciones deleitaron la pupila de los miles de espectadores al puro estilo de Venecia, un espectáculo único y lleno de magia. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA

SUMMER CLOSEOUT Sale

25% DE DESCUENTO EN TODO

Ashley
FURNITURE HOMESTORE

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm
San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933
/ AshleyFurnitureHomeStoreHonduras / AshleyFurnitureHonduras

Aplican restricciones. Descuento aplica por compra de contado.No aplica con otros descuentos o promociones.
Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente.
©2023 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 26 de Agosto 2023.

ESCANEA AQUÍ

NEGOCIOS

DOW JONES	NASDAQ	EURO/DÓLAR	PETRÓLEO
+0.07%	-0.20%	+0.01%	+0.86
34,500.66 U	13,290.78 U	1.09	81.25

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.5934	L24.7164
	Mercado negro	L24.0934	L25.2164
Euro	Bancos	L25.3878	L28.2335
	Mercado negro	L24.8878	L28.7335

- PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar	qq	$23.76	$-0.24
↑	Café	qq	$150.00	$+0.90
↓	Cacao	tm	$3,449.00	$-39.00
↑	Algodón	lb	$83.62	$+0.01
↑	Oro	oz	$1,916.50	$+1.30

Staff
redaccion@laprensa.hn

ENTREVISTA

MARCIO SIERRA

"Creo que vamos a aprobar la evaluación para ser elegibles a la Cuenta del Milenio"

FOTO ALEX PÉREZ

El presidente de la CNBS coordina el reingreso de Honduras a este programa de EUA. Asegura que el directorio del FMI aprobará el acuerdo

Apesar de que hace 14 años fue la última vez que Honduras accedió a los fondos de la Cuenta del Desafío del Milenio, hay optimismo en aprobar la evaluación en 2023 para optar a recursos hasta el próximo año. El presidente de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) está a cargo de la Dirección de Gestión por Resultados y también funge como coordinador para que el país vuelva a ingresar a este programa de asistencia exterior de Estados Unidos. Se trata de Marcio Sierra, quien explicó que "hemos hecho cálculos y creo que podemos llegar (a un convenio); ahorita ando en unas vueltas para ver si voy allá a Washington a hablar y mostrarles los avances del plan con todas las pruebas, pero sí creo que vamos a aprobar que quiere decir ser elegibles, que nos incluyan de nuevo para poder recibir fondos el siguiente año". El integrante del Gabinete Económico de Honduras habló del asunto y del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

— ¿Qué avances reporta el Gobierno para volver a acceder a los fondos de la Cuenta del Milenio?
Hay dos temas importantes en esto, el año pasado fuimos a hablar y presentar en Nueva York un plan que nosotros estamos llevando a cabo de muchas medidas, como, por ejemplo, la estrategia nacional de transparencia y anticorrupción que se hizo con Naciones Unidas, lo que es que todos los procesos de contrataciones pasen por la Oficina Normativa de Contrataciones, que se presenten informes trimestrales de todas las instituciones al Instituto de Acceso a la Información Pública, que todos los sueldos y salarios se publiquen, entonces todas esas cosas van abonando; pero esa es una parte que pueden hacer una evaluación de indicadores cuantificables y lo hacen organismos como Transparencia Internacional, Banco Mundial y otros. La otra parte del indicador de corrupción es que hacen una encuesta que se la mandan a empresarios, banqueros, organizaciones no gubernamentales, y en ella solicitan información, también se analiza. Hay que pasar 20 indicadores, 10 que son obligatorios, dentro de los que están Estado de derecho y derechos democráticos, pero si no se pasa el de corrupción no se aprueba. Honduras tendría que llegar a 50% en un año, estábamos en 6%.

— ¿Considera que se podrá mejorar el indicador de corrupción, a pesar de lo que se ha venido denunciando en los últimos meses?
La corrupción no va a poder llegar a cero, pero sí por lo menos en 2021 en el indicador de la Cuenta del Milenio fue de 6%, y ahorita creo que vamos a llegar tal vez a 40% o 45%, o sea, va a ser un salto increíble. Ellos le llaman 2024, pero evalúan el 2022 porque en este año están haciendo la evaluación de 2022; pero lo publican a finales de 2023 y le ponen 2024.

— ¿De qué va a depender la aprobación del convenio concretado entre el FMI y Honduras?
La aprobación del directorio del Fondo Monetario Internacional es un trámite. Cuando ya los equipos técnicos, la misión vino, ellos llevaron y dan la opinión es como que esté aprobado, por eso sacaron el comunicado, y tiene que haber la opinión del directorio; pero de allí ya está.

— ¿Cree que en estos tres años se hará uso del financiamiento disponible por $830 millones del Fondo Monetario Internacional?
No, eso es nada. El otro año van a empezar construcciones de represas, va a iniciarse la construcción del tren interoceánico, construcción de carreteras nuevas, ya están los diseños; hay una gran cantidad de cosas que requieren una gran cantidad de dinero. A nosotros nos ha tocado una transición sumamente difícil. Si venimos, entramos y decimos vamos a seguir haciendo las cosas como están, nosotros les ejecutamos el proyecto en ocho meses, pero el punto no es ese, sino cómo se hacen las compras de una manera ordenada, que no se roben el dinero.

"EL COMPROMISO DE NOSOTROS ES CUMPLIR EL ACUERDO CON EL FMI PARA MANTENERLO PORQUE HAY $830 MILLONES PARA TRES AÑOS"
MARCIO SIERRA
Presidente de la CNBS

Galón de la superior incrementa hoy a L115.59

GASTO. Las constantes alzas en los precios de los combustibles se explican por las variaciones en el mercado internacional

SAN PEDRO SULA. Otro severo aumento a los precios de los combustibles entra en vigencia hoy en el mercado hondureño. Pese a que el Gobierno subsidia el 50% de las alzas semanales de la gasolina regular y del diésel, los incrementos autorizados por la Secretaría de Energía son de 1.94 y 2.28 lempiras por galón en San Pedro Sula.
Para los refinados que no tienen subvención, los incrementos son de 2.42 lempiras para la gasolina superior, L3.24 para el queroseno y 20 centavos para el gas licuado vehicular.
Los nuevos precios en las estaciones de servicio de San Pedro Sula son 115.59 lempiras para la gasolina superior, la regular se cotiza en 99.36 lempiras, 93.87 el diésel y 86.79 el queroseno.
El gas licuado vehicular costará 39.71 lempiras y el cilindro de LPG de 25 libras se mantiene en 238.13 lempiras.

SERVICIO. Desde este lunes a las 6:00 am suben los precios.

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL

FRESCURA SIN LÍMITES

Ventilador Recargable con luz LED y puerto USB

Incluye control remoto

Lo mejor en ***VENTILADORES*** **de** Techo y Pedestal **para tu hogar**

VENTILADORES
PARA EXTERIORES

VENTILADORES
PARA INTERIORES

VENTILADORES
DE PEDESTAL Y DE PARED

VISÍTENOS EN:
Bo. Las Palmas, 18 y 19 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel. 2556-7325 / 2516-4626
Col. La Paz, 27 y 31 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel 2556-9673 al 75

Distribuidora Industrial S.A. *www.distribuidoraindustrial.net*

Lo mejor pasa cuando
ahorras
en BAC

Más información **aquí**

Conviértete en **uno de los**
3 ganadores
que elegirán una llave para llevarse un gran premio

1 Toyota Agya 2023

1 Renueva tu hogar

1 Vida Resuelta

¡Inscríbete, ahorra y participa!
acumulando boletos electrónicos

1 boleto por cada

L 500 de incremento promedio mensual en tus ahorros

L 1,000 en compras mensuales acumuladas con tu tarjeta de débito

5 boletos por abrir tu **cuenta 100% digital**

Válido del 1 de junio al 30 de septiembre de 2023. Participan las cuentas: Crece, Gold, Platinum e Incrementa. Ver reglamento en www.baccredomatic.com

www.baccredomatic.com
@baccredomatic
Guatemala El Salvador Honduras Nicaragua Costa Rica Panamá

BAC CREDOMATIC

INSTALACIÓN. EL PROYECTO CONSISTE EN 741 PANELES SOLARES, CON UN SISTEMA FOTOVOLTAICO DE 400 KILOVATIOS

"Energía gratis para el municipio de Brus Laguna", instruye presidenta

▶PERLA se convierte en el primer proyecto de electrificación con paneles solares en Brus Laguna, garantizando con este el acceso al servicio de energía eléctrica en la región

Brand Studio

BRUS LAGUNA, GRACIAS A DIOS. Con el objetivo de llevar desarrollo y dar prioridad a las zonas olvidadas del país la presidenta Xiomara Castro Sarmiento con mucha alegría inauguró el Proyecto de Energía Híbrido del Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados (PERLA), en Brus Laguna, Gracias a Dios con el cual por primera vez la región tendrá energía solar.

"El día que tomé posesión ordené que a más de un millón de familias del país se les proporcionara la energía gratis y hoy quiero ordenar que el subsidio debe ser aplicado también aquí en Brus Laguna, para todos aquellos que consuman menos 150 KW", indicó la mandataria hondureña en su discurso.

Inversión. El proyecto tiene un costo de 115.7 millones de lempiras de los cuales 72.04 millones son financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y 43.6 millones provienen del gobierno. "Lo prometimos y estamos cumpliendo: La luz del gobierno de la primera presidenta", reiteró Castro a la comunidad presente en el evento con el que da inicio a una nueva era en Brus Laguna.

Beneficiados. Con la puesta en marcha de la planta de generación de energía solar se beneficiará a más de 14 mil habitantes de la zona, así lo dio a conocer Yadira Álvarez, titular del Fondo Social de Desarrollo Eléctrico (Fosode). Cabe mencionar que el proyecto está compuesto por un Sistema Fotovoltaico de 741 paneles solares para un total de 400 kilowatts pico, sistema de almacenamiento de energía de 400 kilowatts / 1680 kilowatts hora, y sistema de respaldo diésel de 780 kilovatios, que garantiza el servicio a toda la comunidad.

"El acceso a la energía es ahora un derecho humano, sin duda le ha cambiado la vida a la comunidad de Brus Laguna, tendrán más oportunidades de desarrollo, crecimiento social y económico", señaló la directora del Fosode.

"LOS MISQUITOS TAMBIÉN SON HONDUREÑOS Y GOZARÁN DEL SUBSIDIO DE PARTE DEL GOBIERNO"

YADIRA ÁLVAREZ
Directora del Fosode

Capacitación. Se conoció que, como parte de la integridad del proyecto solar fotovoltaico se están desarrollando varias capacitaciones sobre emprendimientos e instalaciones eléctricas domiciliarias, con el apoyo del departamento de capacitaciones de la ENEE, Infop y la SAG, esto con el propósito de que la comunidad desarrolle actividades productivas que les generen ingresos y garanticen la sostenibilidad del proyecto de energía solar.

Planes.
Pronto será inaugurada la fase I del proyecto solar Fotovoltaico en Guanaja, y en diciembre de este año se iniciará la fase de II.

Antecedente. Es importante destacar que el 95% de la población residente en Brus Laguna usaba velas o candil y tan solo un 5% tenía la capacidad de tener energía eléctrica, ahora con la planta de generación solar los residentes recibirán un subsidio gratuito, como lo recibe un millón de compatriotas en el país, destacó Álvarez.

Quien agregó, con la inauguración de este proyecto se cumple el objetivo principal del PERLA, el cual es garantizar la prestación de servicios de electrificación, mejorando la calidad de vida de la población de Brus Laguna, llevando desarrollo socioeconómico y protección del medio ambiente reduciendo el consumo de combustibles fósiles.

COMPROMISO Y RESPALDO A LAS COMUNIDADES.

El proyecto de energía solar en la comunidad de Brus Laguna que beneficiará a más de 14 mil habitantes fue ejecutado por el Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados (PERLA) que, por mandato de la mandataria, impulsa la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

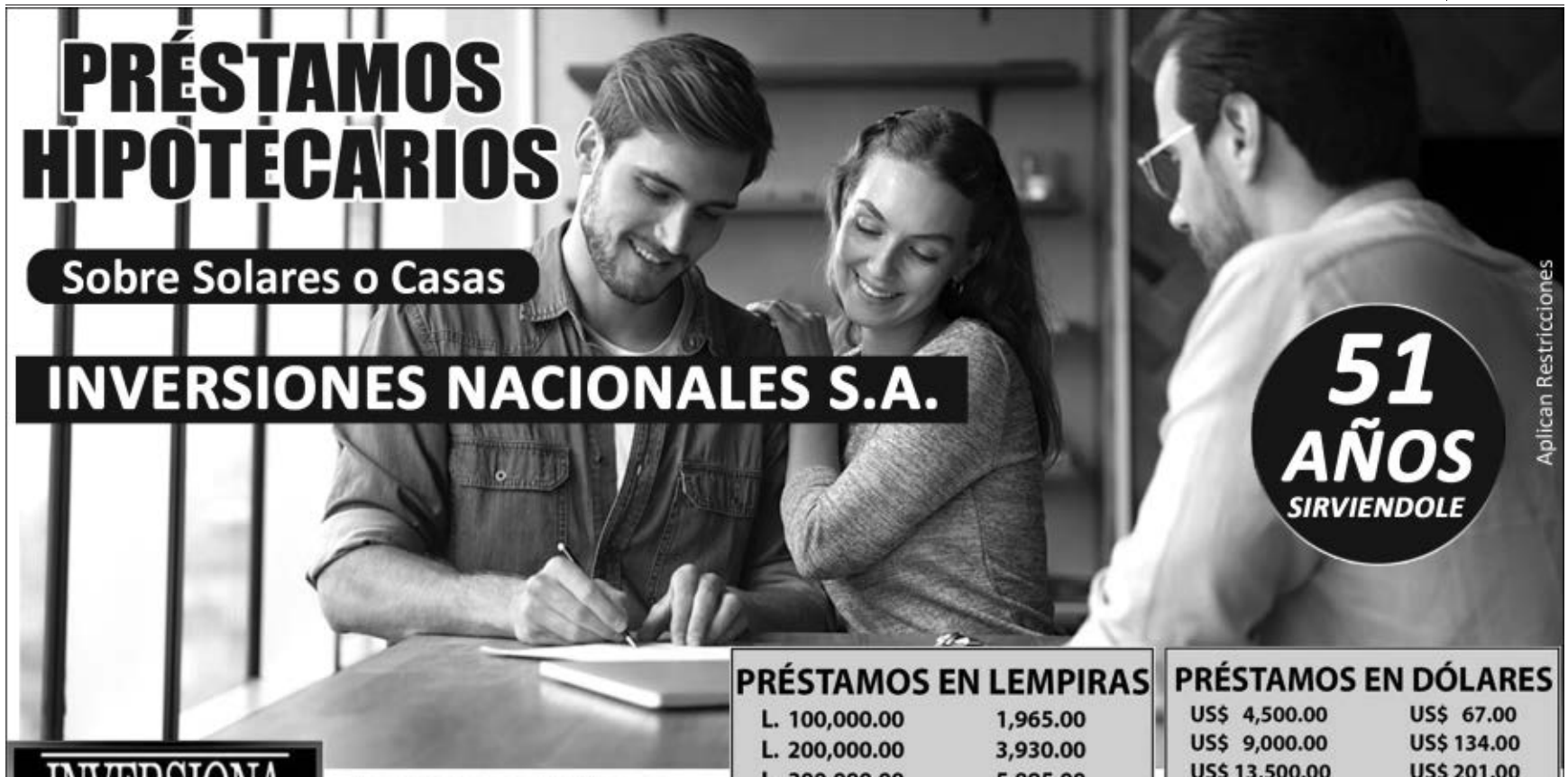

INVERSIONA
Fundada en 1972

Aceptamos garantías en San Pedro Sula y colonias pavimentadas de Villanueva, El Progreso, Choloma y Cortés

PRÉSTAMOS EN LEMPIRAS

L. 100,000.00	1,965.00
L. 200,000.00	3,930.00
L. 300,000.00	5,895.00
L. 400,000.00	7,860.00
L. 500,000.00	9,825.00

INCLUYE INTERESES Y ABONO AL CAPITAL

PRÉSTAMOS EN DÓLARES

US$ 4,500.00	US$ 67.00
US$ 9,000.00	US$ 134.00
US$ 13,500.00	US$ 201.00
US$ 17,500.00	US$ 261.00
US$ 22,500.00	

INCLUYE INTERESES Y ABONO AL CAPITAL

NO importa si su propiedad está hipotecada, nosotros se la liberamos

Estamos ubicados en la 4 calle, 3-4 ave. N.O. #21 del Barrio Guamilito, Edificio INMOSA, segunda planta, local #203, contiguo a sucursal del Banco de Occidente 3ra. ave. **Tel: 2552-1714, 9470-0018 3215-8759**
Email: info@inversiona.com, Web Site: www.inversiona.com

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ONADICI
Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)

IHSS
INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), COMUNICA: a los interesados en participar en el proceso de selección de Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del IHSS, que para postularse al cargo deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1. REQUISITOS MÍNIMOS:

El Jefe de la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
2. Ser licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro título profesional universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
3. De preferencia Maestría en Finanzas, Administración, Derecho, Economía o carreras afines al cargo.
4. Tener experiencia mínima de cinco (5) años en actividades o prácticas de auditoría interna o externa, principalmente en aspectos de previsión, seguros y financieros.
5. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral.
6. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

2. REQUISITOS ESPECIALES

1. Tener experiencia y conocimientos de la administración pública hondureña.
2. Conocimientos en auditorías de gestión y evaluación de riesgos.
3. Conocimientos en evaluación y monitoreo de inversiones, proyectos y presupuesto.
4. Amplios conocimientos en el manejo de Sistemas Informáticos afines a la naturaleza de su trabajo y en Microsoft Office.
5. Amplios conocimientos en normativa de la Ley del Sistema de Previsión Social.
6. Conocimiento en metodología y técnicas modernas de investigación, la mejora de procesos y de controles internos
7. Conocer y tener experiencia en la aplicación de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y su Reglamento; Normas de Regulación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); Marco Rector del Control Interno y las Normas Generales de Auditoría Gubernamental emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas.
8. Capacitación y experiencia en la aplicación e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Norma Internacionales de Auditoria (NIAS) y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC SP).

3. SUELDO MENSUAL SEGÚN CALIFICACIONES: L65,000.00.

4. INHABILIDADES SEGÚN MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO.

No podrán ser nombrados como Director de la Unidad de Auditoría Interna de los entes públicos:

1. Los cónyuges y parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, del Ministro o Secretario de Estado, Director, Gerente, Jefe de Oficina o cualquier otra denominación que tenga la Máxima Autoridad Ejecutiva responsable de la entidad, o de los miembros de la junta directiva o de los miembros de la Corporación Municipal, según fuere el caso o del Director Ejecutivo de la ONADICI ; ni los cónyuges y parientes entre sí dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad;
2. Quienes como producto de relaciones contractuales tengan reclamaciones pendientes contra el Estado.
3. Quienes sean socios o representantes legales de entidades privadas que tengan relaciones contractuales con la respectiva institución.
4. Quienes estén mencionados en responsabilidades o en investigaciones de enriquecimiento ilícito, o aquellos que el Tribunal Superior de Cuentas haya remitido su expediente al Ministerio Público por considerar que han cometido un ilícito penal.
5. Quienes hayan sido condenados por delito doloso.
6. Quienes hayan sido sancionados disciplinariamente en el ejercicio de su respectiva profesión.
7. Los deudores morosos del Estado.
8. Los miembros del órgano central de dirección y gobierno de los partidos políticos, en los últimos doce (12) meses.
9. Quienes han pertenecido a la entidad y no han cumplido doce (12) meses de haberse retirado; y, 10. Quienes han desempeñado el cargo de Jefe Administrativo o Jefe Financiero de la entidad y no han cumplido cinco (5) año de haberse retirado.

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Hoja de vida con fotografía reciente y documentación soporte.
2. Constancias de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar.
3. Constancia de Antecedentes Penales.
4. Constancia de Antecedentes Policiales.
5. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece.
6. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC.
7. Declaración Jurada, en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Norma General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades". (Solicitar formato a la ONADICI: direccionondici@scgg.gob.hn),
8. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada, dirigida al Director de la ONADICI.

El postulante debe de remitir toda la documentación en un sobre sellado a la Msc. Erika Arely Suazo Bonilla, Directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso Jefe de la Unidad de Auditoría Interna para el IHSS", el sobre sellado se debe presentar a más tardar el día 31 de agosto de 2023 hasta las 4:00 p.m. en la oficina de ONADICI, Secretaría de Coordinación General de Gobierno, Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Tegucigalpa, M.D.C.

EDITORIAL

Miran al sur

¡Qué casualidad! Es la reacción del ciudadano común cuando suceden hechos inesperados, pero con una no muy profunda reflexión se halla una explicación lógica, en el campo político, estrategia para desviar la atención como en las carpas de feria. Los ejemplos son numerosos y no es necesario gastar materia gris para entenderlo. Hay toda una maquinaria para pasar con agilidad y centrar la atención en otros asuntos, algunos de ellos irrelevantes, pero otros muy importantes en la vida nacional.

La Empresa Nacional Portuaria (ENP), modelo de antaño en sus labores administrativas y ejecutivas centró la atención en un polémico contrato que para el gerente del organismo había terminado mientras que las condiciones estipuladas en el documento estaban bien claras. Pero bueno, es el lío de concesiones que a la larga muestran la inestabilidad, fuente de desconfianza, en las gestiones de los gobiernos que la administración siguiente, con aires mesiánicos, satanizan con graves daños en la imagen del país. Así quedó y tras las pontificales expresiones el manto del silencio cayó sobre la concesión en instalaciones de la terminal marítima de Puerto Cortés. Pero es necesario mostrar en una relación cercana un futuro promisorio y las fuentes de financiamiento para ello. De momento, ni más ni menos, es presentado nuestro país como la gran promesa para crear una ruta alterna al canal de Panamá, cuyos bajos niveles en las aguas retrasa la entrada de las embarcaciones en las esclusas con retraso de horas para pasar del Caribe al Pacífico.

No hay que desaprovechar la oportunidad y hasta en la ENP anuncian las fuentes de financiamiento para mejorar, ampliar y modernizar el puerto de Henecán. "El momento de Honduras es ya. Vamos a aprovechar esta oportunidad", señala el gerente de la ENP. "Soñaba el abad de San Pedro..." No es la primera vez que desde el gobierno dirigen la mirada hacia el sur, pero solo la mirada con el complemento de palabras muy escogidas para presentar un mensaje realista y sustentado. Pero "del dicho al hecho hay mucho trecho". Uno de nuestros vecinos se lanzó en un plan semejante, un canal con lago en el trayecto, pero nada de nada.

Ojalá nos fuera mejor a nosotros, pero el paso de la costa sur a las instalaciones marítimas en el norte necesita carreteras de primera, canal seco terminado y mantenido en buenas condiciones. Y eso son millonadas que a lo mejor hasta nos las prestan con intereses blandos, pero serán deudas y concesiones que ahora miran con lupa. También en el sur necesitan crear empleo que puede lograrse con la ampliación y modernización del Henecán, pero hay que comer, comprar medicinas, adquirir vivienda y proporcionar a los hijos los utensilios para ir a la escuela, el futuro es promesa a largo plazo y escasamente confiable.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN
Tania Corona, Jessica Figueroa, Danilo Bustillo y Cinthya Ortiz

Modelo periodístico: Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times, Editor Press Services, King Features

San Pedro Sula: 3a. ave. NO. 34, Apdo. 143; Teléfonos: Central PBX 2553-3101, Fax Gerencia 2553-0778; **Redacción** 2558-1273, Fax 2553-4020; **Publicidad** (PBX) 2553-3850, 2553-3458, 2552-8000; Fax 2553-3949; **Suscripciones** (PBX) 2552-3646

Tegucigalpa: Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax. Teléfonos 2236-5454 y 2236-6076, Fax 2236-9772.
La Ceiba: Redacción 2443-2580 (Telefax); Publicidad 2440-2606

La Prensa digital: http://www.laprensa.hn
Correo: redaccion@laprensa.hn

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

SOCIALISTAS "LIGHT"

SUBE Y BAJA

↑ LIONEL MESSI
Futbolista
El campeón del mundo ha ganado su primer título con su nuevo equipo Inter Miami, flamante campeón de la League Coup 2023.

↑ OLGA CARMONA
Futbolista española
Dio a España el campeonato del Mundial de Fútbol femenino que se jugó en Australia, tras derrotar con su único tanto a la selección inglesa.

↓ "HANNAH" LANDON
Rea
Se declaró inocente del asesinato de la niña hondureña Bella Fontenelle (6), hija de su pareja sentimental, el 25 de abril de 2023 en Louisiana, EE UU.

↓ PEDRO TROGLIO
Entrenador del Olimpia
Fue expulsado en el partido que su equipo empató 3-3 con el Real Sociedad de Tocoa, tras encarar al árbitro y reclamar un penal a favor de su equipo.

HOY EN LA HISTORIA

21 DE AGOSTO

En un 21 de agosto, pero de 2013, el soldado estadounidense Bradley Manning es condenado a 35 años de prisión por filtrar a WikiLeaks más de 700,000 documentos clasificados.

1792.- El político monárquico Luis David Collenot-d'Angremont es ejecutado en Francia, primera vez que se emplea la guillotina para un delito político durante la Revolución Francesa.

1810.- El mariscal de Napoleón, Jean Battiste Bernardotte, nombrado heredero del rey Carlos XIII de Suecia donde implantará la dinastía de los Bernardotte.

1823.- Nicaragua, como parte de las Provincias Unidas del Centro de América, adopta bandera y escudo de armas para simbolizar su entidad soberana.

1856.- Se pone a la venta el primer sello postal argentino en la provincia de Corrientes con la efigie de Ceres, diosa de la agricultura.

1888.- William S. Burroughs patenta la máquina de sumar, precursora de la calculadora.

1914.- Comienza la Batalla de las Ardenas entre Francia y Alemania, en la I Guerra Mundial.

1929.- Los pintores mexicanos Frida Kahlo y Diego Rivera contraen matrimonio.

1940.- El revolucionario ruso León Trotsky muere en Ciudad de México, tras ser atacado el día anterior por el comunista español Ramón Mercader, quien le clavó un piolet en la cabeza.

1961.- El retrato del Duque de Wellington, de Francisco de Goya, es robado de la National Gallery de Londres. Fue recuperado en 1965.

1969.- Un turista cristiano australiano provoca un incendio en la mezquita 'Al Aqsa' de Jerusalén, que destruye las partes más antiguas de la misma.

1983.- Benigno Aquino, el líder opositor al dictador Ferdinand Marcos, es asesinado en el aeropuerto de Manila cuando regresaba de su exilio en Estados Unidos.

1991.- Fracasa la intentona golpista contra el presidente de la URSS, Mijail Gorbachov, iniciada tres días antes, con la detención de los conspiradores.

2006.- Comienza en Irak el juicio contra el expresidente Sadam Hussein y seis altos cargos por genocidio contra el pueblo kurdo. El Tribunal lo condenó a muerte y fue ahorcado.

LAS COLUMNAS DE LP

Zonificación, ordenamiento, y licencias

José Azcona
OPINION@LAPRENSA.HN

La burocracia tiene una tendencia a perpetuarse y a crecer. Es en la naturaleza de cualquier organización o proceso buscar su supervivencia y expansión, contra cualquier otra consideración. Es tarea de la sociedad estar juzgando estos hechos en el accionar del sector público, para mitigar y revertir estos procesos.

Un tema son los licenciamientos en áreas zonificadas. Por ejemplo, construir una vivienda en una zona residencial no debería requerir ningún tipo de validación ambiental o de zonificación, ya que la aprobación de uso general implica la aceptación del uso para cada caso particular. Por tanto, solo representa una pérdida de tiempo y dinero (como mínimo), y como máximo una amenaza de ser víctima de la arbitrariedad o rapacidad de algún funcionario.

La mayor parte de los trámites ambientales, de zonificación, y otros similares corresponden a este tipo de casos, y esto tiene otra consecuencia negativa.

Al abrumarse la capacidad administrativa de las instituciones con papeleo superfluo, y reducen su capacidad de vigilar por el cumplimiento de la ley. Si una oficina ambiental está lidiando con permisos para residencias o comercios en su zona aprobada, dándoles la misma atención que a una actividad industrial o en una zona frágil, no podrá concentrarse en problemas reales.

¿Y cuáles son estos problemas? En zonas urbanas, para usos normales, vemos: Invasión de los cauces de las quebradas y ríos, invasión de los retiros y hasta derechos de vía de las calles o avenidas, usos comerciales en lugares indebidos, formas imprudentes de lidiar con terracería o cimentación, y remodelaciones o ampliaciones artesanales. Además, están los problemas que se dan con actividades industriales, y la presión en capacidades viales y de servicios públicos.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Elige tus batallas

Elisa M. Pineda
OPINION@LAPRENSA.HN

"ELEGIR LA CALMA NO ES COBARDÍA, SINO DECENCIA; ES ELEGANCIA EN UN MUNDO DE BRUSQUEDAD Y ALTANERÍA, A LAS QUE NOS HEMOS MAL ACOSTUMBRADO"

Hay una especie de frustración generalizada, es la conclusión a la que llego muchas veces, luego de transitar por las calles de San Pedro Sula. Puede ser la combinación de situaciones que quizás no sean nuevas, pero que en ocasiones parecen más grandes que antes.

Es común encontrar el irrespeto generalizado a las reglas más básicas de tránsito, enfrascados en ganar cualquier espacio, a cualquier costo, aunque eso signifique invadir los derechos de los demás.

No es asunto solamente del transporte público, la falta de respeto por los otros parece no distinguir edades, ni capacidad económica. Es como si la sensibilidad ante el riesgo absurdo y la violencia de baja intensidad desapareciera cada día un poco más. La agresividad está a la orden del día y a veces se vuelve difícil no entrar en la guerra del irrespeto, en la trampa de desenfocarse de lo verdaderamente importante ante la conducta grosera y absurda de otros.

¿Cómo hacer frente a situaciones como la descrita, cuando cada uno carga sus propias preocupaciones y desasosiegos? Mantener la calma es una de las situaciones más complejas de lograr, pero hay que intentarlo.

Recientemente me vi en una situación así. Ante mis ojos, con máxima desfachatez una persona pasó en su automóvil y de la manera más campante golpeó mi vehículo estacionado, con un miembro de mi familia adentro. Fue un golpe leve, imperceptible a la vista del ya bastante usado carro que me ha acompañado por más de una década.

Sentí cómo el enojo me invadía ante la falta de respeto. Aún ahora debo admitir que una de las cosas que más me molestan de nuestro entorno es la impunidad: nadie hace valer las condiciones mínimas de respeto que merecemos todos y todas.

Tenía la alternativa: dejarme arrastrar por el enojo o ignorar el hecho y a su protagonista. Elegí la segunda, luego de hacer la reflexión que deseo compartir: una persona que no tiene respeto por mí, no merece mi atención, mucho menos mis pensamientos, que además no tendrán la posibilidad de cambiarlo en absoluto.

¿Cuántas veces he pasado por situaciones similares en las que tengo que saber elegir las batallas que voy a librar? Hay algunas que vale la pena, que son trascendentes, en las que hay que invertir energía y tiempo.

Pero ¿hay que prestar atención a cualquiera? Las personas y las situaciones tienen la importancia que les damos. En ese sentido, cuando nos molestamos y permitimos que otros se apropien de nuestras emociones, ¿no estamos cediendo?

Elegir las batallas es fundamental para no sucumbir ante la gente grosera que podemos encontrarnos a diario y que nos puede acaparar la atención de tal manera que nos perdamos la oportunidad de apreciar a las personas valiosas que también forman parte de nuestro día a día.

Elegir aquello que suma y no lo que resta es una actitud valiente, más difícil que buscar desquitarse; es liberadora y gratificante, porque nos hace sentir serenidad. Elegir la calma no es cobardía, sino decencia; es elegancia en un mundo de brusquedad y altanería, a las que nos hemos mal acostumbrado. No todas las batallas merecen ser libradas, mucho menos esas pequeñas que se presentan día con día.

Evitar las discusiones absurdas, tratar de convencer a otros, encontrar sensatez en el insensato, pueden ser batallas de otros, pero tal vez no las propias. No caer en provocaciones y elegir la paz será siempre una salida valiosa para quien la toma. Hay que estar dispuestos siempre a elegir.

Asuntos inconclusos

Emy James
OPINION@LAPRENSA.HN

"INCONCLUSO COMO EL AMOR DE MARÍA ANTONIETA DE FRANCIA Y SU LEAL AMIGO AXEL, QUE LA AMÓ AÚN MUCHO TIEMPO DESPUÉS DE SU DESAPARICIÓN"

En su novela La Piel del Tambor, el escritor español Arturo Pérez-Reverte relata una escena en la que dos de sus personajes están sentados a la mesa de un café en Sevilla, desde donde se podía ver a la calle y uno de ellos le cuenta al otro que todos los días desayuna ahí a la misma hora porque, hace varios años, a esa hora y en ese mismo lugar vio pasar a la mujer más hermosa que él hubiera visto.

Ella se detuvo unos minutos a contemplar los escaparates. Él, desde su mesa, enajenado como estaba, pensaba si abordarla, tal vez pedirle su número telefónico, verle a los ojos, pero no, el miedo lo paralizó, y solo ver cómo aquella bella figura se alejaba y, tal como lo hace un espejismo, se perdía en el horizonte.

No sé, tal vez ese fue un episodio en la propia vida del escritor plasmada en ese espacio, esa tristeza de no haber visto más aquella mujer y la frustración de ver aquel capítulo en su vida... inconcluso.

Inconcluso como el amor de María Antonieta de Francia y su leal amigo Axel, que la amó aún mucho tiempo después de su desaparición, y estuvo dispuesto a arriesgar su vida para salvar la de la familia real cuando la Revolución le arrebató a la reina el poder y la guillotina la cabeza. O el de Josephine y Napoleón, quienes no pudieron continuar juntos, ya que Francia les exigía un heredero al trono, cosa que ella ya no podía darle. Las apasionadas cartas que el emperador le escribía a Josephine desde las trincheras, demuestran un amor arrebatador, amor que no volvió a sentir por ninguna otra mujer. O el de Julio Cortázar y su Maga, quienes se encontraban una y otra vez por "casualidad", en eventos, en barcos y en esquinas parisinas.

Él propuso una vida juntos, ella tuvo miedo de embarcarse en esa aventura, su espléndido romance se realizó únicamente en las líneas de Rayuela y ahí permanecerá para siempre.

Y que tal el inmenso amor que Maximiliano de Hasburgo sintió por Amalia de Portugal, a quien conoció en un viaje a ese país y de quien se enamoró perdidamente. Los dos jóvenes se comprometieron en secreto, el siguió el curso de su viaje y cuando estuvieron de acuerdo en anunciar su unión (dos meses después) ella enfermó gravemente y murió.

Maximiliano llevaría consigo el recuerdo de esa mujer siempre, guardaba en su anillo un rizo de su cabello y ahí lo conservó hasta el día de muerte.

Uno no sabe qué pensar de estas trágicas historias. Quizá sea cierto aquello que nos dice el periodista y escritor mexicano Armando Fuentes Aguirre, "los sueños -los verdaderos sueños- son para soñarse no para vivirse."

vivir

OBEDIENCIA, EDUCACIÓN Y HABILIDADES

EL REFORZAMIENTO POSITIVO, EL USO DE SEÑALES Y LA CONSISTENCIA EN LA APLICACIÓN DE COMANDOS SON ESENCIALES EN EL ADIESTRAMIENTO CANINO.

"Hay que respetar las necesidades natas de los perros, darles su espacio y no humanizarlos porque esto genera apego y ansiedad en ellos"

MACIEL VALLADARES
Adiestrador canino

FOTOS: MELVIN CUBAS

Sépalo

El conocimiento enseñado con miedo y golpes no es factible, no dura mucho tiempo y desata conductas violentas.

EL ARTE DEL ADIESTRAMIENTO CANINO

Es fundamental para lograr una convivencia armoniosa, afectiva y respetuosa con los perros. Aprenda a hacerlo correctamente.

Marisol Soto
elsa.soto@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Todos los perros (independientemente de su tamaño, raza o edad), necesitan tener pautas de comportamiento para ser un animal equilibrado y poder disfrutar más tiempo de la compañía humana. En este tema abordamos las técnicas efectivas para educar a nuestros amigos de cuatro patas. Aprenderemos cómo establecer una comunicación clara y efectiva con ellos, y cómo motivarlos para alcanzar el éxito en su entrenamiento. Maciel Valladares, experta en adiestramiento canino, explica que el primer aspecto fundamental es saber la diferencia entre educación canina y adiestramiento canino, ya que, "la primera se refiere a la ayuda del edu-

TOME EN CUENTA.

Educar a un perro es una de las primeras tareas de los dueños cuando este entra a formar parte del hogar. Consiste en enseñarle pautas básicas que redundarán en positivo en la relación entre el can y sus dueños.

★ Curioso

INSÓLITO

PROPONEN ACTA DE IDENTIDAD PARA MASCOTAS EN MÉXICO

Diputados en México presentaron ante el pleno una iniciativa para que las mascotas puedan tener un acta de identidad. Propusieron que se tome en cuenta las huellas de las mascotas, nombre, apellidos, especie, raza, edad y foto.

COMUNICACIÓN ENTRE PERRO Y HUMANO

La comunicación es la base del adiestramiento canino. Para lograr una buena comunicación entre usted y su perro, debe utilizar señales verbales, gestuales y corporales para transmitir sus deseos de forma clara, respetuosa y consistente. También es de suma importancia la coherencia y la paciencia en el proceso de entrenamiento, ya que el perro puede confundirse, sentir miedo si usted se muestra enojado y esto no es favorable.

MOTIVACIÓN Y RECOMPENSA

Es necesario identificar las recompensas que más motivan a su perro, ya sea mediante premios, juegos o elogios. La experta recomienda utilizar como premio trocitos de algún alimento que no coma todos los días, tales como hot dog o pollo, esta estrategia fomenta comportamientos positivos y corrige aquellos no deseados, por ejemplo, evitar que su can haga popó en la cerámica o que orine los muebles, que toque la basura, que se salga al abrir el portón, etc.

BENEFICIOS DE ADIESTRAR A LOS PERROS

Entre los múltiples beneficios, el adiestramiento mejora el estado emocional de nuestro perro, favorece la socialización con otros animales y humanos, promueve su desarrollo intelectual, corrige conductas inapropiadas en cualquier edad, cuida de su seguridad, ayuda a prevenir accidentes, aprende todo lo que supone el "no", desarrolla un vínculo más cercano con la familia. Es decir, todo esto concluye en un perro feliz, independiente y saludable.

OBEDIENCIA DEPORTIVA

Esta también es conocida como PH, PT, GP1, GP2 Y GP3, incluye no solamente obediencia, sino también rastro, protección y habilidades deportivas en un nivel más alto, con mayor exigencia. Esta disciplina tarda más tiempo y se requiere que el perro vaya en nivel "focus", es decir, su atención debe estar directa hacia arriba, viendo a su líder y caminando en línea recta para poder hacer cambios de velocidades, giros y posiciones.

cador para trabajar con los dueños de los perros y enseñarles cómo debe ser la convivencia diaria, esto es prácticamente lo que hacemos en la última semana de entrenamiento que se llama adaptación o traspaso. Por su parte, el adiestramiento canino es la instrucción directamente hacia el perro". Gracias al adiestramiento, llegaremos a comprender el motivo de muchos de los comportamientos de nuestro perro y, además, seremos capaces de identificarlos con emociones que puede estar sintiendo.

Importancia del adiestramiento. El adiestramiento es fundamental para garantizar una convivencia armoniosa entre humanos y perros. A través de técnicas de reforzamiento positivo y estimulación mental, podemos enseñarles no solo comandos básicos, sino también habilidades avanzadas. Un perro bien adiestrado es un perro feliz y seguro, capaz de enfrentar diferentes situaciones con confianza. En este proceso siempre habrá una serie de desafíos comunes, tales como ladridos excesivos, tirar de la correa y a veces el perro siente ansiedad por separación, pero la clave está en las estrategias y paciencia para ayudar a nuestro mejor amigo perros a superarlos. La experta del centro para canes Oh my Dog, ubicado en barrio Medina, indica que el trabajo de adiestramiento en cachorros suele durar un mes, utilizando reforzamientos positivos, es decir premio y trabajo para lograr acciones básicas como sentarse, echarse, quedarse quietos y convivir con otros perros.

Cambios que implica tener mascotas en el embarazo

LÍMITES. Por cuestiones de salud y comodidad, los animales deben tener un espacio aparte de los bebés.

REDACCIÓN. Tener animales en casa siempre es sinónimo de alegría y entretenimiento, pero también es necesario abordar otros temas como la higiene y las rutinas, sobre todo cuando está embarazada para proteger su salud y de su bebé. Estas son las cosas que debe tomar en cuenta:

1. **Menos contacto directo:** Desde que se recibe la noticia del embarazo, es bueno ir acostumbrando a la mascota a los cambios que vendrán. Por ejemplo, si sueles dejar subir a su perro o gato a la cama, ya no podrá hacerlo por el bien del bebé.

Los cambios no significan dejar de querer a su mascota, sino que debe prepararse para convivir con un bebé.

2. **Desparasitación:** Para evitar cualquier infección o enfermedad, es bueno desparasitar al animal cada tres meses o según lo recomiende el veterinario.

3. **Bañar a la mascota y limpiar la casa:** Esto será necesario y frecuente cuando el bebé crezca y comience a tener más contacto con la mascota. Deberá bañar al perro con más regularidad y tener la casa limpia. Tenga en cuenta que si su mascota comienza a sentirse excluida, asumirá que el bebé es el culpable, por lo que, para evitar un incidente, deberá seguir mostrando afecto todos los días.

TIP. Adapte a su mascota a los cambios de manera parcial.

★ show

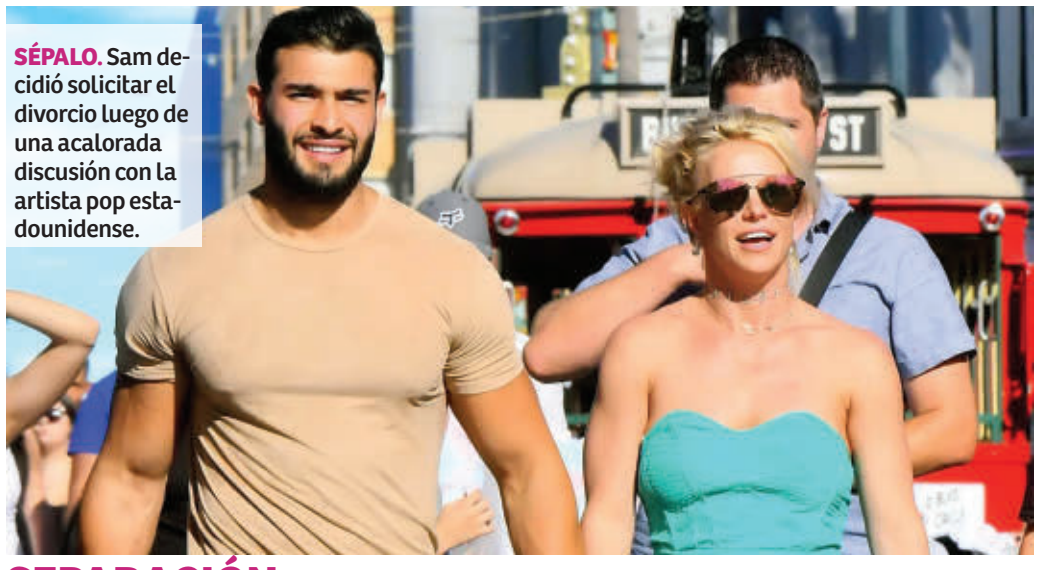

SÉPALO. Sam decidió solicitar el divorcio luego de una acalorada discusión con la artista pop estadounidense.

SEPARACIÓN

Sam Asghari le tenía miedo a Britney Spears

Agencias
redaccion@laprensa.hn

Fuentes cercanas al entrenador aseguran que Britney lanzaba cuchillos en su casa, y eso lo atemorizó

EUA. Se dice que el todavía esposo de Britney Spears, Sam Asghari, terminó su matrimonio después de que su comportamiento se volvió tan inquietantemente errático, ya que supuestamente la cantante arrojaba cuchillos a las paredes de su mansión.

La pareja de la intérprete de "Toxic", de 41 años, solicitó el divorcio el pasado miércoles, y sus amigos ahora han contado cómo la estrella pop arrojó cuchillos en la casa que compartía con el entrenador personal, ahora convertido en actor.

Quiere pensión

Los documentos judiciales presentados el jueves pasado revelaron que Sam le estaba pidiendo a Britney una pensión por manutención y que cubriera los honorarios de su abogado.

Una fuente le dijo al diario The Sun: "Su comportamiento se ha vuelto preocupante y todos están preocupados por ella. Ella ha estado actuando cada vez más errática y se encuentra en un estado vulnerable. Sam estaba soportando la peor parte y resultó ser demasiado. Todo se hundió a un nuevo mínimo y es triste verlo".

Otra fuente le dijo a la misma publicación: "Ella es muy volátil, siempre despotricando y gritando al personal por cosas menores y haciendo demandas ridículas. Hay vidrios rotos por toda la casa porque Britney tira cosas. Tiene una extraña obsesión con los cuchillos. Los ha estado tirando a las paredes y escondiéndolos en el sofá. Es como si estuviera paranoica porque alguien la persigue y necesita los cuchillos como protección", reveló.

Otro informante reveló al sitio web estadounidense dedicado a los espectáculos, TMZ, que había cuchillos por toda la casa, incluso en el dormitorio de la pareja.

"Britney tendía a perder los estribos ante el desaire más pequeño, y eso aterrorizaba a Sam".

La hermana de Britney, Jamie-Lynn Spears, de 32 años, dijo en su autobiografía publicada en enero pasado que Britney podría ser "paranoica y errática".

RUPTURA. SE SEPARAN TRAS 16 AÑOS JUNTOS

Obie Bermúdez se va a divorciar

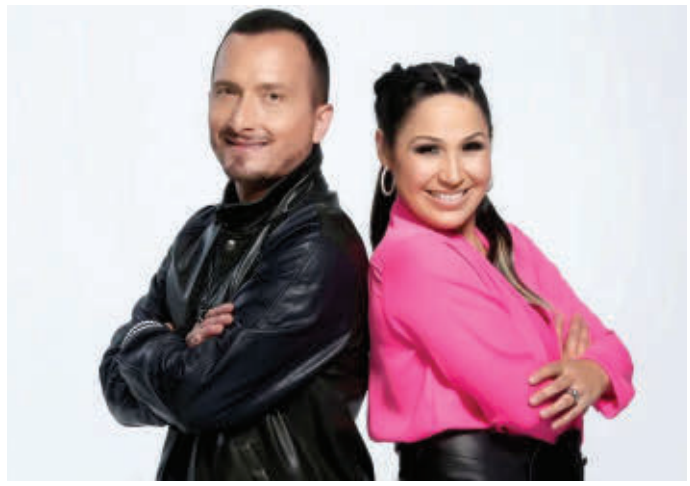

INESPERADO. Obie Bermúdez y Jennifer Peña procrearon cinco hijos y se les veía como una pareja estable, feliz y muy enamorada.

REVELACIÓN. El artista explicó que lleva más de un año separado de su aún esposa Jennifer Peña

PUERTO RICO. El matrimonio de los cantantes Obie Bermúdez y Jennifer Peña llegó a su fin. Así lo comunicó hoy, sábado, el artista puertorriqueño al anunciar su separación de quien fue su esposa por 16 años.

"Quiero compartirle que Jennifer y yo ya no estamos juntos sentimentalmente, pero seguimos juntos de una manera mucho más profunda e importante. Como padres de cinco hijos maravillosos, estamos más juntos que nunca en el amor que compartimos por ellos", expresó la voz de "Me cansé de ti" en una publicación en las redes sociales.

Peña, por su parte, indicó en una historia de su Instagram que están separados desde el año pasado. La pareja se casó en 2007 en Texas. Fue en Las Vegas donde se conocieron y comenzaron a trabajar juntos y luego se enamoraron.

Canción
Obie lanzó en enero el sencillo "Oxígeno", que aborda la separación de una pareja donde el amor se terminó.

Sorpresa. La separación de los cantantes sorprende, ya que se proyectaban como una de las parejas de famosos con una relación estable. Tanto así que cuando la pareja participó en el 2021 en la competencia de baile "Así se baila", de Telemundo, Bermúdez volvió a pedirle matrimonio a su esposa para renovar votos matrimoniales. En ese programa al cantautor le tocó bailar el tema "A pedir su mano", de Juan Luis Guerra, y este se arrodilló y le pidió nuevamente matrimonio a la madre de sus cinco hijos.

"Blancanieves" es "patética", aseguran

ENOJO. El hijo de David Hand, director de la cinta de "Blancanieves" en 1937, criticó duramente el "live action"

EUA. El hijo de David Hand, director de la cinta de "Blancanieves" en 1937, criticó duramente la cinta "live action" de "Blancanieves", próxima a estrenarse, la cual es un "remake" de la cinta original de Disney.

PROTAGONISTA. Rachel Zegler será la nueva Blancanieves.

"Es patético y hace que mi padre y el propio Walt Disney se revuelquen en sus tumbas", expresó David Hand al diario Telegraph.

El indignado hijo del director declaró que es una cinta "políticamente correcta", pero que esto solo la hace insultante y parte de la torrente ideológica "woke" (expresión sobre movimientos ideológicos radicales y progresistas).

"Es un concepto completamente diferente, estoy totalmente en desacuerdo con él, y sé que mi padre y Walt también estarían muy en desacuerdo con él", aseveró.

Miguel Bosé, de vacaciones con su expareja

MADUREZ. El cantante pasó un tiempo ameno junto con Nacho Palau y los cuatro hijos que procrearon

EUA. Nacho Palau y Miguel Bosé, quienes compartieron una relación durante 26 años, han dado muestras de reconciliación al pasar unas vacaciones juntos en Mallorca junto con sus cuatro hijos.

Este cambio de dinámica ha generado especulaciones sobre la posibilidad de que hayan logrado resolver diferencias y encontrar un terreno común para volver a estar juntos.

Se ha comentado que el artista estaría decidido a dar una nueva oportunidad al escultor, mientras que este ha confesado que la ruptura fue "muy dura", por lo que poco a poco el tiempo irá colocando cada cosa en su lugar.

HONDURAS

Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

"ADQUISICION DE BOYAS PARA SEÑALIZACION DEL CANAL DE ACCESO EN EL PUERTO DE SAN LORENZO"

ENP-LPN-GC-05-2023

1. La Empresa Nacional Portuaria invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GC-05-2023, a presentar ofertas selladas para la **"ADQUISICION DE BOYAS PARA SEÑALIZACION DEL CANAL DE ACCESO EN EL PUERTO DE SAN LORENZO"**

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir de la fecha, mediante solicitud escrita a la Lic. Lucila Del Cid López, Directora de la Unidad de Adquisiciones, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Administrativo No. 1 de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés ó en la Oficina de Enlace de Tegucigalpa ubicada en el Centro Cívico Gubernamental Torre II, noveno piso, boulevard Juan Pablo II, a partir de la fecha, y en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a jueves y el día viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., previo pago de L.200.00 (DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), no reembolsables. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompras", **(www.honducompras.gob.hn),** cualquier consulta realizarla al correo electrónico **licitaciones@enp.hn.**

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, ubicada en el tercer piso edificio Tamec, en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a más tardar el 29 de septiembre de 2023 a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Seguidamente las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que desean asistir en la dirección, fecha y hora arriba indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada.

6. Únicamente se aceptarán ofertas de los interesados que hayan adquirido el documento de la presente licitación, siguiendo las instrucciones del numeral cuatro (4) del presente aviso.

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 21 de agosto de 2023.

DR. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA
MINISTRO GERENTE GENERAL

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS

ENMIENDA No1

Especialista en Planificación, Monitoreo y Seguimiento del PDABR
Unidad Administradora de Proyectos (UAP)

SAG-UAP-PDABR-BCIE 2101-CC-07-2023
Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR).

Se emite la presente enmienda No.1 de las bases de concurso Nº SAG-UAP-PDABR-BCIE-2101-CC-7-2023, para contratar un Especialista en Planificación, Monitoreo y Seguimiento del PDABR, misma que será publicada en la Página Web de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y enviada vía correo electrónico a los potenciales oferentes registrados en el correo electrónico contratosuap@gmail.com, a los posibles oferentes se les informa de las modificaciones realizadas a los Términos de Referencia de la consultoría:

MODIFICACIÓN 1
En la Sección X Seguimiento y Coordinación de los términos de referencia de esta consultoría se detalla los criterios de evaluación con los cuales se estará evaluando a los que expresen su interés a participar, se modifica el puntaje de evaluación y se agrega un nuevo criterio de evaluación, la cual deberá leerse y entenderse de la siguiente manera:

No.	Criterios	Detalle de puntos	Puntaje máximo
1	**Formación Académica**		**5**
1.1	Profesional de la Carrera de Economía, Ingeniería, Administración de Empresas o afines; con nivel de maestría y/o postgrado en áreas de planificación, administración de proyectos u otras relacionadas con la planificación del desarrollo.	CUMPLE/ NO CUMPLE	
1.2	Se valorarán estudios especializados en formulación de proyectos, Planificación y gestión por resultados, definición de indicadores, Marco Lógico, Ciclo de Programas y Sistematización áreas relacionadas por lo menos de 1 año.	5	
	Más de 2 años	5	
	Entre 1 y 2 años	3	
	Menor de 1 año	0	
2	**Más de 08 años de experiencia general**		**20**
	Más de 10 años	20	
	Entre 8 y 10 años	15	
	Menos de 8 años	0	
3	**Experiencia Especifica**		**43**
3.1	Experiencia mínima de 4 años en actividades relacionadas con planificación, seguimiento y evaluación de Programas o proyectos de desarrollo rural y/o productivo con financiamiento internacional.	**15**	
	Más de 6 años	15	
	Entre 4 y 6 años	10	
	Menos de 4 años	0	
3.2	Experiencia mínima de 3 años en el diseño y aplicación de metodologías participativas, cuantitativas y cualitativas para estudios sociales y económicos, líneas base y diagnósticos.	**10**	
	Más de 5 años	10	
	Entre 3 y 5 años	8	
	Menos de 3 años	0	
3.3	Experiencia mínima de 3 años en formulación de POA´s, Presupuestos y planeación estratégica basados en gestión por resultados.	**10**	
	Más de 5 años	10	
	Entre 3 y 5 años	5	
	Menos de 3 años	0	
3.4	Experiencia mínima de 2 años en servicios de asesoría gerencial de gestión por resultados.	**8**	
	Más de 4 años	8	
	Entre 2 y 4 años	5	
	Menos de 2 años	0	
4	**Otros requisitos**		**32**
4.1	Experiencia mínima de 2 años en el manejo del Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFI).	**10**	
	Más de 3 años	10	
	Entre 2 y 3 años	8	
	Menos de 2 años	0	
4.2	Experiencia de por lo menos 1 año en capacitación o entrenamiento o asesoramiento a usuarios de Sistemas de Planificación, Monitoreo y Seguimiento.	**10**	
	Más de 2 años	10	
	Entre 1 y 2 años	5	
	Menos de 1 años	0	
4.3	Experiencia de por lo menos 2 años en la elaboración de reportes e informes bajo exigencias de organismo financieros internacionales, ONGs, u organismos similares	**7**	
	Mas de 3 años	7	
	Entre 2 y 3 años	5	
	Menos de 2 años	0	
4.4	Experiencia de por lo menos 2 años en el manejo del PEP (Plan de Ejecución Plurianual)	**5**	
	Mas de 3 años	5	
	Entre 2 y 3 años	3	
	Menos de 2 años	0	
	TOTAL		**100**

NOTA: El resto del contenido de los Documentos del concurso se mantiene sin modificación.

Se recibirán propuestas para este concurso a más tardar a las 4:30:00 p.m., del **lunes 28 de agosto de 2023,** en la dirección detallada en esta sección y en la Invitación al concurso.

FECHA: 21 de agosto de 2023
**********ULTIMA LINEA**********

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por Silvia Rioja

Aries (21/3 al 19/4)

Hoy actualiza la agenda con tus citas ya que tienes varios planetas que te favorecen para que llegues a buenos acuerdos comerciales.

Tauro (20/4 al 20/5)

Hoy no es buen día para analizar o profundizar situaciones, puede desgastarte tanto estrés, deberías ir pensando en unas buenas vacaciones.

Géminis (21/5 al 22/6)

Si has decidido tener tu negocio e iniciar actividades en forma independiente porque te cansas de los jefes, este es un buen día para hacerlo.

Cáncer (23/6 al 22/7)

Hoy es un día favorable para sacarte el peso de encima de tediosas y pesadas tareas laborales, pon a funcionar tus prácticas ideas.

Leo (23/7 al 22/8)

Hoy es un día especial en tu trabajo ya que tendrás un rendimiento mental muy alto y así podrás terminar con las tareas atrasadas, tu eficiencia será excelente.

Virgo (23/8 al 22/9)

El agotamiento mental y físico puede generarte una mala situación laboral. Relájate, descansa y piensa que el lunes será otro día. Cuida tu salud.

Libra (23/9 al 22/10)

Ve planificando la semana, pues te espera mucho trabajo. Cuídate de distracciones y charlas sin sentido que te quitan la energía.

Escorpio (23/10 al 21/11)

Ve con cuidado ya que los jefes estarán revisando tu trabajo, no te alteres para no cometer errores, toma pocas responsabilidades en este día.

Sagitario (22/11 al 21/12)

Concentra tu mente en lo positivo, en las metas alcanzadas para mantener tu humor. Confía en ti, pues tu rápida acción te hará salir de las dificultades.

Capricornio (22/12 al 19/1)

Debes estar más concentrado en este día, aunque te cueste sabes que cuando lo logras alcanzas tu mejor eficiencia laboral y eres más productivo.

Acuario (20/1 al 18/2)

Si trabajas con el público o en sectores de atención al cliente hoy podrás tenerle paciencia a cada uno de ellos, y sobre todo darles las respuestas correctas.

Piscis (19/2 al 20/3)

Solo un tema tendrás hoy en tu mente: mejorar tu economía. Los últimos gastos te han creado un desbalance y eso es algo que debes reparar.

CRUCIGRAMA

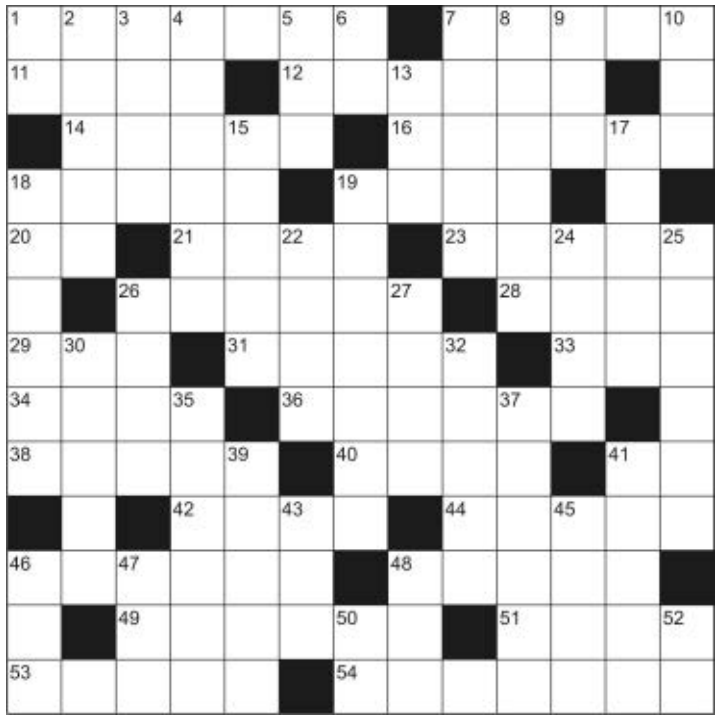

HORIZONTALES

1. Pasado participio de sofreír.
7. Adorne o ate con lazos.
11. Madre de Isaac.
12. Posterior a todos los demás.
14. Antigua moneda romana, equivalente a medio as.
16. De muy baja estatura (fem. y pl.).
18. Embrollado, complicado.
19. Figurativamente, confusión, desorden.
20. Forma del pronombre de segunda persona del plural.
21. Anual (fem.).
23. Gobernador de una provincia de la India musulmana.
26. Oidor.
28. Variedad de azafrán.
29. Plural de una vocal.
31.(... quo) Estado general de determinada situación en un momento concreto.
33. Abreviatura de "Ab urbe condita" ("Desde la fundación de Roma").
34. Estilo de natación.
36. Elevases oración.
38. Separa un elemento de aquellos con los cuales estaba combinado.
40. En Asiria, dios de la guerra y del poder.
41. Abreviatura de "horse-power", caballo fuerza.
42. Partes de un todo (fem.).
44. Indígena filipino (pl.).
46. Cortar al sesgo.
48. Colina o collado.
49. Ardalean, arralan.
51. Dos y uno.
53. Negligente, descuidado.
54. De Joló, archipiélago del sur de Filipinas.

VERTICALES

1. Siglas con que se conocía la policía secreta alemana del nazismo.
2. Ojo de agua y vegetación en el desierto.
3. Canal estrecho entre dos islas, o entre una isla y tierra firme.
4. (Sir William, 1852-1916) Químico británico, conocido por sus trabajos para aislar los gases elementales de la atmósfera.
5. Adjetivo posesivo de segunda persona (pl.).
6. Terminación de alcoholes.
7. Tejido de lino o de algodón, más fino que la batista.
8. Formar masa.
9. Preposición.
10. Diosa de la aurora.
13. Antorcha.
15. Átomos con carga eléctrica.
17. En Cuba y Venezuela, planta fitolacácea que huele a ajo.
18. Razonamiento, método.
19. Probarás un vino.
22. Materia pingüe a propósito para untar.
24. Reptil ofidio americano, de gran tamaño y no venenoso (pl.).
25. De dos cabezas.
26. Mamífero plantígrado carnicero (pl.).
27. E larga griega (pl.).
30. Funda, instituye.
32. General.
35. Ulceras (de pus).
37. Enderezado, rígido.
39. Garantizo.
41. Departamento de la casa árabe en que viven las mujeres.
43. Roture la tierra con el arado.
45. Libro de la ley de los judíos.
46. Prefijo "nuevo".
47.(... Lanka) República insular del océano Indico, antiguamente Ceilán.
48. Orificio terminal del aparato digestivo.
50. Achaque, enfermedad habitual.
52. Preposición "debajo de".

SUDOKU

	1	3		5			4	
2		5		3	9	6		
7				1				
					4	5	7	
	4	1	6					
6								
				2		3		
					3	4	2	

SOLUCIÓN ◢ CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN ◢ SUDOKU

5	3	2	9	4	1	7	6	8
1	7	8	5	6	3	4	2	9
4	9	6	8	2	7	3	5	1
6	5	7	3	9	2	1	8	4
8	4	1	6	7	5	2	9	3
3	2	9	1	8	4	5	7	6
7	6	4	2	1	8	9	3	5
2	8	5	4	3	9	6	1	7
9	1	3	7	5	6	8	4	2

INSTRUCCIONES ◢ SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

CONDORITO

MICOTIPO

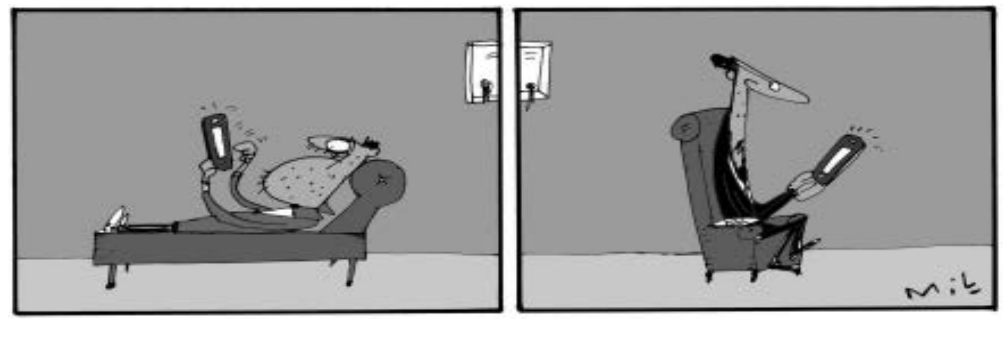

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PRIMER AVISO DE INGRESO

EL INFRASCRITO SECRETARIO GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, al público en general **HACE SABER:** Que en fecha seis (06) de julio del año dos mil veintitrés (2023), se apertura de oficio el siguiente expediente administrativo:

Departamento	Municipio	Comunidad	No. De expediente
CORTÉS	CHOLOMA	BARRIO EL CENTRO, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO	CHOLOMA2023-230
		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA	
		CASERÍO COLONIA VÁSQUEZ, ALDEA RIO BLANQUITO	
		CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO	
		COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO	
		COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO	
		CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA	
		CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY	
		BARRIO MARIO GONZALES, CASERÍO RIO BIJAO, ALDEA RIO BIJAO.	
		BARRIO EL CENTRO	
		BARRIO EL CENTRO, CASERÍO QUEBRADA SECA, ALDEA QUEBRADA SECA	
		BARRIO EL CENTRO, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO	
		BARRIO LA PLAYA, CASERÍO LA JUTOSA, ALDEA LA JUTOSA	
		CASERÍO ASENTAMIENTO VISTA BUENA, ALDEA QUEBRADA SECA	
		CASERÍO BARRIO SUYAPA, ALDEA QUEBRADA SECA	
		CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA	
		CASERÍO COLONIA LA VICTORIA, ALDEA QUEBRADA SECA	
		CASERÍO COLONIA SANTA LUCIA	
		CASERÍO COLONIA SINAÍ, ALDEA BIJAO	
		CASERÍO COLONIA TWANA, ALDEA QUEBRADA SECA	
		CASERÍO COLONIA WALER BORDO, ALDEA WALER BORDO	
		CASERÍO EL HIGUERO ALDEA EL HIGUERO	
		CASERÍO LA BUESO, ALDEA LA BUESO	
		CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1	
		CASERÍO LA DAVIS, ALDEA LA DAVIS	
		CASERÍO LA GÁLVEZ, ALDEA LA GÁLVEZ	
		CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1	
		CASERÍO LA UNIÓN, ALDEA LAS DELICIAS	
		CASERÍO RIO BLANQUITO ALDEA RIO BLANQUITO	
		CASERÍO TICAMAYA, ALDEA TICAMAYA	
		CASERÍO WALER ADENTRO, ALDEA WALER ADENTRO	
		COLONIA LÓPEZ ARELLANO	
		RESIDENCIAL CERRO VERDE	
		BARRIO EL CENTRO, QUEBRADA SECA	
		CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA	

Dichos expedientes se iniciaron de oficio conforme al artículo 60 literal A), de la Ley de Procedimiento Administrativo, **MEDIANTE EL MECANISMO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES DE UN BIEN INMUEBLE DE NATURALEZA JURIDICA PRIVADA, a favor de** varias personas descritas en el cuadro adjunto, inmuebles que se encuentran ubicados en: **BARRIO EL CENTRO, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO, CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA, CASERÍO COLONIA VÁSQUEZ, ALDEA RIO BLANQUITO, CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO, COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO, COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO, CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA, CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY, BARRIO MARIO GONZALES, CASERÍO RIO BIJAO, ALDEA RIO BIJAO, BARRIO EL CENTRO, BARRIO EL CENTRO, CASERÍO QUEBRADA SECA, ALDEA QUEBRADA SECA, BARRIO EL CENTRO, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO, BARRIO LA PLAYA, CASERÍO LA JUTOSA, ALDEA LA JUTOSA, CASERÍO ASENTAMIENTO VISTA BUENA, ALDEA QUEBRADA SECA, CASERÍO BARRIO SUYAPA, ALDEA QUEBRADA SECA, CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA, CASERÍO COLONIA LA VICTORIA, ALDEA QUEBRADA SECA, CASERÍO COLONIA SANTA LUCIA, CASERÍO COLONIA SINAÍ, ALDEA BIJAO, CASERÍO COLONIA TWANA, ALDEA QUEBRADA SECA, CASERÍO COLONIA WALER BORDO, ALDEA WALER BORDO, CASERÍO EL HIGUERO ALDEA EL HIGUERO, CASERÍO LA BUESO, ALDEA LA BUESO, CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1, CASERÍO LA DAVIS, ALDEA LA DAVIS, CASERÍO LA GÁLVEZ, ALDEA LA GÁLVEZ, CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1, CASERÍO LA UNIÓN, ALDEA LAS DELICIAS, CASERÍO RIO BLANQUITO ALDEA RIO BLANQUITO, CASERÍO TICAMAYA, ALDEA TICAMAYA, CASERÍO WALER ADENTRO, ALDEA WALER ADENTRO, COLONIA LÓPEZ ARELLANO, RESIDENCIAL CERRO VERDE, BARRIO EL CENTRO, QUEBRADA SECA, CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA, MUNICIPIO DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS,** lugares que se enuncian en el cuadro precitado. Publicación que se hace saber al público en general y en particular a cualquier persona interesada para que formule oposición dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación en estricto cumplimiento al artículo 91 de la Ley de Propiedad.

N°	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA	COLONIA O BARRIO
1	SONIA SHARP	0502-0109-00209	500.00	BARRIO EL CENTRO, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
2	ISIDRO ROMERO GALDÁMEZ	0502-0109-00236	688.70	BARRIO EL CENTRO, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
3	JOSUE DIAZ DELCID	AGRUPACIÓN	237.67	BARRIO EL CENTRO, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
4	SANTOS AYALA ROGEL	0502-0109-00226	484.75	BARRIO EL CENTRO, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
5	BLANCA MARÍA SÁNCHEZ PINEDA	0502-0107-00392	2,049.47	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
6	INGRID MARLEN ARITA SAGASTUME	0502-0107-00268	614.62	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
7	JUAN RAMON LÓPEZ DOMÍNGUEZ	0502-0109-00180	396.89	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
8	JOEL HERNÁNDEZ PAVÓN	0502-0133-00005	193.64	CASERÍO COLONIA VÁSQUEZ, ALDEA RIO BLANQUITO
9	CARLOS ALBERTO PONCE AGUIRRE	0502-0133-00006	89.72	CASERÍO COLONIA VÁSQUEZ, ALDEA RIO BLANQUITO
10	CARMEN HERNÁNDEZ	0502-0133-00010	361.07	CASERÍO COLONIA VÁSQUEZ, ALDEA RIO BLANQUITO
11	ISIDORO IVÁN ACOSTA GARCÍA	0502-0133-00014	199.60	CASERÍO COLONIA VÁSQUEZ, ALDEA RIO BLANQUITO

www.ip.gob.hn

Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

12	VÍCTOR RODOLFO NÚÑEZ CABRERA	0502-0133-00017	390.15	CASERÍO COLONIA VÁSQUEZ, ALDEA RIO BLANQUITO
13	ADOLFO GONZALES ROMERO	0502-0133-00031	480.38	CASERÍO COLONIA VÁSQUEZ, ALDEA RIO BLANQUITO
14	MARÍA MAGDALENA MORALES	0502-0133-00065	372.61	CASERÍO COLONIA VÁSQUEZ, ALDEA RIO BLANQUITO
15	JULIO ROBERTO SÁNCHEZ CASTELLANOS	0502-0133-00066	376.65	CASERÍO COLONIA VÁSQUEZ, ALDEA RIO BLANQUITO
16	VILMA XIOMARA MENDIETA GONZALES	0502-0133-00068		CASERÍO COLONIA VÁSQUEZ, ALDEA RIO BLANQUITO
17	KELYN ISMARA MENDIETA GONZALES	0502-0133-00068		CASERÍO COLONIA VÁSQUEZ, ALDEA RIO BLANQUITO
18	DENNIS JOEL REYES MORALES	0502-0133-00070	375.39	CASERÍO COLONIA VÁSQUEZ, ALDEA RIO BLANQUITO
19	LETICIA MARIBEL REYES MORALES	0502-0133-00078	140.30	CASERÍO COLONIA VÁSQUEZ, ALDEA RIO BLANQUITO
20	ANTONIA MONTOYA	0502-0133-00093	288.20	CASERÍO COLONIA VÁSQUEZ, ALDEA RIO BLANQUITO
21	MARITZA NOHEMY MARTÍNEZ MONRROY	0502-0109-00004	274.31	CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
22	MARÍA ISABEL MONGE	0502-0109-00021	461.69	CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
23	FREDIS QUINTANILLA	0502-0109-00053	281.31	CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
24	MARÍA MARGARITA ORDOÑEZ FLORES	0502-0109-00063	271.18	CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
25	ENCARNACIÓN MÁRQUEZ	0502-0109-00079	961.58	CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
26	KEVIN JOSÉ ISIDRO BONILLA	0502-0109-00080	199.12	CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
27	MAXIMINO ISIDRO ORTIZ	0502-0109-00081	210.32	CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
28	WILDER CESAR GARCÍA ACOSTA	0502-0109-00087	326.09	CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
29	JUAN MEDINA HERNÁNDEZ	0502-0109-00091	1,171.50	CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
30	AUDILIO CHÁVEZ SARMIENTO	0502-0109-00094	394.90	CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
31	AUDILIO CHÁVEZ SARMIENTO	0502-0109-00097	309.27	CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
32	AUDILIO CHÁVEZ SARMIENTO	0502-0109-00098	333.90	CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
33	MERLI LIZETH LOBO COLINDREZ	0502-0109-00099	69.87	CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
34	HILDA CONSUELO CABALLERO FLORES	0502-0109-00136	305.84	CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
35	MARINA GONZALES ROMERO	0502-0109-00156		CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
36	JORGE ALBERTO GONZÁLEZ ROMERO	0502-0109-00156		CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
37	MIGUEL ÁNGEL MORAN HENRÍQUEZ	0502-0109-00169	420.80	CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
38	ISAÍAS PACHECO ROMERO	0502-0521-00096	14,810.59	CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
39	FLORENCIA GARCÍA SÁNCHEZ	0502-0522-00220	1,522.24	CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
40	PASTOR NOE PÉREZ BENÍTEZ	0501-0095-00276	201.19	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
41	KAREN AURORA FAJARDO	0502-0095-00268	299.59	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
42	BERNARDO PÉREZ DUBON	0502-0095-00275	275.95	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
43	GERARDO GUEVARA OSORIO	0502-0095-00291	351.02	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
44	SANTOS AYALA ROGEL	0502-0095-00322	1,594.20	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
45	J SANTOS PÉREZ CRUZ	0502-0095-00326		COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
46	SARA LETICIA MADRID VELÁSQUEZ	0502-0095-00326		COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
47	MARÍA PEDRINA PÉREZ GARCÍA	0502-0095-00328	278.01	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
48	LUIS EDGARDO RAMOS RAMOS	0502-0095-00331	276.28	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
49	MARÍA DE LOS ÁNGELES GUEVARA CALLEJAS	0502-0095-00336	202.98	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
50	MAURICIO ROGEL PERDOMO	0502-0095-00356	244.49	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
51	ORLANDO MELGAR	0502-0095-00370	233.95	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
52	MICHELL ALEJANDRA MADRID TORRES	0502-0095-00371		COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
53	LAURIS MARICELA MELGAR TROCHEZ	0502-0095-00371		COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
54	PEDRO RODRÍGUEZ GARCÍA	0502-0095-00405	350.77	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
55	CECILIO ETNAN BANEGAS VALLE	0502-0095-00431	331.26	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
56	MELBA LIZETH VIJIL	0502-0095-00442	251.50	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
57	LAURA ALICIA MADRID TORRES	0502-0095-00457	163.62	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
58	SUANY MARIBEL VÁSQUEZ TURCIOS	0502-0105-00388		COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
59	DONY AIDEE VÁSQUEZ TURCIOS	0502-0105-00388		COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
60	MAURICIO ROGEL PERDOMO	FICHA 54141		COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
61	MARA ARACELY CHÁVEZ	0502-0095-00278	279.72	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO

www.ip.gob.hn

Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

62	SANTOS AYALA ROGEL	0502-0095-00323	1,545.99	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
63	BLANCA ESTELA MARTÍNEZ GÓMEZ	0502-0095-00361		COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
64	GENARO AGUILAR MILLA	0502-0095-00361		COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
65	MAURICIO ROGEL PERDOMO	0502-0095-00361		COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
66	ROSA ANA GARCÍA LÓPEZ	0502-0110-00015	276.08	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
67	MARÍA CRISTINA VENTURA ALVARADO	0502-0110-00038	351.57	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
68	JAVIER BONILLA MONRROY	0502-0110-00052	255.99	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
69	SANTOS CECILIO SANDOVAL GONZALES	0502-0110-00076	993.33	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
70	EDITH ETELVINA RODAS NÚÑEZ	0502-0110-00085	274.19	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
71	SANTOS ISMAEL AMAYA DEL CID	0502-0110-00093	415.06	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
72	JULIANA LÓPEZ MEJÍA	0502-0110-00095	288.43	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
73	YARA VANESSA FERRERA BRICEÑO	0502-0110-00174	439.15	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
74	ENMA RIVERA SANTOS	0502-0110-00179	295.90	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
75	ALEXANDER FLORENTINO AYALA SAGASTUME	0502-0110-00207		COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
76	OSIRES TEJADA	0502-0110-00228	145.85	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
77	CARLA ISABEL MIRANDA	0502-0110-00231	366.41	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
78	ROSA DELIA ZAVALA PLEYTES	0502-0110-00240	367.32	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
79	INGRID JULISSA MARTÍNEZ MADRID	0502-0110-00275	308.71	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
80	DOUGLAS GEOVANY LUQUE GUZMÁN	0502-0110-00279	122.91	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
81	DOUGLAS ARMANDO LUQUE	0502-0110-00280	60.71	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
82	JORGE EDGARDO FLORES VELÁSQUEZ	0502-0110-00337	374.75	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
83	MIRIAN JEANETH RIVERA ALVARADO	0502-0110-00035	422.28	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
84	MARÍA ARGENTINA DOMÍNGUEZ DELCID	0502-0110-00360		COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
85	ADÁN MELGAR RODRÍGUEZ	0502-0110-00386	208.70	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
86	SARAHI PÉREZ MARTÍNEZ	0502-0095-00272	280.03	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
87	SONIA BEATRIZ GUEVARA CALLEJAS	0502-0095-00399	1,283.17	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
88	JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ GARCÍA	0502-0095-00406	233.75	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
89	ROBINSÓN DIAZ MILLA	0502-0110-00093	415.06	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
90	ANTONIO HUMBERTO OCHOA BARDALES	0502-0105-00137	271.32	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
91	JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ MEJÍA	0502-0105-00139	288.55	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
92	PASTORA BALBINA BUSTILLO MALDONADO	0502-0077-00191	1,483.89	CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
93	MARVIN ARIEL ENAMORADO BARRERA	0502-0095-00273	289.00	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
94	DORA DILCIA RODRÍGUEZ MIRANDA Y JOSÉ ALEXIS PINEDA VELÁSQUEZ	0502-0095-00438	134.87	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
95	VERLIN YANIRA PADILLA AGUILAR	0502-0095-00441	221.90	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
96	ILSA DOLORES FERRERA PACHECO	0502-0110-00025	374.81	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
97	CONCEPCIÓN ESTÉVEZ	0502-0110-00139	1,212.18	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
98	OSCAR ENRIQUE LARA PINTO	0502-0110-00193	997.85	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
99	OSMAN BISAI AYALA SAGASTUME	0502-0110-00207		COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
100	GEXI NOE MERCADO SEVILLA	0502-0110-00249	422.20	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
101	OLMAN RAFAEL MIRANDA CASTAÑEDA	0502-0110-00274	267.61	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
102	NIMIA MARISELA MARTÍNEZ MADRID	0502-0110-00275	308.71	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
103	DINA AURORA VÁSQUEZ TURCIOS	0502-0110-00313	164.85	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
104	MARÍA ARGENTINA DOMÍNGUEZ DELCID	0502-0110-00360		COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
105	ALBERTINA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	0502-0110-00413	486.17	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
106	ISMAEL ADÁN RODAS NÚÑEZ	0502-0110-00094	420.48	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
107	DANIEL ALBERTO ORELLANA	0502-0110-00270	340.02	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
108	JOSÉ INÉS MORALES ULLOA	0502-0073-00002	217.35	BARRIO MARIO GONZALES, CASERÍO RIO BIJAO, ALDEA RIO BIJAO.
109	JUAN MANUEL CANALES MERAZ	0502-0073-00010	234.92	BARRIO MARIO GONZALES, CASERÍO RIO BIJAO, ALDEA RIO BIJAO.
110	WILIAN JEOVANY ORTEGA ORTEGA	0502-0073-00011	193.38	BARRIO MARIO GONZALES, CASERÍO RIO BIJAO, ALDEA RIO BIJAO.
111	CARLOS RUBÉN CANALES ORTEGA	0502-0073-00012	201.82	BARRIO MARIO GONZALES, CASERÍO RIO BIJAO, ALDEA RIO BIJAO.

www.ip.gob.hn

Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

112	MARÍA DE LA CRUZ VAQUIS ULLOA	0502-0073-00039	217.12	BARRIO MARIO GONZALES, CASERÍO RIO BIJAO, ALDEA RIO BIJAO.
113	JOSÉ ENRIQUE OVIEDO FAJARDO	0502-0073-00043	619.21	BARRIO MARIO GONZALES, CASERÍO RIO BIJAO, ALDEA RIO BIJAO.
114	MARLEN YESENIA HERRERA BANEGAS	0502-0073-00055	495.20	BARRIO MARIO GONZALES, CASERÍO RIO BIJAO, ALDEA RIO BIJAO.
115	ENCARNACIÓN REYES PADILLA	0502-0073-00068	484.90	BARRIO MARIO GONZALES, CASERÍO RIO BIJAO, ALDEA RIO BIJAO.
116	FUERZA DE SEGURIDAD PUBLICA	0502-0032-00064	1,036.20	BARRIO EL CENTRO
117	SANTOS ELISEO ROMERO CEDILLO	0502-0108-00181	264.80	BARRIO EL CENTRO, CASERÍO QUEBRADA SECA, ALDEA QUEBRADA SECA
118	JOSÉ SABINO GÓMEZ QUINTANO	0502-0108-00779	187.38	BARRIO EL CENTRO, CASERÍO QUEBRADA SECA, ALDEA QUEBRADA SECA
119	MARVIN GÓMEZ ALVARADO	0502-0108-00780	244.19	BARRIO EL CENTRO, CASERÍO QUEBRADA SECA, ALDEA QUEBRADA SECA
120	JOSÉ SABINO GÓMEZ QUINTANO	0502-0108-00781	187.38	BARRIO EL CENTRO, CASERÍO QUEBRADA SECA, ALDEA QUEBRADA SECA
121	HÉCTOR ORLANDO MEJÍA IZAGUIRRE	0502-0108-00802	90.51	BARRIO EL CENTRO, CASERÍO QUEBRADA SECA, ALDEA QUEBRADA SECA
122	WALTER EDGARDO MEMBREÑO MEJÍA	0502-0108-00803	196.61	BARRIO EL CENTRO, CASERÍO QUEBRADA SECA, ALDEA QUEBRADA SECA
123	JAVIER MEMBREÑO MEJÍA	0502-0108-00804	154.59	BARRIO EL CENTRO, CASERÍO QUEBRADA SECA, ALDEA QUEBRADA SECA
124	EDYN OVED MEMBREÑO MEJÍA	0502-0108-00805	156.80	BARRIO EL CENTRO, CASERÍO QUEBRADA SECA, ALDEA QUEBRADA SECA
125	CONCEPCIÓN ORELLANA	0502-0108-00162	158.37	BARRIO EL CENTRO, CASERÍO QUEBRADA SECA, ALDEA QUEBRADA SECA
126	DARWIN RUBÉN RAMOS ALVARADO	0502-0108-00170	711.76	BARRIO EL CENTRO, CASERÍO QUEBRADA SECA, ALDEA QUEBRADA SECA
127	NOE IRAETA MENDOZA	0502-0108-00586	873.92	BARRIO EL CENTRO, CASERÍO QUEBRADA SECA, ALDEA QUEBRADA SECA
128	ANA JULIA LEIVA NORIEGA Y SELVIN ODAIR LEIVA NORIEGA	0502-0108-00712	930.69	BARRIO EL CENTRO, CASERÍO QUEBRADA SECA, ALDEA QUEBRADA SECA
129	ROSA MENJÍVAR GÓMEZ	0502-0108-00740	211.91	BARRIO EL CENTRO, CASERÍO QUEBRADA SECA, ALDEA QUEBRADA SECA
130	MARTA LIDIA LUJAN BENÍTEZ	0502-0108-00742	1,009.47	BARRIO EL CENTRO, CASERÍO QUEBRADA SECA, ALDEA QUEBRADA SECA
131	JOSUE DIAZ DELCID	0502-0109-00121	369.97	BARRIO EL CENTRO, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
132	VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ CASTELLANOS	0502-0109-00268	448.00	BARRIO EL CENTRO, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
133	RONY EDGARDO CANTARERO MÉNDEZ	0502-0109-00195	700.27	BARRIO EL CENTRO, CASERÍO RIO BLANQUITO. ALDEA RIO BLANQUITO
134	MARIBEL TINOCO DE JESÚS	0502-0107-00105	272.94	CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
135	FUERZA DE SEGURIDAD PUBLICA	0502-0101-00179	328.73	BARRIO LA PLAYA, CASERÍO LA JUTOSA, ALDEA LA JUTOSA
136	MARÍA MELIDA MORALES ULLOA	0502-0073-00014	196.34	BARRIO MARIO GONZALES, CASERÍO RIO BIJAO, ALDEA RIO BIJAO.
137	JOSÉ IVÁN HERRERA VÁSQUEZ	0502-0073-00051	176.45	BARRIO MARIO GONZALES, CASERÍO RIO BIJAO, ALDEA RIO BIJAO.
138	JOSÉ OMAR MARADIAGA	0502-0073-00111	220.24	BARRIO MARIO GONZALES, CASERÍO RIO BIJAO, ALDEA RIO BIJAO.
139	EDALINA RÍOS EUCEDA	0502-0073-00041	201.48	BARRIO MARIO GONZALES, CASERÍO RIO BIJAO, ALDEA RIO BIJAO
140	RAMOS BAIDE, JOSÉ ELIAS	0502-0107-00465	230.20	CASERÍO ASENTAMIENTO VISTA BUENA, ALDEA QUEBRADA SECA
141	GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	0502-0105-00004	97.28	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
142	ARNOLD JAVIER ESTRADA ROMÁN	0502-0105-00006		CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
143	AMÍLCAR ESTRADA ROMÁN	0502-0105-00006		CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
144	HÉCTOR ARMANDO ZELAYA LÓPEZ	0502-0105-00008	1,600.81	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
145	ELOÍSA CRUZ MARTÍNEZ	0502-0105-00021	220.63	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
146	DORA SUYAPA VIGIL DIAZ	0502-0105-00062		CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
147	MARIO VIGIL DIAZ	0502-0105-00062		CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
148	MARIO VIGIL DIAZ	0502-0105-00062		CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
149	SUYAPA DIAZ CANTARERO	0502-0105-00062		CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
150	MARTHA LIDIA GUTIÉRREZ	0502-0105-00068	223.09	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
151	VIGIL GÓMEZ, MARÍA NICOLASA	0502-0105-00072	432.65	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
152	JULIÁN AMAYA MARTÍNEZ	0502-0105-00073	233.55	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
153	JESSICA CAROLINA HERNÁNDEZ SAGASTUME	0502-0105-00098	385.11	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
154	BENITA GARCÍA	0502-0105-00098	385.11	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
155	DENIS JAVIER NAVARRO MURILLO	0502-0105-00192		CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
156	WALTER WILFREDO AQUINO	0502-0105-00237	163.14	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
157	DUBLAS DAVID TREJO VÁSQUEZ	0502-0105-00241	437.08	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
158	ERMINDA ENAMORADO	0502-0105-00244		CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
159	XENIA PATRICIA TEJADA ENAMORADO	0502-0105-00244		CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
160	OSCAR MIGDONIO TEJADA ENAMORADO	0502-0105-00244		CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
161	LELYS DAVID TEJADA ENAMORADO	0502-0105-00244		CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
162	ROSSY DANELY TEJADA ENAMORADO	0502-0105-00244		CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA

www.ip.gob.hn

Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

163	MARÍA ALEXSI TEJADA ENAMORADO	0502-0105-00244		CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
164	ALLISON DAYANA ENAMORADO HERNÁNDEZ	0502-0105-00244		CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
165	BERSY WALDINA TEJADA ENAMORADO	0502-0105-00244		CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
166	JOSÉ MARÍA FLORES REGALADO	0502-0105-00245	1,696.18	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
167	MARIO EDWAR MÉNDEZ HERNÁNDEZ	0502-0105-00248	295.10	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
168	JOSÉ PABLO DIAZ	0502-0105-00249	795.03	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
169	JOSELINE MARIELA HERNÁNDEZ DE SÁENZ	0502-0105-00250	2,657.11	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
170	JESSICA CAROLINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	0502-0105-00250	2,657.11	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
171	PEDRO TREJO CHÁVEZ	0502-0105-00256	112.87	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
172	LIDIA ESCOBAR MURCIA	0502-0105-00265	338.03	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
173	MARITZA DALILA CASTELLÓN HERNÁNDEZ	0502-0105-00288	1,049.13	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
174	JOSÉ EFRAÍN TREJO CAMPOS	0502-0105-00368	231.10	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
175	JULISSA YARALDIN TREJO ORELLANA	0502-0105-00369	108.58	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
176	JOSÉ ROBERTO BRIONES CASTELLANOS	0502-0105-00370	231.99	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
177	SAMUEL BRIONES CASTELLANOS	0502-0105-00371	207.74	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
178	SILVIA PEÑA CASTELLANOS	0502-0105-00372	121.86	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
179	CARLOS ALBERTO RIVERA RIVERA	0502-0105-00373	99.26	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
180	GERMAN DAVID RIVERA RIVERA	0502-0105-00374	89.96	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
181	NELSON AVELINO RIVERA MORALES	0502-0105-00375	78.61	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
182	DELIA MARICELA GUZMÁN DIAZ	0502-0105-00377	65.97	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
183	BRAYAN JOSÉ RIVERA GUZMÁN	0502-0105-00378	44.28	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
184	JONH KEVIN RIVERA RIVERA	0502-0105-00376	39.60	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
185	DEYSY GUADALUPE RIVERA GUZMÁN	0502-0105-00379	44.78	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
186	YRELY NICOLLE RIVERA GUZMÁN	0502-0105-00380	101.64	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
187	JOSÉ SANTOS RIVERA GUZMÁN	0502-0105-00381	780.35	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
188	OSCAR GEOVANY PINEDA RIVERA	0502-0105-00409	142.70	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
189	ISIDRO GABRIEL HERNÁNDEZ	0502-0105-00388	1,129.70	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
190	NOE REYES TREJO	0502-0105-00389	130.49	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
191	SANTIAGO HERNÁNDEZ VILLANUEVA	0502-0105-00390	102.97	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
192	SANTIAGO HERNÁNDEZ GÓMEZ	0502-0105-00391	509.52	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
193	GÓMEZ AQUINO, MARÍA ELENA	0502-0105-00394	547.00	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
194	GÓMEZ AQUINO, CARLOS ALBERTO	0502-0105-00396	604.03	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
195	JULIO CESAR JUÁREZ FUENTES	0502-0105-00398	292.26	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
196	BLANCA ADRIANA MILLA ZELAYA	0502-0105-00400	83.24	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
197	GERSON ENRIQUE LAÍNEZ CASTRO	0502-0105-00401	175.73	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
198	FRANCLIN RODOLFO LÓPEZ GÓMEZ	0502-0105-00404	129.17	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
199	ROSALBA GÓMEZ PÉREZ	0502-0105-00405	323.47	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
200	LUIS EDGARDO GÓMEZ PÉREZ	0502-0105-00406	204.97	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
201	ANA AGUSTINA GÓMEZ PÉREZ	0502-0105-00407	205.30	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
202	ALEXANDER PINEDA RIVERA	0502-0105-00408	209.32	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
203	MIGUEL URIEL NAVARRO DERAS	0502-0105-00418	258.97	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
204	GERSON OTNIEL NAVARRO DERAS	0502-0105-00419	254.30	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
205	JOYCE ABIGAIL NAVARRO DERAS	0502-0105-00420	262.78	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
206	RAMON OBED NAVARRO DERAS	0502-0105-00422	258.19	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
207	LOIDA ARACELY NAVARRO DERAS	0502-0105-00422	258.19	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
208	DIANA SAGRARIO BONILLA MELÉNDEZ	0502-0107-00235		CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
209	PEDRO LUIS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	0502-1993-00765		CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
210	ALICIA LOURDES SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	0502-0106-00088	567.05	CASERÍO BARRIO SUYAPA, ALDEA QUEBRADA SECA
211	ANA DILCIA CRUZ BARRERA	0502-0107-00173		CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
212	ELMER ANTONIO CASTRO MORENO	0502-0107-00173		CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA

www.ip.gob.hn
Centro Cívico Gubernamental, CuerpoBajo B y C, Tegucigalpa M.D.C. Honduras
Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

213	JOSÉ ÁNGEL TINOCO DE JESÚS	0502-0107-00104	148.48	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
214	NERI TINOCO	0502-0107-00106	220.14	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
215	NERI TINOCO	0502-0107-00106	220.14	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
216	EFRAÍN RODRÍGUEZ PEREIRA	0502-0107-00108	317.44	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
217	AMELIA TINOCO INTERIANO	0502-0107-00110		CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
218	DENIS ALEXANDER PÉREZ TINOCO	0502-0107-00110		CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
219	LUIS ALFREDO ARCHAGA TINOCO	0502-0107-00110		CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
220	JOSÉ IDALGO VÁSQUEZ HERNÁNDEZ	0502-0107-00111	650.53	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
221	JUSTINIANO TINOCO	0502-0107-00115	822.16	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
222	JOSÉ ROLANDO HERNÁNDEZ	0502-0107-00116	81.83	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
223	JOSÉ ANTONIO CASTELLANOS CHINCHILLA	0502-0107-00117		CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
224	CARLOS ROBERTO CHINCHILLA CARBALLO	0502-0107-00117		CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
225	JOSÉ ANTONIO CHINCHILLA FUENTES	0502-0107-00118		CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
226	SANDRA MARIBEL CHINCHILLA CARBALLO	0502-0107-00118		CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
227	JOSÉ WILMAN CHINCHILLA CARBALLO	0502-0107-00118		CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
228	MARÍA CORINA CHINCHILLA CARBALLO	0502-0107-00118		CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
229	MARLÍN SUYAPA CHINCHILLA CARBALLO	0502-0107-00118		CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
230	EDGAR BENJAMÍN CHINCHILLA CARBALLO	0502-0107-00118		CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
231	IVÁN MEJÍA BONILLA	0502-0107-00120	959.74	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
232	JOSÉ MARCOS DIAZ MEJÍA	0502-0107-00121	407.97	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
233	ANSELMO BARDALES RODRÍGUEZ	0502-0107-00122	316.99	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
234	GLADIS ONDINA ROSA PAZ	0502-0107-00123	135.05	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
235	ANSELMO BARDALES RODRÍGUEZ	0502-0107-00124	790.55	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
236	JONNY REYES HERNÁNDEZ	0502-0107-00127	98.91	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
237	OLGA BEATRIZ HERNÁNDEZ SAGASTUME	0502-0107-00128	87.35	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
238	DOMINGO PERDOMO ROMERO	0502-0107-00131	102.18	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
239	KAREN JAZMINA PAZ GUEVARA	0502-0107-00133	361.63	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
240	RENE ADIN RÁPALO MADRID	0502-0107-00135	334.20	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
241	MANUEL DE JESÚS REYES PADILLA	0502-0107-00137	941.99	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
242	DORIS YANETH GARCÍA PERDOMO	0502-0107-00138	277.23	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
243	ALBA LUZ CASTRO RUBIO	0502-0107-00139	307.05	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
244	LUCAS CASTRO RUBIO	0502-0107-00140	239.09	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
245	ANDRÉS GARCÍA GUEVARA	0502-0107-00141	250.08	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
246	JOSÉ ALFREDO RIVERA LEIVA	0502-0107-00142	361.19	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
247	JOSÉ SELEDONIO RAMOS DERAS	0502-0107-00143	914.25	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
248	OMAR VÁSQUEZ	0502-0107-00144	276.40	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
249	MANUEL DE JESÚS MEDINA FUENTE	0502-0107-00145	172.10	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
250	MARÍA ROSA TABORA CALIX	0502-0107-00146		CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
251	SANDRA YOLANY ANTÚNEZ CRUZ	0502-0107-00146		CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
252	CARLOS ROBERTO BRIZUELA ALVARADO	0502-0107-00149		CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
253	MARÍA DALILA BRIZUELA ALVARADO	0502-0107-00149		CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
254	MARÍA YAMILETH BANEGAS LÓPEZ	0502-0107-00149	243.47	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
255	MARLEN YANETH CRUZ BARRERA	0502-0107-00150	158.98	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
256	JOSÉ DOLORES BRISUELA PERDOMO	0502-0107-00151	389.52	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
257	ROBERTO CARLOS MONROY	0502-0107-00153	502.13	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
258	BLANCA GILMA CHICAS CHÁVEZ	0502-0107-00156	344.06	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
259	SELINA LEIVA	0502-0107-00157		CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
260	CLAUDIA YOLANY CASTELLANOS LEIVA	0502-0107-00157		CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
261	DUNIA ROSMERY ROMERO	0502-0107-00160	595.10	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
262	DUNIA ROSMERY ROMERO	0502-0107-00161	443.21	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
263	IRIS SUYAPA ALVARENGA DIAZ	0502-0107-00162	340.36	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA

www.ip.gob.hn

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

264	ANA PATRICIA DIAZ	0502-0107-00163	632.01	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
265	ALFREDO GIRÓN SANTAMARIA	0502-0107-00166	273.19	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
266	JOSUE VARGAS SANTAMARIA	0502-0107-00167	523.63	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
267	SANTANO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	0502-0107-00168		CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
268	ELVA ARACELY HERNÁNDEZ LÓPEZ	0502-0107-00168		CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
269	LUIS ALONSO RAMOS CASTRO	0502-0107-00169	269.80	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
270	MELVIN JAVIER AGUIRRE	0502-0107-00170	371.65	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
271	ANASTACIO POSADAS LEMUS	0502-0107-00171	805.84	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
272	MARÍA ANGELA VÁSQUEZ PÉREZ	0502-0107-00172	268.72	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
273	ANASTACIO POSADAS LEMUS	0502-0107-00176	312.06	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
274	ROSA ELIDA LÓPEZ RODRÍGUEZ	0502-0107-00179	1,969.38	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
275	DANIS MANRIQUE MOYA AGUIRRE	0502-0107-00181	180.24	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
276	DANIS MANRIQUE MOYA AGUIRRE	0502-0107-00182	236.23	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
277	JORGE ALBERTO BONILLA	0502-0107-00183	730.51	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
278	MARLÍN ADELFA GARCÍA BONILLA	0502-0107-00184	308.71	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
279	GLENDA TINOCO MEJÍA	0502-0107-00241	131.83	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
280	DIDIER ALONSO HERNÁNDEZ	0502-0107-00242	244.07	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
281	GLORIA ONDINA LÓPEZ LÓPEZ	0502-0107-00718	211.56	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
282	REINA ESPERANZA AYALA DIAZ	0502-0107-00721	444.52	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
283	CHÁVEZ HERRERA, JUANA ESMERALDA	0502-0107-00722	261.30	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
284	JUAN FRANCISCO DE JESÚS CHÁVEZ	0502-0107-00723	248.58	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
285	MAXIMINO TABORA CASTRO	0502-0107-00724	380.95	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
286	JOSÉ ABEL CÁCERES CONTRERAS	0502-0107-00729	2,199.91	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
287	SARA VARGAS	0502-0107-00730	1,567.02	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
288	MARÍA LOURDES CABALLERO MEJÍA	0502-0107-00731	1,829.92	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
289	JUSTINIANO TINOCO	0502-0107-00732	1,005.25	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
290	MANUEL DE JESÚS REYES PADILLA	0502-0107-00733	780.35	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
291	ALEX SALVADOR AGUILAR MENDOZA	0502-0107-00735	454.72	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
292	MARCELINA MEZA GONZÁLEZ	0502-0107-00754	358.51	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
293	JIMMY SOAM BARRDALES PÉREZ	0502-0107-00719	324.88	CASERÍO COLONIA LA VICTORIA, ALDEA QUEBRADA SECA
294	GREDY LEONEL LÓPEZ RODRÍGUEZ	0502-0108-00061	658.12	CASERÍO COLONIA LA VICTORIA, ALDEA QUEBRADA SECA
295	MELVIN NOE TORRES LÓPEZ	0502-0108-00149	249.48	CASERÍO COLONIA LA VICTORIA, ALDEA QUEBRADA SECA
296	MARÍA MERCEDES ORELLANA REYES	0502-0108-00150	879.82	CASERÍO COLONIA LA VICTORIA, ALDEA QUEBRADA SECA
297	REINA MARLEN ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	0502-0108-00194	403.14	CASERÍO COLONIA LA VICTORIA, ALDEA QUEBRADA SECA
298	MARÍA YOLANDA TABORA ESCOBAR	0502-0108-00283	153.18	CASERÍO COLONIA LA VICTORIA, ALDEA QUEBRADA SECA
299	INGRID MARLEN ARITA SAGASTUME	0502-0108-00285	201.32	CASERÍO COLONIA LA VICTORIA, ALDEA QUEBRADA SECA
300	DENNIS ALEXANDER GARCÍA PERDOMO	0502-0108-00292	134.63	CASERÍO COLONIA LA VICTORIA, ALDEA QUEBRADA SECA
301	GERARDO ZAVALA CORTES	0502-0108-00321	201.41	CASERÍO COLONIA LA VICTORIA, ALDEA QUEBRADA SECA
302	OLIVIA DELCID MENDOZA	0502-0108-00326	141.71	CASERÍO COLONIA LA VICTORIA, ALDEA QUEBRADA SECA
303	DUNIA YOLANI SABILLON PÉREZ	0502-0108-00327	127.17	CASERÍO COLONIA LA VICTORIA, ALDEA QUEBRADA SECA
304	MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ TROCHEZ	0502-0108-00337	138.66	CASERÍO COLONIA LA VICTORIA, ALDEA QUEBRADA SECA
305	ROSA MELIDA CASTRO	0502-0108-00387	1,033.08	CASERÍO COLONIA LA VICTORIA, ALDEA QUEBRADA SECA
306	WILMER ALFREDO GUZMÁN SÁNCHEZ	0502-0108-00756	589.87	CASERÍO COLONIA LA VICTORIA, ALDEA QUEBRADA SECA
307	RODOLFO VÁSQUEZ ALONSO	0502-0108-00795	294.63	CASERÍO COLONIA LA VICTORIA, ALDEA QUEBRADA SECA
308	OSMAN ALDUVIT ÁVILA MALDONADO	0502-0108-00796	117.20	CASERÍO COLONIA LA VICTORIA, ALDEA QUEBRADA SECA
309	LICXY DARLENY ALVARADO ARGUETA	0502-0188-00800		CASERÍO COLONIA LA VICTORIA, ALDEA QUEBRADA SECA
310	MIGUEL ÁNGEL CRUZ DELCID	0502-0526-00338	11,589.51	CASERÍO COLONIA LA VICTORIA, ALDEA QUEBRADA SECA
311	DUANY JAVIER SABILLON PÉREZ	0505-0108-00333	145.78	CASERÍO COLONIA LA VICTORIA, ALDEA QUEBRADA SECA
312	RUBENIA HERNÁNDEZ BAUTISTA	0502-0107-00223	425.51	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
313	IGLESIA DE DIOS PENTECOSTÉS DE AMÉRICA DE HONDURAS	0501-0107-00198	380.19	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
314	GUILLERMO ARTURO BARAHONA	0501-0107-00337		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA

www.ip.gob.hn

Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

315	HUGO RIGOBERTO CLAROS	0502-0107-00001	472.05	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
316	JORGE EDILBERTO ALVARADO CÁCERES	0502-0107-00002	342.67	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
317	TEÓFILO MADRID	0502-0107-00003	122.20	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
318	HUMBERTO CALLES	0502-0107-00004	670.20	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
319	VILMA ARACELY PAREDES ESPINOZA	0502-0107-00005	250.12	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
320	SILVIA YAMILETH NOE PÉREZ	0502-0107-00007	120.27	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
321	JUANA DIAZ	0502-0107-00008	199.07	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
322	CARLOS CASTRO MEJÍA	0502-0107-00009	119.23	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
323	FÉLIX BALOIX REYES PERAZA	0502-0107-00010	711.12	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
324	ISABEL CONTRERAS CALDERÓN	0502-0107-00011	401.92	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
325	MARÍA ISABEL CALDERÓN CONTRERAS	0502-0107-00011	401.92	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
326	JUAN MIGUEL MARTÍNEZ ANDRADE	0502-0107-00012	167.68	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
327	MARGARITA REINA LÓPEZ	0502-0107-00013	615.60	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
328	MARÍA CONSUELO SANTOS MATEO	0502-0107-00014	763.05	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
329	KEVIN MODESTO MUÑOZ DIONICIO	0502-0107-00112	513.50	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
330	JOSÉ OMAR HERNÁNDEZ CABALLERO	0502-0107-00134		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
331	REYES ALEJANDRO FLORES FERNÁNDEZ	0502-0107-00134		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
332	WENDY JACKELINE HERNÁNDEZ SANTAMARIA	0502-0107-00165		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
333	JOSÉ EFRAÍN VARGAS OCAMPO	0502-0107-00165		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
334	EVER EDUARDO ÁVILA CRUZ	0502-0107-00180	561.95	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
335	BERNARDO VILLANUEVA VILLANUEVA	0502-0107-00185	631.36	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
336	BERNARDO VILLANUEVA VILLANUEVA	0502-0107-00186	152.10	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
337	SANTOS VICENTE CASTRO	0502-0107-00187	546.32	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
338	REINALDO CASTRO	0502-0107-00187	546.32	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
339	GLORIA ISABEL CASTRO GÓMEZ	0502-0107-00188		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
340	JOSÉ LÁZARO MENJÍVAR MARTÍNEZ	0502-0107-00188		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
341	LÁZARO MENJÍVAR LÓPEZ	0502-0107-00189	329.30	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
342	FÉLIX BALOIX REYES PERAZA	0502-0107-00192	836.64	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
343	MANUEL CANALES TREJO	0502-0107-00193	396.84	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
344	ESTEBAN VÁSQUEZ	0502-0107-00194	456.64	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
345	MARÍA DORA ALVARENGA BONILLA	0502-0107-00195	800.99	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
346	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ CHEVEZ	0502-0107-00196	762.09	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
347	ANA YAKELINE GARCÍA SERRANO	0502-0107-00199	505.71	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
348	DENIA GUADALUPE REYES HERNÁNDEZ	0502-0107-00200	932.17	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
349	INGRID MARILU BANEGAS LÓPEZ	0502-0107-00201	213.09	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
350	JUVENCIO VANEGAS	0502-0107-00202	409.32	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
351	ASOCIACIÓN DE IGLESIAS EVANGÉLICAS FILADELFIA	0502-0107-00203	264.61	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
352	JUVENCIO VANEGAS	0502-0107-00204	927.87	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
353	LESLY JOHANA BANEGAS BONILLA	0502-0107-00205	863.35	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
354	EDUARDO MUÑOS BAUTISTA	0502-0107-00206	376.39	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
355	BUENA VENTURA HERRERA FRANCO	0502-0107-00207	419.14	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
356	HERMELINDA CRUZ NAVARRO	0502-0107-00208	320.86	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
357	AUNNER JOSÉ HERRERA POSADAS	0502-0107-00209	160.75	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
358	DANIA YANETH BANEGAS BONILLA	0502-0107-00213	486.98	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
359	XIOMARA YAMILETH OBANDO ZALDÍVAR	0502-0107-00214	1,299.73	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
360	MARÍA AMPARO HERNÁNDEZ SANTAMARIA	0502-0107-00215	510.39	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
361	MARÍA INES MENDOZA	0502-0107-00217	892.07	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
362	ABEL MARTÍNEZ	0502-0107-00218	366.31	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
363	MARÍA YAMILETH BANEGAS LÓPEZ	0502-0107-00219	310.53	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
364	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CENTRO EDUCATIVO MARLON BREVE REYES	0502-0107-00221	1,092.93	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
365	NERY AMÍLCAR ZUNIGA LÓPEZ	0502-0107-00224	169.29	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA

www.ip.gob.hn

Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

366	SERGIO MELGAR ZALDÍVAR	0502-0107-00225	238.19	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
367	IGNACIO HERNÁNDEZ GÓMEZ	0502-0107-00226	263.61	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
368	J ALFREDO FUNES MARTINES	0502-0107-00229		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
369	SONIA ELIZABETH FUNES RODRÍGUEZ	0502-0107-00229		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
370	SEBASTIÁN FUNEZ MARTÍNEZ	0502-0107-00229		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
371	LUCAS PÉREZ MEJÍA	0502-0107-00230	411.52	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
372	JUAN CARLOS CARDONA RODAS	0502-0107-00232	306.50	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
373	SERGIO ALFARO CAMPOS	0502-0107-00233	378.15	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
374	DINA EMÉRITA SERRANO MURCIA	0502-0107-00234	546.01	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
375	MARÍA ARGENTINA BONILLA MELÉNDEZ	0502-0107-00235		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
376	EDWIN OBIDIO BONILLA MELÉNDEZ	0502-0107-00235		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
377	MARIO CELEDONIO BONILLA MELÉNDEZ	0502-0107-00235		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
378	JOSÉ ABRAHAM BONILLA MELÉNDEZ	0502-0107-00235		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
379	MARÍA SENOVIA CASTELLANOS PERDOMO	0502-0107-00236	448.11	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
380	MARÍA SENOVIA CASTELLANOS PERDOMO	0502-0107-00237	91.38	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
381	DANILO GEOVANNY DELGADO MONTEJO	0502-0107-00238	339.75	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
382	MARIO ROBERTO TINOCO MEJÍA	0502-0107-00244	283.55	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
383	MARIO MARTÍNEZ	0502-0107-00245	65.46	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
384	ESTEBAN LÓPEZ	0502-0107-00246	383.65	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
385	HÉCTOR ALFONZO GUZMÁN CLAROS	0502-0107-00248	564.46	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
386	JACINTO REYES HEREDIA	0502-0107-00249	673.90	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
387	MARÍA NATIVIDAD HERNÁNDEZ GAVARRETE	0502-0107-00250	632.06	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
388	ELVIN ROMÁN BARRERA PINEDA	0502-0107-00251	652.62	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
389	ANA MARÍA BAUTISTA	0502-0107-00252	592.85	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
390	MARÍA DE LA CRUZ MAYORGA MENDOZA	0502-0107-00253	258.83	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
391	MAURA MENJÍVAR MARTÍNEZ	0502-0107-00254	171.69	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
392	MARÍA LUISA BONILLA RAMÍREZ	0502-0107-00255	133.38	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
393	CATALINO CASTRO POSADAS	0502-0107-00256		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
394	FREDY CASTRO GÓMEZ	0502-0107-00256		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
395	DEYSI SUYAPA CASTRO GÓMEZ	0502-0107-00256		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
396	ELVIRA SERRANO SORIANO	0502-0107-00257	357.27	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
397	FRANCISCA BONILLA RAMÍREZ	0502-0107-00258		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
398	MARÍA YESSICA FRANCO BONILLA	0502-0107-00258		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
399	EDY EDGARDO VILLELA REINA	0502-0107-00259	831.64	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
400	EDWIN OBIDIO BONILLA MELÉNDEZ	0502-0107-00264	697.35	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
401	JUANA ALEJANDRINA MARTÍNEZ FLORES	0502-0107-00265	296.67	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
402	LASTENIA REBECA HERRERA MARTÍNEZ	0502-0107-00266	230.45	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
403	EUGENIO RIVERA	0502-0107-00269	433.02	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
404	PEDRO RIVERA ABREGO	0502-0107-00270 Y 0502-0107-00271	AGRUPACIÓN	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
405	CÁNDIDA ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	0502-0107-00272	683.57	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
406	LUIS ALONZO MEJÍA RODRÍGUEZ	0502-0107-00274	603.39	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
407	YINA ROSIBEL ALVARENGA DELCID	0502-0107-00275	670.91	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
408	KEVIN JOSUE SÁNCHEZ DIAZ	0502-0107-00276	194.04	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
409	JUAN DANIEL SÁNCHEZ REYES	0502-0107-00277	223.38	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
410	WALTER NOEL RÁPALO MORENO	0502-0107-00278	413.36	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
411	MIRNA YAMILETH MONTUFAR AGUILAR	0502-0107-00280 Y 0502-0107-00178	AGRUPACIÓN	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
412	EVA VENTURA CERRITOS	0502-0107-00281	170.14	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
413	MIRNA YOLANDA CRUZ BARRERA	0502-0107-00282	128.68	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
414	BERTA LIDIA ROMERO RAMOS	0502-0107-00283	111.36	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
415	OSCAR HONORIO ORELLANA COTO	0502-0107-00284	187.51	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA

www.ip.gob.hn

Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

416	OSCAR HONORIO ORELLANA COTO	0502-0107-00285	1,045.47	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
417	LUIS ALONSO ABREGO	0502-0107-00289	278.24	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
418	LUIS ALONSO ALVARENGA	0502-0107-00290	498.30	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
419	IGNACIO HERNÁNDEZ GÓMEZ	0502-0107-00291	529.89	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
420	VENTURA CERRITOS, EVA	0502-0107-00294	1,018.51	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
421	BILMA JOSEFINA CALLES	0502-0107-00295	610.93	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
422	MARÍA INES MURILLO SARMIENTO	0502-0107-00296	291.86	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
423	CELSO ZELAYA DIAZ	0502-0107-00297	373.47	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
424	MARVIN JAVIER ZELAYA CAYES	0502-0107-00297	373.47	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
425	ALEX PLACIDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	0502-0107-00298	212.70	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
426	MARÍA EULALIA RODRÍGUEZ MENJÍVAR	0502-0107-00299	81.74	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
427	ANGELA YAMILETH RODRÍGUEZ BENAVIDEZ	0502-0107-00300	226.94	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
428	MARÍA EULALIA RODRÍGUEZ MENJÍVAR	0502-0107-00301	109.80	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
429	EMILIA MEJÍA NAVARRETE	0502-0107-00302	266.20	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
430	JOSÉ ORLANDO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	0502-0107-00303	347.68	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
431	MIGUEL ÁNGEL REYES RAMOS	0502-0107-00304	367.22	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
432	ALIAM MARILEX ZELAYA CAYES Y WILSON EFRAÍN LAGOS RODAS	0502-0107-00305	107.83	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
433	SUYAPA DIAZ SORIANO	0502-0107-00307	572.87	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
434	BENITO NOLASCO	0502-0107-00335		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
435	CARLOS ALFREDO NOLASCO TERUEL	0502-0107-00335		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
436	FABIAN HERNÁNDEZ	0502-0107-00336	603.00	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
437	JOSÉ SAUL LÓPEZ HERNÁNDEZ	0502-0107-00339		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
438	JOSÉ FREDY CONTRERAS ANDRADE	0502-0107-00339		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
439	OLVIN JAVIER LOBO LOBO	0502-0107-00339		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
440	JOSÉ LEONERDO ARGUETA CALLES	0502-0107-00339		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
441	MANUEL DE JESÚS MARTÍNEZ ORELLANA	0502-0107-00339		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
442	SANTOS WILFREDO AGUILERA MONTOYA	0502-0107-00339		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
443	MARÍA DOMINGA REYES RAMOS	0502-0107-00339		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
444	MARÍA DOMINGA REYES RAMOS	0502-0107-00341	168.86	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
445	ROSA BITALINA REYES RAMOS	0502-0107-00342	425.50	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
446	YOLANDA REYES RAMOS	0502-0107-00343	153.56	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
447	IGLESIA CRISTO MISIONERA	0502-0107-00345	132.66	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
448	JOSÉ ALFONSO BONILLA RAMÍREZ	0502-0107-00346	765.92	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
449	MARÍA AMPARO MUÑOZ SABILLON	0502-0107-00347	570.72	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
450	DORA RIVERA GUZMÁN	0502-0107-00348	770.61	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
451	MARÍA ALEJANDRINA LÓPEZ MENJÍVAR	0502-0107-00349	242.90	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
452	ALEXIS MIRANDA	0502-0107-00350	551.52	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
453	JOSÉ DANILO CHÁVEZ	0502-0107-00351	102.89	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
454	DENIA LIZETH MEJÍA MELGAR	0502-0107-00352	153.92	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
455	ROSA LIDIA MÁRQUEZ CANALES	0502-0107-00353	282.74	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
456	EVELIN MARGOTH SÁNCHEZ GARCÍA	0502-0107-00354	291.15	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
457	JAZMÍN ESTRELLA SÁNCHEZ GARCÍA	0502-0107-00355	409.83	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
458	DONALDO SÁNCHEZ	0502-0107-00355		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
459	MARÍA ISABEL GARCÍA SANDOVAL	0502-0107-00355		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
460	JUAN MIGUEL PORTILLO PORTILLO	0502-0107-00356	289.49	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
461	JOSÉ HÉCTOR AMÍLCAR BONILLA	0502-0107-00358	143.31	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
462	GERMAN ENRIQUE VILLEDA REINA	0502-0107-00359	1,146.72	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
463	ELVIN ORLANDO PINEDA RIVERA	0502-0107-00360	539.99	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
464	MA TRINIDAD PORTILLO PORTILLO	0502-0107-00361	548.48	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
465	BESSY YOLANDA PÉREZ	0502-0107-00362	148.45	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
466	NOLIS ONOEL SAUCEDA LANZA	0502-0107-00363	130.64	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA

www.ip.gob.hn

Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

467	CARLOS JOSUE LEMUS GÁMEZ	0502-0107-00364	54.22	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
468	ÁNGEL ROSENDO HERNÁNDEZ	0502-0107-00365	498.38	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
469	JESÚS MARTÍNEZ ANDRADE	0502-0107-00366	645.32	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
470	JUAN MIGUEL SERRANO REYES	0502-0107-00367	480.29	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
471	LOY ABED FONG MONTES DE OCA	0502-0107-00368	921.05	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
472	GUADALUPE PERDOMO LARA	0502-0107-00369	420.48	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
473	WILSON VEGA PERDOMO	0502-0107-00370	192.06	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
474	WILSON VEGA PERDOMO	0502-0107-00371	230.33	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
475	RENE GARCÍA PERDOMO	0502-0107-00372	271.17	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
476	RENE GARCÍA PERDOMO	0502-0107-00373	548.81	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
477	LUIS PORTILLO	0502-0107-00375	387.35	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
478	JOSÉ LUIS GÓMEZ SÁNCHEZ	0502-0107-00376	417.14	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
479	EDUARDO CASTRO MEJÍA	0502-0107-00377	468.80	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
480	DINA ESPERANZA GÁLVEZ MATEO	0502-0107-00378	806.90	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
481	HÉCTOR ROLANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	0502-0107-00379	409.09	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
482	LILIAN JANETH SÁNCHEZ POSADAS	0502-0107-00380		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
483	MARÍA ROSALÍA POSADAS LEMUS	0502-0107-00380		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
484	JOSÉ JEREMÍAS SANCHES POSADAS	0502-0107-00380		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
485	TIBURCIO SÁNCHEZ DIAZ	0502-0107-00380		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
486	ROMANA MEJÍA	0502-0107-00381	1,110.18	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
487	EFRAÍN MELÉNDEZ ALVARENGA	0502-0107-00382	424.82	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
488	ADELINA RAMÍREZ MELÉNDEZ	0502-0107-00383	269.24	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
489	RODOLFO ORELLANA PONCE	0502-0107-00385	850.75	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
490	REINA CRISTINA BERTRÁN HERNÁNDEZ	0502-0107-00387	245.00	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
491	ANATOLIA VERÓNICA VÁSQUEZ	0502-0107-00389		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
492	ENMA OSMINDA MONTUFAR VÁSQUEZ	0502-0107-00389		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
493	LESBYN JEOVANY RODRÍGUEZ AMAYA	0502-0107-00390	146.73	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
494	JOSÉ ARNULFO MUÑOZ PINEDA	0502-0107-00391	60.17	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
495	GLADIS JANETH BARRIENTOS MIRANDA	0502-0107-00392	2,049.30	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
496	SERGIO ALFARO CAMPOS	0502-0107-00393	910.10	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
497	DUNIA ROSMERY ROMERO	0502-0107-00394	768.41	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
498	NAHUM ANTONIO RÁPALO MADRID	0502-0107-00395	185.21	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
499	JORGE OMAR HERNÁNDEZ PAZ	0502-0107-00396	344.84	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
500	MARLENE XIOMARA RÍOS PÉREZ	0502-0107-00397	456.63	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
501	YENSI MELÉNDEZ MONJE	0502-0107-00401		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
502	JOSÉ DIMAS MELÉNDEZ MONJE	0502-0107-00401		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
503	EDWIN NOE LÓPEZ DERAS	0502-0107-00402	295.35	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
504	SANTIAGO ROGEL ALBERTO	0502-0107-00404	1,037.51	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
505	REINA CRISTINA BERTRÁN HERNÁNDEZ	0502-0107-00405	289.38	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
506	JOSÉ NOEL MELÉNDEZ ALVARENGA	0502-0107-00406	1,876.80	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
507	VÍCTOR JOEL MELÉNDEZ MONGE	0502-0107-00407	179.26	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
508	SILVIA DINORA MONTUFAR AGUILAR	0502-0107-00409	698.71	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
509	NICOLASA VÁSQUEZ	0502-0107-00411	686.69	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
510	MARÍA RUFINA LÓPEZ RAMÍREZ	0502-0107-00412		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
511	DENNIS JOSÉ PORTILLO LÓPEZ	0502-0107-00412		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
512	ELMER JAVIER PORTILLO LÓPEZ	0502-0107-00412		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
513	SERGIO ALFARO CAMPOS	0502-0107-00479	710.35	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
514	NELSY YOBANI MONTOYA MONTOYA	0502-0107-00480	226.53	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
515	AGUILERA MONTOYA, PASTOR	0502-0107-00481	554.57	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
516	SAUL QUINTERO MENDOZA	0502-0107-00482	293.41	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
517	KAREN PILAR HERNÁNDEZ	0502-0107-00484	490.20	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA

www.ip.gob.hn

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

518	SERGIO ALFARO CAMPOS	0502-0107-00485	186.60	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
519	JAVIER BETANCOURTH	0502-0107-00486	346.05	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
520	0SCAR OMAR DELCID LEIVA	0502-0107-00487	750.96	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
521	ALEXANDER SÁNCHEZ CRUZ	0502-0107-00488	224.61	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
522	OLGA BEATRIZ HERNÁNDEZ SAGASTUME	0502-0107-00489	584.32	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
523	BERNARDA ISIDRO	0502-0107-00491	323.12	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
524	ILDENFONSO CRUZ MENDOZA	0502-0107-00492	320.81	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
525	OSWALDO HERNÁNDEZ CABALLERO	0502-0107-00650	2,366.95	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
526	NELLY SÁNCHEZ JIMÉNEZ	0502-0107-00651	582.94	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
527	SERGIO ALFARO CAMPOS	0502-0107-00656	523.48	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
528	WILMER ARMANDO CRUZ BARRERA	0502-0107-00662	722.18	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
529	FANNY ROSSIBEL LÓPEZ ALFARO	0502-0107-00663	255.77	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
530	ROBERTO AMADOR ORDOÑEZ Y MARÍA MILSA LEMUS LEMUS	0502-0107-00664	457.27	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
531	WILFREDO RAÚL LÓPEZ DERAS	0502-0107-00665	1,046.21	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
532	LEONILA ESTHER VILLATORO HERNÁNDEZ	0502-0107-00666	241.01	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
533	CRUZ MATUTE ALVARADO	0502-0107-00667	396.88	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
534	FRANCISCO GABARRETE	0502-0107-00668	274.23	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
535	NELLY SÁNCHEZ JIMÉNEZ	0502-0107-00669		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
536	CARLOS LEONARDO SANDOVAL BARRIOS	0502-0107-00669		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
537	MIRIAM JIMÉNEZ BONILLA	0502-0107-00669		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
538	JUAN VILLANUEVA	0502-0107-00671	112.86	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
539	MARÍA HILDA BARRERA MONTENEGRO	0502-0107-00672	752.91	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
540	AGUSTÍN BRIZUELA	0502-0107-00674	506.75	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
541	DILCIA ELIZABETH ORTEGA HERNÁNDEZ	0502-0107-00675	786.54	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
542	HÉCTOR DOMINGO JIMÉNEZ	0502-0107-00676	763.86	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
543	MARCOS MANUEL ARITA SAGASTUME	0502-0107-00677	385.22	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
544	RUBENIA HERNÁNDEZ BAUTISTA	0502-0107-00679	191.80	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
545	RUBENIA HERNÁNDEZ BAUTISTA	0502-0107-00680	590.10	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
546	LUIS ALONZO ALFARO CAMPOS	0502-0107-00681	379.65	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
547	OSCAR BERNARDO RAMÍREZ LÓPEZ	0502-0107-00682	731.21	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
548	SERGIO ALFARO CAMPOS	0502-0107-00683	75.04	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
549	JOSÉ HÉCTOR AMÍLCAR BONILLA	0502-0107-00738	2,234.36	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
550	FRANCISCA ALVARENGA	0502-0107-00739	657.78	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
551	JUAN DAGOBERTO PINEDA BARRIENTOS	0502-0107-00740	834.99	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
552	ADA LILIAN CHINCHILLA CARBALLO	0502-0107-00741	1,441.48	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
553	LEMUS LEMUS, JUAN	0502-0107-00742	1,832.43	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
554	CELIA ERNESTINA SÁNCHEZ MEJÍA	0502-0107-00746	862.53	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
555	ALVA LUZ MALDONADO(repetido)	0502-0107-00747		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
556	LESBIA MARISOL SORIANO MALDONADO	0502-0107-00747		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
557	SANDRA LIZZETH MURCIA MALDONADO	0502-0107-00747		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
558	MARVIN JEOVANNY HERRERA MENJÍVAR	0502-0107-00748	341.56	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
559	VICENTE MELÉNDEZ PORTILLO	0502-0107-00756	532.13	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
560	ANTONIA MELÉNDEZ PORTILLO	0502-0107-00757	98.46	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
561	ANTONIO ALVARENGA BONILLA	0502-0107-0220	621.60	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
562	MARÍA MARGARITA NÚÑEZ MEJÍA	0502-0126-00004	352.87	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
563	EBLIN IVETH SUAREZ HERRERA	0502-0526-00388	3,389.53	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
564	CÁNDIDO MELGAR MÁRQUEZ	0502-1007-00354	291.15	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
565	OSWALDO HERNÁNDEZ CABALLERO	0507-0107-00386	782.18	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
566	KAREN MELISA PERDOMO	FICHA 54064	FICHA 54064	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
567	MIRNA ARACELY MENJÍVAR MARTÍNEZ	0502-0107-00191	FICHA 54126	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA

www.ip.gob.hn

Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

568	CARMEN MARITZA HERNÁNDEZ CABALLERO	0502-0107-00125	192.84	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
569	MARINA HERNÁNDEZ CABALLERO Y PAULINO REYES PADILLA	0502-0107-00129	1,585.26	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
570	JOSÉ OMAR HERNÁNDEZ CABALLERO	0502-0107-00134	393.08	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
571	IRIS ROSIBEL TINOCO HERNÁNDEZ	0502-0107-00240	682.94	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
572	ALIX EDGARDO HERNÁNDEZ	0502-0107-00243	308.75	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
573	ROLANDO ANRONIO VILLEDA LÓPEZ , OMAR DE JESÚS VILLEDA LÓPEZ Y ORLANDO ARTURO VILLEDA LÓPEZ	0502-0093-00038	901.22	CASERÍO COLONIA SANTA LUCIA
574	MARÍA ÁNGEL MEJÍA DE LA O	0502-0119-00157	373.86	CASERÍO COLONIA SINAÍ, ALDEA BIJAO
575	JOSÉ GUADALUPE CASTRO MENDOZA	0502-0107-00701	348.23	CASERÍO COLONIA TWANA, ALDEA QUEBRADA SECA
576	ANA ISABEL GÓMEZ BANEGAS	0502-0107-00705	240.60	CASERÍO COLONIA TWANA, ALDEA QUEBRADA SECA
577	ALBA BRIZEULA PINEDA	0502-0107-00071	1,234.67	CASERÍO COLONIA TWANA, ALDEA QUEBRADA SECA
578	HERNÁNDEZ GUZMÁN, MAURA CELINA	0502-0107-00514	486.96	CASERÍO COLONIA TWANA, ALDEA QUEBRADA SECA
579	SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA C.E.B. LA FRATERNIDAD	0502-0107-00615	3,388.85	CASERÍO COLONIA TWANA, ALDEA QUEBRADA SECA
580	CALIX CHIRINOS, DELMIS YAMILETH	0502-0107-00709	1,541.73	CASERÍO COLONIA TWANA, ALDEA QUEBRADA SECA
581	MARIO ANTONIO MÉNDEZ PEÑA	0502-0133-00003	1,126.63	CASERÍO COLONIA VÁSQUEZ, ALDEA RIO BLANQUITO
582	PABLO ALVARADO GARCÍA	AGRUPACIÓN	664.37	CASERÍO COLONIA VÁSQUEZ, ALDEA RIO BLANQUITO
583	JOSÉ HAMILTON LÓPEZ VALLE	0502-0133-00086	471.45	CASERÍO COLONIA VÁSQUEZ, ALDEA RIO BLANQUITO
584	SECRETARIA DE EDUCACIÓN C.E.B. ESCUELA 12 DE OCTUBRE	0502-0530-00233	1,255.43	CASERÍO COLONIA WALER BORDO, ALDEA WALER BORDO
585	MERCEDES OSORTO CASTRO	0502-0116-00240	1,613.03	CASERÍO EL HIGUERO ALDEA EL HIGUERO
586	MARÍA ELENA DUARTE	0502-0116-00066	333.61	CASERÍO EL HIGUERO, ALDEA EL HIGUERO
587	MARÍA TERESA NÚÑEZ MEJÍA	0502-0126-00006	297.81	CASERÍO LA BUESO, ALDEA LA BUESO
588	VILMA OLIVA OLIVA	0502-0126-00014	394.34	CASERÍO LA BUESO, ALDEA LA BUESO
589	BENEDICTO NATARÉN PORTILLO	0502-0126-00035	1,089.73	CASERÍO LA BUESO, ALDEA LA BUESO
590	FAUSTO CRUZ LAGOS	0502-0126-00091	299.87	CASERÍO LA BUESO, ALDEA LA BUESO
591	MARÍA LUISA RODAS LEÓN	0502-0126-00097	331.95	CASERÍO LA BUESO, ALDEA LA BUESO
592	ARNULFO GÓMEZ	0502-0126-00101	197.79	CASERÍO LA BUESO, ALDEA LA BUESO
593	OLGA LIDIA RAMOS SOTO	0502-0126-00120	2,044.93	CASERÍO LA BUESO, ALDEA LA BUESO
594	NORLYN JOSUE LÓPEZ RAMAS	0502-0126-00120	2,044.93	CASERÍO LA BUESO, ALDEA LA BUESO
595	MARÍA DE LOS SANTOS BAUTISTA PINEDA	0502-0126-00275	446.64	CASERÍO LA BUESO, ALDEA LA BUESO
596	ROLANDO MEDINA PERAZA	0502-0129-00004	2,440.24	CASERÍO LA BUESO, ALDEA LA BUESO
597	SANTOS MARIBEL OLIVA OLIVA	0502-0129-00029	467.28	CASERÍO LA BUESO, ALDEA LA BUESO
598	ANTONIO PORTILLO	0502-0528-00070	122,251.78	CASERÍO LA BUESO, ALDEA LA BUESO
599	ANTONIO PORTILLO	0502-0528-00244	1,749.73	CASERÍO LA BUESO, ALDEA LA BUESO
600	IRENE PÉREZ MEMBREÑO	0502-0528-00263	180.14	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
601	LILIAN MARINA SEVILLA CHAVARRIA	0502-0528-00264	212.52	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
602	MARLON YOVANY BENÍTEZ MELÉNDEZ	0502-0528-00265	247.05	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
603	FANNY SOLEYDE CHAVARRIA MELÉNDEZ	0502-0528-00266	130.70	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
604	TITO PÉREZ MEMBREÑO	0502-0528-00267	151.59	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
605	OLGA PÉREZ MEMBREÑO	0502-0528-00268	234.60	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
606	IRENE PÉREZ	0502-0528-00269	198.60	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
607	EDWIN DAVID PÉREZ MEMBREÑO	0502-0528-00271	298.33	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
608	IRENE PÉREZ	0502-0528-00272	326.39	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
609	RONY DARÍO LAÍNEZ RAMÍREZ	0502-0528-00273	421.98	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
610	FELIPA SÁNCHEZ	0502-0529-00422	214.12	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
611	OSCAR UBENCE NATARÉN SÁNCHEZ	0502-0529-00437	1,524.26	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
612	LIDIA RAMÍREZ BARAHONA	0502-0529-00446	258.21	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
613	ANA DE JESÚS AMADOR HERNÁNDEZ	0502-0529-00448	242.07	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
614	IRMA ESPERANZA JOVEL HERNÁNDEZ	0502-0529-00451	4,919.60	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
615	OSCAR UBENCE NATARÉN SÁNCHEZ	0502-0529-00471	13,792.21	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
616	CARLOS ALBERTO NATARÉN SÁNCHEZ	0502-0529-00524	15,101.31	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
617	VÍCTOR MANUEL ARGUETA SÁNCHEZ	0502-0118-00032	2,271.93	CASERÍO LA DAVIS, ALDEA LA DAVIS

www.ip.gob.hn
Centro Cívico Gubernamental, CuerpoBajo B y C, Tegucigalpa M.D.C. Honduras
Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

618	ANA RUTH ARRIAGA RODRÍGUEZ	0502-0118-00078	717.46	CASERÍO LA DAVIS, ALDEA LA DAVIS
619	MARÍA ADELFA ANDRADE	0502-0530-00256	2,316.13	CASERÍO LA DAVIS, ALDEA LA DAVIS
620	MARCOS ANTONIO CASTILLO GÁMEZ	0502-0114-00297	299.42	CASERÍO LA GÁLVEZ, ALDEA LA GÁLVEZ
621	MARCOS ANTONIO CASTILLO GÁMEZ	0502-0114-00303	485.86	CASERÍO LA GÁLVEZ, ALDEA LA GÁLVEZ
622	WILLIAMS ALEXI MELÉNDEZ LÓPEZ	0502-0114-00054	1,281.88	CASERÍO LA GÁLVEZ, ALDEA LA GÁLVEZ
623	FRANKLIN RAÚL ORELLANA GARCÍA	0502-0114-00058	1,417.55	CASERÍO LA GÁLVEZ, ALDEA LA GÁLVEZ
624	FRANKLIN RAÚL ORELLANA GARCÍA	0502-0114-00065	472.41	CASERÍO LA GÁLVEZ, ALDEA LA GÁLVEZ
625	DORIS CASTILLO GÓMEZ	0502-0114-00083	358.19	CASERÍO LA GÁLVEZ, ALDEA LA GÁLVEZ
626	DANIELA ALEJANDRA MARTÍNEZ BRIZUELA	0502-0114-00115	384.01	CASERÍO LA GÁLVEZ, ALDEA LA GÁLVEZ
627	JUANA GUZMÁN	0502-0114-00190	3,182.83	CASERÍO LA GÁLVEZ, ALDEA LA GÁLVEZ
628	DANIEL ORELLANA BAUTISTA	0502-0114-00232	5,028.30	CASERÍO LA GÁLVEZ, ALDEA LA GÁLVEZ
629	PASTOR ORELLANA	0502-0114-00236	156.01	CASERÍO LA GÁLVEZ, ALDEA LA GÁLVEZ
630	OSMAN CASTILLO GÓMEZ	0502-0114-00302	666.63	CASERÍO LA GÁLVEZ, ALDEA LA GÁLVEZ
631	JUANA GRISEL GARCÍA ALBERTO	0502-0114-00304	579.19	CASERÍO LA GÁLVEZ, ALDEA LA GÁLVEZ
632	MARILU GARCÍA ALBERTO	0502-0114-00305	521.39	CASERÍO LA GÁLVEZ, ALDEA LA GÁLVEZ
633	JOSÉ JOSÉ GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	0502-0148-00098		CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
634	NORMAN JAVIER GUTIÉRREZ GUTIEREEZ	0502-0148-00098		CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
635	DENIS DANIEL MARTÍNEZ FAJARDO	0502-0148-00098		CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
636	JUAN CARLOS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	0502-0148-00098		CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
637	REINA DE LOS SANTOS DOMÍNGUEZ	0502-0148-00178	2,147.74	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
638	KARLA PATRICIA ENAMORADO TOBAR	0502-0148-00183	296.07	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
639	ROBERTO ALEJANDRO ENAMORADO TOBAR	0502-0148-00185	297.58	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
640	MARÍA GLORIA PINEDA Y GUALBERTO LORENZO ARRIAGA	0502-0532.00162	2,279.22	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
641	OLMAN AQUILES ENAMORADO ENAMORADO	0502-0532-00080	667.63	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
642	JENNY MARISOL GRANADOS ENAMORADO	0502-0532-00081	313.46	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
643	NORMA AIDE ENAMORADO ENAMORADO	0502-0532-00082	812.03	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
644	ZOILA GUERRA	0502-0532-00083	694.78	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
645	DIONICIO TORRES GUERRA	0502-0532-00084	777.58	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
646	NORA XIOMARA NOLASCO ENAMORADO	0502-0532-00087	1,754.43	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
647	SONIA LETICIA NOLASCO ENAMORADO	0502-0532-00090	439.38	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
648	LUCIA SARMIENTO PAZ	0502-0532-00092	276.04	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
649	MARÍA ORBELINA MARTÍNEZ DIAZ	0502-0532-00094	778.88	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
650	MARÍA CRUZ DIAZ DIAZ	0502-0532-00095	270.45	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
651	JOSÉ DANIEL CANTILLANO SARMIENTO	0502-0532-00096	275.98	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
652	VÍCTOR MANUELBLANCO MARTÍNEZ	0502-0532-00098	463.01	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
653	JULIO CESAR MOLINA GUERRA	0502-0532-00103	463.17	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
654	MISAEL MARTÍNEZ	0502-0532-00104	427.75	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
655	JUAN FRANCISCO VÁSQUEZ DEL CID	0502-0532-00108	463.49	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
656	MISAEL MARTÍNEZ	0502-0532-00109	491.30	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
657	MARÍA CRUZ DIAZ DIAZ	0502-0532-00110	365.76	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
658	DORA MIEANDA VÁSQUEZ	0502-0532-00116	249.38	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
659	MARÍA GLORIA PINEDA Y GUALBERTO LORENZO ARRIAGA	0502-0532-00117	6,640.35	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
660	LOURDES LISEET TORRES PAREDES	0502-0532-00125	699.78	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
661	ANA MRIAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	0502-0532-00151	220.80	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
662	VIRGINIA GUERRA	0502-0532-00160	316.94	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
663	MARCO ANTONIO MELGAR DELGADO	0502-0532-00166	1,345.73	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
664	OVIS YAMILETH GÓMEZ ACOSTA	0502-0532-00167	1,990.49	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
665	LUIS ADELMO VÁSQUEZ	0502-0532-00176	206.64	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
666	PEDRO RODRÍGUEZ	0502-0532-00179	4,343.30	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
667	JOSÉ RAMON MOLINA DELGADO	0502-0532-00181	773.76	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
668	MISAEL MARTÍNEZ	0502-0532-00183	521.96	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1

www.ip.gob.hn

Centro Cívico Gubernamental, CuerpoBajo B y C, Tegucigalpa M.D.C. Honduras
Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

669	OLMAN AQUILES ENAMORADO ENAMORADO	0502-0532-00184	370.24	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
670	RENE SANTOS ENAMORADO ENAMORADO	0502-0532-00185	722.92	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
671	MARCO TULIO ENAMORADO ENAMORADO	0502-0532-00186	390.13	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
672	SANTOS CASTAÑEDA INTERIANO	0502-0532-00196	551.68	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
673	CARLOS ENRIQUE BENITES MONTES	FICHA 54107	FICHA 54107	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
674	JOSEFA HERNÁNDEZ BONILLA	0502-0109-00040	2,874.82	CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
675	LOURDES SUYAPA PERDOMO VILLANUEVA	0502-0109-00070	187.89	CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
676	ELIZABETH LUCILA LÓPEZ FRANCO	0502-0109-00072	268.40	CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
677	WALTER CRUZ SÁNCHEZ	0502-0109-00137	1,056.23	CASERÍO LA MONTAÑITA, ALDEA RIO BLANQUITO
678	JOSÉ ÁNGEL HERNÁNDEZ	0502-0538-00351	349.87	CASERÍO LA UNIÓN, ALDEA LAS DELICIAS
679	ANTONIO JIMÉNEZ REYES	0502-0538-00405	426.71	CASERÍO LA UNIÓN, ALDEA LAS DELICIAS
680	JOSÉ MIGUEL CASTILLO ESCALANTE	0502-0538-00474	1,108.25	CASERÍO LA UNIÓN, ALDEA LAS DELICIAS
681	ELSA MARINA PINEDA	0502-0538-00475	2,554.89	CASERÍO LA UNIÓN, ALDEA LAS DELICIAS
682	SANTOS NILO RIVERA CRIBAS	0502-0532-00199	691.55	CASERÍO LAS DELICIAS, ALDEA LAS DELICIAS
683	JOSÉ RICARDO GÓMEZ MACIER	0502-0077-00018	1,661.68	CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
684	MIRIAN ALEYDA MADRID PERDOMO	0502-0077-00035	300.10	CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
685	EMPRESA DE TRANSPORTES INTERURBANOS BAJOS DE CHOLOMA -ETIBACH, S. DE R.L.	0502-0077-00067	1,306.57	CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
686	ANA DILCIA CANALES MEJÍA	0502-0077-00086		CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
687	NORMA LIDIA CANALES MEJÍA	0502-0077-00086		CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
688	DORIS AMANDA CANALES MEJÍA	0502-0077-00086		CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
689	YESENIA YAMILETH BUESO MONTES	0502-0077-00189		CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
690	JOSÉ JESÚS BUESO MONTES	0502-0077-00189		CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
691	BAIRON IVÁN BUESO MONTES	0502-0077-00189		CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
692	JOSÉ RAIMUNDO BUESO MONTES	0502-0077-00189		CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
693	ANA LISSETH RIVERA MURILLO	0502-0077-00245	531.19	CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
694	FUERZA DE SEGURIDAD PUBLICA	0502-0077-00362	571.19	CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
695	SANTIAGO DIAZ ROSALES	0502-0077-00394	941.71	CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
696	MA JESÚS HERNÁNDEZ	0502-0077-00395	636.41	CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
697	JUNIOR ABISAI BARDALES ACOSTA	0502-0077-00490	469.56	CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
698	SANDRA JASMÍN IRAHETA RODRÍGUEZ	0502-0077-00523	487.19	CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
699	KENYA MARISOL IRAHETA RODRÍGUEZ	0502-0077-00524	597.10	CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
700	BRAYAN JOSUÉ IRAHETA RODRÍGUEZ	0502-0077-00525	249.28	CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
701	DINORA JAKELINE IRAHETA RODRÍGUEZ	0502-0077-00526	358.96	CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
702	MARÍA ELENA SÁNCHEZ QUINTERO	0502-0529-00678	324.48	CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
703	FRANCISCO AGUILAR LICONA	0502-0522-00055	38,190.79	CASERÍO RIO BLANQUITO ALDEA RIO BLANQUITO
704	MARÍA GUADALUPE ANDRADE VIERA	0502-0536-00029	680.67	CASERÍO TICAMAYA, ALDEA TICAMAYA
705	SANDRA LIZZETH VIERA PONCE	0502-0537-00059	571.60	CASERÍO TICAMAYA, ALDEA TICAMAYA
706	GLORIA DEL CARMEN ARDEN PORTILLO	0502-0537-00096	247.49	CASERÍO TICAMAYA, ALDEA TICAMAYA
707	MINISTERIO MISIONERO EN HONDURAS	0502-0537-00122	115.28	CASERÍO TICAMAYA, ALDEA TICAMAYA
708	SANDY KARINA CARRANZA GÓMEZ	0502-0537-00141	219.05	CASERÍO TICAMAYA, ALDEA TICAMAYA
709	BLANCA GUADALUPE MARTÍNEZ ANDRADE	0502-0537-00194	512.24	CASERÍO TICAMAYA, ALDEA TICAMAYA
710	ROBERTO BENÍTEZ FRANCO	0502-0530-00116	9,637.46	CASERÍO WALER ADENTRO, ALDEA WALER ADENTRO
711	JOSÉ MANUEL ALVARADO ORELLANA	0502-0530-00131	10,693.65	CASERÍO WALER ADENTRO, ALDEA WALER ADENTRO
712	CELSA PATRICIA MEJÍA GONZALES	0502-0530-00296	370.70	CASERÍO WALER ADENTRO, ALDEA WALER ADENTRO
713	JOSÉ MANUEL ALVARADO ORELLANA	0502-1969-00026	10,693.65	CASERÍO WALER ADENTRO, ALDEA WALER ADENTRO
714	MARÍA LIDIA OVIEDO URBINA	0502-0095-00277	284.13	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
715	ELIDA ISABEL CRUZ FUNEZ	0502-0095-00376	252.24	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
716	ELIDA ISABEL CRUZ FUNEZ	0502-0095-00400		COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
717	KARLA YAJAIRA BU RIVERA	0502-0095-00400		COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
718	SANDRA EUFEMIA QUIROZ MIDENCE	0502-0095-00448	250.32	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO

www.ip.gob.hn

Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

719	JOSÉ EDUARDO MARTÍNEZ MENDOZA	0502-0095-00462	245.48	COLONIA BUENOS AIRES, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
720	RONY MAURICIO VENTURA ALVARADO	0502-0110-00023	338.62	COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
721	CONCEPCIÓN ESTÉVEZ	0502-0110-00139		COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
722	CONCEPCIÓN ESTÉVEZ	0502-0110-00139		COLONIA EL NARANJAL, CASERÍO RIO BLANQUITO, ALDEA RIO BLANQUITO
723	FUERZA DE SEGURIDAD PUBLICA	0502-0054-00304	709.44	COLONIA LÓPEZ ARELLANO
724	FUERZA DE SEGURIDAD PUBLICA	0502-0019-00094	319.23	RESIDENCIAL CERRO VERDE
725	WENDY JACKELINE TORRES ALVARADO	0502-0108-00819		BARRIO EL CENTRO, QUEBRADA SECA
726	JULIO ENRIQUE PINEDA HERNÁNDEZ	0502-0108-00820		BARRIO EL CENTRO, QUEBRADA SECA
727	MARÍA INÉS MEDINA MURILLO	0502-0532-00180	447.62	BARRIO EL CENTRO, QUEBRADA SECA
728	BRENDA YAMILETH VÁSQUEZ	0502-0105-00138	230.49	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
729	EFRAÍN RODRÍGUEZ ALVERTO	0502-0105-00232	180.49	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
730	NÉSTOR ADÁN DURAN AQUINO	0502-0105-00382	247.02	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
731	NERY ABILIO AQUINO MEJÍA	0502-0105-00383	377.11	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
732	DORIS ARACELY AQUINO MEJÍA	0502-0105-00397	670.69	CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
733	JOSÉ CARLOS MATEO CHICAS	0502-0105-00010		CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
734	JORGE ROLANDO CARBAJAL CARBAJAL	0502-0105-00010		CASERÍO BARRIO SAN ANTONIO, ALDEA QUEBRADA SECA
735	BLANCA LUZ MEJÍA TORRES	0502-0107-00126	147.42	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
736	DARLIN OLISES FERNÁNDEZ RÁPALO	0502-0107-00164	1,100.91	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
737	ELBIR HERNÁNDEZ CABALLERO	0502-0107-00717	319.42	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
738	JOSUE TABORA CALIX	0502-0107-00725	144.32	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
739	HILDA MARICELA MENDIETA VILLEDA	0502-0107-00736	479.67	CASERÍO COLONIA LA FORTUNA, ALDEA QUEBRADA SECA
740	GILBERTO ORTIZ PALMA	0502-0108-00417	180.07	CASERÍO COLONIA LA VICTORIA, ALDEA QUEBRADA SECA
741	MARÍA ISISRA LEIVA RECINOS	0502-0107-00197		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
742	EVELYN ADALINDA LÓPEZ PÉREZ	0502-0107-00197		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
743	ERICK RODRIGO RAMOS	0502-0107-00211	301.61	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
744	DIANA MARÍA HERNÁNDEZ ZALDÍVAR	0502-0107-00216	1,409.96	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
745	BENITO NOLASCO TERUEL	0502-0107-00292	654.58	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
746	KAREN PATRICIA GÓMEZ CASTRO	0502-0107-00338	230.06	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
747	BENITO NOLASCO TERUEL	0502-0107-00340	653.61	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
748	PABLO CESAR CALDERÓN IRAHETA	0502-0107-00344		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
749	DOLORES IRAHETA MENDOZA	0502-0107-00344		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
750	RENE GARCÍA PERDOMO	0502-0107-00374		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
751	MARLENE XIOMARA RÍOS PÉREZ	0502-0107-00388	371.42	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
752	ELIBERTO LÓPEZ DERAS	0502-0107-00398		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
753	DENIS ADIN LÓPEZ SALDIVAR	0502-0107-00398		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
754	OLNELDA RACHEL LÓPEZ DERAS	0502-0107-00399	131.87	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
755	RIGOBERTO LÓPEZ DERAS	0502-0107-00400	242.76	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
756	EDICH NAUN PAZ HERNÁNDEZ	0502-0107-00408	240.36	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
757	ASOCIACIÓN DE SALAS EVANGÉLICAS DE HONDURAS	0502-0107-00649	250.80	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
758	MIGUEL ÁNGEL VILLEDA REINA	0502-0107-00654	810.13	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
759	JUAN PABLO LEMUS LEMUS	0502-0107-00657	260.27	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
760	ELVIS IXAEL LÓPEZ DERAS	0502-0107-00657		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
761	GLADYS ONDINA LÓPEZ DERAS	0502-0107-00657		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
762	LENDY JULIBETH LÓPEZ DERAS	0502-0107-00657		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
763	LEYLIS OSELY LÓPEZ DERAS	0502-0107-00657		CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
764	EVA LUCIA HERRERA MARTÍNEZ	0502-0107-00267	124.27	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
765	JOSÉ JAIRO REYES HERNÁNDEZ	0502-0107-00652	216.61	CASERÍO COLONIA LOS INVENCIBLES, ALDEA QUEBRADA SECA
766	BLAS MARCIA MAYEN	0502-0107-00577	376.10	CASERÍO COLONIA TWANA, ALDEA QUEBRADA SECA
767	HERMAN CABALLERO	0502-0126-00167	812.41	CASERÍO LA BUESO, ALDEA LA BUESO
768	BERTHA LILIAN OLIVA OLIVA	0502-0129-00026	1,125.23	CASERÍO LA BUESO, ALDEA LA BUESO
769	ALCIDES ROMERO FRANCO	0502-0528-00274	214.22	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1

www.ip.gob.hn

Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

770	VILMA LIZETH ROMERO FRANCO	0502-0528-00275	94.51	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
771	MARÍA ARACELY SORTO FRANCO	0502-0528-00276	243.02	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
772	MARÍA ARACELY SORTO FRANCO	0502-0528-00276	243.02	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
773	DORIS ALICIA ROMERO FRANCO	0502-0528-00277	319.59	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
774	YOSELIN RAMOS ROMERO	0502-0528-00278	496.28	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
775	PEDRO ROMERO HERNÁNDEZ	0502-0528-00279	544.86	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
776	OLGA LIDIA ROMERO FRANCO	0502-0528-00280	512.20	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
777	PEDRO ROMERO FRANCO	0502-0528-00281	384.23	CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
778	KAREN VANESA RODRÍGUEZ NATARÉN	0502-0529-00445		CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
779	MARITZA CELESTE OSORIO NATARÉN	0502-0529-00445		CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
780	KARLA YASMIN HENRÍQUEZ NATARÉN	0502-0529-00445		CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
781	ESTELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	0502-0529-00655		CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
782	ESTELA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	0502-0529-00655		CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
783	DIANA LIZETH ENAMORADO SÁNCHEZ	0502-0529-00655		CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
784	DARLYN ESTELA ENAMORADO SÁNCHEZ	0502-0529-00655		CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
785	MARVIN ADOLFO ENAMORADO SÁNCHEZ	0502-0529-00655		CASERÍO LA DANTA NUMERO 1, ALDEA LA DANTA NUMERO 1
786	RUBÉN NAVARRO GONZÁLEZ	0502-0115-00297	902.91	CASERÍO LA DAVIS, ALDEA LA DAVIS
787	NICOLASA BARRERA CRUZ	0502-0114-00098	536.45	CASERÍO LA GÁLVEZ, ALDEA LA GÁLVEZ
788	MARÍA ANTONIA URREA REYES	0502-0114-00295	1,619.95	CASERÍO LA GÁLVEZ, ALDEA LA GÁLVEZ
789	BRAYAN MARISOL FAJARDO BARRERA	0502-0114-00298	597.32	CASERÍO LA GÁLVEZ, ALDEA LA GÁLVEZ
790	OLINDA ESPERANZA SÁNCHEZ CRUZ	0502-0114-00044		CASERÍO LA GÁLVEZ, ALDEA LA GÁLVEZ
791	RAMON ISAÍ SÁNCHEZ BENÍTEZ	0502-0114-00044		CASERÍO LA GÁLVEZ, ALDEA LA GÁLVEZ
792	JORGE ORLANDO SÁNCHEZ BENÍTEZ	0502-0114-00044		CASERÍO LA GÁLVEZ, ALDEA LA GÁLVEZ
793	ZOILA MARINA MARTÍNEZ MEJÍA	0502-0532-00088	539.64	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
794	MARÍA DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ INTERIANO	0502-0532-00091	336.69	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
795	LILIAN SUYAPA MARTÍNEZ MEJÍA	0502-0532-00102	500.24	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
796	PEDRO DE JESÚS CASCO ENAMORADO	0502-0532-00157	345.88	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
797	ARNOLD ALEXY GÓMEZ MOLINA	0502-0532-00177	329.87	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
798	LIDIA ISABEL RAMOS PINEDA	0502-0532-00196	551.68	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
799	NAHÚN RIVERA IRAHETA	0502-0532-00199	691.55	CASERÍO LA LECHUGA NUMERO 1, ALDEA LA LECHUGA NUMERO 1
800	LUIS ANTONIO REYES VELÁSQUEZ	0502-0077-00008	356.87	CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
801	LUIS HUMBERTO VÁSQUEZ ROMERO	0502-0077-00122	933.95	CASERÍO MONTERREY, ALDEA MONTERREY
802	CARMEN ALICIA HERNÁNDEZ CHACÓN	0502-0537-00087	325.27	CASERÍO TICAMAYA, ALDEA TICAMAYA
803	HÉCTOR JOSUE ULLOA RIVERA	0502-0537-00107	366.99	CASERÍO TICAMAYA, ALDEA TICAMAYA
804	MARIA YAMILETH BANEGAS LOPEZ	0502-0107-00228		CASERIO COLONIA LOS INVENSIBLES

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecisiete (17) días del mes julio del año dos mil veintitrés (2023). -

ABOG. JUNIOR GERARDO FLORES AGUILERA
SECRETARIO GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL

PRIMER AVISO DE INGRESO

EL INFRASCRITO SECRETARIO GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, al público en general **HACE SABER:** Que en fecha seis (06) de julio del año dos mil veintitrés (2023), se apertura de oficio el siguiente expediente administrativo:

Departamento	Municipio	Comunidad	No. expediente
Cortés	**Pimienta**	Caserío Corte Culebra	**1506-2023-194-V**
		Caserío Barrio Suyapa	
		Barrio Bosque No. 2	
		Colonia Lomas de Buena Vista	

Dichos expedientes se iniciaron de oficio conforme al artículo 60 literal A), de la Ley de Procedimiento Administrativo, **MEDIANTE EL MECANISMO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES DE UN BIEN INMUEBLE DE NATURALEZA JURIDICA PRIVADA, a favor de** varias personas descritas en el cuadro adjunto, inmuebles que se encuentran ubicados en **Caserío Corte Culebra, Caserío Barrio Suyapa, Barrio Bosque No. 2, y Colonia Lomas de Buena Vista, Municipio de Pimienta, Departamento de Cortés, lugares que se enunciran en el cuadro precitado.** Publicación que se hace saber al público en general y en particular a cualquier persona interesada para que formule oposición dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación en estricto cumplimiento al artículo 91 de la Ley

www.ip.gob.hn
Centro Cívico Gubernamental, Cuerpo Bajo B y C, Tegucigalpa M.D.C. Honduras
Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

de Propiedad.

NO.	BENEFICIARIO	CLAVE CATASTRAL	ÁREA M2	UBICACIÓN
1	MARCO TULIO VICEN CASTILLO	0504-0008-00127	402.85	CASERÍO CORTE CULEBRA, PIMIENTA, CORTÉS.
2	BRUNO ARRIAZA PORTILLO	0504-0008-00321	10,450	CASERÍO BARRIO SUYAPA, ALDEA PIMIENTA, PIMIENTA, CORTÉS
3	SANDRA YANETT CRUZ AGUILAR	0504-0002-01447	295.21	BARRIO BOSQUE N°2, PIMIENTA, CORTÉS
4	MARIA DOLORES GUERRA MARTINEZ	0504-0008-00113	592.3	CASERÍO CORTE CULEBRA, PIMIENTA, CORTÉS.
5	NOE GOMEZ BETANCOURT	0504-0008-000115	1.675.13	CASERÍO CORTE CULEBRA, PIMIENTA, CORTÉS.
6	MARVIN ERNESTO MONTECINOS CALIX	0504-0001-00234	176.5	COLONIA LOMAS DE BUENA VISTA, PIMIENTA, CORTÉS
7	MARIA IGNACIA MARTINEZ	0504-0008-00114	2,668.89	CASERÍO CORTE CULEBRA, PIMIENTA, CORTÉS.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecisiete (17) días del mes julio del año dos mil veintitrés (2023).

Abg. Junior Gerardo Flores Aguilera
Secretario General de Regularización Predial

PRIMER AVISO DE INGRESO

EL INFRASCRITO SECRETARIO GENERAL DE REGULARIZACION PREDIAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, al público en general **HACE SABER:** Que en fecha seis (06) de julio del año dos mil veintitrés (2023), se apertura de oficio el siguiente expediente administrativo:

Departamento	Municipio	Comunidad	No. De expediente
Cortés	**Villanueva**	BARRIO EL PEDREGAL COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE BARRIO BRISAS DE CONCEPCION BARRIO LAS FLORES BARRIO MARTIN FAJARDO BARRIO TEGUCIGALPA BARRIO LAS LOMAS BARRIO LOS MANGOS CASERIO PUEBLO NUEVO BARRIO SAN RAMON CASERÍO EL MARAÑÓN, ALDEA EL MARAÑÓN BARRIO EL CENTRO CASERÍO PUEBLO NUEVO BARRIO SUYAPA BARRIO MARTIN FAJARDO CASERIO CORTE DE CULEBRA COLONIA BRISAS DE CALAN BARRIO EL CERRO, CASERIO PUEBLO NUEVO, ALDEA PUEBLO NUEVO HACIENDA SANTA HELENA, ALDEA EL MARAÑON CASERIO LA ESPERANZA, O EL VENADO BARRIO LAS FLORES CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA ALDEA EL MARAÑON CASERIO EL PINTO, ALDEA PUEBLO NUEVO BARRIO EL CENTRO BARRIO LOS MANGOS, CASERIO PUEBLO NUEVO, ALDEA PUEBLO NUEVO BARRIO JOSE TRINIDAD CABAÑAS BARRIO LAS FLORES, CASERIO PUEBLO NUEVO, ALDEA PUEBLO NUEVO COLONIA 17 DE MAYO, CASERIO HACIENDA SANTA HELENA, ALDEA EL MARAÑON CASERIO LA ESPERANZA O EL VENADO, ALDEA LA ESPERANZA O EL VENADO BARRIO EL CERRO, CASERIO PUEBLO NUEVO, ALDEA PUEBLO NUEVO COLONIA IDEAL	**VILLANUEVA2023-210**

Dichos expedientes se iniciaron de oficio conforme al artículo 60 literal A), de la Ley de Procedimiento Administrativo, **MEDIANTE EL MECANISMO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES DE UN BIEN INMUEBLE DE NATURALEZA JURIDICA PRIVADA, a favor de** varias personas descritas en el cuadro adjunto, inmuebles que se encuentran ubicados en **varias colonias, aldeas y barrios del Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, lugares que se enuncian en el cuadro precitado.** Publicación que se hace saber al público en general y en particular a cualquier persona interesada para que formule oposición dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación en estricto cumplimiento al artículo 91 de la Ley de Propiedad.

Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)
www.ip.gob.hn

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Nº	NOMBRE	CLAVE CATASTRAL	ÁREA CATASTRAL	COLONIA O BARRIO
1	JOSE FERNANDO MATAMOROS LARA	0511-0069-00068	446.83 M2	BARRIO EL PEDREGAL
2	SANTOS PABLO BANEGAS	0511-0069-00263	244.36 M2	BARRIO EL PEDREGAL
3	ONEYDA YAMILETH MEJIA MARCIA	0511-0050-00189	197.51 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
4	NORMA ELISA BEJARANO MATUTE	0511-0071-00080	294.85 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
5	BERTA GLORIA BANEGAS HERNANDEZ	SEGREGACION 0511-0013-00241 1/2		BARRIO LAS FLORES
6	BERTA GLORIA BANEGAS HERNANDEZ	SEGREGACION 0511-0013-00241 2/2		BARRIO LAS FLORES
7	MARIA APOLONIA CASTILLO VENTURA	0511-0050-00094	204.77 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
8	DOLORES RAMOS	0511-0050-00052	114.44 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
9	GLORIA MARTINEZ CASTELLANOS	0511-0050-00050	128.74 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
10	REINA FERNANDEZ REYES	0511-0050-00275	379.39 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
11	MARIA FILOMENA ERAZO MUÑOZ	0511-0050-00270	107.06 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
12	MILDRE YESENIA CASTAÑEDA NUÑEZ	0511-0069-00169	350.34 M2	BARRIO MARTIN FAJARDO
13	MARIA SILVIA RODRIGUEZ LEIVA	0511-0050-00152	231.02 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
14	MARIA DIOMEDES SORTO	0511-0050-00008	125.78 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
15	MARIA JUANA TORRES MIRANDA	0511-0050-00031	232.76 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
16	CRESENCIA MEDINA CADENAS	0511-0050-00009	205.83 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
17	MARIA GLADIS DAVID CARCAMO	0511-0050-00144	300.73 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
18	MARLEN MEJIA BARAHONA	0511-0050-00121	290.08 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
19	AZUCENA SABILLON TERUEL	0511-0050-00165	125.75 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
20	MARGARITA HERNANDEZ CASTILLO	0511-0050-00193	139.46 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
21	JOSE ALFREDO ACEVEDO MENJIVAR	0511-0072-00300	231.84 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
22	ROSA LIDIA ACEVEDO MENJIVAR	0511-0072-00299	148.27 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
23	MARTHA CORINA KRETZ CUELLAS	0511-0050-00063	361.08 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
24	ENRIQUE CHAVEZ MIRANDA	0511-0013-00381	351.36 M2	BARRIO LAS LOMAS
25	ENRIQUE CHAVEZ MIRANDA	0511-0013-00388	117.91 M2	BARRIO LAS LOMAS
26	OSCAR NEFTALY ARITA	0511-0071-00120	417.82 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
27	OSCAR NEFTALY ARITA	0511-0071-00122	493.96 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
28	CASTA FUENTES SUAZO	SEGREGACION 0511-0074-00125		BARRIO LOS MANGOS
29	CASTA FUENTES SUAZO	SEGREGACION 0511-0074-00125		BARRIO LOS MANGOS
30	RUMILDA VENTURA RAMIREZ	0511-0067-00077	130.36 M2	BARRIO SAN RAMON
31	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ ROSALES	0511-0067-00129	380.67 M2	BARRIO SAN RAMON
32	SALVADOR FLORES MEDINA	0511-0071-00075	499.33 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
33	NICOLAS HERNANDEZ PINEDA	0511-0069-00271	435.07 M2	BARRIO EL PEDREGAL
34	HERMELICIA MELENDEZ	0511-0067-00053	313.70 M2	BARRIO SAN RAMON
35	ROSA MERCEDES PEREZ FUNEZ	0511-0050-00010	336.28 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
36	FRANCISCA SANTOS	0511-0050-00280	121.81 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
37	MARIA CRISTINA PLEITEZ MELARA	0511-0050-00208	140.67 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
38	ANA RAQUEL SANCHEZ SANTOS	0511-0050-00283	130.55 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
39	BARTOLOME NAVARRETE MARTINEZ	0511-0050-00156	128.60 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
40	LUIS FERNANDO CHAVARRIA FLORES	0511-0013-00541	105.87 M2	BARRIO LAS LOMAS
41	MELIDA ROSA RAMOS	0511-0050-00110	192.55 m2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
42	GUADALUPE ORTIZ RIOS	0511-0050-00162	125.82 m2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
43	MIRIAN SUYAPA RAMOS HERNANDEZ	0511-0050-00145	322.04 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
44	NORMA FLORES BANEGAS, FRANCISCO CHAVEZ LUNA	0511-0050-00083	191.83 m2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
45	NORMA FLORES BANEGAS, FRANCISCO CHAVEZ LUNA	0511-0050-00062	141.73 m2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
46	JOSE EDGAR ROMERO REYES	0511-0069-00317 / 0511-0069-00316, FICHA 53969		BARRIO EL PEDREGAL
47	ANA XIOMARA TURCIOS MEJIA	SEGREGACION 0511-0071-00019, FICHA 53966		BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
48	ANA XIOMARA TURCIOS MEJIA	SEGREGACION 0511-0071-00019, FICHA 53968		BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
49	GUADALUPE BAUTISTA MANUELES	0511-0074-00621	261.03 m2	BARRIO LOS MANGOS
50	MARVIN ERNESTO MONTECINOS CALIX	0504-0001-00234	176.5 M2	COLONIA LOMAS DE BUENA VISTA
51	MARCO TULIO VICEN CASTILLO	0504-0008-00127	402.85 M2	CASERIO CORTE DE CULEBRA
52	ALFREDO FIGUEROA RODRIGUEZ	0511-0074-00324	128.18 m2	BARRIO LOS MANGOS
53	JOSÉ ARNULFO LÓPEZ	0511-0083-00218	424.58 M2	CASERIO EL MARAÑON, ALDEA EL MARAÑON
54	MARÍA MERI VILLAMIL CABALLERO	SEGREGACIÓN 0511-0073-00432	68.17 M2	BARRIO EL CENTRO
55	MARÍA MERI VILLAMIL CABALLERO	SEGREGACIÓN 0511-0073-00432	68.17 M2	BARRIO EL CENTRO
56	EDDER NAHUN DELCID LOPEZ	0511-0071-00003		BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
57	MARIA MAGDALENA GOMEZ PONCE	0511-0050-00081	131.55 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
58	ADELAIDA SAGASTUME SABILLON	0511-0050-00040	132.21 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
59	SELVIN ADONIS PINEDA CASTILLO	0511-0074-00146	477.26 M2	BARRIO LOS MANGOS
60	EMELINA MATEO	0511-0050-00067	133.46 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
61	JUAN CARLOS SANCHEZ VASQUEZ	0511-0069-00379	173.97 m2	BARRIO EL PEDREGAL
62	MARIA LIDIA HERNANDEZ SANCHEZ	0511-0050-00263	153.56 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
63	SUYAPA CESAREA MARTINEZ BRIZUELA	0511-0050-00024	128.89 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
64	MELIDA DUBON MELGAR	0511-0050-00274	128.89 M	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
65	GLADIS ONEYDA PAZ VASQUEZ	0511-0067-00109	166.94 M2	BARRIO SAN RAMON
66	REINA ISABEL PAZ VASQUEZ	0511-0069-00265	385.57 M2	BARRIO EL PEDREGAL
67	FREDY OMAR SANCHEZ GARCIA	0511-0074-00275	163.40 M2	BARRIO LOS MANGOS
68	FREDY OMAR SANCHEZ GARCIA	0511-0074-00540		BARRIO EL CENTRO
69	BRUNO ARRIAZA PORTILLO	0504-0008-00321	10450.31 M2	BARRIO SUYAPA, PIMIENTA CORTÉS
70	SANDRA YANETT CRUZ AGUILAR	0504-0002-01447	295.21 M2	BARRIO BOSQUE NO. 02, PIMIENTA CORTÉS
71	ROSALVA ALVA MANZANO MADRID	SEGREGACIÓN 0511-0071-00019		BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
72	SELVIN ADONIS PINEDA CASTILLO, NOLVIA KARLEDY RAMOS POLANCO	0511-0074-00371	99.09M2	BARRIO LOS MANGOS
73	VICTOR MANUEL SERRANO CRUZ	0511-0069-00474	152.46 M2	BARRIO MARTIN FAJARDO
74	MAGDA MELIDA PINEDA CHAVEZ	0511-0071-00116	235.81 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
75	MARA JUDITH BUESO MANZANO	0511-0071-00017	469.65 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
76	LOURDES SUYAPA ZALDIVAR PINEDA	0511-0050-00253	426.11 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
77	DONATILA DOMINGUEZ SANCHEZ	0511-0050-00167	124.46 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
78	MARIA DOLORES BUESO	0511-0050-00032	178.52 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
79	CARMEN YOHANA LOPEZ BUESO	0511-0050-00025	262.22 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
80	TESLA ZEPEDA VENTURA	0511-0050-00073	111.55 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
81	LENYN BERNARDINO LARA PAZ	0511-0069-00257	461.85 M2	BARRIO EL PEDREGAL
82	BLANCA ERCILIA PERDOMO CANTILLANO	0511-0050-00213	149.04 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
83	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA ALDEA PUEBLO NUEVO	AGRUPACION 0511-0074-00500 Y 0511-0074-00502		BARRIO LOS MANGOS
84	JUANA SUYAPA ARGUETA DIAZ	0511-0073-00453	112.55 M2	BARRIO LAS FLORES
85	ERNESTO ENAMORADO	0511-0074-00176	379.16 M2	BARRIO LOS MANGOS
86	NOE GOMEZ BETANCOURT	0504-0008-00115	1,675.13 M2	CASERIO CORTE DE CULEBRA
87	MARIA DOLORES GUERRA MARTINEZ	0504-0008-00113	592.30 M2	CASERIO CORTE DE CULEBRA
88	MARIA IGNACIA MARTINEZ	0504-0008-00114	2,668.89 M2	CASERIO CORTE DE CULEBRA
89	JOSE LUIS LOPEZ RODRIGUEZ	0511-0069-00347	355.88 M2	BARRIO MARTIN FAJARDO
90	DIANA LIZETH RODRIGUEZ SERRANO	AGRUPACION 0511-0072-00270 Y 0511-0072-00271		BARRIO TEGUCIGALPA
91	JOSE SANTOS DAVILA FUNEZ	0511-0013-00302	435.09 M2	BARRIO LAS LOMAS
92	LILIAN ESPERANZA FLETE NAJAR	0511-0050-00066	258.81 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
93	MIRIAN YAMILETH SALINAS SORIANO	0511-0049-00040	203.30 M2	COLONIA EL CALAN
94	LILIAM YAMILETH MORENO PLEITEZ	05011-0050-00201	226.74 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
95	RUBEN GARCIA GARCIA	0511-0073-00214	168.38 M2	BARRIO EL CERRO, CASERIO PUEBLO NUEVO, ALDEA PUEBLO NUEVO
96	GETSON DANIEL NATAREN CASTELLANOS	0511-0013-00439	365.51 M2	BARRIO LAS LOMAS
97	LIDIA FRANCISCA ORELLANA	0511-0071-00103	223.02 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
98	VILMA GLORIA LEIVA	0511-0050-00080	135.28 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
99	DELMY YADIRA REYES PAZ	0511-0069-00405	416.29 M2	BARRIO EL PEDREGAL
100	DIONISIO DAVID GUTIERREZ RAPALO	0511-0013-00433	474.50 M2	BARRIO LAS LOMAS
101	RINA MERARY RAPALO	0511-0013-00433	474.50 M2	BARRIO LAS LOMAS

www.ip.gob.hn

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

102	DELMY YADIRA REYES PAZ, YIRIES NAVIL REYES PAZ, SANDRA NOHEMY REYES PAZ, KAREN MAVEL REYES PAZ, JUAN JOSE REYES PAZ.	0511-0067-00021	526.77 M2	BARRIO SAN RAMON
103	ALEJANDRINA SERRANO RAMIREZ	0511-0069-00231	134.58 M2	BARRIO EL PEDREGAL
104	CELESTINA MARTINEZ BUESO	0511-0050-00273	130.85 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
105	FELIX RODRIGUEZ	0511-0050-00267	335.93 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
106	GILBERTO ZELAYA	0511-0073-00097	2,379.52M2	BARRIO EL CERRO, CASERIO PUEBLO NUEVO, ALDEA PUEBLO NUEVO
107	SANTOS SAGASTUME AGUILAR	0511-0074-00310	218.48M2	BARRIO LOS MANGOS
108	SANTOS SAGASTUME AGUILAR	0511-0074-00310		BARRIO LOS MANGOS
109	NOLBIA LUBIA RODRIGUEZ ORELLANA	0511-0050-00053	344.04M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
110	MARIA CONSUELO PINEDA	0511-0050-00041	157.49M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
111	JOSE ARISTIDES GUTIERREZ BARAHORA	0511-0071-00173	763.94M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
112	MARY NELLY RODRIGUEZ FERNANDEZ	0511-0050-00309	140.51 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
113	MANUEL DE JESUS ENAMORADO GUTIERREZ	0511-0069-00233	127.37 M2	BARRIO EL PEDREGAL
114	MARIA DIOMEDES SORTO	0511-0050-00013	710.70 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
115	ROSA AMELIA CABALLERO HERNANDEZ	0511-0050-00070	147.65 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
116	DAMARIS ELOYSA MENDEZ MARADIAGA	0511-0050-00140	214.95 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
117	GUDALUPE MARIA ORELLANA GAMEZ	0511-0071-00125	277.56 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
118	LOURDES YAMILETH GOMEZ AMAYA	0511-0071-00163	230.62 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
119	MARIA DE LOS ANGELES MURILLO	0511-0050-00163	130.06 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
120	ARACELY SALINAS SANTIAGO	0511-0050-00217	195.14 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
121	LEIVIA MIRELLA ALMENDARES CRUZ	0511-0050-00176	154.16 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
122	ERMELINDA CABALLERO	0511-0074-00225	361.75 M2	BARRIO LOS MANGOS
123	SANTOS CECILIA ZUNIGA TORREZ FRANCISCO OCTAVIO GARCIA MOLINA	0511-0050-00142	169.12 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
124	ANA SULEMA APLICANO	0511-0050-00260	193.31 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
125	REINA ISABEL COTO GOMEZ	0511-0050-00153	226.04 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
126	MARIA MIRNA MURCIA ZELAYA	0511-0074-00342	103.34 M2	BARRIO LOS MANGOS
127	GLORIA ARGENTINA GARCIA MARTINEZ	0511-0050-00058	127.38 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
128	MAXIMO ALEXANDER APLICANO	0511-0050-00282	192.65 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
129	AGUEDA SAGASTUME SABILLON	0511-0050-00034	112.93 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
130	NILDA CLEMENCIA AYALA LOPEZ	0511-0051-00191	469.08 M2	COLONIA BRISAS DEL CALAN
131	ANA SOBEIDA ORTEGA PEREZ	0511-0050-00166	134.35 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
132	CAROLINA MONSERRATY PERDOMO SALDIVAR	0511-0050-00252	288.33 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
133	POLICARPO MUÑOZ ORELLANA	0511-0050-00059	126.20 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
134	ANA RAQUEL SANCHEZ SANTOS	0511-0083-00330	331.52M2	COLONIA 17 DE MAYO
135	MAXIMO ALEXANDER APLICANO	0511-0082-00195	306.85M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
136	OLGA MARINA REDONDO FLORES	0511-0050-00015	127.99M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
137	ILIANA YACKELIN AGUILAR CARIAS	0511-0050-00100	193.03M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
138	MARIA GITRUDIS LOPEZ	0511-0071-00001	383.40M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
139	ANA YESENIA ORELLANA LOPEZ	0511-0050-00007	154.17M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
140	LOURDES AZUCENA CASTELLANOS	0511-0050-00204	180.37M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
141	REYNA ISABEL MORALES RAMIREZ	0511-0050-00187	165.31M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
142	CANDIDA ROSA PEREZ GALEAS	0511-0050-00157	130.44M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
143	RAMON REYES LOPEZ	0511-0082-00316	838.44m2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
144	JOSE ERNESTO FERNANDEZ GUZMAN	0511-0090-00198	1,423.57M2	CASERIO LA ESPERANZA, O EL VENADO
145	JOSE ERNESTO FERNANDEZ GUZMAN	0511-0013-00254	100.63M2	BARRIO LAS FLORES
146	JOSE ERNESTO FERNANDEZ GUZMAN	0511-0013-00254	10.63M2	BARRIO LAS FLORES
147	GLENDA YAMILETH MEJIA CRUZ	0511-0050-00185	225.54M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
148	ROSALIA RIVERA MARTINEZ	0511-0050-00035	123.80M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
149	LIDIA ROQUE HERNANDEZ	0511-0069-00064	497.22M2	BARRIO EL PEDREGAL
150	LIDIA ROQUE HERNANDEZ	0511-0069-00037	527.27M2	BARRIO EL PEDREGAL
151	FRANCISCO VELASQUEZ MENDEZ	0511-0071-00114	210.25M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
152	BRENDA ALEJANDRINA ALVARENGA SANCHEZ	0511-0082-00265	165.75M2	COLONIA NUEVO RENACER ALDEA EL MARAÑON
153	JUNNIOR GERARDO SIERRA ROGEL	0511-0051-00076	442.36M2	COLONIA BRISAS DEL CALAN
154	MILTON JACOB AVILEZ PINEDA	0511-0072-00174	73.36 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
155	BAUDILIO RIVERA ALEMAN	0511-0013-00326	502.44 M2	BARRIO LAS LOMAS
156	CLAUDIA MARIA RIVERA	0511-0050-00214	148.83 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
157	ELIZABETH CASAÑA FLORES	0511-0050-00289	185.32 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
158	MARIA TEODORA CARBAJAL REYES	0511-0082-00170	200.18 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
159	TRIUMAN PINEDA REYES	0511-0071-00095	417.23 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
160	BETTY ANGELICA DIAZ PEREZ	0511-0074-00134	242.01 M2	BARRIO LOS MANGOS
161	EVELIO CARCAMO	0511-0073-00333	259.16 M2	CASERIO EL PINTO ,ALDEA PUEBLO NUEVO
162	CARMEN ARGUIJO	0511-0050-00279	157.19 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
163	DAMARIS JESOLMINA LOPEZ VARGAS	0511-0050-00119	141.51 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
164	MARIA CLOFIS MENDOZA	0511-0050-00099	193.83 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
165	MIRNA ISABEL MARADIAGA APLICANO, MAURICIO AGUILUZ MONTOYA	0511-0050-00212	153.05 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
166	MARISOL PAZ VALLECILLO	0511-0050-00224	112.72 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
167	LASTENIA CRUZ MILLA	0511-0071-00192	388.18 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
168	ALMA DALILA RODRIGUEZ ALFARO	0511-0050-00061	126.13 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
169	MARIA LETICIA MEJIA PORTILLO	0511-0050-00184	206.04 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
170	GLENYS LETICIA GUEVARA MEJIA	0511-0050-00042	203.37 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
171	FREDY ERNESTO ORELLANA OSEGUERA	0511-0069-00167	280.04 M2	BARRIO MARTIN FAJARDO
172	OSMANY JIMENEZ CASTELLANOS	0511-0073-00297	339.69 M2	BARRIO EL CENTRO
173	JOSE EPIFANIO FUNES, NORMA FELIPA SIERRA ILOVARES	0511-0050-00149	388.78 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
174	JUAN CARLOS RAMIREZ GARCIA	0511-0050-00118	204.00 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
175	FLOR MARINA CARRANZA JUAREZ	0511-0050-00064	125.66 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
176	LURVIS LINARES LARIOS	0511-0050-00113	192.06 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
177	OSWALDO RAMIREZ INESTROZA	0511-0071-00164	238.37 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
178	VILMA RUBI LOPEZ GOMEZ	0511-0071-00188	373.42 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
179	MIRAM SUYAPA VILLALVIR DUBON	0511-0050-00057	124.82 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
180	HECTOR OMAR GARCIA DERAS	0511-0071-00074	315.40 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
181	FIDELINA GAMEZ CARCAMO	0511-0073-00344	340.43 M2	CASERIO EL PINTO ,ALDEA PUEBLO NUEVO
182	KAREN YESENIA CRUZ GARCIA	0511-0050-00111	267.15 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
183	NELY PATRICIA MENDEZ MARADIAGA, MARLON ALEJANDRO SERRANO CANTARERO	0511-0050-00164	128.64 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
184	DIANA MARITZA RODRIGUEZ PORTILLO	0511-0050-00155	219.38 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
185	ELIZABETH ALFARO	0511-0050-00180	125.83 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
186	DIGNO VILLANUEVA GARCIA	0511-0050-00161	131.62 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
187	MARIA CRISTINA ZUNIGA REYES	0511-0510-00014	882.28 M2	CASERIO LA GLORIA DEL CERRO,ALDEA CALAN, VILLANUEVA, CORTÉS
188	MARIA DOLORES RODRIGUEZ	0511-0069-00380	185.80 M2	BARRIO EL PEDREGAL
189	EDIN YONY DOMINGUEZ ACOSTA	0511-0072-00206	178.88 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
190	MARIA MELIA ARITA	0511-0071-00128	225.53 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
191	DORIS AMANDA LINARES LARIOS	0511-0050-00097	189.09 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
192	LUCAS MARADIAGA MENDEZ / PAULA APLICANO GONZALEZ	0511-0050-00131	225.92 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
193	MARIA GUADALUPE PORTILLO MADRID	0511-0050-00056	125.61 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
194	MARIA EDITA ULLOA PERAZA	0511-0050-00299	177.07 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
195	FRANCISCA SANTOS	0511-0083-00354	183.39 M2	COLONIA 17 DE MAYO
196	MARIA ELIDA MORALES RAMOS	0511-0050-00268	259.43 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
197	INELDA SUYAPA PORTILLO CABALLERO	0511-0050-00133	125.77 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
198	INELDA SUYAPA PORTILLO CABALLERO	0511-0050-00136	57.97 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
199	HECTOR GEOVANY RAMIREZ VILLALMIR	0511-0050-00055	139.80 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
200	YASER ANTONIO LEIVA TEJADA	0511-0050-00302	202.58 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
201	MARYURYS TEJEDA HERRERA	0511-0050-00291	295.43 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
202	TOMASA CABALLERO PINEDA	0511-0013-00118	385.50 M2	BARRIO LAS FLORES
203	KEREN JOHANNA HERRERA REYES	0511-0050-00086	566.71 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
204	BLANCA VILMA MELENDEZ MELENDEZ	0511-0050-00229	164.71 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
205	CARMELINA LOPEZ	0511-0050-00306	103.00 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
206	ESLIN SERLENE MADRID MEJIA	0511-0050-00109	347.99 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE

www.ip.gob.hn

Centro Cívico Gubernamental, CuerpoBajo B y C, Tegucigalpa M.D.C. Honduras
Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

207	MARIA FRANCISCA SANTOS MESA	0511-0069-00297	456.42 M2	BARRIO EL PEDREGAL
208	MANUEL DE JESUS ENAMORADO GUTIERREZ	0511-0069-00232	165.44 M2	BARRIO EL PEDREGAL
209	FRANCISCA ORTIZ CRUZ	SEGREGACION 0511-0013-00587		BARRIO LAS LOMAS
210	OLGA MARINA ERAZO VASQUEZ	0511-0050-00060	132.23 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
211	RAMON ALBERTO FUNES RODRIGUEZ	0511-0072-00245	165.37 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
212	KAREN YESENIA CRUZ GARCIA	0511-0050-00112	300.28 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
213	MARIA ELENA CARRANZA ACOSTA	0511-0073-00245	705.13 M2	CASERIO EL PINTO ,ALDEA PUEBLO NUEVO
214	RONY ISAAC RIOS ROGEL	0511-0049-00346	315.08 M2	COLONIA EL CALAN
215	ALBERTO GARCIA CABRERA	0511-0050-00122	187.71 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
216	CENIA ARGENTINA MADRID LOPEZ	0511-0050-00266	234.97 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
217	ONEYDA ESPERANZA RAMIREZ BARRERA	0511-0051-00031	194.10 M2	COLONIA BRISAS DEL CALAN
218	IMER ONDONIEL RIVERA LOPEZ	0511-0013-00325	455.01 M2	BARRIO LAS LOMAS
219	MARIO ROBERTO ALVARADO	0511-0072-00142	24.76 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
220	ONORIA MEZA	0511-0050-00159	130.59 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
221	KARLA YESENIA RAMOS	0511-0090-00266	541.04 M2	CASERIO LA ESPERANZA, O EL VENADO
222	ERLIN OMAR LOPEZ SANTOS	SEGREGACION 0511-0074-00629		BARRIO LOS MANGOS
223	GRISEIDA YANETH REYES LOPEZ	0511-0050-00132	180.31 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
224	GRISEIDA YANETH REYES LOPEZ	0511-0050-00135	21.14 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
225	AVADI SILVA CANALES	0511-0050-00182	137.45 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
226	ISMAEL OSEAS ORELLANA RAMOS	0511-0072-00228	640.46M2	BARRIO TEGUCIGALPA
227	LILIAN SULEMA MEJIA MARCIA	0511-0050-00221	142.21M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
228	MARIA NORMA LAZO	0511-0050-00250	175.70M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
229	MARIA ELSA ROSALES HERNANDEZ	0511-0050-00092	266.53M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
230	GLORIA GISELA CANALES LOPEZ	0511-0050-00146	239.36M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
231	STEPHANY RAQUEL PORTILLO DOMINGUEZ	0511-0083-00133	422.68M2	CASERIO EL MARAÑON, ALDEA EL MARAÑON
232	KARLA PATRICIA ZAVALA MAZARIEGOS	0511-0069-00293	348.83M2	BARRIO EL PEDREGAL
233	ELBA MARITZA RAPALO TEJADA	0511-0050-00296	213.87M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
234	OLGA MARINA HERNANDEZ HERNANDEZ	0511-0050-00220	256.09M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
235	MILDA ANTONIA LOPEZ MARTINEZ	0511-0071-00160	580.71M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
236	NORA PATRICIA CANALES REYES	0511-0074-00492	976.59M2	BARRIO LOS MANGOS
237	FRANCISCO CANALES TORRES	0511-0074-00492	976.59M2	BARRIO LOS MANGOS
238	RIGOBERTO MORALES RAMIREZ	0511-0050-00188	185.69M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
239	CONCEPCION VILLALOBO LOPEZ	0511-0071-00069	346.98M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
240	RITO SANCHEZ	0511-0074-00194	326.77M2	BARRIO LOS MANGOS
241	LESTHER MAURICIO GARCIA AYALA	0511-0051-00209	272.59M2	COLONIA BRISAS DEL CALAN
242	JUAN ERNESTO SERRANO CRUZ	0511-0071-00029	357.05M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
243	JUANA PINEDA VASQUEZ	0511-0071-00071	209.23M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
244	MARIA CRISTINA SANCHEZ	0511-0510-00113	29,095.92M2	CASERIO CALAN ALDEA CALAN
245	FRANCISCO CHAVEZ LUNA	0511-0050-00295	447.30M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
246	CASIMIRO EFRAIN PEREZ MARTINEZ	0511-0050-00012	186.19M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
247	MARIA BALSAMINA SANCHEZ	0511-0050-00120	188.83 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
248	GLADYS YOLANY ROSALES HERNANDEZ	0511-0050-00230	131.71 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
249	AURORA ORBELINA LEIVA MEZA	0511-0072-00203	189.99 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
250	ROBERTO DELCID MEJIA	0511-0013-00328	489.31 M2	BARRIO LAS LOMAS
251	ANA VICTORIA FLETES NAJAR	0511-0050-00036	118.45 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
252	JUANA EMILIA MENDEZ	0511-0050-00207	175.64 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
253	ARGELIA FLORES GALLARDO	0511-0004-00317	209.24 M2	BARRIO JOSE TRINIDAD CABAÑAS
254	ENRIQUE CHAVEZ GUEVARA	0511-0004-00016	179.36 M2	BARRIO JOSE TRINIDAD CABAÑAS
255	LUCINDA DIAZ RIVERA	0511-0072-00039	293.37 m2	BARRIO TEGUCIGALPA
256	MARIA LUISA LOPEZ RODRIGUEZ	0511-0071-00066	221.31 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
257	MARIA RAMONA COLINDRES UCLES	0511-0050-00029	133.02 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
258	BESSY CAROLINA COLINDRES DIAZ	SEGREGACIÓN 0511-0073-00371		BARRIO LAS FLORES
259	JUANA ANTONIA MELGARES	0511-0050-00130	198.60 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
260	CLARA ISABEL MALDONADO RODRIGUEZ	0511-0050-00249	155.96 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
261	MARIA ANTONIA GALINDO GOMEZ	0511-0050-00088	211.37 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
262	JUAN ANTONIO CHAVARRIA FLORES	0511-0013-00540	222.11 M2	BARRIO LAS LOMAS
263	VICTOR DOLORES VIDES VALENZUELA	0511-0051-00067	670.87 M2	COLONIA BRISAS DEL CALAN
264	MARISTELA LOPEZ	0511-0050-00016	153.96 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
265	MARINA ESPERANZA MARADIAGA	0511-0050-00084	172.69 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
266	WENDY YAMILETH GUTIERREZ BARAHONA	0511-0071-00174		BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
267	MARIA LUISA LOPEZ RODRIGUEZ	0511-0071-00065	178.09 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
268	FROILAN PERDOMO ZEPEDA, GISSELA ETELVINA LOPEZ LARA	0511-0051-00413	170.55 M2	COLONIA BRISAS DEL CALAN
269	MARIA VICTORIA JOVEL AGUILERA	0511-0050-00096	239.72 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
270	IGNACIA VICTORIA SEVILLA MEJIA	0511-0050-00098	155.32 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
271	ROSA ANGELICA CRUZ CAMPOS	0511-0050-00288	157.62 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
272	JUAN FERNANDO HERNANDEZ FAJARDO	0511-0518-00145	850.11 M2	BARRIO LAS LOMAS
273	JUAN FERNANDO HERNANDEZ FAJARDO	0511-0518-00146	1782.95 M2	BARRIO LAS LOMAS
274	NORMAN ALFREDO PERAZA LOPEZ	0511-0051-00273	228.92 M2	COLONIA BRISAS DEL CALAN
275	FLOR CAROLINA OSORTO CRUZ	0511-0050-00297	226.9M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
276	LESLY LIZETH CHAVEZ ALVARADO	0511-0050-00027	137.76 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
277	MARIA CRISTINA MEJIA	0511-0051-00072	574.32 M2	COLONIA BRISAS DEL CALAN
278	LESBI EBINETH FLORES BANEGAS	0511-0050-00292	173.48 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
279	BERNARDA VEGA	0511-0082-00308	867.69 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
280	ELIZABETH BARAHONA GARCIA	0511-0050-00259	238.72 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
281	MARTINA CUELLAR BONILLA	0511-0050-00137	107.58 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
282	MARIA MARISEL HERRERA VILLANUEVA	0511-0083-00338	133.12 M2	COLONIA 17 DE MAYO
283	ELDA NOHEMY SANCHEZ SANTOS	0511-0083-00328	485.76 M2	COLONIA 17 DE MAYO
284	MARIA DE LA CRUZ BUESO BUESO	0511-0050-00039	115.68 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
285	LUIS ALONSO MENDOZA MELENDEZ	0511-0083-00350	269.08 M2	COLONIA 17 DE MAYO
286	SENIA ESPERANZA ZELAYA LEMUS	0511-0050-00038	108.80 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
287	YOLANDA RAMIREZ	0511-0083-00333	329.53 M2	COLONIA 17 DE MAYO
288	MARIA ESTELA BENITEZ	0511-0050-00079	139.78 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
289	MARIANO RODRIGUEZ GOMEZ	0511-0051-00308	263.64 M2	COLONIA BRISAS DEL CALAN
290	RENE ANTONIO AMADOR SANCHEZ	0511-0083-00366	250.94 M2	COLONIA 17 DE MAYO
291	EULALIA SANCHEZ MARTINEZ	0511-0083-00340	194.38 M2	COLONIA 17 DE MAYO
292	ELIAS ALBERTO CHICAS	0511-0083-00335	128.90 M2	COLONIA 17 DE MAYO
293	MARIA DEL ROSARIO MARADIAGA	0511-0050-00244	248.64 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
294	CARLA PATRICIA RIOS RODRIGUEZ	0511-0083-00339	119.96 M2	COLONIA 17 DE MAYO
295	MARIA HILDA TORRES DIAZ	0511-0050-00044	119.31 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
296	OSCAR GEHOVANY PALACIOS SANCHEZ	0511-0083-00367	247.24 M2	COLONIA 17 DE MAYO
297	OSCAR GEHOVANY PALACIOS SANCHEZ	0511-0083-00370	257.12 M2	COLONIA 17 DE MAYO
298	DENIS EDGARDO MEDINA MARADIAGA	0511-0050-00085	108.57 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
299	MARTA ONDINA PINEDA VARELA	0511-0069-00229	106.82 M2	BARRIO EL PEDREGAL
300	SUYAPA AYALA RODRIGUEZ	0511-0050-00303	196.36 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
301	XIOMARA JOSELYN GARCIA EDWIN SANTIAGO VELASQUEZ GARCIA	0511-0050-00068	332.84M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
302	VICTOR MANUEL VILLEDA	0511-0051-00030	107.99 M2	COLONIA BRISAS DEL CALAN
303	JOSE ANAEL HERNANDEZ CASTILLO	0511-0013-00312	104.14 M2	BARRIO LAS LOMAS
304	SELIN AVADA LEMUS SERRANO GLORIA STEFANY SABIO ZALDIVAR	0511-0050-00254	339.79 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
305	SELIN AVADA LEMUS SERRANO GLORIA STEFANY SABIO ZALDIVAR	0511-0050-00255	236.64 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
306	JUANA ESPERANZA ZAMORA QUIROZ	0511-0069-00267	358.65 M2	BARRIO EL PEDREGAL
307	JOSE ANTONIO MEJIA	0511-0069-00264	452.55 M2	BARRIO EL PEDREGAL
308	DUNIA ESTER CALDERON	0511-0050-00278	161.66 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
309	NANCY JACKELINE CALDERON	0511-0050-00284	119.78 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
310	KENDY YAMILETH RODRIGUEZ ESCOBAR	0511-0050-00126	148.60 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
311	KARLA YESSENIA VIJIL MARTINEZ	0511-0050-00226	110.70 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
312	ONEYDA BUESO MANZANO	0511-0071-00020	137.69 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
313	HECTOR GABRIEL SALMERON CHAVEZ	0511-0082-00332	192.39 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
314	ALIDA ROSA GARCIA ROMERO	0511-0069-00222	430.50 M2	BARRIO EL PEDREGAL

www.ip.gob.hn

Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

315	YIRIES NAVIL REYES PAZ	SEGREGACION 0511-0069-00567		BARRIO MARTIN FAJARDO
316	ANA CAROLINA SERRANO	0511-0083-00375	245.23 M2	COLONIA 17 DE MAYO
317	SANDRA LETICIA CHIRINOS GUZMAN EDUAR JARED MADRID CHIRINOS SANTOS MANUEL MADRID MEDINA	0511-0013-00529	228.99M2	BARRIO LAS LOMAS
318	MARIA ANTONIA HERNANDEZ	0511-0050-00312	256.78 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
319	MARIA JULIA OROSCO	0511-0069-00035	409.34 M2	BARRIO EL PEDREGAL
320	MIRIAN ONEIDA MARTINEZ GARCIA	0511-0050-00077	173.19 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
321	REYNA ISABEL HERNANDEZ GARCIA	0511-0083-00327	324.54 M2	COLONIA 17 DE MAYO
322	LEONOR RODRIGUEZ GAMEZ	0511-0083-00377	263.24 M2	COLONIA 17 DE MAYO
323	MARIA DILIA SIBRIAN	0511-0069-00217	437.07 m2	BARRIO EL PEDREGAL
324	GLENDA DANINELI BANEGAS	0511-0050-00172	198.36 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
325	ELIZABETH ALFARO	0511-0050-00072	141.13 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
326	DIGNA BARAHONA BARAHONA	0511-0050-00257	129.57 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
327	DIGNA BARAHONA BARAHONA	0511-0050-00258	236.72 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
328	BRENDA HAYDEE RODRIGUEZ RAMIREZ	0511-0050-00103	316.63 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
329	ALIS YAMILETH ARGUIJO	0511-0050-00277	124.28 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
330	NORMA FELIPA SIERRA ILOVARES	0511-0050-00231	118.82 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
331	DARLIN GEOVANY SILVA CABALLERO	0511-0069-00388		BARRIO EL PEDREGAL
332	NORMA GLADIS CASTELLANOS	0511-0074-00598	173.48 M2	BARRIO LAS FLORES
333	EVELYN CLARIZA CANALES VELASQUEZ	0511-0050-00147	459.01 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
334	CARMELINA RAMOS AVELAR	0511-0090-00405	495.88 M2	CASERIO LA ESPERANZA, O EL VENADO
335	BELKYS MIREYA BANEGAS	0511-0050-00174	129.91 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
336	ELVA ESPERANZA OSORIO VILLATORO	0511-0050-00313	257.74 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
337	NOE CARTAGENA NAVARRO	0511-0050-00148	339.99 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
338	OLGA ESPERANZA AGUILAR	0511-0050-00241	300.17 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
339	SARORY ESPERANZA MORENO AGUILAR	0511-0050-00242	153.87 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
340	HECTOR GABRIEL SALMERON CHAVEZ	0511-0083-00376	246.50 M2	COLONIA 17 DE MAYO
341	DORIS MARLENE LEIVA VASQUEZ	0511-0050-00124	164.38 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
342	SUYAPA WALDINA GARCIA	0511-0050-00160	129.41 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
343	JESSICA ESPERANZA RAPALO BARAHONA	0511-0050-00129	226.96 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
344	ISIDRA QUIROZ MADRID	0511-0050-00087	364.65 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
345	ANA CAROLINA SERRANO	0511-0083-00374	252.89 M2	COLONIA 17 DE MAYO
346	NICOLAS TROCHEZ GARCIA	0511-0049-00225	181.97 M2	COLONIA EL CALAN
347	CARLOS ROBERTO MIRANDA CABALLERO	0511-0083-00102	1022.84 M2	CASERIO EL MARAÑON, ALDEA EL MARAÑON
348	FRANCISCO ORLANDO HERNANDEZ GOMEZ	0511-0083-00342	218.9 M2	COLONIA 17 DE MAYO
349	MARICRUZ ROMERO ROSA	0511-0090-00408	616.85 M2	CASERIO LA ESPERANZA, O EL VENADO
350	KAREN WALESKA MORALES	0511-0083-00355	247.44 M2	COLONIA 17 DE MAYO
351	REINA LUCILA BAIDE PINEDA	0511-0069-00234	233.92 M2	BARRIO EL PEDREGAL
352	BELKY YOLANDA CRUZ CALIX	0511-0071-00155	978.39 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
353	ROSA LIDIA VIJIL MARTINEZ	0511-0050-00205	172.50 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
354	AZUCENA ESPERANZA VIGIL MARTINEZ	0511-0050-00206	177.08 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
355	ROSA LIDIA VIJIL MARTINEZ , CANDIDO VALLECILLO SABILLON	0511-0050-00194	66.55 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
356	JOSE ALBERTO VILLANUEVA DIAZ	0511-0082-00318	371.30 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
357	CARLOS ALBERTO MERAZ MERAZ	0511-0083-00363	232.40 M2	COLONIA 17 DE MAYO
358	DURVIN JESUS PINEDA RODRIGUEZ	0511-0050-00078	143.40 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
359	DENIA ABIGAIL HERNANDEZ AGUILAR	0511-0083-00329	307.60M2	COLONIA 17 DE MAYO
360	WILMER ARIEL ORELLANA HERNANDEZ	0511-0050-00307	152.51M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
361	ALEX HAWER REYES HERNANDEZ	0511-0083-00362	219.52M2	COLONIA 17 DE MAYO
362	GLENDA YOLANI SAGASTUME DIAZ	0511-0073-00220	148.60 M2	BARRIO EL CERRO, CASERIO PUEBLO NUEVO, ALDEA PUEBLO NUEVO
363	KAREN JULISSA RAMIREZ LOPEZ	0511-0083-00286	132.12 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
364	SUSANA OCAMPO CERRATO	0511-0083-00334	309.62M2	COLONIA 17 DE MAYO
365	MARIA VICTORIA BEJARANO BENITEZ	0511-0071-00208	576.56M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
366	BALBINA RIOS RIOS	0511-0083-00325	172.77 M2	COLONIA 17 DE MAYO
367	MARIO ARTURO GOMEZ SERRANO	0511-0069-00567	27,390.90M2	BARRIO MARTIN FAJARDO
368	JOSE RICARDO GOMEZ SERRANO	0511-0069-00567	27,390.90M2	BARRIO MARTIN FAJARDO
369	JUAN CARLOS RAMIREZ GARCIA	0511-0050-00117	547.61 m2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
370	PEDRO WALBERTO ROMERO	0511-0069-00259	211.12M2	BARRIO EL PEDREGAL
371	ROBERTO MUNGUIA BETANCOURT	0511-0069-00258	71.07M2	BARRIO EL PEDREGAL
372	MIGUEL GABRIEL SANCHEZ MARTINEZ	0511-0083-00337	107.11M2	COLONIA 17 DE MAYO
373	JUAN CARLOS MATAMOROS LARA	0511-0069-00067	528.22M2	BARRIO EL PEDREGAL
374	AGUSTINA MARTINEZ DERAS	0511-0050-00026	171.39M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
375	MARIA LUISA RODAS GARCIA	0511-0050-00170	171.39M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
376	DEYSI MARIBEL OSORTO MELGAR	0511-0050-00178	148.01M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
377	REINA BARAHONA	0511-0050-00256	438.09M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
378	MARIA AMPARO CARABANTES	0511-0083-00326	134.75 M2	COLONIA 17 DE MAYO
379	JOSE MANUEL FERNANDEZ HERNANDEZ	0511-0004-00274	259.14 m2	BARRIO JOSE TRINIDAD CABAÑAS
380	IRMA CONSUELO GONZALEZ CACERES	0511-0050-00046	186.58 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
381	EUGENIA VASQUEZ VASQUEZ	0511-0083-00365	262.51 M2	COLONIA 17 DE MAYO
382	JOSE MANUEL MENDOZA LOPEZ	0511-0083-00351	201.15 M2	COLONIA 17 DE MAYO
383	MARTHA LUISA GUTIERREZ MONTALVAN	0511-0050-00236	114.18 m2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
384	DORIS SUYAPA DERAS RAMOS	0511-0050-00168	159.02 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
385	MARIA DEL CARMEN RAMOS	0511-0050-00043	122.04 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
386	MARIA ROSADELIA SANCHEZ MARTINEZ	0511-0083-00336	130.93 M2	COLONIA 17 DE MAYO
387	JUAN GUALBERTO LOPEZ BRIONES	0511-0069-00039	69.27 M2	BARRIO EL PEDREGAL
388	PEDRINA GARCIA GOMEZ	0511-0083-00343	205.17 M2	COLONIA 17 DE MAYO
389	GUSTAVO LENIN ORDOÑEZ SANCHEZ	0511-0083-00341	225.57 M2	COLONIA 17 DE MAYO
390	DINA ELIZABETH CORTEZ SANCHEZ	0511-0050-00054	138.18 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
391	ERMIN OMAR MEJIA MARCIA	0511-0050-00202	153.49 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
392	MAYRA ARACELY BARAHONA RIOS	0511-0050-00261	198.26 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
393	WENDY LILIANA HERNANDEZ OSORIO	0511-0050-00310	131.90 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
394	MARIA REINA LOPEZ TREJO	0511-0071-00169	234.65 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
395	ROQUE ALDUBI CHACON PEÑA	0511-0071-00172	402.57 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
396	CRISTIAN ARIEL PAREDES BUESO	0511-0071-00006	245.09 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
397	NIXON ALEXIS PINEDA MEJIA / JESSI LIZBETH CHAVEZ FLORES	0511-0050-00222	129.77 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
398	TANIA YAMILETH SUAZO BARRERA	0511-0083-00359	252.47 M2	COLONIA 17 DE MAYO
399	MARIA DOLORES BUESO	0511-0083-00373	257.5 M2	COLONIA 17 DE MAYO
400	MARIA DOLORES BUESO	0511-0083-00369	263.67 M2	COLONIA 17 DE MAYO
401	ROSA MIRIAN SANTOS	0511-0050-00004	120.81 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
402	MIRIAN LIZETH GARCIA SORTO	0511-0050-00001	312.96 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
403	PAULA SEBILLA RODRIGUEZ	0511-0082-00346	203.23 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
404	CLEMENTINA ARGUETA FUNES	0511-0082-00315	345.45 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
405	GLENDA NOHEMI RODRIGUEZ MONCADA	0511-0082-00187	228.25 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
406	ENMA LOPEZ	0511-0082-00345	192.46 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
407	CESAR ALEXANDER VARELA MENA	0511-0082-00341	206.88 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
408	RUTH XIOMARA TORRES CERRATO	0511-0082-00181	192.08 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
409	CELSO DANILO ZUNIGA MEJIA	0511-0072-00122	167.97 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
410	JOSE ADIN PINEDA PONCE	0511-0082-00323	337.50 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
411	JOSE ADIN PINEDA PONCE	0511-0082-00200	255.33 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
412	FRANCISCA AYALA BONILLA	0511-0082-00174	163.65M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
413	REYNA ISABEL MEJIA GARCIA	0511-0082-00169	159.45 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
414	LUIS SAUL DEL CID VALLECILLO	0511-0090-00248	591.53 M2	CASERIO LA ESPERANZA, O EL VENADO
415	JESUS EULALIO OVIEDO CORTES	0511-0082-00347	290.40 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
416	NORMA IDALIA MALDONADO CASTRO	0511-0082-00329	194.82 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
417	JOSE RUBEN JUAREZ MANZANARES	0511-0051-00075	120.97 M2	COLONIA BRISAS DEL CALAN
418	MARIA SANTOS TRIMINIO	0511-0082-00339	202.25 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
419	ABEL MADRID RAMOS	0511-0069-00065	477.71 M2	BARRIO EL PEDREGAL
420	DELMY YADIRA REYES PAZ	0511-0069-00391	1 070.94 M2	BARRIO EL PEDREGAL
421	INGRID ESTELA MOLINA IZAGUIRRE	0511-0069-00381	105.72 M2	BARRIO EL PEDREGAL
422	FRANCISCA ORTIZ CRUZ	0511-0013-00547	308.23 M2	BARRIO LAS LOMAS

www.ip.gob.hn

Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

423	SIMION GUEVARA MENDEZ	0511-0069-00382	137.61 M2	BARRIO EL PEDREGAL
424	ERNESTO VASQUEZ VIJIL	0511-0069-00377	154.69 M2	BARRIO EL PEDREGAL
425	YENI PATRICIA CABALLERO REYES	SEGREGACION 0511-0069-00278		BARRIO EL PEDREGAL
426	DINIA ROSMERY RODRIGUEZ MENDEZ	SEGREGACION 0511-0069-00278		BARRIO EL PEDREGAL
427	MARIA DE LOURDES ENAMORADO GARCIA	0511-0069-00269	411.62 M2	BARRIO EL PEDREGAL
428	MARIA SANTANA RAMIREZ LOPEZ	0511-0074-00233	116.27 M2	BARRIO LOS MANGOS
429	ELENA CASTILLO	0511-0069-00408	310.43 M2	BARRIO EL PEDREGAL
430	CARLOS HUMBERTO LOPEZ ROMERO	0511-0050-00287	142.02 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
431	MARIA VICTORIA NAJERA MARQUEZ	0511-0074-00241	753.11 M2	BARRIO LOS MANGOS
432	EVA EVANGELINA MURILLO LOPEZ	0511-0082-00182	281.07M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
433	ISMELDA LOPEZ	0511-0082-00340	188.69M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
434	CONCEPCION ENAMORADO	0511-0082-00343	225.93M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
435	JOSE CARDONA CRUZ	0511-0082-00325	218.35M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
436	ROMULO CANALES	0511-0082-00333	191.43M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
437	ANITA YANETH CANALES VASQUEZ- LILIAN ROSIBEL CANALES VASQUEZ	0511-0082-00319	392.39M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
438	SANTOS CECILIA VASQUEZ VASQUEZ	0511-0082-00206	176.03M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
439	PABLO VIDAL ORELLANA GARCIA	0511-0082-00328	201.15 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
440	CARLOS MAUBRICIO PAREDES PAZ	0511-0069-00384	171.96M2	BARRIO EL PEDREGAL
441	OSMAN RAMOS MADRID	0511-0069-00364	228.28M2	BARRIO EL PEDREGAL
442	NAFY SADIT BONILLA PINEDA	0511-0071-00094	296.54M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
443	JOSE ROSENDO PEREZ DIAZ	0511-0069-00393	244.58 M2	BARRIO EL PEDREGAL
444	YIMI JAVIER LARA PAZ, EDITA GUEVARA NOLAZCO	0511-0069-00393	258.22M2	BARRIO SAN RAMON
445	MARIA ELENA HENRIQUEZ LOPEZ	0511-0050-00139	179.66 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
446	YASENIA JAQUELINE ACOSTA HENRIQUEZ	0511-0050-00265	191.87 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
447	ANITA YANETH CANALES VASQUEZ	0511-0082-00206	176.03M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
448	INGRIS ELIETH LEMUN PINEDA, NELSON ANTONIO MORALES MEJIA	0511-0074-00283	122.68M2	BARRIO LOS MANGOS
449	INGRIS ELIETH LEMUN PINEDA	0511-0074-00287	107.32M2	BARRIO LOS MANGOS
450	MARTHA PINEDA SARAVIA	0511-0074-00288	138.56 M2	BARRIO LOS MANGOS
451	ESLY VANESSA ACOSTA HENRIQUEZ	0511-0050-00216	180.30 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
452	DOMINGO RAMOS	0511-0082-00205	169.59 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
453	NOLVIA RODRIGUEZ	0511-0082-00193	254.77 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
454	ROSALINA LORENSO	0511-0072-00190	377.50 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
455	MARCOS LOPES MEMBREÑO	0511-0082-00166	144.25 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
456	MARIA IRMA RIVERA	0511-0082-00321	251.52 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
457	JOSE ANAEL HERNANDEZ CASTILLO	SEGREGACION 0511-0013-00296		BARRIO LAS LOMAS
458	YENI ROXANA LOPEZ LORENSO	0511-0069-00363	296.99 M2	BARRIO EL PEDREGAL
459	MA CONSUELO VASQUEZ DIAZ	0511-0051-00121	161.63 M2	COLONIA BRISAS DEL CALAN
460	JOSE ELMER MILLA PINEDA, JOSE MAXIMINO MILLA PINEDA	0511-0072-00087	91.34 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
461	JUAN DUBON GAMEZ	0511-0050-00107	172.13 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
462	MARIA MARISOL GAMEZ, JULIO CESAR MEJIA VILLAMIL	0511-0074-00369	79.34 M2	BARRIO LOS MANGOS
463	LUISA MACHADO ENAMORADO	0511-0050-00316	122.34M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
464	MAYRA OSIRIS LEMUS PINEDA	0511-0074-00408	76.98 M2	BARRIO LOS MANGOS
465	MARTHA PINEDA SARAVIA	0511-0074-00303	95.32 M2	BARRIO LOS MANGOS
466	ADALBERTO CRUZ SALINAS	SEGREGACION 0511-0069-00270		BARRIO EL PEDREGAL
467	MARIANO ARMANDO CRUZ SALINAS	SEGREGACION 0511-0069-00270		BARRIO EL PEDREGAL
468	JOSE ALFREDO MOLINA ISAGUIRREZ	0511-0069-00386	100.18 M2	BARRIO EL PEDREGAL
469	HUGO MAURICIO ORELLANA VALLECILLO	0511-0069-00023	477.58 M2	BARRIO EL PEDREGAL
470	DIAMANTINA REYES	0511-0082-00203	169.55 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
471	FRANCISCA ESCOBAR IRAHETA	0511-0082-00331	197.22 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
472	DONATILA BUESO GARCIA	0511-0013-00335	199.18 M2	BARRIO LAS LOMAS
473	FRANCISCA DIAZ REYES	0511-0082-00165	175.28 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
474	OFELIA YANETH AMAYA GONZALES/ OSCAR ARMANDO MUÑOZ SANCHEZ	0511-0082-00320	956.83 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
475	GUADALUPE RAMOS	0511-0013-00282	89.43 M2	BARRIO LAS LOMAS
476	ROSA DIGNA GUZMAN ALAS	0511-0082-00198	273.03 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
477	INOLDO BONILLA HERCULES	0511-0082-00197	233.67 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
478	JOEL REYES RIVERA	0511-0082-00167	158.93 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
479	JUAN ARMANDO VASQUEZ SIBRIAN	0511-0069-00281	844.64 M2	BARRIO EL PEDREGAL
480	RAMONA SANTOS	0511-0050-00049	164.06 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
481	CRUZ LOPEZ	0511-0074-00239	178.91 M2	BARRIO LOS MANGOS
482	MARIA ANTONIA GONZALES CALIX	0511-0069-00557	336.82 M2	BARRIO MARTIN FAJARDO
483	PASTORA CALDERON	0511-0050-00314	125.96 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
484	PASTORA CALDERON	0511-0050-00308	546.05 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
485	PASTORA CALDERON	0511-0050-00285	222.49 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
486	MARTIN GARCIA PEREZ / MIRNA ARACELY SABILLON FERNANDEZ	0511-0069-00388		BARRIO EL PEDREGAL
487	CANDIDO ADALBERTO REDONDO MORALES	0511-0069-00397	284.57 M2	BARRIO EL PEDREGAL
488	JAIRO YOVANI HERNANDEZ CEDILLO / INGRIS YOJANA HERNANDEZ CEDILLO	0511-0082-00164	287.86 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
489	MARIA MARY GUZMAN CANTARERO / JOSE INES GUZMAN CANTARERO	0511-0069-00403	506.25 M2	BARRIO EL PEDREGAL
490	ENOCT SANTOS MOLINA	0511-0074-00284	43.87 M2	BARRIO LOS MANGOS
491	WILFREDO MEZA IZAGUIRRE	0511-0069-00309	439.41 M2	BARRIO EL PEDREGAL
492	EDUARDO CEDILLO	0511-0082-00168	241.17 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
493	NELSON GABRIEL ENAMORADO, KARLA MARLENI SANCHEZ ESCOBAR.	0511-0082-00199	258.56 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
494	ADAN ORDOÑES	0511-0083-00344	261.48 M2	COLONIA 17 DE MAYO
495	YOVANY YANEZ HENANDEZ, KETYS MICHELL GARCIA ORTIZ	0511-0013-00600, SEGREGACION	810.39 M2	BARRIO LAS LOMAS
496	MERY ARAMINTA LOPEZ VALLADARES	0511-0050-00181	144.58 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
497	ADIDAR JOEL MARTINEZ GONZALES	0511-0013-00548	338.83 M2	BARRIO LAS LOMAS
498	JOSE ANTONIO LOPEZ REDONDO	0511-0069-00383	154.80 M2	BARRIO EL PEDREGAL
499	AIDA ALMANZA AREVALO,	0511-0074-00391	206.23 M2	BARRIO LOS MANGOS
500	GLENDA ELIZABETH GUEVARA BONILLA	0511-0074-00273	136.80 M2	BARRIO LOS MANGOS
501	RENIER GODOFREDO PAREDES BARAHONA	0511-0072-00154	378.75 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
502	SAYDA YADIRA LEMUS PINEDA	0511-0074-00291	247.37 M2	BARRIO LOS MANGOS
503	FRANKLIN IVAN FUENTES MANZANARES	0511-0050-00315	150.51 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
504	JENNY PATRICIA GUEVARA ENAMORADO	0511-0067-00063	185.34 M2	BARRIO SAN RAMON
505	RAFAEL MENDOZA LOPEZ	0511-0083-00357	247.19 M2	COLONIA 17 DE MAYO
506	LOURDES MARGOTH ZELAYA RAMOS	0511-0013-00283	131.15 M2	BARRIO LAS LOMAS
507	JUANA GLORIA ARIAS	0511-0067-00026	301.89 M2	BARRIO SAN RAMON
508	JUANA GLORIA ARIAS	0511-0067-00027	393.56 M2	BARRIO SAN RAMON
509	RICARDO ALEXANDER LOPEZ SANTOS	SEGREGACION 0511-0074-00629		BARRIO LOS MANGOS
510	FRANCIS YOLANDA MATAMOROS LARA	SEGREGACION 0511-0069-00574	366.09 M2	BARRIO EL PEDREGAL
511	GLENDA GODOY RIVERA	SEGREGACION 0511-0069-00575	105.29 m2	BARRIO EL PEDREGAL
512	JOSE SAUL GARCIA VIGIL	0511-0069-00260	114.52 m2	BARRIO EL PEDREGAL
513	FELIPE CABALLERO CARDONA	0511-0004-00253	673.54 M2	BARRIO JOSE TRINIDAD CABAÑAS
514	JOSE RAFAEL TELLO NESTOR	0511-0067-00062	198.01 M2	BARRIO SAN RAMON
515	ARACELY CABALLERO LOPEZ	0511-0074-00307	120.61 M2	BARRIO LOS MANGOS
516	WILSON OMAR PINEDA CASTRO	0511-0067-00126	403.05 M2	BARRIO SAN RAMON
517	MARTINA RODRIGUEZ	0511-0004-00342	163.97 M2	BARRIO JOSE TRINIDAD CABAÑAS
518	RUBEN DANILO PAZ VASQUEZ	0511-0067-00107	201.89 M2	BARRIO SAN RAMON
519	EVA ISABEL GARCIA GOMEZ	0511-0050-00006	99.46 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
520	CANDIDA YAMILETH ORELLANA OVIEDO	0511-0067-00088	106.22 M2	BARRIO SAN RAMON
521	ADA MARIANA MACHADO CHAVARRIA	0511-0067-00057	179.61 M2	BARRIO SAN RAMON
522	DALIA ORQUIDIA LARA DIAZ	0511-0050-00290	153.40 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
523	ALBA SIERRA VIDES	0511-0050-00045	114.62 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
524	VILMA ISABEL ESTRADA ROMERO	0511-0072-00220	293.52 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
525	JOSE DANILO TORRES ALFARO	0511-0067-00124	89.90 M2	BARRIO SAN RAMON
526	JUAN RAMON VASQUEZ ACOSTA	0511-0069-00215	289.87 M2	BARRIO EL PEDREGAL

www.ip.gob.hn

Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

527	JOSE CECILIO PALACIOS	0511-0067-00169	417.55 M2	BARRIO SAN RAMON
528	FELIX CARBAJAL	0511-0072-00286	362.10 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
529	DUNIA JEAMILETH UMAÑA RAMOS	0511-0050-00114	142.78 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
530	MARIA OLAYA CALDERON AMAYA	0511-0050-00189	253.65 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
531	REINA ISABEL ROSALES HERNANDEZ	0511-0050-00091	214.09 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
532	NORA LIZETH ACOSTA HENRRIQUEZ	0511-0050-00047	111.45 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
533	NORA LIZETH ACOSTA HENRRIQUEZ	0511-0050-00048	110.63 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
534	FREDY CASTILLO GUISA	0511-0050-00075	144.33 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
535	ANTONIA VALLE	0511-0050-00227	310.5M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
536	RIGOBERTO ARCHILLA VALLE	0511-0050-00228	202.35 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
537	MARIA ELENA ERAZO	0511-0050-00175	153.21 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
538	JOSE SANTOS CANALES RODRIGUEZ	0511-0069-00553	371.31 M2	BARRIO EL PEDREGAL
539	SANTOS ESTANISLAO MEZA IZAGUIRREZ	0511-0069-00313	524.90 M2	BARRIO EL PEDREGAL
540	ELSA MARINA CASTILLO HERNANDEZ	0511-0050-001218	288.66 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
541	MARTA LIDIA HERNANDEZ ROSALES	0511-0067-00014	419.16 M2	BARRIO SAN RAMON
542	DOLORES RAMOS	0511-0072-00213	724.03 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
543	JULIO VALENTIN VAQUEDANO REYES, EXSOMINA ALVARADO FLORES	0511-0072-00246	130.61 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
544	KEVIN ADONAY CORTES PINEDA, GENESIS LOHANY GARCIA ORTEGA	0511-0069-00282	1 201.06 M2	BARRIO EL PEDREGAL
545	BARBARA ROGEL	0511-0074-00488	307.38 M2	BARRIO LOS MANGOS
546	JOSE MANUEL RAMIREZ ASEBEDO	0511-0069-00361	160.10 M2	BARRIO EL PEDREGAL
547	ANTONIA DEL CID	0511-0071-00181	344.22 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
548	FRANCISCA RODRIGUEZ	0511-0067-00168	176.34 M2	BARRIO SAN RAMON
549	THELMA OSIRIS ORELLANA OVIEDO	0511-0067-00182	82.83 M2	BARRIO SAN RAMON
550	NUVIA CHANEL DIAZ AVILA	0511-0082-00176	124.99 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
551	NOEMI LOPEZ RIVERA	0511-0050-00028	151.35 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
552	ISMAEL VILLANUEVA DIAZ	0511-0082-00173	155.23 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
553	AXEL JOSUE MOLINA PINEDA	0511-0069-00375	191.41 M2	BARRIO EL PEDREGAL
554	JUAN ANGEL MOLINA IZAGUIRRE	0511-0069-00376	152.50 M2	BARRIO EL PEDREGAL
555	ADALBERTO CARCAMO	0511-0074-00267	191.49 M2	BARRIO LOS MANGOS
556	JUAN RAMON ORELLANA VASQUEZ	0511-0067-00162	257.19 M2	BARRIO SAN RAMON
557	ARMANDO FUENTES ROMERO	0511-0073-00042	204.75 M2	BARRIO EL CENTRO
558	FRANKLIN TROCHEZ MADRID	0511-0090-00079	559.87 M2	CASERIO LA ESPERANZA, O EL VENADO
559	MARLENY MARCELINA ORELLANA OVIEDO	0511-0069-00508	482.15 M2	BARRIO EL PEDREGAL
560	DIGNO VILLANUEVA GARCIA	0511-0050-00158	130.36 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
561	CLARA ISABEL MALDONADO RODRIGUEZ	0511-0050-00246	122.41 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
562	SILVIA ROSMERY GUILLEN GUILLEN	0511-0050-00192	171.83 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
563	VIVIAN ARLETT GARCIA MOLINA	0511-0069-00392	244.58 M2	BARRIO EL PEDREGAL
564	JOSE DE LA CRUZ PEREZ FUENTES	0511-0067-00039	285.75 M2	BARRIO SAN RAMON
565	ENRIQUE BARAHONA MENDEZ	0511-0067-00055	240.64 M2	BARRIO SAN RAMON
566	MARIA GRICELA SUAZO HERNANDEZ	0511-0067-00054	433.07 M2	BARRIO SAN RAMON
567	ISMAEL ERNESTO CALIX RODRIGUEZ, MARTA LUZ LAGOS ARDON	0511-0050-00173	131.57 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
568	ELVIA MARIELA MONTANO PAZ	SEGREGACION 0511-0067-00025		BARRIO SAN RAMON
569	KARLA ELIZABETH MONTANO PAZ	SEGREGACION 0511-0067-00025		BARRIO SAN RAMON
570	RENE JEOVANY ROMERO CARPIO	SEGREGACION 0511-0067-00025		BARRIO SAN RAMON
571	MARVIN JOSUE MALDONADO CASTRO	SEGREGACION 0511-0069-00388		BARRIO EL PEDREGAL
572	CLAUDIA ALEYDA MARTINEZ REYES	0511-0074-00429	91.92 M2	BARRIO LOS MANGOS
573	JOSE ANANIAS BUESO ULLOA, MARIA JULIA MONTOYA MENCIA	0511-0050-00051	319.86 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
574	CLEMENTINA DUBON RAMOS	0511-0072-00214	313.89 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
575	MARIA MERCEDES FONSECA RECARTE	0511-0069-00507	511.26 M2	BARRIO EL PEDREGAL
576	KATERIN YANETH RAMIREZ CHINCHILLA	0511-0050-00247	143.24 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
577	JAIME LEONEL MURILLO BORJAS	0511-0013-00552	580.15 M2	BARRIO LAS LOMAS
578	DANIEL EZEQUIEL CASTRO BUESO	0511-0050-00219	128.42 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
579	CARLOS ROBERTO BORJAS	0511-0013-00590	1,691.19M2	BARRIO LAS LOMAS
580	YOHANNA CAROLINA DIAZ AGUILAR	0511-0050-00235	139.19 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
581	WENDY PATRICIA CASTELLANOS AGUILAR	0511-0050-00243	292.68 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
582	SARA ANIBETH POSADAS ESTRADA	0511-0050-00245	256.04 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
583	RIGOBERTO OLIVA DUBON	0511-0069-00451	216.84 M2	BARRIO MARTIN FAJARDO
584	CARLOS FILBERTO ACOSTA MACIAS	SEGREGACION0511-0050-00233		COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
585	ELISA MASSYEL MARADIAGA	SEGREGACION0511-0050-00233		COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
586	MARIA MARTHA GUILLEN ZELAYA	0511-0050-00225	117.20 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
587	GEOVANNI ENRIQUE LOPEZ SOLIS	0511-0082-00177	136.85 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
588	MARIA DEL CARMEN RODEZNO CARDOZA	0511-0050-00101	181.96 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
589	NATIVIDAD LOPEZ RIVERA	0511-0069-00482		BARRIO MARTIN FAJARDO
590	DEYLIN JOHEYSI REYES MARTINEZ	0511-0082-00344	245.30 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
591	CARLOS ALBERTO MENDEZ GUTIERREZ	0511-0051-00107	601.04 M2	COLONIA BRISAS DEL CALAN
592	JIZETH MURILLO PERALTA		362.93 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
593	GUILLERMO RAPALO MERCADO	0511-0069-00564	132.27 M2	BARRIO MARTIN FAJARDO
594	MARIA MAGDALENA PEREZ AGUILAR	0511-0013-00563	133.85 M2	BARRIO LAS LOMAS
595	SELVIN ODILBER CONTRERAS ROSALES	0511-0050-00093	232.13 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
596	CANDIDO ADALBERTO REDONDO MORALES	0511-0067-00117	261.71 M2	BARRIO SAN RAMON
597	YARA ULISA GUEVARA PINEDA	0511-0072-00048	449.74 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
598	NICOLAS GOMEZ PEREZ	0511-0013-00561	50.49 M2	BARRIO LAS LOMAS
599	HENRY ADYN RODRIGUEZ PINEDA	0511-0050-00272	182.22 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
600	CARLOS JAVIER PINEDA	0511-0013-00593	275.65 M2	BARRIO LAS LOMAS
601	CORINA RAMOS GAMEZ	0511-0069-00279	835.94 M2	BARRIO EL PEDREGAL
602	MARIA DEL TRANSITO CASTRO	0511-0067-00065	305.55 M2	BARRIO SAN RAMON
603	JOSE AGUEDO MAZARIEGOS HERNANDEZ	0511-0073-00256	637.83 M2	CASERIO EL PINTO ,ALDEA PUEBLO NUEVO
604	MIRIAM JAMILETH VASQUEZ VIJIL	0511-0069-00315	496.80 M2	BARRIO EL PEDREGAL
605	MIRIAM JAMILETH VASQUEZ VIJIL	0511-0069-00034	214.48 M2	BARRIO EL PEDREGAL
606	DIGNA AMERICA PEREZ FAJARDO	0511-0069-00261	389.17 M2	BARRIO EL PEDREGAL
607	EDWIN GRABIEL ROSALES CASTILLO, CARLOS JOSUE ROSALES CASTILLO	0511-0050-00115	97.92 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
608	MARIA BRIGIDA GARCIA GOMEZ	0511-0069-00325	297.89 M2	BARRIO MARTIN FAJARDO
609	CANDIDO ADALBERTO REDONDO MORALES	0511-0072-00216	349.44 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
610	MARIA ISABEL CARCAMO DIAZ	0511-0074-00479	378.52 M2	BARRIO LOS MANGOS
611	SANDRA ISABEL LAGOS AGUILAR	0511-0067-00050	196.98 M2	BARRIO SAN RAMON
612	JOSE ANTONIO MARADIAGA	0511-0050-00186	141.94 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
613	DORIS LIZETTE PERDOMO CARIAS	0511-0050-00203	159.59 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
614	MARIA CONSUELO VENTURA RAMIREZ	0511-0069-00262	252.16 M2	BARRIO EL PEDREGAL
615	FRANCISCO MOLINA IZAGUIRRE	0511-0069-00353	249.13 M2	BARRIO EL PEDREGAL
616	MARIA ERMELINDA AMAYA RAMOS	0511-0082-00175	122.18 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
617	LINDOLFO SANCHEZ MARTINEZ	0511-0082-00192	223.15 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
618	ALVIN SANTOS GARCIA	0511-0069-00378	163.97 M2	BARRIO EL PEDREGAL
619	DORIS ORBELINA BARRERA BARRERA	0511-0083-00360	267.13 M2	COLONIA 17 DE MAYO
620	LINDA SOLEDAD ORTIZ MEJIA	0511-0074-00622	203.80 M2	BARRIO LOS MANGOS
621	JOSE ISAC SANTOS RAMIREZ	SEGREGACION 0511-0072-00178		BARRIO TEGUCIGALPA
622	JOSE FRANCISCO SANTOS REYES	SEGREGACION 0511-0072-00178		BARRIO TEGUCIGALPA
623	SALVADOR SANTOS RAMIREZ	SEGREGACION 0511-0072-00178		BARRIO TEGUCIGALPA
624	MANUEL DE JESUS GARCIA HERNANDEZ, ALEJANDRA STEFANIA GARCIA HERNANDEZ	0511-0072-00045	233.90 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
625	MIGUEL ANGEL GOMEZ MOLINA	0511-0050-00262	184.17 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
626	DINA VIRGINIA RIVERA RAPALO	0511-0090-00549	470 M2	CASERIO LA ESPERANZA, O EL VENADO
627	WENDY CAROLINA MENDOZA MARADIAGA	AGRUPACION 0511-0050-00089 Y 0511-0050-00090		COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
628	DELMY SARAHY RODRIGUEZ MEDINA, DOUGLAS ALEJANDRO LOPEZ CASTILLO	0511-0083-00347 SEGREGACION		COLONIA 17 DE MAYO
629	FRANCISCO JORDAN CABALLERO ZELAYA	0511-0074-00487	266.01 M2	BARRIO LOS MANGOS
630	ANA MARITZA MURILLO PAZ	0511-0069-00306	236.94 M2	BARRIO EL PEDREGAL
631	MARIA JOVITA GOMEZ GUEVARA	0511-0004-00309	226.80 M2	BARRIO JOSE TRINIDAD CABAÑAS

www.ip.gob.hn

Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

632	JACOBA PAZ PEREZ	0511-0067-00080	185.61 M2	BARRIO SAN RAMON
633	REINA ELIZABETH GARCIA GOMEZ	0511-0072-00201	154.41 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
634	JOSE AGUEDO MAZARIEGOS HERNANDEZ	0511-0073-00257		CASERIO EL PINTO ,ALDEA PUEBLO NUEVO
635	LORENA MARGARITA BROWN AGUILAR	0511-0073-00257		CASERIO EL PINTO ,ALDEA PUEBLO NUEVO
636	MARIA ANTONIA CHAVEZ	0511-0067-00121	467.31 M2	BARRIO SAN RAMON
637	JESSI LIZBETH CHAVEZ FLORES, NIXON ALEXIS PINEDA MEJIA.	0511-0050-00074	125.56 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
638	LESLI PAMELA MEJIA MARCIA	0511-0050-00223	128.32 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
639	KAREN DALILA HERRERA RODRIGUEZ, DIANA MARITZA RODRIGUEZ PORTILLO, DIANA MARITZA RODRIGUEZ PORTILLO	0511-0050-00183	175.13 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
640	ELSA PATRICIA HERNANDEZ RAPALO	0511-0090-00283	371.28 M2	CASERIO LA ESPERANZA, O EL VENADO
641	JAIRO DAVID CANALES SERRANO, MARICELA LIDIBETH HERNANDEZ CRUZ	0511-0069-00554	202.53 M2	BARRIO EL PEDREGAL
642	MARIA LUISA ACEVEDO SORTO	0511-0069-00351	248.08 M2	BARRIO EL PEDREGAL
643	DOLORES LEMUS MURILLO	0511-0069-00322	470.41 M2	BARRIO MARTIN FAJARDO
644	YENI MARIA CERNA PADILLA	0511-0082-00194	180.74 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
645	WILMER GEOVANNY VALERIANO PINEDA	0511-0082-00327	207.52 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
646	MARCIA MARGOTH DAVILA ESCOBAR, EDAS FULGENCIO PEREZ FUNEZ	0511-0050-00030	121.56 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
647	EVELYN BRIONES SALINAS	0511-0050-00218	133.08 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
648	JUAN PEREZ FERNANDEZ	0511-0050-00209	125.95 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
649	EDWAR OMAR PAZ ERAZO	0511-0074-00379	102.68 M2	BARRIO LOS MANGOS
650	SECRETARIA DE EDUCACION	0511-0004-00001	2,812.88 M2	BARRIO JOSE TRINIDAD CABAÑAS
651	SANTIAGO, REINA ELIZABETH	0511-0082-00191	165.12 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
652	SILVIA MARADIAGA OCHOA	0511-0050-00095	260.61 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
653	CARLOS ADALBERTO FUNES VASQUEZ	0511-0069-00519 SEGREGACION (1)		BARRIO MARTIN FAJARDO
654	CARLOS ADALBERTO FUNES VASQUEZ	0511-0069-00519 SEGREGACION (2)		BARRIO MARTIN FAJARDO
655	MARIS ESPERANZA PERDOMO RAMOS	0511-0082-00179	157.05 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
656	EUSEBIA PERALTA MUNGUIA,	0511-0072-00260	169.44 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
657	ORQUIDIA MARIBEL MEJIA MARCIA	0511-0050-00019	139.49 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
658	IRMA ESTELA MONTANO RAMOS,	0511-0013-00521	29.45 M2	BARRIO LAS LOMAS
659	VIVIAN LIZETH MEJIA SUAZO / LEVIS ABIGAIL MEJIA SUAZO	0511-0074-00226	682.77 M2	BARRIO LOS MANGOS
660	MARIBEL ORELLANA MADRID	0511-0013-00288	183.27 M2	BARRIO LAS LOMAS
661	JOSE JAIME CARCAMO SEGREGACION	0511-0074-00338 FICHA 54024		BARRIO LOS MANGOS
662	JOSE JAIME CARCAMO SEGREGACION	0511-0074-00338 FICHA 54025		BARRIO LOS MANGOS
663	NELLY PATRICIA PERDOMO / OLMIN RAMIREZ BARRERA	0511-0051-00235	157.89 M2	COLONIA BRISAS DEL CALAN
664	TANIA YADIRA FAJARDO MIRANDO	0511-0073-00391	459.25 M2	BARRIO LAS FLORES
665	DUVIN SALVADOR LOPEZ/ LEONOR LAINEZ MURILLO	0511-0049-00212	341.40 M2	COLONIA EL CALAN
666	JENY GERALDINA PINEDA PINEDA	0511-0004-00710	70.55 M2	BARRIO JOSE TRINIDAD CABAÑAS
667	AIDA YETZEMANIT MALDONADO BECERRA	0511-0069-00036	501.64 M2	BARRIO EL PEDREGAL
668	MELBIN ALEXI RODRIGUEZ CARDENAS	0511-0050-00003	121.48 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
669	ANTONIA LARA	0511-0069-00285	379.49 M2	BARRIO EL PEDREGAL
670	ZABDI ARELI GARCIA LARA	0511-0069-00285	379.49 M2	BARRIO EL PEDREGAL
671	KARLA JOHANA GARCIA LARA	0511-0069-00285	379.49 M2	BARRIO EL PEDREGAL
672	FREDY CASTILLO GUISA	0511-0050-00069	302.68 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
673	VILMA MARTINEZ LEIVA	0511-0074-00312	301.55 m2	BARRIO LOS MANGOS
674	MAYRA AZUCENA OCHOA CHIRINOS	0511-0069-00352	242.41 m2	BARRIO EL PEDREGAL
675	ROMELIA LOPEZ DUBON, HIGINIO LOPEZ DUBON	SEGREGACION 0511-0067-00066		BARRIO SAN RAMON
676	ROMELIA LOPEZ DUBON	SEGREGACION 0511-0067-00066		BARRIO SAN RAMON
677	CLAUDIA ESMERALDA PEREZ TROCHEZ	SEGREGACION 0511-0069-00278		BARRIO EL PEDREGAL
678	EVLIN MARITZA DURON CRUZ	SEGREGACION 0511-0072-00280		BARRIO TEGUCIGALPA
679	EVLIN MARITZA DURON CRUZ	SEGREGACION 0511-0072-00281		BARRIO TEGUCIGALPA
680	DOLORES ELIZETH UMANZOR MOLINA	0511-0049-00042	1,493.12M2	COLONIA EL CALAN
681	CLEMENTINA VALLECILLO GOMEZ	0511-0090-00518	422.09 M2	CASERIO LA ESPERANZA, O EL VENADO
682	LANNER OBDULIO ORELLANA MURILLO	0511-0082-00336	154.23 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
683	ELMER GOMEZ PEREZ	0511-0013-00562	69.29 M2	BARRIO LAS LOMAS
684	HIGINIO SORTO PORTILLO	0511-0069-00311	513.14 M2	BARRIO EL PEDREGAL
685	MARIA LOURDES CARDENAS EUCEDA	0511-0067-00104	157.49 M2	BARRIO SAN RAMON
686	ANGEL GUEVARA CRUZ	0511-0090-00010	1171.19 M2	CASERIO LA ESPERANZA, O EL VENADO
687	SILVIA ROSA GARCIA GARCIA	0511-0004-00215	140.15 M2	BARRIO JOSE TRINIDAD CABAÑAS
688	BERTA LIDIA BARAHONA GUTIERREZ	0511-0004-00331	182.80 M2	BARRIO JOSE TRINIDAD CABAÑAS
689	JUANA VIRGINIA GOMEZ VALLECILLO	0511-0013-00274	223.37 M2	BARRIO LAS LOMAS
690	JOSE REINALDO RIVERA	0511-0050-00082	161.42 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
691	CARMELINA LOPEZ	0511-0050-00215	135.69 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
692	NOLVIA JAMILETH CASTILLO HERNANDEZ	AGRUPACION 0511-0050-00238/051-0050-00239	387.87 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
693	KENIA HERLINDA CASTILLO HERNANDEZ	0511-0050-00102	220.08 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
694	SEXI ORELLANA VASQUEZ	0511-0069-00030	444.89 M2	BARRIO EL PEDREGAL
695	GLADYS PASTORA GODOY RIVERA	0511-0069-00041	267.58 M2	BARRIO EL PEDREGAL
696	ARJANI SARAHI JORDAN MARLON ALEJANDRO MATAMOROS JORDAN KENETH JOSETH MATAMOROS JORDAN	0511-0004-00351	379.60 M2	BARRIO JOSE TRINIDAD CABAÑAS
697	ORALIA MADRID SERRANO	0511-0013-00362	26.37 M2	BARRIO LAS LOMAS
698	MARIA ESTER GUTIERREZ LARA	SEGREGACION0511-0013-00441		BARRIO LAS LOMAS
699	DOMINGA JUDITH MANZANARES GUTIERREZ	SEGREGACION0511-0013-00441		BARRIO LAS LOMAS
700	CINTHIA YADIRA LEON DIAZ	0511-0073-00219	166.35 M2	CASERIO EL PINTO ,ALDEA PUEBLO NUEVO
701	KEVIN ALEXANDER HERNANDEZ CASTILLO ESTEFHANY NOEMI HERNANDEZ CASTILLO KATHERINE HERNANDEZ CASTILLO YURBIN JULISSA HERNANDEZ CASTILLO MARIA DOLORES CASTILLO SERRANO	0511-0072-00189	269.58 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
702	IGLESIA DE DIOS PENTECOSTES DE AMERICA EN HONDURAS	0511-0050-00141	522.55 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
703	JAVIER EDGARDO ALEMAN CRUZ	0511-0082-00172	134.76 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
704	MARCOS HERMINIA RIVERA GOMEZ	0511-0050-00082	161.42 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
705	OSCAR WILFREDO ALBERTO VASQUEZ	0511-0083-00364	254.03 M2	COLONIA 17 DE MAYO
706	JUNIOR ALFREDO REDONDO MORALES	0511-0072-00184	429.48 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
707	JUNIOR ALFREDO REDONDO MORALES	0511-0067-00119	498.49 M2	BARRIO SAN RAMON
708	EVELYN YADIRA MATA PLEITES	0511-0050-00177	156.99 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
709	NICOLAS EDGARDO MEJIA BENITEZ	0511-0013-00281	494.34 M2	BARRIO LAS LOMAS
710	RICCY YADIRA MUNGUIA VALLADARES	0511-0067-00164	51.89 M2	BARRIO SAN RAMON
711	BAILDO DE JESUS GUARDADO GUIFARRO	0511-0013-00465	476.54 M2	BARRIO LAS LOMAS
712	ANATOLIA IZAGUIRRE	0511-0069-00506	516.83 M2	BARRIO EL PEDREGAL
713	MARIA LUISA MENDOZA LOPEZ	0511-0083-00353	176.74 M2	COLONIA 17 DE MAYO
714	OSMANY JIMENEZ CASTELLANOS	0511-0074-00524	70.10 M2	BARRIO EL CENTRO
715	ADA GRISELDA VASQUEZ AGUILAR	0511-0069-00327	368.75 M2	BARRIO MARTIN FAJARDO
716	SILVIA ALFARO	0511-0082-00190	282.84 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
717	CINTHIA YANETH HERNANDEZ HERNANDEZ	0511-0050-00033	149.31 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
718	DORIS MARICELA SERRANO GUEVARA	SEGREGACION 0511-0067-00091		BARRIO SAN RAMON
719	MELVIN FLORENTINO SERRANO GUEVARA	SEGREGACION 0511-0067-00091		BARRIO SAN RAMON
720	MIRIAN YAMILETH SERRANO GUEVARA	SEGREGACION0511-0067-00091		BARRIO SAN RAMON
721	SONIA MARGARITA GUEVARA MENDEZ	SEGREGACION 0511-0067-00091		BARRIO SAN RAMON
722	EMERITA RAMIREZ RAMIREZ	0511-0050-00311	113.99 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
723	LIDIA IDALMA RODAS BANEGAS	0511-0083-00358	242.85 M2	COLONIA 17 DE MAYO
724	MARIA FLOR IDALMA RAMIREZ BUESO	0511-0082-00183	490.39 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
725	EDUVINA SIBRIAN	0511-0071-00060	985.93 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
726	KARIS VANESSA LEON DIAZ	AGRUPACION 0511-0073-00218 Y 0511-0073-00217		CASERIO EL PINTO ,ALDEA PUEBLO NUEVO
727	DALILA ESTELA VELASQUEZ	0511-0004-00014	89.41 M2	BARRIO JOSE TRINIDAD CABAÑAS
728	GERMAN AVILEZ PINEDA	0511-0072-00170	125.23 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
729	MARTA BERTA ORELLANA	0511-0013-00460	144.12 M2	BARRIO LAS LOMAS
730	WILMER JOEL PEÑA LOPEZ	0511-0074-00490	226.27 M2	BARRIO LOS MANGOS
731	OSCAR RENE SERRANO ACEVEDO	0511-0067-00094	61.23 M2	BARRIO SAN RAMON
732	JUAN ANTONIO CASTELLANOS ENAMORADO	SEGREGACION 0511-0013-00294		BARRIO LAS LOMAS

www.ip.gob.hn
Centro Cívico Gubernamental, CuerpoBajo B y C, Tegucigalpa M.D.C. Honduras
Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

733	MARILIN DEL CARMEN AGUILAR LEONOR	0511-0050-00108		COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
734	ELMER ANTONIO GAMEZ	0511-0072-00130	178.63 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
735	SAYDA DAMARYS GUEVARA JORDAN	0511-0072-00118	119.19 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
736	DORIS ISABEL ACEBEDO PORTILLO	0511-0072-00227	129.46 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
737	ARIEL ADALID RODRIGUEZ VARELA, KELVIN FERNANDO RODRIGUEZ VARELA, KATHERINE YAMILETH RODRIGUEZ VARELA, SHARON ESMERALDA RODRIGUEZ VARELA	0511-0067-00008	464.21 M2	BARRIO SAN RAMON
738	LUIS ALONSO AGUILAR RAMOS	0511-0069-00289	261.76 M2	BARRIO EL PEDREGAL
739	JUANA FRANCISCA RAMOS JORDAN	0511-0069-00288	473.26 M2	BARRIO EL PEDREGAL
740	VICTOR MANUEL GOMEZ PINEDA	0511-0071-00042	258.62 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
741	HUGO ARNOL SUAZO VALLECILLO	0511-0004-00036	164.99 M2	BARRIO JOSE TRINIDAD CABAÑAS
742	BERNARDO GUEVARA MENDEZ,	0511-0072-00117	173.15 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
743	BERNARDO GUEVARA MENDEZ,	0511-0072-00120	81.00 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
744	JOSE MANUEL MADRID GARCIA	0511-0082-00530	224.24 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
745	JOSE ANTONIO LINARES CABALLERO	0511-0082-00184	1,769.66 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
746	MARIA LUCIA LOPEZ	0511-0013-00599	170.46 M2	BARRIO LAS LOMAS
747	MARIA CONSUELO VENTURA RAMIREZ	0511-0067-00064	359.13 M2	BARRIO SAN RAMON
748	DANIEL ALBERTO ESCAMILLA PADILLA	0511-0013-00347	108.33 M2	BARRIO LAS LOMAS
749	OCTAVIO MATIAS ACOSTA LOPEZ	0511-0050-00065	146.54 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
750	JOSE SANTOS PINEDA GAMEZ	0511-0069-00280	918.23 M2	BARRIO EL PEDREGAL
751	JOSE ERNESTO GARCIA	0511-0072-00204	205.99 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
752	ERICK JOSUE RAMOS GUTIERREZ ARTHUR ANTONIO RAMOS GUTIERREZ	0511-0013-00531	103.55 M2	BARRIO LAS LOMAS
753	JOSE LUIS IZAGUIRRE IZAGUIRRE	SEGREGACION0511-0069-00278		BARRIO EL PEDREGAL
754	DENIS OMAR IZAGUIRRE IZAGUIRRE	SEGREGACION0511-0069-00278		BARRIO EL PEDREGAL
755	ENRIQUE AMAYA	0511-0083-00378	255.05 M2	COLONIA 17 DE MAYO
756	JOSE SABAS COREA MILLA	0511-0071-00087	68.98 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
757	LOURDES MARITZA MENDOZA LOPEZ	0511-0083-00347	518.86 M2	COLONIA 17 DE MAYO
758	TIMOTEA GAMEZ MILLA	AGRUPACION/SEGREGACION 0511-0072-00128/0511-0072-00129		BARRIO TEGUCIGALPA
759	IRMA YOLANDA SANCHEZ GAMEZ	AGRUPACION/SEGREGACION 0511-0072-00128/0511-0072-00129		BARRIO TEGUCIGALPA
760	DEIVIN VANY PAREDES PAZ	0511-0069-00362	263.56 M2	BARRIO EL PEDREGAL
761	WILFREDO GOMEZ AMAYA	0511-0069-00366	266.72 M2	BARRIO EL PEDREGAL
762	CLEMENTINA GOMEZ	0511-0067-00156	257.53 M2	BARRIO SAN RAMON
763	CLEMENTINA GOMEZ	0511-0067-00155	270.55 M2	BARRIO SAN RAMON
764	JUAN ALBERTO GARCIA MADRID	0511-0090-00355	1205.37 M2	CASERIO LA ESPERANZA, O EL VENADO
765	SECRETARIA DE EDUCACION	0511-0027-00362	6,893.03 M2	COLONIA IDEAL
766	ALUMINADA BONILLA UMANZOR, MARCO ANTONIO SANCHEZ CANTARERO	0511-0071-00189		BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
767	FIDEL ANTONIO CERNA PADILLA	0511-0082-00178	127.94 M2	CASERIO COLONIA NUEVA SAMARITANA
768	JUAN RAMON JORDAN ERAZO	0511-0013-00440	225.16 M2	BARRIO LAS LOMAS
769	ELENA IVET RODRIGUEZ RAMIREZ	0511-0050-00210	115.39 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
770	DENIS RUBEN DIAZ VEGA	0511-0071-00171	411.45 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
771	ERIKA ANABEL AVILA MEJIA	0511-0013-00550	396.66 M2	BARRIO LAS LOMAS
772	MIGUEL ANGEL GOMEZ LOPEZ, REYMUNDO GOMEZ MENJIVAR	0511-0013-00481	521.54 m2	BARRIO LAS LOMAS
773	JUANA MANUELA FLORES RIVERA	0511-0072-00185	202.58 M2	BARRIO TEGUCIGALPA
774	ADA LUCIA PINEDA CHAVEZ	0511-0071-00121	557.15 M2	BARRIO BRISAS DE CONCEPCION
775	AIDA YETZEMANIT MALDONADO BECERRA, JOSE ALFREDO RAMIREZ GOMEZ	0511-0069-00389	346.18 M2	BARRIO EL PEDREGAL
776	RENE JEONANY ROMERO CARPIO	0511-0069-00389	346.18 M2	BARRIO EL PEDREGAL
777	ALEJANDRO FAJARDO PAZ	0511-0067-00058	234.66M2	BARRIO SAN RAMON
778	ELMER ROLANDO FAJARDO PINEDA	0511-0067-00058	234.66M2	BARRIO SAN RAMON
779	OMAR SANCHEZ LOPEZ	0511-0090-00430	1,492.23 M2	CASERIO LA ESPERANZA, O EL VENADO
780	ANUAR JOVANY SANTOS MADRID	0511-0090-00430	1,492.23 M2	CASERIO LA ESPERANZA, O EL VENADO
781	DINA VIRGINIA RIVERA RAPALO	0511-0090-00430	1,492.23 M2	CASERIO LA ESPERANZA, O EL VENADO
782	CENTRO DE EDUCACION BASICA GUBERNAMENTAL JOSE TRINIDAD CABAÑAS	0511-0074-00549	1,115.62 M2	BARRIO EL CENTRO
783	SINAI CHAVEZ GELATROF	0511-0069-00510	223.30 M2	BARRIO EL PEDREGAL
784	SANDRA PATRICIA VILLANUEVA BUSTAMANTE	0511-0050-00171	125.44 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
785	MARIA DE LOS ANGELES MADRID MEDINA/ ASTRID FELICIANA PERDOMO MADRID/ KEVIN DONALDO PERDOMO MADRID/ ONIEL EYADIR PERDOMO MADRID/ VALERY JULIETTE PERDOMO MADRID.	0511-0013-00528	214.92 M2	BARRIO LAS LOMAS
786	NIVIS LEONEL CHIRINOS LOBO	0511-0074-00513	500.82 M2	BARRIO EL CENTRO
787	REINA ISABEL CANTILLANO SARMIENTO	0511-0090-00308/ SEGREGACION/ FICHA 72958		CASERIO LA ESPERANZA, O EL VENADO
788	REINA VICTORIA SEVILLA RODRIGUEZ	0511-0090-00308/ SEGREGACION/ FICHA 72959		BARRIO TEGUCIGALPA
789	SECRETARIA DE EDUCACION	0511-0003-00051	4,128.23 M2	BARRIO MANUEL BONILLA
790	ANTONIA MEZA FLORES	0511-0069-00276		BARRIO EL PEDREGAL
791	DARWIN ANTONIO CRUZ IZAGUIRRE	0511-0069-00276		BARRIO EL PEDREGAL
792	NESTOR LEON DIAZ	0511-0073-00215	83.16 M2	BARRIO EL CERRO, CASERIO PUEBLO NUEVO, ALDEA PUEBLO NUEVO
793	MARIA ELENA LUNA CRUZ	0511-0050-00037	113.78 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
794	ANGEL IVAN LINARES ALVA	0511-0050-00105	408.03 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
795	MIRNA ISABEL MARADIAGA APLICANO	0511-0050-00211	100.35 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
796	VIRGINIA VIEDA MORAN	0511-0090-00423	2324.30 M2	CASERIO LA ESPERANZA, O EL VENADO
797	JORGE ALBERTO CRUZ GOMEZ	0511-0069-00256	862.24 M2	BARRIO EL PEDREGAL
798	ESTEBAN MEJIA ACOSTA	0511-0082-00470	155.84 M2	COLONIA TRES HERMANOS
799	DORILA JAMILETH BORJAS	0511-0050-00251	128.65 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE
800	ERIKA YAMILETH CASTELLON	0511-0073-00016	169.00 M2	BARRIO EL CENTRO
801	NANCY ROSIBEL GUIFARRO MURILLO	0511-0082-00492	142.40 M2	COLONIA TRES HERMANOS
802	DAVID LOPEZ	0511-0082-00472	143.65 M2	COLONIA TRES HERMANOS
803	MARIA TRANSFIGURACION ORELLANA MATUTE	0511-0082-00469	138.60 M2	COLONIA TRES HERMANOS
804	JULIA TOBIAS MOLINA	0511-0082-00494	285.12 M2	COLONIA TRES HERMANOS
805	MARIA DE LOURDES HERNANDEZ VASQUEZ	0511-0082-00495	140.75 M2	COLONIA TRES HERMANOS
806	MARIA MERI VILLAMIL CABALLERO	SEGREGACION 0511-0073-00432 1/2		BARRIO EL CENTRO
807	MARIA MERI VILLAMIL CABALLERO	SEGREGACION 0511-0073-00432 2/2		BARRIO EL CENTRO
808	FLOR MARINA PEREZ	0511-0050-00125	64.62 M2	COLONIA LUIS GARCIA BUSTAMANTE

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecisiete (17) días del mes abril del año dos mil veintitrés (2023).

Abg. Junior Gerardo Flores Aguilera
Secretario General de Regularización Predial

www.ip.gob.hn

Documento de uso exclusivo del Instituto de la Propiedad (prohibida su reproducción sin autorización de la Secretaría Ejecutiva)

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Lunes 21 de agosto de 2023

SUPER CLASIFICADOS | LP La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA *9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

PICKUP

MITSUBISHI L200 año 2020. 68000 kilómetros 4x4 mecánico, Precio L670,000 para información cel 3166-9353

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

CASAS

CIUDAD JARAGUA. Casa dos plantas, 4 habitaciones, piscina, finos acabados. $500,000 Cel.3239-0395

CASA MAYA I. Casa nueva, 3 habitaciones, 3 baños 1/2, cercada, ambiente climatizado. $280,000 Cel.3239-0395

LA FORESTA. Casa Nueva 3 habitaciones, 3 baños 1/2, garaje, ambiente climatizado. $.440,000 Cel.3239-0395

RES. EL BARRIAL Casa Nueva 4 habitaciones, Piscina, area de servicio $.360,000 Cel.3239-0395

VENTA DE CASA. Col. Universidad 2 plantas, 3 cuartos, área de servidumbre, 1000 vrs2 INFO.9231-4648

RESIDENCIAL EL BARRIAL. Casa Nueva 4 habitaciones, 4 baños, 2 salas, piscina, garaje. $.565,000 Cel.3239-0395

EL PEDREGAL. Casa de 2 plantas, 3 habitaciones, 2 salas, garaje, $385,000 Cel.3239-0395

BARATO, anuncia tu casa aquí por **Lps. 499,** llama gratis al ***9000 ¡Véndela ya!**

TERRENOS

SE VENDE SOLAR. Colonia Islas de El Progreso, Dos cuartos, agua, luz. WhatsApp (323)246-5910, zodapi56@icloud.com

VENDO. 4 Lotes Terreno Jardines del Recuerdo. L.40,000. C/U Cel.9909-4225

ALQUILERES

OFICINAS/LOCALES

ALQUILO LOCALES. Los Andes, Cómodos, amplios, modernos, para clínica, bufete, oficina. Incluye agua, cable, internet. Cel.9455-2321

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

EMPLEO RESTAURANTE Y HOTEL busca Personal: MESERO/ COCINERO/ PANADERO/DELIVERY /ATENCIÓN AL CLIENTE Y CAJA Requisitos : Experiencia minima 1 año, buena presentacion, disponibilidad de horarios , ambos sexos. Interesados enviar su curriculum a: rrhh.ecomar-ca@gmail.com 8759-8297

SE REQUIERE Técnicos de refrigeración y aire acondicionado con experiencia. Interesados Cel.9747-8985.

SUPER VARIOS

SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

SPA RENACER, masajes relajantes, vive una experiencia unica, lugar seguro, ambiente agradable, 9718-4149

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información escribir al WhatsApp o llamar al Cel.9336-3530

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

CHICA independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

VARIOS/OTROS

NUEVO SPA GIRL PINK Masaje solo para caballeros, Ven y déjate consentir, Chicas nuevas. Llámanos Cel.94130462

RELAX CENTER, masaje relajante con bellas chicas, discreción, contamos con local y servicio a domicilio, te esperamos. 9231-7070.

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al ***9000 Hazlo ya!**

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al ***9000 Hazlo ya!**

MERCADERIAS

MASCOTAS Y ACCESORIOS

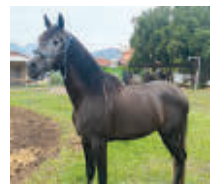

EN VENTA. Caballo Raza Española, cinco años, escuela y registro de raza. Más información: 95478848

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al ***9000 Hazlo ya!**

BARATO, anuncia tu casa aquí por **Lps. 499,** llama gratis al ***9000 ¡Véndela ya!**

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al ***9000 Hazlo ya!**

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al ***9000 Hazlo ya!**

AVISO DE HERENCIA

ABOGADO JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN, Notario Público, Abogado y Notario de este domicilio con Notaria sita en la primera (1ra) avenida entre primera (1ra) y Segunda (2da) calle, Barrio el Centro, local número Tres (3), esta ciudad, con carnet número DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE (2819) del Colegio de Abogados de Honduras, inscrito en el Registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia bajo el número MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE (1227) al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha Uno (01) del mes de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), RESOLVIÓ: Declarar al señor EMERITO HERNANDEZ ESPINO Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su MADRE la señora MARIA EULALIA GOMEZ ESPINO, conocida como MARIA EULALIA ESPINO (Q.D.D.G), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, de todos los derechos, bienes y acciones, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
San Pedro Sula, Departamento de Cortes, a los Un días del mes de Agosto del año 2023.

JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN
NOTARIO

DERCHIE

TU PRODUCTIVIDAD
AL MÁXIMO

LENOVO THINKPAD T450

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I5 5TA GEN	8GB	128GB SSD

L.5,790

LENOVO THINKPAD X270

PROCESADOR	RAM	DISCO
INTEL I5 6TA GEN	8GB	500GB HDD

L.6,590

TABLET EMEPETECH

PROCESADOR	RAM
MTK Quad-Core 2.0 GHz.	3GB

MEMORIA

Memoria interna expandible 32GB.

Camara Frontal 2MP
Camara Trasera 5MP

L.4,590

COPIADORA RICOH
AFICIO MP 402SPF

L.15,990

COPIADORA RICOH
AFICIO MP 301SPF

L.9,800

SPS 9811-5769 / 2552-1030 / 9605-9209
Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765
Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

AVISO DE SERVICIO DE PROCESO POR PUBLICACIÓN ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE CONDADO MECKLENBURG EN EL TRIBUNAL DE DISTRITO

PROCEDIMIENTO DE CUSTODIA A CARLOS ROBERTO ERAZO GUZMAN NO. 23-CVD-9370

Tome en cuenta que una Demanda en busca de alivio en contra de usted ha sido presentada en la acción titulada anteriormente. La naturaleza del alivio que se busca es el siguiente: CUSTODIA DE HIJO.

Usted está obligado a hacer la defensa antes de xxxxx, si usted no lo hace antes de los 40 días la persona que solicita el servicio contra usted recurrirá a los tribunales para el alivio solicitado.

Este, el día xx de Agosto del 2023.

RUTH JAIMES, ESQ.
ABOGADA DEL DEMANDANTE
2101 SARDIS ROAD NORTH, SUITE 205
CHARLOTTE, NC 28227
OFFICE (704) 966-8660
FAX (704) 966-8661

COMUNICACIÓN EDICTAL

En la ciudad do Siguatepeque, Departamento de Comayagua veintinueve (29) de marzo del año dos mil veintitrés (2023).- La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional do Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la Señora CEILY DANELY MEJIA ARIAS, en contra del señor JORGE YOBANY HERNANDEZ MARTINEZ, Registrada balo el número de Expediente P.A.•395-22.- JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE S1GUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.- Veintiuno (21) de marzo del dos mil veintitrés (2023). VISTO Y ANALIZADO:...ÚNICO: Vistos los Oficios librados a las diferentes Instituciones, las cuales se agregan al expediente de mérito, y habiendo observado este órgano jurisdiccional los oficios librados en fecha ocho (08) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), y siendo que de la revisión minuciosa que se le ha hecho al expediente de mérito, y de acuerdo a la revisión de los oficios no se encuentra una dirección exacta del demandado el señor JORGE YOBANY HERNANDEZ MARTINEZ, donde reside el demandado el señor antes mencionado, por lo que se ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Código Procesal Civil, por lo que este Órgano Jurisdiccional ordena que se practique la COMUNICACIÓN EDICTAL fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos. A costa de la parte, asimismo mediante publicación de la resolución en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) TRES VECES CON INTERVALOS DE (10) DÍAS HÁBILES, por lo que se ordena que se extienda COMUNICACIÓN EDICTAL con el fin de emplazar al señor JORGE YOBANY HERNANDEZ MARTINEZ, con documento nacional de identidad número 1206-1987-00059, para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, interpuesta por la Señora CEILY DANELY MEJIA ARIAS, asimismo y si la parte demandada no se personare en Juicio, se le tendrá en REBELDÍA, mismo que serán computados desde el día siguiente a la última publicación, de acuerdo al artículo 146 del Código Procesal Civil, para los efectos que en derecho corresponda.-
Siguatepeque, 29 de marzo del 2023

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

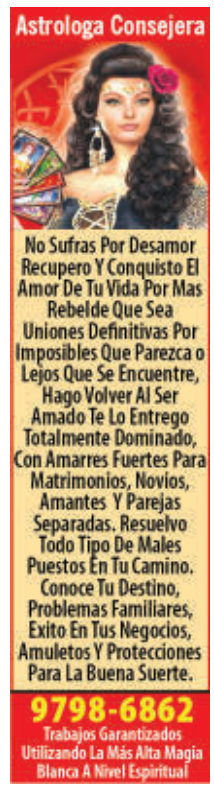

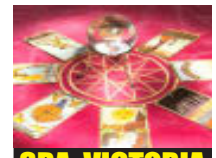

SRA. VICTORIA
TAROT

EXPERTA EN AMARRES DE AMOR ETERNO
Conozca su pasado presente y futuro y la raíz de sus problemas a través de las cartas del tarot y mis conocimientos
30 AÑOS DE EXPERIENCIA
Tengo el don y puedo ayudarte
Sufre de alguna enfermedad desconocida
Hago Amarres unión de parejas no importa tiempo ni distancia
Regreso ser amado por más alejado y dominado que esté.
Próspero todo tipo de negocios
LIMPIAS, ABRE CAMINOS TALISMANES
100% GARANTIZADO
Cel. 9929-3898

COMUNICACION EDICTAL

EXPED. 0801-2023-00056 4L

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley NOTIFICA a la señoril DAYANARA YAMILETH ANDREAKIS HERNANDEZ, que en este Jugado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, se encuentra en trámite el expediente número 1801-2023-00056 4L, contentivo en Demanda de Divorcio por vta del proceso Abreviado no dispositivo, promovida por Abogado OSMAN DANILO ALEMAN URBINA, como apoderado judicial del señor GERMAN AUGUSTO MEMBREÑO SAGASTUME, contra la señora antes relacionada, ordenándose la presente comunicación edictal, dictando auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Yoro, Departamento de Yoro, diecinueve de Junio del año dos mil veintitrés.- Admitese el escrito que antecede el que se manda agregar a los autos; accédase a lo solicitado por el peticionario, en virtud de que la información brindada el Señor Registrador Civil Municipal del Registro Nacional de las Personas de esta ciudad de Yoro, únicamente manifiesta que la señora DAYANARA YAMILETH ANDREAKIS HERNÁNDEZ, tiene como domicilio en la Colonia Satélite Etapa 1, San Pedro Sula, Cortés, pero no hay una dirección exacta, en consecuencia que se proceda a realizar la comunicación edictal, fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos, con el fin de notificarle a la demandada DAYANARA YAMILETH ANDREAKIS HERNANDEZ, que tiene interpuesta en su contra en este Juzgado demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por el señor GERMAN AUGUSTO MEMBREÑO SAGASTUME, a fin de que se persone en juicio y en el plazo de treinta (30) días hábiles que concede la ley proceda a contestar la presente demanda con la advertencia que si dentro del plazo señalado no la contesta se le seguirá el juicio el rebeldía procesal.- A costas de la parte demandante publíquese el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusora ambos de cobertura nacional, por el termino de tres (3) veces con intervalo diez (10) días hábiles cada uno.- Artículos 140, 141 y 146.- NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO.- ABOGADA KEYLA JOLANY FUGON ÁVILA.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- FIRMA Y SELLO,- ABOGADA RUTH NOEMI VELASQUEZ CASTRO.- SECRETARIA.
Yoro, Yoro, 01 de Agosto del 2023.

ABOG. RUTH NOEMI VELASQUEZ CASTRO
SECRETARIA.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Notario DACIA DAIRENE CRUZ VELEZ, con despacho profesional notarial ubicado en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida: al público general y para los efectos de ley, hace saber: que en este despacho profesional notarial en fecha quince de agosto del Dos Mil Veintitrés, dicha resolución definitiva en la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-Intestato. En la cual falla: Declarando Heredero Ab Intestato al señor MODESTO GIMENEZ DUARTE de todos los bienes y derechos acciones y obligaciones que a su muerte dejara del señor JACINTO JIMENEZ PUERTO (Q.D.D.G) que se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicios de otros herederos de igual o menor derecho. Siendo representado por el abogado NEIEL ALFREDO POVER MC LEAN
La Ceiba, Atlántida 18 de agosto del 2023.

DACIA DAIRENE CRUZ VELEZ
Notario Publico

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral de primera instancia 0101-2022-00191 (OR), promovida por el señor, SANTOS HOMER RODRIGUEZ AVILA, contra, LA EMPRESA SEGURIDAD HONDURAS CANADA S.A. DE C.V. también conocida como, (SEHOCAN), a través de su representante la señora, JORGE GARCIA, para el pago de prestaciones y otros conceptos, se solicito el Nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de la imposibilidad para citar al señora antes mencionada en las presentes diligencias.

La Ceiba, Departamento de Atlántida, 26 de mayo del 2023.

MELISSA LIZETH PUERTO FUNEZ
SECRETARIA DE LETRAS

EDICTO JUDICIAL

EXP. 0501-2021-01476

La infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de cortés, a la señora LUZ MARINA ORTIZ OSORTO, con tarjeta de Identidad número 0601-1972-00596, en su condición de demandado en las presentes diligencias, HACE SABER: Que este juzgado, en la Demanda de Divorcio por la Vía Del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo promovida por el señor MARCIO RENE FIGUEROA ALBERTO, contra la señora LUZ MARINA ORTIZ OSORTO se encuentra la Sentencia Definitiva en el presente proceso, que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la ciudad de San Pedro Sula. Departamento de Cortés, a los Diecisiete días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés. Abogada MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS, Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicto la presente Sentencia Definitiva, en la Demanda de Divorcio por Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, registrada con expediente numero 0501-2021-01474 presentada por el señor MARCIO RENE FIGUEROA ALBERTO, con documento nacional de identificación número 0501-1972-02650, quien es mayor de edad, casado, hondureño, en tránsito por esta Ciudad, con domicilio en Valencia, España, con teléfono móvil número +34 674 81 00 65, en contra de la señora LUZ MARINA ORTIZ OSORTO, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña, son Documento, con domicilio en Colonia La Victoria, una cuadra debajo de Iglesia Adventista, Sector Cofradía, Cortes, siendo el objeto principal de la presente acción la disolución del vínculo matrimonial que los une. INTERVIENEN COMO PARTES: El señor MARCIO RENE FIGUEROA ALBERTO. demandante, el Abogado OMAR ALEXIS GU77ERREZ GUARDADO como representante procesal del demandante, la señora LUZ MARINA ORTIZ OSORTO, demandada rebelde. III.- PARTE DISPOSITIVA, En atención a lo expuesto, DECIDO: I.- Declaro CON LUGAR, la Demanda de Divorcio por vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo con pretensiones acumuladas de Suspensión de Patria Potestad y Guarda y Cuidado presentada por el señor MARCIO RENE FIGUEROA ALBERTO, contra la señora LUZ MARINA ORTIZ OSORTO, ambos de generales expresadas en el encabezamiento de ésta sentencia 2.- Declaro DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL que une a los señores MARCIO RENE FIGUEROA ALBERTO y LUZ MARINA ORTIZ OSORTO, quienes contrajeron matrimonio civil el día mes (03) de Febrero del ano Dos Mil Seis (2006), en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, el cual se encuentra inscrito en acta matrimonio número 0501-2006-00533, folio 044, tomo 00420, del año 2006. Dentro del matrimonio los señores MARCIO RENE FIGUEROA ALBERTO y LUZ MARINA ORTIZ OSORTO, procrearon Dos (2) hijos de nombres CINTHIA MARINA (29 años de edad) MARCIO DANIEL (22 años de edad) ambos de apellidos FIGUEROA ORTIZ, quienes están en su mayoría de edad, 3.- Me abstengo de pronunciarme sobre la liquidación del Patrimonio o bienes comunes por constar en autos que no existen. 4.- Me abstengo de pronunciarme sobre la pensión alimenticia a favor del cónyuge inocente por no haber solicitado ni acreditado este extremo en autos que haga procedente una condena en tal sentido. Me abstengo de pronunciarme en relación a la Patria Potestad, la Guarda y Custodia, Pensión Alimenticia y Régimen de Comunicación y Visitas en vista que se acredito en juicio y consta en documentos fehacientes en el expediente de mérito que los hijos procreados dentro del vínculo matrimonial están en su mayoría de edad 6.- Ordeno que por medio de la Secretaria del Despacho y/o por medio del Receptor de la Central de Citaciones, y/o Emplazamientos, Notificaciones y Requerimientos y Otras Diligencias judiciales de esta Sección Judicial se notifique en legal y debida forma al señor MARCIO RENE FIGUEROA ALBERTO, a través de su Apoderado legal de la sentencia recaída. 7.- Ordeno a la Secretaria Adjunta del Despacho, notificar a la señora LUZ MARINA ORTIZ OSORTO, de la sentencia recaída, mediante cedula fijada en la tabla de avisos y por edictos, los cuales se publicarán en una radioemisora y en un diario escrito ambos con obertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, actuación que deberá realizarse por conducto y a costa de la parte demandante. 8.- MANDO; A) Que se despache el respectivo mandamiento al Registro Nacional de las Personas del Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, para que efectúe las anotaciones e inscripciones que previene la ley. B) Que se extienda a los interesados Certificación integra del presente fallo, sin perjuicio de los recursos legales en contra del mismo. C) Sin Costas. D) Devolver los documentos originales acompañados, previa entrega por el peticionario de su respectiva fotocopia, la cual una vez cotejada con su original por la secretaria del despacho, deberá insertarse en el folio que corresponda. MODO DE IMPUGNACION: Contra esta Sentencia Definitiva procede el Recurso de Apelación, ante la Corte de Apelaciones de lo Civil, de San Pedro Sula, Cortés el cual deberá interponerse en este Juzgado dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente de la notificación de la misma, expresando los agravios que la misma le cause y si dentro del término legal, no se interponen los recursos legales por las partes, quede firme la presente Sentencia. Arts. 248 del Código de Familia; 195, 196, 197.2, 693 y 707 Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE. Se dicta la presente Sentencia Definitiva a la fecha por la constancia extendida por la Secretaria Adjunta del Despacho que obra a Folio 50 del expediente de mérito, y habiendo recibido las presentes diligencias la Suscrita Juez el 10 de Mayo del Año 2023 para dictar la Sentencia de mérito. (FIRMA Y SELLO) ABOGADA MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS.- JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA REPTO. DE CORTES. (FIRMA Y SELLO) ABOGADA DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ.- SECRETARIA ADJUNTA.
San Pedro Sula, Cortés, 19 de junio de 2023.

ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 246-2022 contentivo a la Demanda de Divorcio del Procedimiento Abreviado no Dispositivo, promovida por la señora YURAIMA ZUZETH RIVERA AGUILAR contra el señor JOSE NAYONEL PEREZ SABILLON por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar al señor JOSE NAYONEL PEREZ SABILLON, para que en el término de Treinta días comparezca a este juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro a recoger la copia de la presente Demanda. SE HACE SABER: Al el señor JOSE NAYONEL PEREZ SABILLON, que el término de Treinta días empezará a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en un DIARIO IMPRESO y en una RADIODIFUSORA en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de DIEZ DÍAS HÁBILES.-
Actúa el Abogado JUAN FRANCISCO GONZALES EUCEDA en su condición de apoderado legal de la señora YURAIMA ZUZETH RIVERA AGUILAR
EL Progreso, Yoro 26 de Mayo del 2023

LIC. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO
SECRETARIA MUNICIPAL

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. 0801-2021-03321

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, a los señores HEDDYMAR FERNANDO y DERECK STEVEN ambos de apellidos MARQUEZ RODRIGUEZ, HACE SABER: Que en la demanda de " CESE DE MEDIDA CAIITELAR por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida en su contra por la abogada MARYORI LILIBETH RAUDALES LÓPEZ actuando en su condición de representante procesal del señor HEDIBERTO MARQUEZ FRANCO, ha recaído auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa, M.D.C, veintisiete de abril del año dos mil veintitrés... SEGUNDO: y en virtud que se procedió por medio de esta judicatura a librar oficios a diversas entidades e instituciones a fin de averiguar el domicilio de los jóvenes HEDDYMAR FERNANDO y DERECK STEVEN ambos de apellidos MARQUEZ RODRIGUEZ, mismas que resultaron infructuosas y encontrándose acreditado en autos que no se puede conocer el domicilio de los jóvenes HEDDYMAR FERNANDO y DERECK STEVEN ambos de apellidos MARQUEZ RODRIGUEZ, y no puede hallársele ni efectuarse el acto de comunicación de emplazamiento en forma personal con todos sus efectos, pese a los intentos de comunicación efectuados por la receptora de este despacho de justicia, en consecuencia: con el fin de realizar el acto de comunicación de mérito que se proceda a publicar a costa de la parte demandante en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, el acto de comunicación indicado en el ordinal QUINTO de la parte dispositiva del auto de fecha dos de noviembre del año dos mil veintiuno, en tal sentido, notifíquesele a la parte demandante a través de su representante procesal para que a su costa se proceda a publicar los edictos de Ley.- Asimismo que se proceda a notificar por la tabla de avisos del despacho el acto de comunicación referido... en consecuencia: con el fin de otorgar el derecho a la contradicción y a recurrir, que por medio de la receptora del despacho se notifique personalmente la presente resolución a los jóvenes HEDDYMAR FERNANDO y DERECK STEVEN ambos de apellidos MARQUEZ RODRIGUEZ, para que a través de un profesional del Derecho proceda si así lo estiman conveniente a impugnar la misma.- NOTIFIQUESE. F y S.- ABOG. MIRNA ONEIDA MENDEZ. - JUEZ. - F y S.- LIDIA ARITA. -SECRETARIA POR LEY. -
Tegucigalpa, M.D.C. treinta de junio del año dos mil veintitrés.

LIDIA ARITA
SECRETARIA POR LEY

Exp. 0101-2022-47-1 LFV.

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Allántida. Al señor JOSE LUIS MORALES MORENO en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vla Proceso No Dispositivo promovida por la señora LILIAN ELIZABETH LAGOS RAMIREZ.

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. A los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintidós. ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: Que en fecha dieciocho de marzo del año dos mil veintidós, fue introducida a este Juzgado una Demanda de Divorcio promovida por la via del Proceso Abreviado No Dispositivo, la que quedo registrada bajo el número 0101-22-47-1 LFD. Comparece la señora LILIAN ELIZABETH LAGOS RAMIREZ, quien es mayor de edad de edad, con documento nacional de identificación número 0101-1979-00512, casada, secretaria, hondureña, con teléfono número 9658-3243, con domicilio en Colonia Irias Navas, frente al club de oficiales de la Fuerza Aérea, a la par de llantera Neke No. 2, muro color amarillo y rojo ladrillo, de esta ciudad de La Ceiba, Allántida. Quien solicita que una vez cumplidos los tramites se dicte sentencia declarando con lugar la demanda interpuesta contra el señor JOSE LUIS MORALES MORENO quien es mayor de edad, con numero de pasaporte G0976792 casado, mexicano, con ultimo domicilio, en Colonia Irias Navas, frente al club de oficiales de la Fuerza Aérea, a la par de Llantera Neke No2, muro color amarillo y rojo ladrillo de esta ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida. El demandante confiere poder para que lo represente al Abogado VICTOR RAMON MARADIAGA MENDOZA, con carnet de colegiación número 0091- 22. quien actuara como Director y a la Abogada infieri KEYLIN JULISSA LOZANO BARRALAGA, mayor de edad, soltera, hondureña, con carnet de procuración del Colegio de Abogados de Honduras número (0145-22) con número de teléfono 3175-7567 correo electrónico keylinlozano@gmail.com, ambos con oficinas en el Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad Tecnológica de Honduras (U.T.H) ubicado 11 y 12 calle, entre 7 avenida oeste, 1 nivel de esta ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida. La referente solicitud fue con el objetivo de obtener la disolución del vinculo matrimonial que une a las partes.- FUNDAMENTOS DE DERECHO: PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO...PARTE DISPOSITIVA: En vista de lo anteriormente señalado, este Juzgado Resuelve: PRIMERO: Admitir la presente Demanda de Divorcio, promovida por la señora LILIAN ELIZABETH LAGOS RAMIREZ contra el señor JOSE LUIS MORALES MORENO. SEGUNDO: Por medio del Receptor del Despacho emplácese en legal y debida forma al señor JOSE LUIS MORALES MORENO, para que, dentro de los treinta días siguientes, comparezca ante este Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra. Debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda, cedula de citación y hacerle las advertencias que la Ley establece en caso de que no conteste la misma. CUARTO: Tener como Representantes Judiciales de la demandante al Abogado VICTOR RAMON MARADIAGA MENDOZA director y la abogada infieri KEYLIN JULISSA LOZANO BARRALAGA, quienes para efecto de notificaciones, citaciones y demás comunicaciones judiciales cita dirección, teléfono y y correo electrónico en el escrito de la demanda.- NOTIFIQUESE.- SYF. ABG. GINA AURORA SALAZAR.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL. SYF.-ABG. ELVIN GERARDO CARIAS.- SECRETARIO ADJUNTO.

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántide a catorce días de octubre del dos mil veintidos.

ABG. KATHLEEN BANEGAS TIZADO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha veintisiete (27) de abril del año dos mil veintitrés (2023), se dictó sentencia definitiva que dice: FALLA: ESTIMANDO la solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora MARY ROSELY CASTILLO en su condición de hija, a quien se le DECLARA Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados por su difunta madre, la señora MARIA EVA CASTILLO, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.
San Pedro Sula, Cortés, 30 de junio de 2023.

ABG. OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ
SECRETARIO ADJUNTO

EDICTO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio Por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora DILMA YAMILETH ROMERO, contra JOSE ADALBERTO MEJIA, Se encuentra Sentencia JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE Veintinueve de Junio del año dos mil treintitres.- PARTE DISPOSITIVA.- PRIMERO: Este Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, impartiendo justicia en nombre del estado de Honduras FALLA: PRIMERO: Declarando con lugar la Demanda de Divorcio por la Vía del proceso Abreviado no dispositivo promovida por la Señora DILMA YAMILETH ROMERO RIVERA, contra el señor JOSE ADALBERTO MEJIA VASQUEZ, también de generales conocidas. En consecuencia disuelve él vínculo matrimonial que los unía Civilmente.- SEGUNDO: Este Tribunal no se pronuncia respecto a la liquidación de Bienes en virtud de no haber sido acreditados.- Y MANDA: Que si dentro del Término legal no se interpone recurso correspondiente, quede firme esta Sentencia Definitiva, en consecuencia se libre la Copia certificada de estilo al encargado del Registro Civil del Municipio de Mercedes, Ocotepeque, Departamento de Ocotepeque, Respectivo al efecto de que haga la anotación de Ley en el acta número 1409-1996-00012, ubicada en el folio 009 del tomo 00004 del año 1996, en el libro correspondiente asimismo se libre la certificación de la presente sentencia a los interesados, que se libre el edicto correspondiente.- redactó.- ABOG. JUAN CARLOS MOLINA.- Juez De Letras. - NOTIFIQUESE.-
Ocotepeque 26 de Julio del año 2023

ABOG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

EDICTO

La infrascrito Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio Por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por el señor JOSE RAQUEL PEÑA CHINCHILA , contra ALBA JOVITA PACHECO MOREIRA Se encuentra el Auto que en su parte conducente dice: PARTE DISPOSITIVA.- En base a lo anteriormente ESTE JUZGADO RESUELVE: PRIMERO: Declárese en rebeldía procesal a la señora ALBA JOVITA PACHECO, en virtud de no haber comparecido a este tribunal a contestar la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, interpuesta en su contra, haciéndole saber además que podrá comparecer en cualquier estado del juicio, sin que por ello se retrotraiga las actuaciones antes realizadas.-SEGUNDO -Notifíquese esta resolución de rebeldía a la señora ALBA JOVITA PACHECO MOREIRA, por medio de avisos Edictal los cuales serán publicados por tres veces en un intervalo de diez días hábiles en un diario impreso y una radio difusora ambos de cobertura nacional, para lo efectos correspondientes.- NOTIFIQUESE. -
Ocotepeque 28 de Junio del año 2023

ABOGADO JORGE ARTURO LOPEZ.- SRIO. ADJUNTO
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este juzgado en Sentencia dictada en fecha nueve de agosto del año dos mil veintitrés, declaro heredera ab-Intestato a la señora YONI MARIBEL LARA PORTILLO con identidad número 1415-1976-00138, actuando en nombre propio de los derechos y obligaciones que a su defunción dejara su hija la señora TANIA VALESKA MARTINEZ LARA (Q.D.D.G.), de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.- Y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o AB-intestato de igual o mejor derechos.-

Ocotepeque, 15 de Agosto del Año 2023.-

Abog. JORGE ARTUKO LOPEZ MENJIVAR, Srio Adjunto.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para los efectos de Ley.- HACE SABER: en virtud de lo acordado por el señor juez de letras Departamental de Ocotepeque de conformidad con la providencia acordada en fecha Veintitrés de Mayo del Año Dos Mil Veintidós en la demanda de Suspensión de Patria Potestad, Por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora: ICELA MARIA RAMIREZ MEJIA, contra el señor, RAMON ALEXIS PORTILLO MEJIA, de generales conocidas y que se ignora su domicilio y paradero se manda a que se proceda a publicar la comunicación.- para que se cite en legal y debida forma al señor, RAMON ALEXIS PORTILLO MEJIA, para que conteste la demanda en el termino de treinta días hábiles con la prevención que si no compárese se declara rebelde y para su inserción que se publicara por (3) veces con Intervalos de Diez (10) días hábiles, en un diario impreso y una radio emisora ambos en cobertura Nacional.- Artículos 141 numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.-
Ocotepeque, 28 de Julio del Año 2023.

ABOG. BLANCA CECILIA POLANCO GUZMAN.- SRIA.
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

"AVISO HERENCIA AB-INTESTATO"

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha siete (07) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023). SE DECLARO a la señora MAXIMA ANDRELI MATUTE ROSALES, HEREDERA AB- INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta madre la señora MARIA OFELIA ROSALES ANTUNES, también conocida como OFELIA ROSALES y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 17 de Agosto del 2023.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE TRÁMITE

ALPUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de beneficio de Garantía de Otorgamiento del Señor NERY ONAN MADRID BRIEZUELA(Q.D.D.G.) Por su sensible fallecimiento quien era jubilado de INJUPEMP.

Tramite que realizamos como sus beneficiarios legales.(Nombre de la beneficiaria) BLANCA NIEVE MARTINEZ MADRID,con número de identidad: 1612-1959-00160.

Ante la Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios de Poder Ejecutivo (INJUPEMP).

AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela. Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de Ley.- HACE SABER.
Que en sentencia de fecha uno de junio el dos mil veintitrés. SE DECLARO HEREDERA AB-INTESTATO; A la señora ROSA EMERITA MARQUINA PINEDA, de los bienes derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora ROSA ELVIA PINEDA VILLEDA.- (Q. D. D. G), se le conceda la Posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- .presento la peticionaria el Abogado PEDRO RIGOBERTO FERNANDEZ AGUILAR, con número de carnet 6328 y con las facultades a el conferidas.-
Tela, Atlántida 09 de JUNIO 2023

LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO

Yo, REINA MERCEDES RAMIREZ, mayor de edad, soltera, Ama de Casa, hondureña y con domicilio en el Municipio de Ocotepeque, departamento de Ocotepeque, con Documento Nacional de Identificación número 1401-1979-00894, estando en el pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles, por medio del presente documento:

DECLARO, JURO Y HAGO CONSTAR PRIMERO:

Que soy dueña y legítima y poseedora de un lote de terreno ubicado en la colonia Jutiapa del municipio de Ocotepeque, dicho terreno lo adquirí mediante Traspaso de Derechos Hereditarios otorgada a mi favor bajo el número SESENTA Y DOS (62); del tomo OCHOCIENTOS QUINCE (815) del Registro de La Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Ocotepeque, hoy Instituto de la Propiedad.-
SEGUNDO: Vengo haciendo esta declaración con el objetivo de solicitar ante el Registro de La Propiedad de Ocotepeque, una reinscripción por agotamiento del margen al inmueble que se encuentra debidamente inscrito a mi favor bajo el número SESENTA Y DOS (62); del tomo OCHOCIENTOS QUINCE (815) del Registro de La Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Ocotepeque, del cual existe un remanente de lote de terreno y necesito realizar unos traspasos ACLARANDO que dicho antecedente no ha sido donado, vendido, hipotecado, embargado y que no existe una prohibición de celebrar actos y contratos y que por lo cual EXHONERO al REGISTRO DE LA PROPIEDAD HIPOTECAS Y ANOTACIONES PREVENTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE, HOY INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, de toda responsabilidad Civil, Penal y Administrativa, ya que dicho asiento aparece sin páginas para las Anotaciones Marginales de la respectiva compra venta del cual solicito a dicho Registro
En de fe lo cual y para los fines legales correspondientes, firmo la presente DECLARACION JURADA en la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los Veintitrés (23) días del mes de Junio del Año Dos Mil Veintitrés (2023).-

Reina Ramirez
REINA MERCEDES RAMIREZ

D.N.I. 1401-1979-00894.-

EXTRACTO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil, en el Expediente número 0801-2022-003456-CPCA, dicto auto, en fecha veintiséis de julio del año dos mil veintitrés.- Que en su parte conducente y dispositiva dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veintiséis de julio del año dos mil veintitrés.- En virtud que en fecha veintiuno de julio del año dos mil veintitrés, una nueva Juez comenzó a conocer la carga laboral de este despacho número dos, quien de una revisión minuciosa del expediente se pudo constatar que no se ha dado total cumplimiento al auto de admisión de fecha dieciséis de septiembre del año dos mil veintidós que versa a folio 54 del expediente de mérito, en el sentido que no se ha citado a la parte demandada la señora FLORENCIA ZELAYA BEHRENS.- Lo que impide que se lleve a cabo la audiencia de reconocimiento judicial y la audiencia abreviada, donde ambas partes deben concurrir y hacer verbalmente al órgano jurisdiccional las observaciones que estimen oportuna acompañados de sus respectivos representantes procesales.- En consecuencia y en vista de lo manifestado por esta Juzgadora, que se NOTIFIQUE Y SE CITE en legal y debida forma a ambas partes, al Abogado CHRISTIAN ALEXANDER ESTRADA DIAZ en su condición de representante procesal del señor GABRIEL EDGARDO CASTILLO ZELAYA y a la demandada, la Señora FLORENCIA ZELAYA BEHRENS para audiencia de reconocimiento judicial para el día MARTES DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.) donde la Juez y secretaria que da fe, se hará acompañar por el Ingeniero Civil RONMEL CELIN ESPINOZA PADILLA, quien será juramentado el día de dicho reconocimiento para inspeccionar y corroborar las medidas, ubicación del inmueble objeto de litigio, asimismo y de conformidad al artículo 588 del Código Procesal Civil, por medio del Funcionario correspondiente, CÍTESE al demandante, al Abogado CHRISTIAN ALEXANDER ESTRADA DÍAZ en su condición de representante procesal del señor GABRIEL EDGARDO CASTILLO ZELAYA y a la demandada, la Señora FLORENCIA ZELAYA BEHRENS, a fin de que comparezcan ante este Despacho de Justicia a la audiencia abreviada señalada para el día JUEVES VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.), debiéndose entregar a la demandada copia de la demanda y de los documentos acompañados, quienes deberán asistir a la indicada audiencia acompañados del profesional del derecho que les represente y con todas las pruebas que pretendan utilizar, debiendo mediar entre la citación y la celebración de la audiencia un mínimo de diez (10) días y un máximo de Veinte (20) días, haciéndoles las advertencia de ley entre ellas la de la incomparecencia de las partes.- Artículos 1, 3, 12, 115, 119, 129, 130, 135, 151, 153, 167,172, 177, 178, 193, 197, 344, 345, 425 del Código Procesal Civil.- Publíquese un extracto de la demanda, por tres (3) veces, con intervalos de tres (3) días en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional.
Tegucigalpa, M.D.C., 08 de agosto del año 2023

JOHANA D. LOPEZ RUBIO / SECRETARIA

AVISO

La infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional do Tela. Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de Ley. HACE SABER.
Que en sentencia do fecha quince de mayo el dos mil veintitrés, SE DECLARO HEREDERA AB INTESTATO; A la señora KENSY SABEYDA MEMBREÑO CHAVEZ. de los bienes derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor OBDULIO MEMBREÑO SANCHEZ conocido también como MARTIN MEMBREÑO.- (Q. D. D. G), se le conceda la Posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Represento al peticionario el Abogado PEDRO RIGOBERTO FERNANDEZ AGUILAR, con número do carnet 6328 de esta ciudad y con las facultades a el conferidas.
Tela, Atlántida 26 de mayo 2023

LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: De la solicitud de DOMINIO PLENO presentada por: JOSE RAMON PAZ DOMINGUEZ, hondureño, con DNI. No. 0501-1969-08418 con residencia en BARRIO BUENOS AIRES, solicita se le conceda el DOMINIO PLENO de un solar ubicado en BARRIO BUENOS AIRES, de esta jurisdicción, con clave catastral 07-01-03. con un área superficial de 311.01 m2, equivalente a 446.06 v2, Al norte: Colinda con Calle de 8.00 Mts. Al sur: Colinda con Quebrada. Al este: Colinda con Propiedad de Mario Leiva. Al oeste: Colinda con Quebrada. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.

Santa Cruz De Yojoa, Cortes, 14 de agosto de 2023

ABOG. SUANY MARISSELA ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras de la Sección judicial de la Ciudad de Juticalpa, Olancho al público en general y para efectos de ley, HACE SABER. que en fecha diecisiete (17) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), se presentó a este despacho el señor MARIANO ANTONIO PALMA GIRON, quien confiere poder para que lo represente a la abogada ELSY CAROLINA ROMERO MUNGUIA, en la Demanda de Prescripción Adquisitiva de UN TERRENO; Que se encuentran ubicados en el sector en la aldea Coyutepe de esta ciudad (Juticalpa), Jurisdicción del Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, mismos que se describen a continuación: LOTE No. 1: Ubicado en el sitio coyutepe de esta ciudad (Juticalpa), Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, Con un área aproximadamente de SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE METROS DE TIERRA (6,827.86 MTS2) Y colinda de la siguiente manera AL NORTE: colinda con la propiedad de los herederos de Ulises sarmiento; AL SUR: colinda con propiedades de Oneida Cruz y Rafael Cambar ; AL ESTE: colinda con propiedad de los señores Rafael Cambar, Elvia Baca con una desviación a la propiedad de Rafael Palma; Y AL OESTE: colinda con calle de por medio y propiedad de herederos Ulises Sarmiento;
Juticalpa, Olancho 15 de junio del 2023

ABOGADA: VANESA LIZETH ARGUETA MERILE
SECRETARIA
KPG/SC.
EXP.564-2022

AVISO DE HERENCIA.-

EXP. 94-23-B
La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Catorce de Agosto del año Dos Mil Veintitrés, declarando Herederos Ab-Intestato a los señores MARLON OTONIEL CHINCHILLA BARRERA, SILVIA YOSELIN CHINCHILLA BARRERA, NORMA ELIZABETH CHINCHILLA BARRERA, ALEX IVAN CHINCHILLA BARRERA, JOSE FLORENCIO CHINCHILLA BARRERA, ELVI MARILU CHINCHILLA BARRERA Y DORA LINDA BARRERA BUEZO, de todos los bienes derechos, y obligaciones que ha su defunción dejara su difunto Padre y esposo el señor FLORENCIO CHINCHILLA PORTILLO.- Y se les conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos AB-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- Ocotepeque 16 de Agosto del 2023

Abog. - MARIA DOLORES LEONOR. - SRIA ADJUNTA. JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE. -

AVISO DE HERENCIA

Notaria de la Abogada REBECA ANGELINA AVILA BACA, con Colegiación número Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco (4855) y Exequátur número Mil Trescientos Ochenta Y Cinco (1385), con oficina situada en el barrio el centro, frente a Empresa de Transportes San Ramón, Siguatepeque, Comayagua, con teléfonos 2773-29-57, 9926-09-28, e-mail: REBEANGEL2010@YAHOO.COM, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE CONSTAR: Que en fecha diez y siete (17) de Agosto del año dos mil veintitrés (2023), mediante Instrumento Noventa y Cinco (95) previo los Tramites de Ley, RESOLVIO: Declarar a la Señora MIRIAM ADELA ALVARADO ALVARADO, Heredera Testamentaria de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la Señora GLADIS DOLORES ALVARADO LICONA, concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Siguatepeque, Comayagua, 17 de Agosto del 2023.

REBECA ANGELINA AVILA BACA
Abogado y Notario

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado el abogado GUILLERMO SAMIR PEÑA JIMENEZ representante legal del señor MERLYNN ERLYN PADILLA LAGOS incoando demanda Contencioso Administrativo en Materia de Personal con orden de ingreso número 0801-2022-01339, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT). Se presenta demanda en materia de personal impugnado un acto expreso de carácter particular consistente en acuerdo de cancelación CTL- 935-2022, de fecha 24 de agosto del 2022, Generando un acto ilegal y desapego completamente a derecho por lo cual es nulo separando a un servidor totalmente de manera ilegal.- Exceso y desviación de poder.- Quebramiento a formalidades esenciales.- Infracción al ordenamiento jurídico. Para que se reconozca una situación jurídica individualizada se proceda en realizar el reintegro del servidor en el puesto de trabajo en igual o mejores condiciones, pago de salarios caídos y se restituyan sus derechos.- Se anulen el acto administrativo del sustituto en el cargo, Todo hasta el efectivo Reintegro.- Se adjuntan documentos.- Poder.- Costas.

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado el abogado GUILERMO SAMIR PEÑA JIMENEZ representante legal del señor RENSON NAIN ANTUNEZ ORTIZ, incoando demanda Contencioso Administrativo en Materia de Personal con orden de ingreso número 0801-2022- 01363, contra el Estado de Honduras a través de la de la Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT). Se presenta demanda en materia personal impugnando un acto expreso de carácter particular consistente en el acuerdo de cancelación CTL-1058- 2022 de fecha 24 de agosto del 2022. Generando un acto ilegal y desapegado completamente a derecho por lo cual es nulo separado a un servidor totalmente de manera ilegal.- Exceso y desviación de poder, Quebramiento a formalidades esenciales.- Al ordenamiento jurídico. Para que se reconozca una situación jurídica individualizada se proceda en realizar el reintegro del servidor en el puesto de trabajo en ilegal o mejores condiciones, pago de salarios caídos y se restituyan sus derechos.- Se anulen el acto administrativo del sustituto en el cargo, todo hasta el efectivo reintegro.- Se adjuntan documentos.- Poder.- Costas.

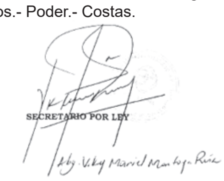

AVISO DE PRESCRIPCIÓN

Exp. 537-2022
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos legales de ley; HACE SABER: Que en el expediente registrado bajo Número 537-11-2022, que contiene Demanda de Prescripción Adquisitiva para que se otorgue un Título Definitivo de Propiedad e inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, promovida ante este Juzgado de Letras Seccional por la señora RINA LILIANA NUÑEZ CUBAS a fin de que se le otorgue Título Definitivo sobre un bien Inmueble ubicado en la Aldea de San Francisco, en esta jurisdicción; aparece el auto que en su parte Resolutiva dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.- ANTECEDENTES DE HECHO: FUNDAMENTOS DE DERECHO: ....- PARTE RESOLUTIVA: Por Tanto éste Juzgado RESUELVE: 1) Admitir a trámite la Demanda de Prescripción adquisitiva de dominio por la Vía del Procedimiento Abreviado, incoada por la señora RINA LILIANA NUÑEZ CUBAS, contra un BIEN INMUEBLE, previo al señalamiento de la Audiencia de Juicio Abreviado, a costas del demandante, publíquese el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusora ambos de cobertura nacional, por tres veces con un intervalo de tres (3) días hábiles; cuyo contenido es el siguiente: "SE PRESENTA DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PARA QUE SE OTORGUE TÍTULO DE PROPIEDAD DEFINITIVO E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.- HECHOS y RAZONES: PRIMERO: Que la señora RINA LILIANA NÚÑEZ CUBAS, está en posesión de un predio que se identifica de la siguiente manera: "Inmueble ubicado en la aldea de San Francisco, jurisdicción del municipio de Olanchito, departamento de Yoro; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: Mide cuarenta y nueve punto treinta y siete metros (49.37 Mts), equivalente a cincuenta y cuatro yardas (54.00 Ydas) limita con el cementerio local con carril de por medio; AL SUR: Mide cincuenta y cuatro punto ochenta y seis (54.86 Metros (54.86 Mts), equivalente a sesenta yardas (60.00 Ydas); limita con propiedad del señor Carlos Arnoldo Núñez, calle de por medio; AL ESTE: Mide ciento cuarenta y nueve punto cero cuatro metros (149.04 Mts), equivalente a ciento sesenta y tres yardas (163.00 Ydas); limita con propiedad de los señores Zoila Mabel Figueroa, Mario Núñez Urbina y Danilo Núñez Figueroa y AL OESTE: Mide ciento cincuenta y cinco punto cuarenta y cinco metros (155.45 Mts), equivalente a ciento sesenta yardas (160.00 Ydas); limita con propiedad del señor Jairo Cárcamo, con carril de por medio, con las siguientes mejoras: Casa construida con bloques de concreto, techo de Zinc, piso de cemento, consta de dos dormitorios, una sala, una cocina, un servicio sanitario, un baño, un porch, una pila para almacenar agua con su lavandero respectivo, con instalación de agua potable, luz eléctrica y pozo séptico; el solar está cercado con alambre de púas y cultivado de árboles frutales; con un área superficial de nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete punto sesenta y tres yardas (9,457.63 Ydas) equivalente a siete mil novecientos ocho punto setenta y nueve metros (7,908.79 Mts).- Que la solicitante ha estado en posesión de dicho inmueble por mas de diez años, y adjunta para acreditar este extremo una copia del plano debidamente cotejado con su original y que contiene información de medidas y colindancias y firmado y sellado por Ingeniero Civil; copia del documento privado de donación otorgado a su favor por su abuela María de los Santos Ortiz Figueroa (A.D.D.G.) debidamente autenticado de fecha dieciocho de agosto del año mil novecientos noventa y ocho".- Así mismo se deberá fijar una copia de la presente resolución en la tabla de avisos del despacho.- NOTIFIQUESE ESTE AUTO A LAS PARTES.- Sello y Firma ABG. NINFA LIDILIA RIVERA LOZANO, Juez de Letras Seccional; Sello y firma, ABG. PATRICIA YABNET CASTRO, Secretaria Adjunta.-
Olanchito, Yoro, 30 de Noviembre del 2022.-

ABG. ANA ESTER MEZA FIGUEROA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

EXPEDIENTE N. 1601-2020-00015 J 1 F.R
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Barbará y al Público en General y para los Efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha a los Cuatro días del mes de mayo del año Dos Mil Veintiuno, DECLARA: A los Señores LILIAN SAGRARIO PAZ MARTINEZ Y ZACARIAS PAZ MARTINEZ, en su condición de hijos, HEREDEROS AB INTESTATO, de todos los Bienes Derechos Acciones que ha su muerte dejara su Difunto padre el señor RENE PAZ SABILLON, conocido también como RENE PAZ y se les concede la POSESION EFECTIVA DE LA HERENCIA, sin perjuicio de otros Herederos, de Igual o Mejor Derecho.

Santa Bárbara 07 de Junio 2023.
ABOG: JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCION JUDICIAL DE S.B.

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

Exp.- 0501-2023-00513-LCV
El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha veintiséis de julio del ibas mil veintitrés se dictó Sentencia Definitiva: 1. Declarar CON LUGAR la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada a este Juzgado por el abogado ASTER ASCANIO ALEGRIA CASTELLANOS, en su condición de apoderado legal de las señoras NOLVIA PATRICIA PEREYRA SUAZO, como hija del causante y MARIA AMPARO RAMIREZ MATUTE, como esposa del causante 2. Declarar heredero Ab-Intestato a la señora MARIA AMPARO RAMIREZ MATUTE, de la cuarta parte o veinticinco por ciento (25%) (Porción conyugal) de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su ESPOSO el señor PAUL THEODOMIRO PEREYRA CORDOVA (Q.D.D.G.); Declarar heredero Ab-Intestato a la señora NOLVIA PATRICIA PEREYRA SUAZO, de todos los bienes, derecho si y acciones dejados a su fallecimiento por su PADRE el señor PAUL THEODOMIRO PEREYRA CORDOVA (Q.D.D.G,), sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho. 3. Se le concede a las herederas la posesión efectiva de la Herencia.-
San Pedro Sula, Cortés, 17 de Agosto del año 2023

ABG. JOSE MIGUEL AMAYA PADILLA
SECRETARIO.

AVISO

Al público en general y para los efectos de ley HAGO SABER: Que, solicito ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, departamento de Colon, la reinscripción de hojas de notas del asiento número 78 del tomo 12, del Libro de Comerciante Social, del Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colon, solicitud que hago en virtud que el asiento mencionado se haga constar que la empresa denominada "INVERSIONES Y CONSTRUCION INCO S DE R.L", conociéndose también como "INCO S DE R.L", aún se encuentra vigente y no ha sido disuelta, ni modificada, por lo que, en este caso eximo al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colon de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción de las hojas de notas que estoy solicitando del mismo.

AVISO

Al público en general y para los efectos de ley HAGO SABER: Que, solicito ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, departamento de Colon, la reinscripción de hojas de notas del asiento número 67 del tomo 38, del Libro de Sentencias, del Instituto de la Propiedad inmueble y Mercantil de Colon, solicitud que hago en virtud que el cual no se han realizado transacciones de ninguna clase sobre este asiento, mismo que no cuenta con Hojas de Notas, por lo que, en este caso eximo al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colon de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción de las hojas de notas que estoy solicitando del mismo.

AVISO

La Infrascrita Secretaria Municipal, de esta ciudad de Tela, Departamento de Atlántida, al público en general y para efectos de la Ley. HACE SABER: Que en fecha 18 de Julio del 2022, la Sra. GLADYS JEANNETTE RECINOS QUINTANO, solicito a esta Municipalidad trámite administrativo de Dominio Pleno, de un predio ubicado en ALDEA PEMAN, de esta jurisdicción, con las medidas y colindancias siguientes: Colindancias: AL NORTE: con Herman Bautista, AL SUR: con Emiliano Gómez y Marvin Sarmiento, AL ESTE: con Calle y AL OESTE: con María Gómez. Datos Poligonales: Estación: 1-2, Rumbo: S 75°19'59" E, Distancia: 71.40 Mts, Estación: 2-3, Rumbo: S 35°15'56" W, Distancia: 14.00 Mts, Estación: 3-4, Rumbo: S 15°36'55" W, Distancia: 45.70 Mts, Estación: 4-5, Rumbo: S 76°17'21" W, Distancia: 34.70 Mts, Estación: 5-6, Rumbo: S 79°21'37" W, Distancia: 33.60 Mts, Estación: 6-7, Rumbo: N 16°31'53" W, Distancia: 39.70 Mts, Estación: 7-1, Rumbo: N 30°27'34" E, Distancia: 57.88 Mts. ÁREA TOTAL: 5,667.36 METROS CUADRADOS. Actúa Abogada GINA LIZETH COSTLY CORDOBA, Colegiación No. 22,167 como Apoderado Legal de la parte peticionaria. Artículo No. 15 del Reglamento para la Titulación de Dominio Pleno de Bienes Inmuebles a Favor de Terceros Dentro del municipio de Tela departamento de Atlántida.

Tela, Atlántida 14 de Agosto del año 2023.

Ing. Silvia Jose Ramos Pacheco
Secretaria Municipal

AVISO

EXPEDIENTE N°: 1301-2023-00005
La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, al Publico, en general y para los efectos de Ley; POR TODO LO ANTERIOR ESTE JUZGADO PROCEDE A; PRIMERO: DECLARAR: A la SEÑORA GREGORIA RODRIGUEZ ULLOA, de generales indicadas en el preámbulo de esta Sentencia, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunto Padre el señor CARLOS LUIS RODRIGUEZ GOMES, y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.
Gracias, Lempira, 09 de Agosto del 2023.-

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO JORGE LUIS CHINCHILLA RODRIGUEZ, ubicado en la Colonia Colombia, Avenida Circunvalación, Complejo IPM, Local No. 2 de esta ciudad; al Público en General y para los efectos de ley, HACE CONSTAR: Que en fecha Dieciséis (16) del mes de Agosto del año Dos mil veintitrés (2023), RESOLVIÓ: Declarar HEREDERA AB- INTESTATO, a la señora BESSY KARINA CRUZ MORALES, en su condición de Hija, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su Difunta Madre, la señora ERMELINDA MORALES DUBON (Q.D.D.G.), también conocida como ERMELINDA MORALES; concediéndole por lo tanto, la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 16 de Agosto del 2023.

ABOGADO Y NOTARIO JORGE LUIS CHINCHILLA RODRÍGUEZ

AVISO DE HERENCIA.

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha nueve de agosto del año dos mil veintitrés, dicto sentencia declarando a: MARCO TULIO LOPEZ, HEREDERO AB- INTESTATO de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejo su MADRE, la señora APOLINARIA LOPEZ, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Entrada, Copán. 15 - Agosto - 2023.

ABOG. WENDY SAHARAI MIRANDA.-
SECRETARIA ADJUNTA.

Poder Judicial Honduras

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. 0501-2018-3166-LCH

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la sección Judicial de San Pedro Sula, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en Demanda de Ejecución Hipotecaria presentada en fecha veintiocho (28) de agosto del año dos mil dieciocho (2018) promovida por la Abogada LAURA MELISSA SOLANO DISCUA, en su condición de Apoderada Legal de la Sociedad Mercantil denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A, (BANCO FICOHSA), presentando demanda de Ejecución Hipotecaria, contra el señor RENAN ALEJANDRO NUÑEZ MOYA, para el pago de la cantidad de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (L 1,281,593.33) en concepto de capital e intereses convenidos, mas los intereses, honorarios y costas del juicio que se generen hasta la completa satisfacción de la ejecutante, pudiendo incrementar dicha cantidad en un 25% que se fija como cantidad provisional para cubrir los interese y costas de la ejecución, y en virtud que no se pudo localizar al ejecutado el señor RENAN ALEJANDRO NUÑEZ MOYA, se procede a la comunicación edictal en la cual se insertan las resoluciones: de fecha veintisiete de junio del dos mil veintitrés que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA DEPARTAMENTO DE CORTES. INFORME: La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, HACE CONSTAR: Que tasa las costas procesales del presente juicio en la forma siguiente: 1) COSTAS PROCESALES:

REQUERIMIENTO..... L.400.00
AUTENTICA DOS..... L.1, 000.00
IMPUESTO REGISTRALES.....L.2, 320.89
Publicación Edictos Requerimiento.....L.80, 005.00
Tres Comunicación Edital Radio.....L.55, 003.55
TOTAL.....L.139, 729.44 2)

COSTAS PERSONALES:L.30, 000.00 el 30%; sobre el exceso de L.30, 000.00 y hasta L.100,000.00 el 25 %; sobre el exceso de L. 100,000.00 y hasta L. 200,000.00 el 20%; sobre el exceso de L.200, 000.00 el 15 %; por lo que los honorarios en el presente juicio deben calcularse en base a la cuantía de la demanda e intereses a la fecha que totaliza la cantidad de L.1, 940, 521.92 de la siguiente manera total de costas; igualmente las costas procesales se tasan en base a los recibos presentados y que fueron acreditados:

a. L30, 000.00x30%= L.9,000.00
b. L.70, 000.00x25%= L.17, 500.00
c. L.100, 000.00X20%= L.20, 000.00
d.L.1,740,521.92X15% = L.261,078.28
Total: L.367, 778.14

Sin Oposición (50%)=

183,789.14

Total de Honorarios: L. 139,729.44
Honorarios del Apoderado ejecutante: **L. 323,518.58**

San Pedro Sula, Cortés, 10 de Abril del año 2023. MARTHA SUYAPA CHAVARRIA. SECRETARIA ADJUNTA. Se procede a la comunicación edictal en la cual se insertan la resolución: de fecha tres de febrero del dos mil veintidós que en su parte conducente Dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES; veintitrés de junio del año dos mil veintidós. La Abogada Therlyn Ventura Mejia Bonilla, Juez del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, en nombre del Estado de Honduras, mediante AUTO resuelve: Admítase el escrito que antecede, junto con el oficio procedente del REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS que se acompaña el cual se manda agregar a los autos, Este Juzgado Resuelve: 1) Téngase por hecha la manifestación por parte de la abogada DILCIA MARINA HERNANDEZ MONTIEL y siendo infructuosa la búsqueda del señor RENAN ALEJANDRO NUÑEZ MOYA que se haga comunicación edictal, fijando la copia de la resolución en la tabla de avisos; a costas de la parte demandante, se publique la comunicación en un diario impreso y en una radioemisora ambos de cobertura Nacional por el término de tres (3) veces, y con intervalo de diez días hábiles cada uno..... Artículos: 1, 3, 115, 141, 146, 161, 163, 164 y 198 del Código Procesal Civil. ABG/MSC. THERLYN VENTURA MEJIA BONILLA, JUEZ. MARTHA SUYAPA CHAVARRIA, SECRETARIA ADJUNTA.

San Pedro Sula, Cortés, catorce (14) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)

JUZGADO DE LETRAS DE LO CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA, HONDURAS
SECRETARIA ADJUNTA

MARTHA SUYAPA CHAVARRIA, SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY. HACE SABER: Que con fecha a trece de junio del año dos mil veintitrés, este Juzgado de Letras Seccional dictó Sentencia Definitiva declarando HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores KARLA ELIZABETH JIMENEZ MARADIAGA Y LILIAN LIZETH JIMENEZ MARADIAGA, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre el señor JOSE ANTONIO JIMENEZ (Q.D.D.G.). Actúa el Abogado JORGE ALBERTO MENDOZA DUNAWAY, en su condición de Apoderado Legal de la parte solicitante.
El Progreso, Yoro, 26 de julio del año 2023

ABG. SARA LETICIA CHAVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

MUNICIPALIDAD DE OMOA DEPARTAMENTO DE CORTES A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. - La Infrascrita secretaria Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: Que en fecha 05 de enero del año 2023, el ABOGADA. IRMA LETICIA GUERRA MOREL, presento en esta Municipalidad, una solicitud de Dominio Pleno, a favor de la Señora. PRISCILA YADIRA PADILLA MEJIA, de un lote de terreno ubicado en LA ALDEA LA VENADA, OMOA, CORTES. Tomando como referencia las siguientes Medidas y Colindancias: DEL PUNTO: 0-1 23.25 Mts. al NORTE y colinda con ROGELIO CORDOVA. DEL PUNTO: 1-2 23.00 Mts. Al ESTE y colinda con PRISCILA PADILLA Y CALLEJON DE 1.80 MTS ANCHO DEL PUNTO: 2-3 22.90 Mts. al SUR y colinda con JORGE ALVARENGA DEL PUNTO: 3-0 23.00 Mts. al OESTE y colinda con VICTOR MANUEL ALVARENGA. Con una Extensión superficial de 530.63 Mts2. Terreno que obtuvo por DONACION en documento privado que le hace al Sr. VÍCTOR MANUEL ALVARENGA LARA
Para fines legales correspondientes se pública el presente aviso.

EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

Al público en general y para los efectos de Ley; HAGO SABER: Que en fecha diecinueve de mayo del año dos mi veintitrés (2023), en Notaria de él Abogado OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA, se dictó RESOLUCIÓN, DECLARANDO HEREDEROS AB- INTESTATO a él señor JORGE OMAR MEZA BONILLA, de todos los bienes acciones y derechos que a su muerte dejara su madre BLANCA ROSA BONILLA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho y ordena concederle la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su muerte.-Y MANDA: Que se haga la publicación de esta Resolución en un periódico de circulación nacional.-
El Progreso, Departamento de Yoro, 24 de mayo del año 2022.

OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA
NOTARIO ACTUANTE

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la sociedad **CLUB CAMPESTRE LA LIMA, S.A. DE C.V.**, por este medio **CONVOCA** a todos sus accionistas a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS,** a celebrarse el martes 12 de septiembre de dos mil veintitrés, a las **05:00 pm**, por videoconferencia, a la cual se podrá acceder utilizando la plataforma **ZOOM**, según acuerdo de la Junta Directiva.

ORDEN DEL DIA:
1) Nombramiento de los escrutadores.
2) Verificación del quórum de asistencia y apertura de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
3) Informe del Consejo de Administración.
4) Lectura del Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre del 2022.
5) Lectura del Informe del Comisario.
6) Discusión, aprobación o modificación del Informe del Consejo de Administración, del Informe del Comisario Social y del Balance General.
7) Elección del Consejo de Administración y Comisario para el período 2023-2024.
8) Determinación de los emolumentos y dietas correspondientes a los Administradores y Comisario Social.
9) Disposición de las utilidades y ganancias no distribuidas.
10) Lectura y aprobación del Acta.
11) Clausura de la Asamblea.
Si no hubiere quórum en la primera convocatoria, se celebrará a las 06:00pm con cualquier que sea el número de acciones presentes y representadas, en el mismo día, y en la misma plataforma de videoconferencia previamente indicada.

San Pedro Sula, Cortés, 15 agosto de 2023

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado el abogado GUILLERMO SAMIR PEÑA JIMENEZ representante legal de la señora ALBA ARGENTINA MENDOZA MENDOZA incoando demanda Contencioso Administrativo en Materia de Personal con orden de ingreso número 0801-2022-01379, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT). Se presenta demanda en materia de personal impugnado un acto expreso de carácter particular consistente en el acuerdo de cancelación CTL-262-2022 de fecha 24 agosto del 2022, generando un acto ilegal y desapegado completamente a derecho por lo cual es nulo separando a una servidora totalmente de manera ilegal.-Exceso y desviación de poder quebramiento a formalidades esenciales.- Infracción al ordenamiento jurídico. Para que se reconozca una situación jurídica individualizada se proceda en realizar el correspondiente pago de las prestaciones del servidor.- Todo hasta el efectivo y completo pago de sus prestaciones mediante sentencia firme.- Se adjuntan documentos.- Poder.- Costas.

SECRETARIO POR LEY

Aviso de Herencia Ab- Intestato

Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado con fecha catorce (14) de junio del año dos mil veintitrés (2023), dicto Sentencia Definitiva Declarando CON LUGAR la solicitud de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato promovida por la señora SARA ISABEL MACHADO PEREZ la cual FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora SARA ISABEL MACHADO PEREZ, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; SEGUNDO: Declarando Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre el señor MARIANO MACHADO RODRIGUEZ (QDDG), a la señora: SARA ISABEL MACHADO PEREZ, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; TERCERO: Concediéndole la posesión efectiva de la herencia
Choloma, Cortés 18 de Agosto del año 2023

ABG. KENSY [illegible] DIAZ TORRES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO.

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, para los fines Legales al Público en General, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha Veintisiete días del mes de Junio del año Dos Mil Veintitrés.; DECLARÓ HEREDERO INTESTATO a los Señores MARLEN SUYAPA GARCIA ALMENDARES, RITZY SUYAPA ALMENDAREZ Y JOSÉ ANDRES ALMENDAREZ actuando en su condición de hijos, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta Madre la señora LEONCIA CONCEPCION ALMENDAREZ, también conocida como CONCEPCIÓN ALMENDAREZ (Q.D.D.G.), en consecuencia se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-

ABOGADA SARAI LOZANO ESTRADA
SECRETARIA GENERAL

MUNDO

ELECCIONES. EL SOCIALDEMÓCRATA OBTUVO UNA VICTORIA MARCADA ANTE SU RIVAL SANDRA TORRES

El progresista Bernardo Arévalo gana la presidencia de Guatemala

▶El académico Bernardo Arévalo de León será el primer mandatario con una mirada progresista que lidere al país centroamericano, alejado de la naturaleza conservadora de sus antecesores

Agencias AFP/EFE
redaccion@laprensa.hn

GANE. Bernardo Arévalo acumulaba anoche una ventaja de más de 900,00 votos sobre su contrincante en las elecciones.

CIUDAD DE GUATEMALA. El académico de 64 años Bernardo Arévalo de León, quien promete una lucha frontal contra la corrupción, fue elegido ayer domingo como el nuevo presidente de Guatemala tras superar en las elecciones a la exprimera dama Sandra Torres Casanova.

Escrutado el 90% de los votos, Arévalo de León, del partido progresista Semilla, sumaba anoche 2.2 millones de papeletas a su favor, lo que representa el 59% del total, mientras que Torres Casanova contabilizaba 1.3 millones de sufragios recibidos (35%).

El Tribunal Supremo Electoral haría oficial a altas horas de la noche el resultado que permitirá a Arévalo de León ser investido el próximo 14 de enero por un período de cuatro años, en reemplazo del actual mandatario, Alejandro Giammattei. Es la tercera vez que Torres Casanova busca la presidencia de su país.

Un total de 3.7 millones de guatemaltecos asistieron a las urnas ayer domingo, lo que representa un 40% de los 9.3 millones de ciudadanos habilitados para participar en la elección.

El escrutinio electrónico avanzó velozmente por tratarse de solo dos candidatos, a diferencia de la primera vuelta electoral.

9.4
millones de guatemaltecos estaban habilitados para elegir al sucesor de Alejandro Giammattei, quien debe entregar el mando el 14 de enero de 2024.

Arévalo de León, quien actualmente es diputado, llegó al balotaje impulsado por un sólido voto urbano, con la promesa de combatir la corrupción en el país centroamericano y la intención de emular la presidencia de su padre, Juan José Arévalo, quien gobernó el país entre 1945-1951.

Incidentes. Los casi 3,500 centros de sufragio funcionaron con normalidad durante la jornada electoral, sin que se reportaran "incidentes significativos", dijo la presidenta del TSE, Irma Palencia, quien afirmó que hubo un "porcentaje histórico de participación".

El principal incidente de la jornada electoral llegó al final de la tarde, con la explosión de dos artefactos caseros en dos centros de votación, en la periferia de la Ciudad de Guatemala, sin heridos o fallecidos.

Los reportes de las misiones de observación locales e internacionales de los comicios confirmaban preliminarmente, al filo del mediodía, que el proceso electoral avanzó con normalidad en gran parte del día.

De acuerdo con la Misión de Observación Electoral de Guatemala, de carácter no oficial, compuesta por un colectivo de organizaciones sociales y civiles, un 99.6 % de los centros electorales en Guatemala abrieron con puntualidad y sin inconvenientes en la jornada cívica de este domingo.

El actual proceso electoral ha sido el más controversial de Guatemala desde la implementación de la democracia en 1986, empañado por el protagonismo del Ministerio Público (Fiscalía) que, desde el 12 de julio, ha intentado cancelar al Movimiento Semilla e impedir la participación de Arévalo de León.

González y Noboa al balotaje en Ecuador

CRISIS. Los comicios presidenciales se celebraron en medio de un gran despliegue militar en Ecuador

CANDIDATOS. González y Noboa se disputarán la presidencia.

QUITO. La candidata del correísmo, Luisa González, y el empresario Daniel Noboa tomaron anoche ventaja en el escrutinio de las elecciones presidenciales extraordinarias de Ecuador después de procesado el 51% de los votos.

Al cierre de la edición, González, que se postula por el movimiento Revolución Ciudadana, que lidera el expresidente Rafael Correa (2007-2017), ostentaba el 33.28% de los votos, mientras que Noboa contaba con el 24.18%.

En tercera posición figuraba el asesinado Fernando Villavicencio, con el 16.20% que recaerá sobre su sustituto, el periodista Christian Zurita, mientras en cuarto lugar aparece el exlegionario y empresario especialista en seguridad, Jan Topic. Con esta tendencia habrá una segunda vuelta el 15 de octubre entre los dos candidatos más votados, pues para ganar en primera vuelta se necesita conseguir al menos el 40% de votos y una diferencia de menos de diez puntos sobre el resto.

Los comicios se llevaron a cabo en la peor crisis de seguridad del país, por una ola de violencia que las autoridades atribuyen al crimen organizado y al narcotráfico y que ha hecho que Ecuador pase en cinco años de 5,8 a 25,32 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2022, la cifra más alta de su historia.

SUCESOS

JUSTICIA. COBRÓ SU LIBERTAD EL 4 DE AGOSTO, SEGÚN SISTEMA DE EUA

El Negro Lobo sale de prisión en EUA tras cumplir condena

▶El capo hondureño Carlos Arnoldo Lobo cumplió un castigo de diez años de prisión por narcotráfico

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. El hondureño Carlos Arnoldo el "Negro" Lobo, quien fue el primer narcotraficante extraditado a Estados Unidos tras una reforma a la Constitución de la república, recobró su libertad en Estados Unidos.

Los reportes oficiales del Buró Federal del Prisiones (BOP, por sus siglas en inglés) revelan que Lobo de 49 años salió de la prisión en la que cumplía su condena el 4 de agosto pasado.

Fue el 9 de mayo de 2014 que el Negro Lobo fue extraditado a Miami para enfrentar una grave acusación por conspirar para ingresar cientos de kilogramos de cocaína a Estados Unidos en 2009. La conspiración involucró más de 450 kilogramos de cocaína durante los tres años imputados en la acusación.

Lobo, quien es originario de Esparta, Atlántida, se declaró culpable de narcotráfico en septiembre de 2014 y, posteriormente, en diciembre del mismo año, fue condenado a 20 años de prisión.

Entre octubre de 2020 y marzo de 2021, Lobo entabló una serie de negociaciones secretas con la Fiscalía de Estados Unidos, así lo revelan ocho documentos clasificados en el expediente criminal del hondureño.

Las negociaciones favorecieron a Lobo, cuya condena de 20 años fue modificada y reducida a diez años y medio de prisión, los que cumplió a inicios de agosto de este año.

Cabecilla. Entre 2009 y 2014, el Negro Lobo fue el principal cabecilla de una megarred de tráfico de cocaína a través de barcos desde Colombia y Ecuador, y luego a Panamá y Honduras, para posteriormente ser enviadas a Guatemala, México y Estados Unidos.

Lobo fue propietario de varias docenas de embarcaciones pesqueras con matrícula hondureña, las que fueron utilizadas por su cartel para el trasiego de cocaína. Para la justicia de Estados Unidos, el Negro Lobo fue uno de los mayores transportistas de cocaína en el tráfico internacional de drogas.

Lobo será deportado al país, y seguirá bajo libertad condicional por cinco años, según quedó establecido en su condena. En 2015, un juez ordenó el aseguramiento de mansiones, haciendas, embarcaciones, carros de lujo, joyas, entre otros, a Lobo.

Extraditados. Después del Negro Lobo han sido capturados para extradición 37 hondureños.

El último Erasmo Ávila, conocido también como el Monstruo y a quien Estados Unidos pidió en extradición por cargos vinculados al tráfico de drogas.

El juez fijó para el 26 de septiembre la segunda audiencia para presentación y evacuación de pruebas.

Para saber

Diez años y medio estuvo tras las rejas el narco hondureño Carlos Lobo. En 2021 fue modificada su condena de 20 años de reclusión. El hondureño fue capturado en San Pedro Sula el 27 de marzo de 2014 y, dos meses después, extraditado a Estados Unidos.

ARCHIVO. Carlos Arnoldo Lobo fue el primer hondureño extraditado hacia Estados Unidos tras una reforma constitucional.

SISTEMA. Los reportes del Buró Federal de Prisiones de EUA indican que el Negro Lobo salió de prisión el pasado 4 de agosto.

Arnaldo Urbina enfrentará juicio en EUA

NUEVA YORK. El acusado tiene hasta el 3 de marzo de 2024 para presentar cualquier moción de una declaración de culpabilidad

TEGUCIGALPA. La Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York programó para el otro año el juicio incoado a Arnaldo Urbina Soto, exalcalde de Yoro, acusado por la justicia estadounidense de tráfico de drogas.

"La fecha del juicio se fijó para el 12 de junio de 2024", señala una notificación dictada el 10 de agosto por la jueza asignada al caso, Denise L. Cote, en una audiencia preliminar.

El acusado tiene hasta el 3 de marzo de 2024 para presentar cualquier moción de una declaración de culpabilidad y la Fiscalía deberá responderla —si Urbina Soto la interpone— el 10 de marzo de 2024.

Desde 2005, de acuerdo con la Fiscalía de Nueva York, Arnaldo y sus hermanos Carlos Fernando y Miguel Ángel Urbina Soto (prófugos de la justicia) capitalizaron su poder político en el departamento de Yoro y se aliaron con los carteles hondureños de los Cachiros y los Valle Valle para traficar con cargamentos de cocaína.

Los hermanos Urbina personalmente brindaron seguridad armada a los cargamentos de droga que llegaron a su territorio a bordo de narcoavionetas, señala la acusación de EUA.

En Honduras, la Corte Suprema de Justicia le revocó el delito de lavado de activos por el que había sido condenado a 16 años de prisión y le entregó su carta de libertad.

Sin embargo, sobre él pesaba una petición de extradición desde hacía años, por lo que fue entregado a Estados Unidos el 31 de enero de este año.

PROCESO. El exalcalde Arnaldo Urbina fue extraditado en enero.

COLÓN. AMBOS SE ENFRENTARON A BALAZOS AFUERA DE UNA DISCOTECA

Se matan excandidato a alcalde y un expolicía

FALLECIDOS. Ricardo Peralta en vida, izquierda, y Orlin Sarmiento, otrora vocero policial en La Ceiba.

Orlin Sarmiento y Ricardo Peralta discutieron por razones desconocidas y tras sacar sus pistolas se enfrentaron a tiros

SONAGUERA, COLÓN. Dos muertos e igual número de heridos dejó un enfrentamiento a balazos en las afueras de una discoteca en esta comunidad.

Las víctimas fueron identificadas como Orlin Sarmiento Mairena, un exsubinspector de la Policía que estuvo asignado a La Ceiba, y Ricardo Ulises Peralta Antúnez, quien aspiró a la alcaldía de Santa Rosa de Aguán en las elecciones de 2021 por el Partido Nacional. Peralta vivía en Santa Rosa de Aguán y al momento de su muerte andaba en Sonaguera visitando parientes y aprovechando que se celebra la feria municipal. La dos personas heridas; entre ellas, una mujer y un señor, fueron llevadas a un centro asistencial, donde se reportó que están fuera de peligro.

El crimen ocurrió alrededor de las 4:00 am de ayer domingo.

Testimonios de personas que se encontraban en el lugar establecen que los ahora occisos discutieron y ambos sacaron sus armas y se dispararon.

Se informó que Orlin Sarmiento fue dado de baja de la Policía en 2017, luego de que en un allanamiento le dieran captura en Sonaguera, junto con cuatro miembros más de la supuesta banda criminal Los Sarmientos, integrada por otros de sus familiares. Según la Policía, los cinco se dedicaban al sicariato y asalto a carros repartidores en la zona. En ese momento se les decomisó una subametralladora con 35 proyectiles y un arma de fuego. Días después recobraron su libertad. Orlin Sarmiento residía en Sonaguera.

En Colón hay un decreto que prohíbe el uso de armas; sin embargo, las muertes no cesan. Este 28 de agosto habrá protestas para abolir dicho decreto.

En lo que va del año en el departamento de Colón, los homicidios han cobrado más de 150 víctimas.

OCCIDENTE. EL CADÁVER NO TENÍA HERIDAS

PESQUISAS. El cuerpo de la señora fue llevado a la morgue forense.

En la calle hallan sin vida a comerciante

El cuerpo de Ana Moreno estaba en una céntrica calle de la zona comercial de Gracias, Lempira

GRACIAS. El cuerpo de una comerciante reconocida en esta ciudad fue hallado en la vía pública de una zona comercial de la ciudad de Gracias.

Ana Mercedes Moreno (de 46 años) se dedicaba a vender ropa, según sus parientes. El cuerpo de la señora fue encontrado desnudo la mañana del domingo en una zona comercial del barrio Mercedes, a dos cuadras del parque central. Vecinos de la localidad reaccionaron alarmados y llamaron a las autoridades policiales tras el hallazgo del cadáver.

La última vez que vieron con vida a Moreno fue la noche del sábado, cuando visitó a una hermana, ya que saldría a vender ropa usada; pero no volvió.

DECESO. Ana Mercedes Moreno era conocida como la Zarca.

El informe preliminar policial establece que al momento del levantamiento el cuerpo presentaba señales de haber muerto desde la madrugada.

Las autoridades informaron que no encontraron heridas de arma de fuego ni blanca en el cuerpo de la mujer, tampoco hallaron signos de violencia sexual.

Para esclarecer la muerte de Moreno, el cuerpo fue llevado a la morgue de Santa Rosa de Copán.

Caen tres gatilleros de banda delictiva Los Aguacates

PRUEBAS. Les decomisaron 102 dosis de cocaína, 127 dosis de piedras de crack, marihuana, dos celulares y tres mochilas

SAN PEDRO SULA. Agentes de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco) capturaron a tres supuestos gatilleros de la estructura Los Aguacates.

La detención de Luis Alonso Murillo Lendos (de 22 años), Cristopher Yonathan Gonzales Rivas (de 20) y Juan Antonio García Gonzales (de 21) la ejecutaron en la colonia Tacamiche, del sector Lomas del Carmen.

OPERATIVO. La detención de los tres hombres la hizo la Dipamco.

Las averiguaciones de la Dipampco establecen que Murillo Lendos es el encargado de dar seguridad y supervisar las diferentes plazas de venta y distribución de drogas. En cuanto a Gonzales Rivas, se informó que se dedica a la venta de alucinógenos en el sector de Lomas del Carmen, y García Gonzales también se dedica a la comercialización de droga.

A los capturados les decomisaron una pistola con su respectivo cargador y proyectiles, dos paquetes de marihuana, 27 dosis de esa misma droga, 102 dosis de cocaína, 127 dosis de piedras de crack, dos teléfonos celulares y tres mochilas.

Los detenidos fueron remitidos a la Fiscalía para que se les presente requerimiento en los juzgados por los delitos de tráfico de drogas y porte ilegal de arma de fuego de uso permitido.

Le dispara a su esposa y luego se mata

VERSIÓN. Alfonso Guzmán Ponce se quitó la vida después de que le infirió varios balazos a su mujer en Santa Bárbara

SANTA BÁRBARA. Tras una acalorada discusión, un hombre hirió a balazos a su esposa y luego se quitó la vida en la colonia 21 de Octubre, municipio de Colinas, Santa Bárbara.

El muerto es Israel Alfonso Guzmán Ponce (de 47 años). La mujer herida es Dunia Castro. Informes preliminares establecen que la pareja estaba en el interior de su vivienda y de pronto empezaron a discutir, por lo que Israel Alfonso sacó la pistola.

Acto seguido le disparó a Dunia Castro en reiteradas ocasiones y luego se disparó en la cabeza, creyendo que había matado a su esposa. Los dos cayeron en unas gradas en el interior de la vivienda y sus parientes miraron que Dunia todavía tenía signos vitales y la llevaron a un centro asistencial.

ESCENA. La Policía acordonó la casa en la colonia 21 de Octubre.

MONTERROSO
MI FERRETERIA

CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

"DONDE LOS PRECIOS BAJOS Y LA CALIDAD SON TAN SOLO EL PRINCIPIO"

LAMPARAS PARA PARED Y TECHO

#LOPT208W-1
P/PARED 15X32.5X23.5CM
120V E26 LATON ANTIGUO

#LOPT208W-2
P/PARED 45X32.5X23.5CM
120V E26 LATON ANTIGUO

#ALM-3025
P/TECHO 90X49X150CM
E26 LATON ANTIGUO/TRANSP.

#LOFT208-12R
P/TECHO 55CM 120V E26
LATON ANTIGUO/TRANSP.

#LOFT146-G1
P/TECHO 61X38X36CM
120V E26 NEGRA

#MO:1004-D
P/TECHO 40 X 13CM
120V LATON

#MO:1004-A
P/TECHO 16 X 31CM
120V LATON

#MO:1004-C
P/TECHO 23 X 28CM
120V LATON

#MO:1004-B
P/TECHO 8 X 18CM
120V LATON

***UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICA**

+504 9894-1611 +504 3144-9768 +504 9441-8454 +504 2527-1580

Para información de status de su despacho ó envio llamar:

+504 9889-6654 +504 3337-7139 +504 2527-1515

NUEVA VENTANILLA AGENTE ATLANTIDA EN TIENDA BO. SUYAPA Y TIENDA BO. CONCEPCION

Extra-financiamiento

TELEMARKETING: +504 2527-1580 CORREO: informacion@ferreteriamonterroso.com

9441-8454
3144-9768
9894-1611

Monterroso Mi Ferreteria

Síguenos MonterrosoMiFerreteria

Hazte Fan Monterroso Mi Ferreteria

Visítanos www.ferreteriamonterroso.com

Tienda Principal SPS, Cortés
Bo. Concepción 4 ave, 2 y 3 calles, S.E.
Tel:PBX(504)2558-1500, 2527-1524, 2557-1524
FAX:(504)2558-0935, 2558-0939
Email: mercadeo@ferreteriamonterroso.com
ventas@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Sucursal El Polvorín SPS, Cortés
Intersección Boulevard del este con Boulevard Las Torres, Zona El Polvorín
Tel:(504)2527-1531, Fax: 2527-1530
Email: ventastiendapolvorin@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos Cerrado

Tienda Suyapa SPS, Cortés
BO. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O.
Tel:(504)2527-1500, 2527-1524
Fax: (504)2558-0935, 2558-0939
Email: ventastiendasuyapa@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Tienda Blvd. Norte SPS, Cortés
Blvd. del Norte, Sector Rio Blanco
Contiguo a Supermercado Colonial
Tel:(504)2527-1551, 2527-1552
Email: ventastiendablvdnorte@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-7:00pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 8:00am-5:00pm

Golazo

ENTREVISTA EXCLUSIVA

Alba Ochoa ▶ La madre de David Ruiz, reciente campeón con el Inter de Miami y Messi, reveló que Estados Unidos también lo quiere convocar muy pronto

"A MI HIJO LO VEO JUGANDO CON HONDURAS"

José Armando Rodríguez
redaccion@laprensa.hn

Los sueños se cumplen y una madre lo vive con su hijo. Alba Ochoa es la progenitora de David Ruiz, mediocampista quien juega en el Inter de Miami con Lionel Messi como estandarte. El 2023 sigue siendo inolvidable para la hondureña que reside en Miami y que disfruta de su negocio Alba's Cafe & Restaurant. La ceibeña contó muchos detalles del momento que vive el jugador de 19 años y que la Selección de Honduras, por medio del entrenador Reinaldo Rueda, lo pretende convocar en septiembre. Sin embargo, Estados Unidos no le quita de encima la mirada. La decisión final es del muchacho...

— Su historia también es el inicio de la vida para David, ¿cómo llega Alba Ochoa a Estados Unidos?
Personalmente entré en el 2000 a Estados Unidos, David nace en el 2004, estuvimos viajando, íbamos y veníamos. David caminó en Honduras, fue donde dio sus primeros pasos. A él lo pusimos en academia y le gustaba, igual que a todos sus hermanos, tengo cinco varones. Tenía que llegar uno a ser profesional, iba a ser el colmo (risas). Desde los 8 años ingresa a la Academia United. Su talento se fue notando y lo fuimos apoyando, tanto la academia como nosotros. Así fue el camino.

— ¿Fue difícil para la familia la adaptación a un nuevo país y para David cómo fueron sus primeros años?
Nosotros viajamos a Honduras cuando David tenía cinco años, fueron muchos años que pasamos. Regresamos cuando tenía 8. Siempre miraba el fútbol con sus hermanos de apoyo.

— ¿Cuál fue el momento que le llevó a pensar que David estaba para cosas grandes?
Nosotros siempre los colocamos en actividades y esas palabras la utilizaban más los coachs y otros padres, me decía "está para grandes cosas y va a llegar lejos". Recibí esas palabras y se las fui sembrando a David, no ha sido fácil. Se ha apartado de muchas cosas que los jóvenes les gusta a hacer.

— ¿Cómo ha sido ese rol de madre en esos momentos cuando se tiene que vivir el mundo profesional y sacrificar las demás cosas?
No me he esforzado mucho por David, es muy apartado, sabe dónde y con quién estar. Como madre siempre estoy para él, todos los días, si se siente bien, pendiente de sus comidas. Si quiere una baleada, que le gusta mucho. Pero su rol siempre es estar en las prácticas de fútbol.

— Sus demás hijos, ¿qué tal han tomado esta evolución tan rápida para David?
Muy orgullosos de David, igual ellos también juegan, siempre nos reunimos en familia para darles sus consejos y si toca decirle de un error también se lo decimos.

Con la H
David Ruiz jugó el Mundial Sub-20 en Argentina, anotó un gol con Honduras frente a Corea del Sur.

— ¿Cuál es la comida hondureña favorita de David, la que mamá le prepara?
Le gusta mucho y siempre pide baleadas cuando viene al restaurante, ya en casa quiere panqueques y 'osmil', con eso le hace las mañanas, también su cereal. Le encantan las baleadas y su pollo ceibeño.

— ¿Cómo fue ese tiempo de David y la familia viviendo en La Ceiba, él disfrutó mucho?
Sí, disfrutó mucho, tuvimos negocio en Plaza San José por tres años. El papá de David trabaja con rutas entre San Pedro Sula y Olanchito, el apoyo de él fue importante en Honduras.

— ¿Para usted fue muy importante inculcarle las costumbres hondureñas desde muy pequeño?
Casualmente me han preguntado seguido que David habla muy bien el español, para mí eso fue muy importante. Incluso, desde los ocho meses él estaba viviendo en Honduras. Cuando yo podía enviarlo con algún familiar o aeromosa, él encantado y se fue acostumbrando a La Ceiba, al Vida (risas). Somos del Vida, tiene fotos con los jugadores desde muy pequeño. Incluso, cuando fue a un microciclo con Honduras el DT Edil Pavón lo llevó a ver un entrenamiento del Vida. Toda la familia es aficionada del cocotero y del Barcelona (risas).

— ¿Fue especial ver a David Ruiz en una Copa del

GRANDES LIGAS
LOS ASTROS SUFREN DOLOROSA BARRIDA
Mariners le propinaron una barrida a los Astros de Houston, tres triunfos, en la serie particular. Mauricio Dubón vio acción con resumen de 11 turnos al bate, una carrera, cuatro hits, un doble y un jonrón, su sexto de la campaña. Hoy juegan ante Medias Rojas de Boston (6:10 pm).

ITALIA
JUVENTUS ARRANCÓ LA TEMPORADA CON GOLEADA
La Juventus inició ayer la temporada con 3-0 a su favor frente al Udinese, en el arranque de la Serie A. El campeón actual, Nápoles, pasó sobre el Frosinone con victoria el sábado de 3-1 y el Inter de Milan derrotó 2-0 al Monza. Hoy, el Milan visita al Bolonia (12:45 pm).

SUEÑO AMERICANO. Alba Ochoa fundó en Miami su negocio de comida centroamericana: Alba's Cafe & Restaurant.

Mundo y defendiendo los colores de Honduras?
Sí, fue un momento increíble, nos gustó mucho con Honduras, él ama a Honduras.
— **¿Tenía el apellido Ochoa en su espalda?**
Llevaba el apellido materno. Nos tocó hacerlo porque fue tan rápido el asunto, al papá no lo encontrábamos en ese momento y necesitábamos la firma para ponerle el Ruiz, pero como no se le encontró tuve que registrarlo sola. Aquí hay leyes y allá son otras, entonces si él no estaba para firmar con un notario, entonces no. Pero parece que él ya está interesado.
— **¿A qué jugadores de Honduras admira David Ruiz?**
Lo he escuchado hablar mucho de Pavón, Maynor Figueroa, Marvin Brown, Mitchel Brown, Hendry Thomas, otro hondureño que juega acá (Kervin Arriaga) los admira y ve aquí. Siempre lo aconsejan.
— **David está mostrando ser un muchacho muy centrado, ¿eso la llena de mucho agrado?**
Siempre, sobre todo lo aconsejamos y la humildad se lleva siempre en el corazón.
— **Existe la posibilidad que juegue el 3 de septiembre con Honduras en el estadio del Inter de Miami, ¿qué significa para usted que pueda debutar con la Mayor de Honduras en un escenario querido por la familia?**
Yo se lo digo, por mí, afortunada de que esté ahí. Él me estaba comentando (el viernes) que va estar en ese partido amistoso (ante Guatemala) y a ver si participa.
— **Previo al Mundial Sub-20 vino Estados Unidos y lo tomó en cuenta a un campamento, ¿cuál fue la conversación de la familia entre elegir a Estados Unidos u Honduras?**
Sí, ya eso se nos complicaría también, porque según el representante de David, casualmente hace poco comentó, como que Estados Unidos está hablando con el representante. Entonces ya sería una decisión que David tomaría, se lo dejaría a él. Para mí (risas) con Honduras y David lo sabe, se lo dije, ya si viene la otra oportunidad, que supuestamente el representante le comentó a él, ya se puso a ver qué va a pasar.
— **La mamá quiere...**
Honduras, sí Honduras, tiene que jugar ahí.
— **¿Lo ve jugando en el Mundial del 2026, ese es un objetivo?**
— Lo veo jugando y él lo sabe, me lo dijo "mami me veo jugando en el Mundial", ahora no sé con Honduras o Estados Unidos, pero de que lo juega, lo juega.
— **¿Se levantan todos los días preguntándose, es un sueño o es una realidad?**
Fíjese que sí, me sorprendió eso. Íbamos a hacer un evento para ir a la final, si nos vamos en avión o por tierra, me llama y me dice. Mami hay avión privado de Beckham para la familia y yo, nos vamos. Por ahí son las cosas que nos sentimos afortunados.
— **¿Fue a los estadios para ver los juegos?**
Sí, a todos los partidos.
— **En una celebración sale David Ruiz abrazando a Messi, ¿qué sintieron?**
Yo creo que uno lo celebra y después le cae el 20 (risas). Luego veo las redes sociales y fue muy hermoso.
— **David Ruiz llega a casa, ¿ustedes como aficionados del Barcelona le preguntan por Messi, de todo?, ¿qué le dice?**
Nos ha sorprendido este asunto, todos mis hijos son fanáticos de Messi y David también. Y mira como es el asunto, a David se le dio participar a la par de él.
— **¿Ya les llevó camisas firmadas por Messi?**
Sí, tengo camisas para llevar a Honduras, aquí en el restaurante junto a las muchachas nos uniformamos con las camisas de David y también de Messi.
— **¿Cuál fue su primera pregunta sobre Messi?**
¿Cómo era?, me dijo: "nice, una persona humilde, muy social. No tenemos ningún problema para llegar a él".
— **¿Ya conocieron a Messi?**
Sí, lo hemos visto cerca y de lejos.
— **¿Cuándo nace Alba's Cafe & Restaurant?**
Me vine en 2012 a Miami con mi residencia, a quedarme unos cinco años. Pensamos en poner un restaurante con comida variada y centroamericana. Tras la pandemia se dio la oportunidad de comprar el local y lo decidimos, desde hace cuatro años de estar aquí.
— **La pregunta del millón, ¿cuándo viene Messi a comer baleadas?**
(Risas) en eso estamos, en espera.
— **¿Cómo es David Ruiz como persona, quitando al deportista?**
Es un niño obediente, respetuoso, humilde, cuando me toca corregirlo sólo agacha su cabeza. Estudioso, está en sus clases, no lo deja de la mano.

"Fui uno de los últimos en los penales, pero con confianza, me tranquilicé y me enfoqué bien en lanzarlo"

DAVID RUIZ
Hondureño del Inter de Miami

"Muy felices de conseguir el primer título de la historia de este club. El trabajo lo hizo posible"

LIONEL MESSI
Delantero Inter de Miami

El título de Leagues Cup

Inter de Miami se coronó campeó al vencer en penales 10-9 al Nashville en la final de la Leagues Cup y David Ruiz anotó su lanzamiento. El juego terminó 1-1 en los 90 minutos, con gol de Lionel Messi.

JORNADA 4. EL DT HÉCTOR VARGAS CONTINÚA SIN GANAR CON LOS ROJOS

Yeison Mejía apareció de nuevo y salvó al Motagua de perder el invicto

EFICAZ. Yeison Mejía ha anotado cinco goles en cuatro partidos seguidos con el Mimado entre Liga y Copa Centroamericana. FOTOS ESAÚ OCAMPO.

El Vida se le plantó al Ciclón Azul en el estadio Municipal Ceibeño y fue un emocionante empate de 3-3

LA CEIBA. Cansadas algunas piernas por la batalla de mitad de semana, el plan "B" del Ciclón entró al ruedo del Ceibeño para protagonizar un vibrante combate que dejó tres gritos por bando. Todo terminó 3-3.

El árbitro Raúl Castro señaló el manchón penal por falta de Argueta sobre Canales. Tellas lo cambió por gol al 35. El portero Matías Quinteros, al 37, se comió un gol increíble (un globo de trámite se lo estrelló a Zapatilla Mejía) para despertar al Mimado, que volvió a castigar: Jairo Róchez pescó de cabeza (2-1, al 39). Y en la madrugada del complemento quedó plasmada esa inseguridad de Enrique Facussé con el tanto de Canales (2-2 al 46), dos minutos después se apuntó el grave error.

Hilder Colón olió la desconfianza del joven cuidapalos para pelear un centro de Canales y, sin tocar el balón, terminar festejando el 3-2 ante la petición de falta del cancerbero. Sí parecía infracción. Ninrod recurrió a su plantel titular y la revolución dio resultado. Auzmendi la ganó con colmillo y Yeison Mejía ratificó que por estos días anda lleno de gracia. Brayan Barrios terminó metiendo en su marco el remate del 10 motagüense para firmar el final 3-3.

PREOCUPANTE. El entrenador argentino Héctor Vargas no le encuentra la brújula al conjunto cocotero, que está último.

VIDA 3

Matías Quinteros
Danilo Palacios <<
>> Deyron Suazo (63)
Bryan Bernárdez
Hilder Colón GOL 49
Jonathan Bornstein <<
>> Jorge Castrillo (46)
Cléver Portillo
Gerson Chávez <<
>> Sebastián Espinoza (85)
Lauro Chimilio
Marcelo Canales GOL 47
Brian Visser <<
>> Johan Centeno (70)
Gabriel Tellas GOL 35
DT. Héctor Vargas

MOTAGUA 3

Enrique Facussé
Luis Vega
Carlos Meléndez
Fabricio Galindo <<
>> Ricky Zapata (58)
Edwin Maldonado
Walter Martínez
Carlos Mejía GOL 37
José Escalante <<
>> Yeison Mejía (58) GOL 73
Carlos Argueta <<
>> Marcelo Santos (58)
Jairo Róchez GOL 39 <<
>> Agustín Auzmendi (67)
Aarón Barrios <<
>> Iván López (67)
DT. Ninrod Medina

ÁRBITRO: Raúl Castro

7
Partidos seguidos tiene el Motagua de no perder frente al Vida; además, Luis Vega, defensor del Azul, cumplió 100 juegos en la Liga Nacional.

RÉCORD. EL CAMELLO SE ACERCÓ A LA MARCA

HISTÓRICO. Diego Reyes, a la izquierda su colega Marco Tulio Vega, cuenta con un registro de 74 goles en la liga. FOTO CORTESÍA REAL SOCIEDAD.

Diego celebró 300 juegos con un gol

Real Sociedad conquistó su primer triunfo del torneo Apertura con el resultado de 1-0 frente al Victoria

TOCOA. Real Sociedad conquistó su primer triunfo del torneo Apertura a costa del Victoria con el 1-0 de ayer en el estadio Francisco Martínez. La Jaiba Brava solo tiene un punto de 12 posibles en el torneo Apertura.

Shalton Arzú envió un pase al centro de la media luna, y ahí estaba Diego Reyes, que soltó un tremendo derechazo al ángulo inferior derecho del arco de Marlon Licona y darle el triunfo a los locales. Fue el partido 300 para el delantero.

Además, Edder el "Camello" Delgado se convirtió en el segundo jugador con más duelos en Liga Nacional, llegó a 509, rebasando a Júnior Izaguirre (508), y está a solo 3 juegos de superar a Leonardo Isaula, que se quedó con 511, siendo el futbolista con mayor participación en Honduras.

Luego del triunfo de Marathón por 2-0 sobre Real España, con goles de Sebastián Gorga y Clayvin Zúniga, el derbi sampedrano quedó así en 247 juegos: la Máquina ganó 90, el Monstruo Verde celebró 75 veces y hay 82 empates.

Resultados

MARATHÓN	2-0	REAL ESPAÑA
UPN	1-0	GÉNESIS FC
REAL SOCIEDAD	1-0	VICTORIA
VIDA	3-3	MOTAGUA
OLIMPIA	VS.	OLANCHO

REPROGRAMADO

Próxima fecha 5

VIERNES 25 DE AGOSTO
7:00 pm Vida vs. UPN

SÁBADO 26 DE AGOSTO
7:00 pm Motagua vs. Olimpia

DOMINGO 27 DE AGOSTO
3:00 pm Marathón vs. Victoria
5:00 pm Génesis vs. Real España
7:00 pm Olancho FC vs. Real Sociedad

Tabla de posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GA	GC	PTS
1. Olimpia	3	2	1	0	9	3	7
2. UPN	4	2	1	1	5	3	7
3. Olancho	3	2	1	0	4	2	7
4. Motagua	4	1	3	0	7	4	6
5. Marathón	4	2	0	2	4	4	6
6. Real España	4	2	0	2	5	9	6
7. Génesis	4	1	2	1	6	5	5
8. Real Sociedad	4	1	2	1	6	7	5
9. Victoria	4	0	1	3	3	7	1
10. Vida	4	0	1	3	6	11	1

70
Goles de Erick Andino en la Liga Nacional luego de darle el triunfo a los lobos frente a Génesis, que perdió el invicto en el torneo Apertura.

ES TRISTE TENER QUE LLAMAR A SERVICIOS FÚNEBRES...
La Auxiliadora, S. A.
...PERO ES LO MEJOR
AHORA CON NUESTRO NUEVO SERVICIO DE
CREMACIÓN
EN TEGUCIGALPA Y SAN PEDRO SULA
63 AÑOS DE EXCELENCIA
CONTRATOS DE SERVICIOS FÚNEBRES INDIVIDUALES Y FAMILIARES QUE SE AJUSTAN A SU PRESUPUESTO
GRABADOS DE PLACAS Y LÁPIDAS
Por aliviar su pena lo hacemos todo
Tegucigalpa: 2269-1864 al 73
San Pedro Sula: 2553-1913 / 2509-6054
info@funerarialaauxiliadora.net
www.funerarialaauxiliadora.net

Poder Judicial Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA
San Pedro Sula

PUBLICACION DE EDICTOS

Por medio de la presente se **ORDENA LA PUBLICACIÓN Y CITACION MEDIANTE EDICTOS** por Tres (3) días en dos diarios escritos de mayor **CIRCULACIÓN EN EL PAÍS.** o en su defecto por medio de **Radios de comunicación;** para citar a: **LITSIS MARGARITA PADILLA VASQUEZ.** A efecto de que comparezca a la sala segunda de este tribunal ubicado en colonia San José V, 33 calle, frente a Ferromax. Para rendir declaración en la audiencia de juicio oral que se ha señalado para el día **JUEVES TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2023, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.** En la causa instruida contra **CARMEN JULISSA MOYA RAMIREZ**, a quien se le supone responsable de la comisión del delito de **ABORTO,** en perjuicio de **FETO DEL SEXO MASCULINO.**

EXP.-155-22

Lo anterior en virtud de no haber sido posible su citación en legal y debida forma en el lugar señalado para tal efecto, por no encontrarse e ignorarse su paradero como lo previene el artículo **157 del Código Procesal Penal.**

San Pedro Sula, Cortés, 11 de Agosto del 2,023

ABG. GADY ALEXANDER MEJIA
SECRETARIO

TERRENO EN VENTA
Barrio las Acacias, San Pedro Sula
PRECIO
$1,300,000.00
7,150.93 vr2
Ubicado en Barrio las Acacias, San Pedro Sula. Cuenta con los servicios de agua potable, energia electrica y cercado. Cuota aproximada de $10,690.00.
Apto para venderse en tres fracciones.
Escanea el codigo QR para recibir informacion via Whatsapp
9451-2907
Urbanico BIENES RAICES

UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH

República de Honduras

AVISO DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN SOLICITUDES PRECALIFICACIÓN No. 01-2023-SEAPI-UNAH PRECALIFICACIÓN No. 02-2023-SEAPI-UNAH

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en los procesos de Precalificación de Empresas Constructoras y Empresas Consultoras, abajo descritos, hace saber que el plazo de presentación de solicitudes se prorroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA AMBOS PROCESOS
Precalificación No. 01-2023-SEAPI-UNAH	Precalificación de Empresas Constructoras para la Construcción de Proyectos de Obras Públicas en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.	**Fecha límite para la presentación de solicitudes:** martes cinco (05) de septiembre de 2023. **Hora:** 8:30 am a 3:30 pm
Precalificación No. 02-2023-SEAPI-UNAH	Precalificación de Empresas Consultoras para la Supervisión de la Construcción de Proyectos de Obras Públicas en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.	

El lugar de presentación de solicitud se mantiene sin modificación: Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI-UNAH, en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR a. i. UNAH

UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH

República de Honduras

AVISO DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS LPN No. 02-2023-SEAPI-UNAH

"REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO CUBIERTA DE TECHO, CIELO FALSO Y SISTEMA ELÉCTRICO EN EDIFICIOS MECANIZACIÓN AGRÍCOLA E INGENIERÍA FORESTAL, UNAH-CURLA"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional abajo descrito hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas se prorroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 02-2023-SEAPI-UNAH	Reparación y Mejoramiento Cubierta de Techo, Cielo Falso y Sistema Eléctrico en Edificios Mecanización Agrícola e Ingeniería Forestal, UNAH-CURLA	**Fecha:** viernes ocho (08) de septiembre de 2023. **Hora:** Diez de la mañana (10:00 am), hora oficial de la República de Honduras.

El lugar de presentación y apertura de ofertas se mantiene sin modificación: Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR a. i. UNAH

LIGA NACIONAL. GÉNESIS Y MOTAGUA SON LOS PRÓXIMOS RIVALES DEL EQUIPO AURINEGRO

Afición de Real España pide la salida de Palomo Rodríguez

▶ El camerino aurinegro es un campo minado tras perder el clásico sampedrano

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La derrota del Real España frente al Marathón por 2-0 el pasado fin de semana hizo que todo se convirtiera en un incendio volátil. La calentura de perder un cuarto clásico al hilo ante el acérrimo rival y sufrir un duro golpe en el torneo internacional, donde prácticamente están eliminados, hizo que la presión se trasladara más allá de la cancha.

Varios jugadores aurinegros estallaron en los vestidores y se recriminaron fuertemente unos a otros sus errores en el terreno de juego, unos por errar goles y otros por desatenciones en defensa. Hoy por hoy, el camerino no es el más unido.

El cuerpo técnico al ver la situación decidió que el plantel debía salir rápido del estadio Yankel Rosenthal y se dirigieron a la sede del Real España para tratar de caldear los ánimos, pero las cosas no terminaron ahí.

Los aficionados aurinegros durante lo que va de la temporada han dejado claro que están disgustados con la actuación que ha tenido su equipo, y el sábado como medida presión un grupo de unos 30 seguidores se plantaron frente a las instalaciones de la Máquina para recriminar de manera más personal a los jugadores; pero ya la mayoría se había marchado del lugar.

Los que aún estaban eran Mayron Flores, Exon Arzú, Arnaldo Urbina, el argentino Juan Vieyra y el cuerpo técnico, comandado por Julio "Palomo" Rodríguez, a quien encararon y le expresaron que lo respetaban y lo apreciaban por su etapa como jugador, pero que debía hacerse a un lado de la dirección técnica de Real España. El uruguayo les dijo que lo haría en los próximos días.

Palomo
Rodríguez es el décimo cuarto entrenador desde que Elías Burbara tomó la presidencia de Real España.

Palomo, desde que se subió al barco de los catedráticos, ha fracasado en todos los encuentros ante los otros tres equipos denominados grandes, su saldo es de siete derrotas y un empate.

En la actual temporada dentro del torneo local, Real España ha cosechado dos trabajados triunfos (Victoria y UPNFM) y dos derrotas (Olimpia (4-0) y Marathón (2-0), y hay que agregar que está al borde de la eliminación de la Copa Centroamericana: no ha ganado.

PROBLEMAS. Futbolistas de la Máquina discutieron fuertemente.

6
puntos tiene Real España luego de cuatro jornadas del torneo Apertura 2023-24: ha ganado dos partidos y perdido dos.

NEGATIVO. Julio Rodríguez no ha ganado ningún clásico.

Los últimos clásicos para Real España

MOTAGUA	1-0	REAL ESPAÑA	MARATHÓN	2-1	REAL ESPAÑA	REAL ESPAÑA	0-1	OLIMPIA	REAL ESPAÑA	0-3	MOTAGUA
REAL ESPAÑA	0-1	MARATHÓN	OLIMPIA	1-1	REAL ESPAÑA	OLIMPIA	4-0	REAL ESPAÑA	MARATHÓN	2-0	REAL ESPAÑA

GRECIA
LUIS PALMA ARRANCA LA TEMPORADA CON ASISTENCIA

El Aris del compatriota Luis Palma debutó ayer en una nueva temporada de la Superliga de Grecia, lastimosamente, los de Salónica arrancaron pie izquierdo, pues fueron derrotados 3-2 por el OFI Creta.

Lo positivo fue que el jugador nacido en La Ceiba realizó su primera asistencia del torneo demostrando su buen nivel.

APERTURA
MOTAGUA ANTE POTROS POR LA FECHA SIETE CAMBIA DE SEDE

El partido entre Motagua y Olancho FC por la jornada siete del torneo Apertura tendrá cambio de sede.

El compromiso estaba pactado para disputarse el miércoles 13 de septiembre en el estadio Nacional, pero debido a los preparativos de los desfiles patrios del 15 de septiembre se jugará en el Marcelo Tinoco de Danlí.

CENTROAMERICANO
OLIMPIA VIAJA A EL SALVADOR SIN PEDRO TROGLIO

Olimpia se trasladó ayer a El Salvador para cumplir con su compromiso ante el FAS por la cuarta jornada de la Copa Centroamericana.

El plantel merengue viajó desde el aeropuerto de Palmerola y lo hicieron sin Pedro Troglio y el resto de su cuerpo técnico, debido a que ellos llegarán al país vecino vía terrestre.

LIGA DE ESPAÑA. VILLARREAL SERÁ EL PRÓXIMO RIVAL DEL BARÇA

Barcelona logra triunfo ante el Cádiz, pero sigue sin deslumbrar

ESCALA. Barcelona se coloca en la quinta posición de la tabla.

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

Con goles de Pedri y Ferran Torres los blaugranas consiguen la primera victoria; Lozano fue goleado por uno de sus ex equipos

ESPAÑA. El Barcelona se impuso ayer 2-0 a un dinámico Cádiz en su estreno liguero esta temporada en su nueva casa del Estadio Olímpico de Montjuic, en la segunda fecha liguera.

Los goles de Pedri (82') y Ferran Torres (90+3') dieron la primera victoria de esta temporada al Barça, para intentar seguir cerca del Real Madrid, que encabeza la clasificación tras ganar 3-1 al Almería el sábado, con doblete del inglés Jude Bellingham y uno de Vinicius Jr.

"Estoy contento, bastante satisfecho con el trabajo del equipo y el juego de posición. Creo que la victoria es totalmente merecida", dijo, tras el partido, el técnico del Barça, Xavi Hernández.

El Barça fue el claro dominador del encuentro ante un Cádiz que se cerró atrás y buscó sus ocasiones al contraataque y con balones largos en busca de sus hombres adelantados.

Más temprano, el Getafe del Choco Lozano fue goleado 3-0 por un exequipo del catracho, Girona.

El delantero de 30 años vio acción ingresando al minuto 59 por el mediocampista Borja Mayoral, pero su actuación fue bastante opaca. Este es el segundo partido de Lozano en la nueva temporada en España.

La jornada dominical la cerró el Real Betis ante el Atlético de Madrid en un duelo que terminó sin anotaciones.

La Liga

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Real Madrid	2	2	0	0	5	1	6
2. Valencia	2	2	0	0	3	1	6
3. Girona	2	1	1	0	4	1	4
4. Atl Madrid	2	1	1	0	3	1	4
5. Barcelona	2	1	1	0	2	0	4
6. Real Betis	2	1	1	0	2	1	4
7. R Vallecano	1	1	0	0	2	0	3
8. Osasuna	2	1	0	1	2	2	3
9. Villarreal	2	1	0	1	2	2	3
10. Ath Bilbao	2	1	0	1	2	2	3
11. Cádiz	2	1	0	1	1	2	3
12. R Sociedad	2	0	2	0	2	2	2
13. Palmas	2	0	1	1	1	2	1
14. Mallorca	2	0	1	1	1	2	1
15. Celta Vigo	2	0	1	1	1	3	1
16. Getafe	2	0	1	1	0	3	1
17. Sevilla	1	0	0	1	1	2	0
18. Alavés	1	0	0	1	0	1	0
19. Granada	1	0	0	1	1	3	0
20. Almería	2	0	0	2	1	5	0

Jornada 2

Mallorca	0-1	Villarreal
Valencia	1-0	Las Palma
R. Sociedad	1-1	Celta de Vigo
Almería	1-3	Real Madrid
Osasuna	0-2	Athletico de Bilbao
Girona	3-0	Getafe
Barcelona	2-0	Cádiz
Betis	0-0	Atlético de Madrid

HOY

11:00 am Alavés vs Sevilla

1:30 pm Granada vs Rayo Valecano

Jude Bellingham es el máximo goleador de España con tres anotaciones.

PREMIER. HOY EL ARSENAL CIERRA LA JORNADA

CONTIENDA. City y Brighton están palmo a palmo en la cima.

City sigue perfecto; Chelsea se estrella

Los de Pep Guardiola consiguieron una apretada victoria con gol de Julián Álvarez sobre las 'Urracas'.

INGLATERRA. Manchester City, defensor del título de campeón de Inglaterra, venció 1-0 en su cancha al Newcastle, cuarto clasificado el año pasado y con ambición de seguir progresando, gracias a un gol de Julián Álvarez en la segunda fecha de la Premier League.

Ayer, el Chelsea fue sorprendido en el terreno del West Ham, con derrota por 3-1, marcada por el penal fallado por Enzo Fernández y el complicado debut de Moisés Caicedo.

Los goles del marroquí Nayef Aguerd (7'), Michail Antonio (53') y Lucas Paquetá (90+6', penal), doblegaron a los Blues que solo tienen un punto de momento.

Premier League

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Brighton	2	2	0	0	8	2	6
2. Man City	2	2	0	0	4	0	6
3. Brentford	2	1	1	0	5	2	4
4. Liverpool	2	1	1	0	4	2	4
5. Tottenham	2	1	1	0	4	2	4
6. WestHam	2	1	1	0	4	2	4
7. Newcastle	2	1	0	1	5	2	3
8. Arsenal	1	1	0	0	2	1	3
9. C Palace	1	1	0	0	1	0	3
10. Aston Villa	2	1	0	1	5	5	3
11. Nottingham	2	1	0	1	3	3	3
12. Man United	2	1	0	1	1	2	3
13. Fulham	2	1	0	1	1	3	3
14. Bournemouth	2	0	1	1	2	4	1
15. Chelsea	2	0	1	1	2	4	1
16. Sheffield	2	0	0	2	1	3	0
17. Luton	1	0	0	1	1	4	0
18. Burnley	1	0	0	1	0	3	0
19. Wolves	2	0	0	2	1	5	0
20. Everton	2	0	0	2	0	5	0

Jornada 2

N. Forest	2-1	Sheffield
Liverpool	3-1	Bournemouth
Wolves	1-4	Brighton
Fulham	0-3	Brentford
Tottenham	2-0	Manchester United
Manchester United	1-0	Newcastle
Aston Villa	4-0	Everton
WestHam	3-1	Chelsea

HOY

1:00 pm Crystal Palace

MUNDIAL. MÁS DE 75 MIL ESPECTADORES PRESENCIARON LA GRAN FINAL

España gana primer mundial

La Roja conquista el Mundial femenino tras vencer 1-0 a Inglaterra en la final. Fue la gran sorpresa del certamen.

AUSTRALIA. La selección española estalló en júbilo ayer al conquistar el Mundial femenino con una victoria 1-0 contra Inglaterra en la final, disputada ante 75,000 personas en Sídney.

HEROÍNA. Olga Carmona fue la anotadora del gol del triunfo.

La lateral izquierda Olga Carmona marcó el gol de la victoria de 'la Roja' en el minuto 29 tras un servicio de Mariona Caldentey para adjudicarse la copa del Mundial de Australia y Nueva Zelanda 2023.

La inglesas se fueron encima para buscar el empate, pero no fue suficiente para que la Roja conquistara su primera Copa del Mundo algo histórico.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
36 - 46 - 72

Los números que ya jugaron
20 - 30 - 90
48 - 89 - 87
55 - 59 - 25
30 - 39 - 19

El pronóstico para hoy

52 13 78

Si soñaste con...

TIGRE	PINTURA	CARTERO
04	65	93

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN: WWW.LAPRENSA.HN

SERIES DE INVESTIGACIÓN • PERIODISMO DE DATOS • EXCLUSIVAS

DESBORDADOS

Léalo el Lunes 21 de agosto de 2023 en **LA PRENSA**,
el diario más completo de Honduras

LP Premium

CONTENIDO EXCLUSIVO DE DIARIO LA PRENSA

Edición impresa · www.laprensa.hn · Redes sociales

La Prensa